

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL  
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO  
MAESTRÍA EN FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS  
PARA EL DESARROLLO SOCIAL**



**EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA NIÑEZ CON  
DISCAPACIDADES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE  
CIUDAD QUETZAL, SAN JUAN SACATEPÉQUEZ,  
GUATEMALA**

**LCDA. ANDREA CELESTE GARCÍA CARRILLO**

**GUATEMALA, OCTUBRE DE 2021**

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**Rector:** M. A. Pablo Ernesto Oliva Soto  
**Secretario:** Dr. Gustavo Enrique Taracena Gil

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

**Directora:** Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda  
**Secretaria Adjunta:** Lcda. Enilda Patricia Salazar Trejo

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**Directora:** MSc. Celita Mahely Chacón Chinchilla de Prera

**CONSEJO DIRECTIVO**

**REPRESENTANTES DOCENTES**

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez  
Licenciado Cuautemoc Barreno Citalán

**REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES**

Licenciada María de los Ángeles Quintanilla Quiñónez

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES**

Armida Arely García Hernández  
Julio César Xicay Puac

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

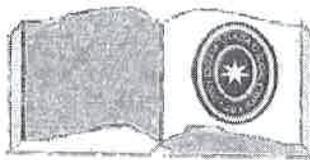
**Directora del Departamento Estudios de Postgrado** MSc. Celita Mahely Chacón de Prera

**Profesional Invitado** MSc. Edgar Desiderio Menchú Rosal

**Asesor** Dr. Julio César Díaz Argueta

**“Los autores serán los responsables de las  
opiniones y criterios expresados en sus obras”**

**Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de  
La Universidad de San Carlos de Guatemala.**



**DEPGTS/OI-008-2021**

Guatemala, 23 de agosto de 2021

Doctora  
Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda  
Directora  
Escuela de Trabajo Social –USAC–  
Presente

Respetable Dra. Bojórquez:

Atentamente reciba un cordial saludo del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Trabajo Social.

La Directora del Departamento de Estudios de Postgrado de la Escuela de Trabajo Social, hace de su conocimiento que la Licenciada Andrea Celeste García Carrillo, estudiante de la Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social, se sometió al examen privado el día 22 de octubre del 2021, según Acta No. 03-2021-ETS-MFYEPDS. En el cual defendió ante una terna examinadora, la tesis titulada **“EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDADES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE CIUDAD QUETZAL, SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA”**. Por lo que se solicita el aval correspondiente para la orden de impresión de la tesis en mención.

Sin otro particular, me suscribo.

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”**

  
MSc. Celita Mahely Chacón de Prera  
Directora del Departamento de Estudios de Postgrado  
Escuela de Trabajo Social



CMCP  
c.c. Archivo.



No. 007-2021  
Autorización de Impresión de Tesis

**MAESTRÍA EN FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS  
PARA EL DESARROLLO SOCIAL**

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA. ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL. DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO.....

En base al dictamen DEPGTS/0I-009-2021, de fecha 28 de octubre 2021, extendido por la MSc. Celita Mahely Chacón de Prera, Directora del Departamento de Estudios de Postgrado; y oficio sin número de referencia, de fecha 16 de agosto 2021, extendido por Dr. Julio César Díaz Argueta, en calidad de Asesor de Tesis, esta Dirección **AUTORIZA** la impresión del trabajo de Tesis titulado: “EXCLUSIÓN SOCIAL DE LA NIÑEZ CON DISCAPACIDADES EN LA EDUCACIÓN PRIMARIA DE CIUDAD QUETZAL, SAN JUAN SACATEPÉQUEZ, GUATEMALA”, trabajo elaborado y presentado por la **Licenciada Andrea Celeste García Carrillo**, previo a conferírsele la acreditación de Maestra en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo Social, en el grado académico de Maestría en Ciencias.

Dado en la ciudad de Guatemala, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintiuno.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



  
**Dra. Mirna Aracely Bojórquez Medina de Grajeda**

**DIRECTORA**

**ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

Guatemala 16 de agosto 2021

MSc. Celita Mahely Chacón de Prera  
Directora Departamento de Estudios de Postgrado  
Escuela de Trabajo Social  
Universidad de San Carlos de Guatemala

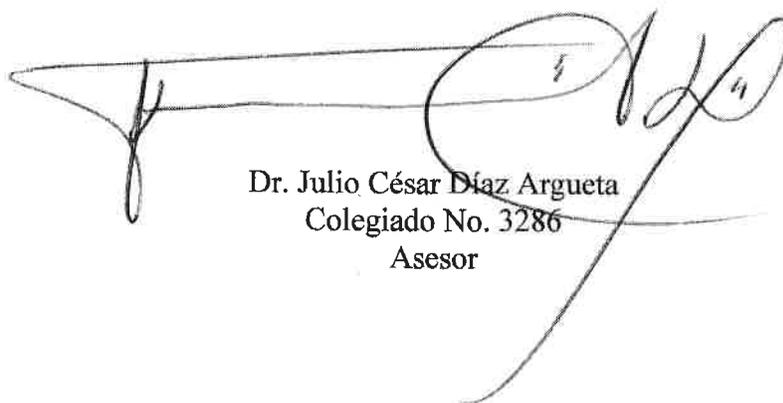
Estimada MSc. Chacón:

Atentamente me dirijo a usted deseándoles éxitos y bendiciones en sus actividades diarias, al mismo tiempo informo que el proceso de asesoría asignada para la Licda. Andrea Celeste García Carrillo, quien elaboró la tesis denominada: Exclusión social de la niñez con discapacidades en la educación primaria de Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez, Guatemala, ha finalizado satisfactoriamente.

El trabajo en mención sigue desarrolla el problema de investigación seleccionado rigurosamente con el proceso de investigación correspondiente y lo fundamenta, tanto teórica, como metodológicamente y propone aspectos importantes, producto de la estrategia de investigación aplicada.

Por lo anterior considero que el trabajo en mención llena los requerimientos establecidos por el Departamento, por lo que lo someto a su digna consideración, para que continúe con los trámites correspondientes, previo a su defensa conforme lo establecido.

Sin otro particular,



Dr. Julio César Díaz Argueta  
Colegiado No. 3286  
Asesor

cc archivo

## **AGRADECIMIENTOS**

- A DIOS:** Por ser la fuente de sabiduría, quien me permite culminar y alcanzar mis sueños personales y me inspira a soñar con grandes acciones en favor de los menos favorecidos.
- A MIS ABUELOS:** Albertina Barrera (+), Juan Carrillo (+), Blanca Luz García (+) y Francisco García (+) quienes con su herencia de vida, aunque ya no están en esta vida, siguen siendo motivo de inspiración para continuar construyendo triunfos en su honor, porque los llevo por siempre en mi corazón.
- A Zoila Oliveros de García (MamaZoila), por su atención especial y sus detalles, en cada etapa de mi vida.
- A MIS PADRES:** Esperanza Carrillo y Emilio García, a quienes agradezco infinitamente el apoyo incondicional y el ejemplo de lucha constante para alcanzar sueños. Mi éxito es el de ustedes.
- A MIS HERMANAS:** Emily García y Raquel García, a quienes motivo a nunca rendirse ante las dificultades de la vida y a siempre luchar por los anhelos de sus corazones.
- A MI NOVIO:** Luis Fonseca, por ser ese apoyo y respaldo incondicional, gracias por caminar a mi lado en esta vida.
- A MI ASESOR:** Julio Cesar Díaz, por compartir sus conocimientos y ser ese gran ejemplo a seguir del profesionalismo académico.
- AL DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO:** Por ser esa casa que me recibe con gratitud y que muestra a grandes profesionales que se desarrollan en las Ciencias Sociales, con mucha vocación y con actitud siempre en búsqueda del bien común.
- A LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA:** Por abrirme sus puertas desde el inicio de mi camino profesional así también, al pueblo guatemalteco, esperando este aporte de investigación permita favorecer a la niñez con discapacidades.

# Índice general

<b>Resumen.....</b>	<b>i</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>iii</b>
<b>Capítulo I .....</b>	<b>1</b>
<b>Exclusión social de la niñez con discapacidades en la Educación de Nivel Primario .....</b>	<b>1</b>
1.1. Situación de la niñez con discapacidades en edad escolar .....	2
1.2. Objetivos de la investigación .....	5
1.2.1. General.....	5
1.2.2. Objetivos específicos .....	5
1.3. Justificación de la investigación .....	5
1.4. Tipo de investigación .....	7
1.5. Sujetos de investigación.....	11
1.6 Selección cuantitativa de las fuentes primarias de información .....	11
<b>Capítulo II .....</b>	<b>13</b>
<b>Estado del arte.....</b>	<b>13</b>
<b>Capítulo III .....</b>	<b>27</b>
<b>Ubicación contextual de la niñez con discapacidades en Ciudad Quetzal .....</b>	<b>27</b>
3.1. El desarrollo del niño y niña y su relación con la discapacidad.....	27
3.2. Legislación y Convenios Internacionales en materia de derechos humanos de la niñez, con énfasis en discapacidades.....	30
3.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala .....	31
3.2.2. Ley de atención a personas con discapacidad .....	32
3.2.3. Política Nacional en Discapacidad.....	33
3.2.4. Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación sobre los derechos de las personas con discapacidad.....	34
3.2.5. Convención de los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo.....	35
3.2.6. Ley de protección integral de la niñez y adolescencia .....	37
3.2.7. Ley de Educación Nacional.....	39
3.2.8. Ley de Educación Especial .....	40
3.2.9. Acuerdo gubernativo 121-2021, referente al Reglamento de la Ley de Lengua de Señas de Guatemala.....	42

3.3. Análisis contextual de la Educación Especial en Guatemala.....	44
3.3.1. Estructura del Sistema Educativo en Guatemala .....	46
3.4. Contextualización de la educación especial en Ciudad Quetzal .....	49
3.5. Situación de la Educación Primaria en Ciudad Quetzal.....	53
3.6. Educación regular de nivel primario en Ciudad Quetzal .....	57
3.7. Educación Oficial de nivel primario en Ciudad Quetzal .....	60
3.8. Educación Privada de nivel primario en Ciudad Quetzal.....	64
3.9. Educación Especial e instituciones sociales en Ciudad Quetzal.....	67
3.10. Adecuaciones curriculares y su aplicación en el entorno educativo del nivel primario .....	69
3.10.1. Definición de Adecuación Curricular .....	69
3.10.2. Adecuaciones de acceso al currículo.....	70
3.10.3. Adecuaciones de los elementos del currículo .....	70
3.10.4. Aplicación de adecuaciones curriculares en el entorno educativo del nivel primario .....	71
3.10.5. Proceso para realizar adecuaciones curriculares .....	72
<b>Capítulo IV .....</b>	<b>78</b>
<b>Análisis teórico y situacional de la niñez con discapacidades de Ciudad Quetzal .....</b>	<b>78</b>
4.1. Evolución de los modelos de discapacidad y su relación con el sistema educativo.....	79
4.2. Modelos de discapacidad.....	80
4.2.1. Definición de los modelos de discapacidad.....	80
4.2.2. Modelo prescindencia .....	80
4.2.3. Modelo médico o de rehabilitación .....	81
4.2.4. Modelo social y de derechos .....	83
4.3. Principales barreras que influyen en el desarrollo psicosocial y educativo de la niñez en Guatemala .....	84
4.3.1. Barreras sociales.....	84
4.3.2. Barreras económicas.....	86
4.3.3. Barreras arquitectónicas.....	87
4.4. Aprendizaje en la niñez con discapacidad auditiva .....	90
4.4.1. Definición de la discapacidad auditiva .....	90
4.4.2. Proceso de enseñanza aprendizaje dirigido a la niñez con discapacidad auditiva .....	91
4.5. Aprendizaje en la niñez con discapacidad visual .....	93
4.5.1. Definición de la discapacidad visual .....	93
4.5.2. Proceso de enseñanza aprendizaje dirigido a la niñez con discapacidad visual .....	94

4.6	Aprendizaje en la niñez con discapacidad intelectual .....	96
4.6.1	Definición de la discapacidad intelectual .....	96
4.7	Proceso de enseñanza aprendizaje dirigido a la niñez con discapacidad intelectual .....	97
4.8	Aprendizaje en la niñez con discapacidad física .....	99
4.8.1	Definición de la discapacidad física .....	99
4.8.2	Proceso de enseñanza aprendizaje dirigido a la niñez con discapacidad física .....	100
4.9	Impacto de la Pandemia COVID-19 en la realidad educativa de la niñez con discapacidades en Ciudad Quetzal .....	101
<b>Capítulo V .....</b>		<b>104</b>
<b>Situación de la niñez con discapacidades en Ciudad Quetzal: Discusión y análisis de resultados .....</b>		<b>104</b>
5.1.	Descripción del trabajo de campo y recolección de datos .....	104
5.2.	Descripción de las categorías segmentadas .....	107
5.2.1.	Categorías generales de la investigación .....	107
5.2.2.	Barreras de exclusión social educativa .....	108
5.2.3.	Niveles de exclusión social educativa .....	108
5.2.4.	Estudio comparativo .....	108
5.2.5.	Impacto de la Pandemia COVID-19 en la educación especial .....	109
5.3.	Discusión sobre las categorías generales de la investigación .....	111
5.4.	Análisis y discusión de los niveles y barreras de exclusión social en la niñez con discapacidades en edad escolar .....	114
5.4.1.	Co ocurrencias entre niveles y barreras de exclusión social educativa .....	118
5.4.2.	Análisis comparativo y situacional de la educación regular de nivel primario y público enfocado a las necesidades educativas especiales .....	119
5.4.3.	Niveles de impacto en la exclusión social educativa desde un enfoque comparativo .....	120
5.4.4.	Análisis de los casos documentados .....	121
5.4.5.	Análisis de la información en relación a Centros especializados .....	123
5.5.	Análisis del factor económico y su incidencia en la exclusión social educativa .....	127
5.6.	Impacto de la Pandemia COVID-19 en la realidad educativa de la niñez con discapacidades .....	128
5.7.	Formas de inclusión social para la niñez con discapacidades en la educación regular .....	131

<b>Capítulo VI</b> .....	<b>134</b>
<b>Propuestas de intervención</b> .....	<b>134</b>
6.1. Alianzas estratégicas como resultado de la investigación.....	134
6.2. Formulación de un proyecto social como propuesta de intervención.....	135
<b>Conclusiones</b> .....	<b>171</b>
<b>Recomendaciones</b> .....	<b>174</b>
<b>Referencias</b> .....	<b>177</b>
<b>Anexos</b> .....	<b>185</b>
Anexo 1 Instrumentos utilizados en la investigación.....	185
1.2 Guías para entrevistas.....	189
1.3 Guía para historias de vida .....	193
1.4 Guía de sondeo .....	194
Anexo 2 Resultados del Sondeo de opinión.....	196
Anexo 3 Resultados Encuesta a población en general .....	200
Anexo 4 Compendio de citas: Entrevistas, historias de vida y fichas de observación .....	206

## Índice de tablas

Tabla 1 Instrumentos aplicados en la investigación .....	10
Tabla 2 Estado del arte enfoque internacional europeo .....	13
Tabla 3 Estado del arte enfoque internacional latinoamericano .....	14
Tabla 4 Estado del arte enfoque internacional latinoamericano .....	16
Tabla 5 Estado del arte enfoque internacional latinoamericano .....	17
Tabla 6 Estado del arte enfoque internacional latinoamericano .....	18
Tabla 7 Estado del arte enfoque internacional latinoamericano .....	19
Tabla 8 Estado del arte enfoque internacional centroamericano.....	20
Tabla 9 Estado del arte enfoque internacional centroamericano.....	21
Tabla 10 Estado del arte enfoque internacional centroamericano.....	22
Tabla 11 Estado del arte enfoque guatemalteco .....	23
Tabla 12 Estado del arte enfoque guatemalteco .....	24
Tabla 13 Estado del arte enfoque guatemalteco .....	25
Tabla 14 Estado del arte - Artículo científico .....	26
Tabla 15 Aldeas, fincas, caseríos y colonias que conforman Ciudad Quetzal .....	50
Tabla 16 Población Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala; por alfabetismo de 7 años o más, según micro región y lugar poblado .....	55
Tabla 17 Mapeo de la accesibilidad a la educación primaria en Ciudad Quetzal.....	57
Tabla 18 Establecimientos educativos regulares del Sector Oficial, Nivel Primario en Ciudad Quetzal .....	63
Tabla 19 Establecimientos educativos del Sector Privado, Nivel Primario en Ciudad Quetzal.....	66
Tabla 20 Autorización Formatos de Adecuaciones Curriculares iniciales .....	75
Tabla 21 Clasificación de la discapacidad visual.....	90
Tabla 22 Necesidades educativas de la niñez con discapacidad intelectual.....	97
Tabla 23 Categorización y codificación de la investigación.....	106
Tabla 24 Clasificación de colores con base en una escala conductual.....	110

Tabla 25 Relación entre instrumentos de investigación y barreras y niveles de exclusión social .....	116
Tabla 26 Co ocurrencias entre niveles y barreras de exclusión social educativa	118
Tabla 27 Análisis de los niveles de impacto desde un enfoque comparativo .....	120
Tabla 28 Análisis de los casos documentados.....	123
Tabla 29 Comparativo de Centros Educativos Regulares en Ciudad Quetzal con alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE) .....	124
Tabla 30 Análisis de la reiteración sobre la necesidad de Centros Educativos Especiales.....	126
Tabla 31 Análisis del factor económico .....	127
Tabla 32 Análisis del impacto de COVID-19 en la educación especial .....	129
Tabla 33 Análisis de las categorías positivas de la investigación.....	112
Tabla 34 Análisis de las categorías negativas de la investigación .....	113
Tabla 35 Análisis de coocurrencias sobre las formas de inclusión social para la niñez con discapacidades .....	131
Tabla 36 Ficha técnica para formulación de proyecto .....	136
Tabla 37 Población de 4 años o más de edad por tipo de dificultad. Datos del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala.....	138
Tabla 38 Centros educativos de nivel primario en Ciudad Quetzal .....	139
Tabla 39 Centros educativos de nivel primario con estudiantes con necesidades educativas especiales en Ciudad Quetzal.....	139
Tabla 40 Identificación de alternativas .....	153
Tabla 41 Fases establecidas para el proyecto .....	154
Tabla 42 Matriz de resultados esperados .....	156
Tabla 43 Mapeo y análisis de actores .....	158
Tabla 44 Cronograma del proyecto .....	164
Tabla 45 Presupuesto del proyecto.....	164
Tabla 46 Mapeo de cooperantes.....	166
Tabla 47 Matriz de evaluación de riesgos .....	168
Tabla 48 Análisis del impacto ambiental del proyecto.....	170

## Índice de figuras

Figura 1 Pirámide de legislación en discapacidad. Elaboración propia.....	31
Figura 2: Ley de Educación Nacional.....	46
Figura 3. Instituciones sugeridas para la coordinación de trabajo en materia de discapacidad. Ley de Educación Especial, Artículo 6 .....	49
Figura 4 Modelo de desarrollo territorial actual - MDTA- San Juan Sacatepéquez .....	52
Figura 5 Causas principales de inasistencia escolar en Ciudad Quetzal. INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018 .....	54
Figura 6 Gráfica analfabetismo y alfabetismo en Ciudad Quetzal. INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018 .....	56
Figura 7 Guía de adecuaciones curriculares. MINEDUC 2009 .....	69
Figura 8 Pasos para realizar adecuaciones curriculares. MINEDUC, 2009 .....	74
Figura 9 Principios de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Artículo 3.....	85
Figura 10 Estrategias de enseñanza para niños con discapacidad auditiva .....	91
Figura 11 Tipos de discapacidad visual. CONADI.....	93
Figuras 12 Estudiante con discapacidad visual. Fotografías propias .....	96
Figura 13 Tipos de discapacidad intelectual. CONADI. ....	100
Figura 14 Gráfica de Sankey. Relación entre instrumentos de investigación y barreras y niveles de exclusión social. ....	116
Figura 15 Gráfica de Sankey. Relación entre instrumentos de investigación y barreras y niveles de exclusión social. ....	117
Figura 16 Gráfica de Sankey. Co ocurrencias entre niveles y barreras de exclusión social educativa.....	119
Figura 17 Gráfica de Sankey. Análisis de los niveles de impacto desde un enfoque comparativo.....	121
Figura 18 Gráfica de Sankey. Análisis de los casos documentados. ....	123
Figura 19 Gráfica de Sankey. Análisis de la reiteración sobre la necesidad de Centros Educativos Especiales.....	126
Figura 20 Gráfica de Sankey. Análisis del factor económico.....	128

Figura 21 Gráfica de Sankey. Análisis del impacto de COVID-19 en la educación especial. ....	130
Figura 22 Gráfica de Sankey. Análisis de las categorías negativas de la investigación.....	113
Figura 23 Gráfica de Sankey. Análisis de coocurrencias sobre las formas de inclusión social para la niñez con discapacidades. ....	133
Figura 24 Árbol de problemas. Elaboración propia. ....	141
Figura 25 Árbol de objetivos. Elaboración propia .....	143
Figura 26 Elaboración con apoyo de <a href="https://earth.google.com/">https://earth.google.com/</a> .....	145
Figura 27 Elaboración con apoyo de <a href="https://earth.google.com/">https://earth.google.com/</a> .....	146
Figura 28 Elaboración con apoyo de <a href="https://earth.google.com/">https://earth.google.com/</a> .....	146
Figura 29 Fuente: Elaboración propia con información analizada en Altas.ti versión 9 (2021).....	149
Figura 30 Plano de las instalaciones CAINNDI .....	152

## Resumen

La presente investigación titulada: “Exclusión social de la niñez con discapacidades en la educación primaria de Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez” tiene como objetivo determinar barreras que generan exclusión social educativa de niños y niñas con discapacidad, analizar los niveles de exclusión social así como generar una propuesta de intervención apelando a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Convenio 59-2008 que define a esta condición de vida como: “la interacción entre la deficiencia física, sensorial (visual o auditiva), intelectual o psicosocial y las múltiples limitantes que impone el entorno, como falta de accesibilidad en la infraestructura, en la comunicación e información, así como los obstáculos actitudinales debido a los prejuicios existentes” (NACIONES UNIDAS, 2016, pág. 21), considerando la situación de salud que atraviesa el mundo debido a la Pandemia COVID-19.

Comprender la desigualdad social y los grandes retos para un adecuado cumplimiento de los derechos de la niñez con necesidades educativas especiales y su pleno desarrollo, es fundamental no solo desde el punto de vista del acceso a la educación especial, que muestra bajos indicadores de inclusión, dando parte a la exclusión de la niñez con discapacidades a nivel local, enfatizando en la demanda actual y en las oportunidades de una educación de calidad, equitativa e igualitaria, lo que lleva a la investigadora a plantear con una la línea base de investigación, acciones enfatizadas en cuatro discapacidades: Discapacidad visual, auditiva, física (motora) e intelectual con el fin de orientar de manera precisa el camino de la investigación.

Por esta razón, la investigación se enfoca en profundizar en la educación de nivel primario con énfasis en la niñez con discapacidades, con el fin de evidenciar si existen barreras que limitan el goce del derecho a la educación de los sujetos de investigación, cuál debe de ser el accionar de las instituciones educativas frente a casos de niños con discapacidades frente al ausentismo escolar o la generación de

prejuicios en el aula, conocer los niveles de inclusión o exclusión social y finalmente, descubrir el impacto que la pandemia del COVID-19 ha generado y si realmente las instituciones se encuentran preparadas para una educación híbrida con enfoque inclusivo, para lo cual se realiza un trabajo de campo con duración de siete meses el cual evolucionó hacia un camino virtualizado debido a la coyuntura que se vive durante el periodo de investigación.

Luego del trabajo de campo y del análisis de los resultados, se logra de determinar barreras de impacto de medio a alto que evidencian la existencia de exclusión social educativa, así como la documentación por medio de fuentes secundarias en apelo al libre acceso a la información; el establecer los niveles para la generación de un análisis comparativo de la realidad del nivel primario por medio del acercamiento a diversos sujetos de investigación, profesionales académicos de diversas ramas de las Ciencias Sociales, Docentes de distintos niveles educativos con experiencias en necesidades educativas especiales, historias de vida de personas con condiciones de discapacidad física, visual y auditiva así como instituciones nacionales las cuales son fundamentales para esta investigación como lo es el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Atención para las Personas con Discapacidad, Oficina de Atención a las personas con Discapacidad de las Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, FUNDABIEN y finalmente ICEVI quien promueve el acceso a todos los niños y jóvenes con discapacidad visual en Latinoamérica.

## Introducción

La presente tesis se encuentra enfocada en la niñez con necesidades educativas especiales, en específico el grupo de la población que requieren de una educación especial por vivir con algún tipo de discapacidad, niños y niñas entre 7 y 12 años con discapacidad física, intelectual, visual o auditiva y que por el rango de edad que poseen debería cursar el nivel primario de la educación regular. Delimitada específicamente en la localidad de la micro región I del Municipio de San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala, lugar popularmente conocido como Ciudad Quetzal que se encuentra al sur de dicho sector. Busca evidenciar si es real o no la exclusión social de la niñez con discapacidades en dicha ubicación geográfica y definir niveles y barreras que el grupo, sujeto de investigación afronta debido a la necesidad de la generación y aplicación de adecuaciones curriculares y adecuaciones de contexto que requiere, para recibir una educación de calidad.

Se necesita más investigación aplicada al universo de las discapacidades debido a que es una situación real y de la que poco se conoce. Quien la posee en muchas ocasiones es aislado y escondido ya que se considera que vive en un mundo oscurecido por problemas sociales que minimizan su realidad, restándole el valor y la atención que amerita. Ningún ser humano se encuentra libre de nacer con una discapacidad o adquirirla a lo largo de la vida afectando su bienestar. En relación con el acceso a la educación, la situación no cambia respecto a su condición actual, siendo el Estado quien tiene el deber y la obligación constitucional de brindar la atención a este sector de la población, generando condiciones que permitan el desarrollo adecuado del niño sin discriminación o exclusión alguna, sin embargo, es en ocasiones la sociedad o la propia familia, en su conjunto, son quienes deben trabajar por elevar los niveles de conciencia respecto a la inclusión social de la niñez con discapacidades en general.

En primer lugar, en su primer capítulo, se el planteamiento y definición del problema, dentro del cual se detallan los objetivos en los cuales se centra la Tesis, la justificación de la misma, el enfoque como parte de la metodología, así como los

sujetos de investigación. Seguidamente, se desarrolla el Estado del Arte que recoge once documentos de postgrado, en su mayoría documento de Tesis de Doctores y Maestros, los cuales son resultado de la revisión documental en el marco de publicaciones anteriores en relación al tema central del presente documento, de tal manera que se tenga un panorama general del abordaje que se ha dado a la temática al menos en los últimos 5 a 7 años.

Seguidamente, se ubica el Capítulo III en el cual se muestra de manera teórica la ubicación histórica y contextual de la niñez con discapacidades en Ciudad Quetzal, comenzando por la definición del desarrollo de los niños y su relación con la discapacidad así como la situación de la niñez con discapacidades en edad escolar; en tal sentido, se desarrolla el área de fundamento legal para la investigación, el cual brinda un panorama general de la Legislación Nacional así como de los Convenios Internacionales en materia de derechos humanos, en el cual se inicia describiendo a la Constitución Política de la República de Guatemala, seguido de la Ley de Atención a Personas con Discapacidad, la Política Nacional en Discapacidad y la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las formas de Discriminación sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

En ese mismo contexto, se aborda la Convención de los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, la Ley de Protección Integral de la niñez y adolescencia, Ley de Educación Nacional, Ley de Educación Especial y el Acuerdo Gubernativo 121-2021 de reciente incorporación, referente a la Ley de Lengua de Señas de Guatemala. En este capítulo desarrolla en general un análisis contextual de la Educación Especial en Guatemala a fin de comprender la situación de la Educación Primaria Regular Oficial y Privada de nivel primario en Ciudad Quetzal que de acuerdo a estas instituciones deben adoptar la realización de adecuaciones curriculares en el aula, comenzando por comprender la terminología asociada a las necesidades educativas especiales y los pasos a seguir para realizar y aplicar de manera oportuna las mismas.

Aunado a esto, se encuentra el Capítulo IV en el cual se realiza el análisis teórico y situacional, el cual inicia con la evolución de los modelos de discapacidad y su relación con el sistema educativo, como lo son: el modelo de prescindencia, médico o de rehabilitación y el más apegado a la actualidad, llamado Modelo Social y de Derechos. En tal sentido, el capítulo continúa con el análisis documental de las principales barreras que influyen en el desarrollo psicosocial y educativo de la niñez definiendo las barreras sociales, económicas y arquitectónicas y finalmente aterriza en la construcción de un apartado que aborda la pedagogía y el proceso educativo para la niñez en el cual se da a conocer formas de enseñanza aprendizaje en relación a cada una de las necesidades educativas especiales, concluyendo con el impacto de la Pandemia de Covid-19 en la realidad educativa nacional.

Asimismo, se desarrolla un cuarto Capítulo, el cual aborda la situación de la niñez con discapacidades en Ciudad Quetzal y genera una discusión y análisis de los resultados, se inicia definiendo el abordaje metodológico de la investigación, la descripción del trabajo de campo realizado el cual tuvo un periodo de ejecución de siete meses, para recolectar la información que posteriormente sirve de instrumento para analizar los niveles y barreras de exclusión social en la niñez con discapacidades en edad escolar y la existencia de co ocurrencias entre estos; una comparación situacional de la educación regular de nivel primario enfocado a las necesidades educativas especiales, casos documentados así como la sustentividad de la información relacionada a la necesidad de creación de centros especializados en materia de discapacidad.

Al mismo tiempo, el capítulo desarrolla el estudio de una variable adicional que analiza el factor económico y su incidencia en la exclusión social educativa, el impacto de la Pandemia Covid-19 en la realidad de la educación de la niñez con discapacidades así como en la observación de las categorías generales, las cuales son transversales a todo el proceso, miden y analizan categorías positivas y categorías negativas, generando un contraste y un apartado en donde se estudia la co ocurrencia entre ellas; en consecuencia, el capítulo analiza y discute las formas de inclusión social enfocadas a la niñez con discapacidades en la educación

apelando al enfoque mixto de la investigación, lo que permite recolectar y analizar con apoyo de Google Forms para la tabulación de los aspectos cuantitativos y Atlas.ti para los aspectos cualitativos.

Por último, se desarrolla el Capítulo V el cual brinda propuestas de intervención para el abordaje de los hallazgos encontrados, los cuales permiten proponer la generación de alianzas estratégicas de las organizaciones comunitarias ya conformadas en el sector de la investigación con el Consejo Nacional de Atención para las Personas con Discapacidad. Asimismo, en este capítulo se sugiere la implementación de un proyecto de desarrollo social el cual se encuentra encaminado hacia la propuesta de creación de un Centro de Atención Integral a la Niñez con Discapacidades (CAINNDI) de Ciudad Quetzal, que incluye una fase de evaluación intermedia y final para el mismo.

Cabe mencionar que la exclusión social por condiciones de discapacidad se torna en un tema que ante la realidad educativa nacional si es abordada, sin embargo, muchos de los esfuerzos no logran el impacto necesario para llegar a la totalidad de la niñez afectada. Es de relevante importancia el estudio mixto realizado en Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez, ya que se encuentran respuestas a cuestionamientos que se enmarcan en la influencia de la exclusión social de la niñez con discapacidades en la realidad educativa del Municipio, así como el deber ser de las instituciones educativas ante la presencia o el ausentismo de la niñez con discapacidades en el nivel primario educativo.

Finalmente, se evidencia con la presente Tesis que la problemática que aborda la exclusión social por discapacidad como construcción social que vulnera los derechos humanos en general y esto no excluye lo que respecta el acceso a educación de calidad, no solo de la niñez sino a toda persona, y que no son solamente barreras cognitivas o del currículo sino barreras de accesibilidad las cuales no son atendidas por la misma sociedad debido a la falta de conocimiento y poca sensibilización en el tema. Los resultados de la investigación, brindan por medio de su análisis e interpretación, conclusiones que llevan a la investigadora a

proponer acciones puntuales y concretas para el involucramiento de la comunidad educativa y de las organizaciones e instituciones que trabajan a favor de la población con discapacidades en Ciudad Quetzal.

Sin duda, uno de los valores agregados es la notoria amplitud que se logra en el trabajo de campo ya que los sujetos de investigación, fuentes primarias de la información no son excluyentes y enfocados únicamente en niños, sino también se valora aquellas historias de personas que viven con una o varias condiciones de discapacidad así como el testimonio de sus familiares, de profesionales que se desenvuelven en el ámbito de las Ciencias Sociales con el apoyo de instituciones que tienen incidencia en la materia y es esta premisa de relevante importancia ya que suma al valor agregado. El siguiente documento muestra de manera crítica una realidad bastante conocida y poco documentada en Guatemala.

## Capítulo I

### Exclusión social de la niñez con discapacidades en la Educación de Nivel Primario

La problemática de la exclusión social de la niñez con discapacidades es real y es necesario generar más investigación en este ámbito a fin de profundizar en las barreras sociales que se imponen ante casos de niños y niñas frente a su derecho al acceso a la educación, a fin de comprender, estudiar e indicar esas acciones asertivas que el Estado debe de generar o reforzar ante lo ya existente. Es en ese sentido que el estudio de dicha problemática se convierte en el protagonista de la presente Tesis que busca, no solo abordar todas las características para su estudio sino proponer alternativas viables de solución o al menos de mitigación con mirada puesta en el corto y mediano plazo, a fin de que la generación más pequeña de la población encuentre mejores condiciones de vida.

Es comprensible que el problema de la exclusión social por discapacidad genera vulnerabilidad de los derechos en cuanto al acceso a educación de calidad para toda persona, y en especial para los estudiantes del nivel primario que posean alguna, se busca conocer el abordaje de los casos y documentar la existencia de la equidad e igualdad entre la población en edad escolar, esto de en línea con las líneas de investigación del Departamento de Estudios de Posgrado, numeral seis, que de manera literal se denomina: Pobreza, exclusión social y cambio social.

Para ello, se ha realizado una serie de preguntas que pretenden brindar al investigador cuestionamientos clave, a fin de abordar lo verdaderamente esencial y que, al momento de llegar al trabajo de campo, se conviertan en el centro del proceso de recolección de información. Las preguntas específicas a las que la investigación pretende dar respuesta, son:

1. ¿Existe exclusión social educativa hacia niños con discapacidad en la educación primaria de las instituciones educativas del sector delimitado? ¿Cómo se evidencia?

2. ¿Cómo influye la exclusión social de la niñez con discapacidades en la realidad educativa nacional?
3. ¿Cuál debe de ser el accionar de las instituciones educativas frente a casos de discriminación ante la niñez con discapacidades?
4. ¿Qué impacto genera el COVID-19 en la educación de la niñez con discapacidades?
5. ¿Están realmente preparadas las instituciones educativas para atender a los niños con discapacidad ante la nueva realidad impuesta por el COVID-19?

### **1.1. Situación de la niñez con discapacidades en edad escolar**

En Guatemala el acceso a la educación es un derecho constitucional que se declara de interés nacional siendo de carácter obligatoria que según el Artículo 74 se expresa que: “El estado promoverá la educación especial” (Const, 1985, pág. 14), lo que da una validez legal y genera la responsabilidad del Estado por atender a la niñez con discapacidades en edad escolar, específicamente en el nivel primario, del cual es objeto de investigación de la presente tesis. En el mismo sentido, se conoce que el Ministerio de Educación (MINEDUC) es la entidad responsable de administrar los recursos que se asignan para sus funciones.

Los recursos financieros destinados al MINEDUC han aumentado en los últimos años. El presupuesto devengado se multiplicó por 2.4 entre 2008 y 2018, pasando de Q5,793 millones en 2008 a Q13,990 millones en 2018. Asimismo, en relación al presupuesto de todo el Estado, creció del 13.6% en 2008 al 18.6% en 2018. En el mismo periodo pasó del 2% al 2.4% del Producto Interno Bruto -PIB-. Cada vez el gasto en salarios ocupa una mayor proporción del presupuesto, dejando poco espacio para la inversión en otros rubros. El gasto en salarios en relación al presupuesto del MINEDUC pasó del 68% al 79% entre 2008 y 2018, habiendo alcanzado el 86% en 2016. Este crecimiento está relacionado con aumentos salariales que se han otorgado a

través de pactos colectivos que aumentan de manera general los salarios sin tomar en cuenta el mérito. (CIEN, 2019, pág. 4).

Dentro de dicha partida presupuestaria se encuentran acciones en favor de la atención y promoción de la educación en niños y niñas con discapacidades, para lo cual según (CIEN, 2019, pág. 45):

El MINEDUC históricamente ha otorgado becas para apoyar a estudiantes que lo necesitan. En años recientes los tipos de becas y subsidios otorgados por el MINEDUC son: 1) “Bolsas de estudio” que se otorgan a estudiantes de básico y diversificado por un monto anual de Q1,350 por alumno. 2) “Becas discapacidad” que se otorgan a estudiantes que posean alguna discapacidad.

Sin embargo, las Becas por discapacidad que se otorgan no son solamente por un récord histórico o por una especie de solidaridad. Según la Ley de Educación Nacional, Decreto 12-91 en el cual se expresan las Obligaciones del Estado que involucra el: “Otorgar bolsas de estudio, becas, créditos educativos y otros beneficios que la ley determine.” (Congreso de la República de Guatemala, 1991, pág. 9). Por lo cual dicha situación se convierte es una obligación del Estado a fin de aportar en el proceso educativo de la niñez con discapacidades, indistintamente de cuál sea la que el estudiante posea. En este sentido, se busca evidenciar que la Educación y el acceso a ella es una condición de derechos humanos, derechos constitucionales y responsabilidad del Estado.

Además, es indispensable que las condiciones sean adecuadas para generar entornos de educación universal, sin ningún tipo de discriminación o barrera que limite o impida la misma a la niñez en Guatemala y el vivir en condición de discapacidad se torna en limitaciones que históricamente se imponen en la sociedad, según la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el marco de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, afirma que:

A las personas con discapacidad se les niegan a menudo oportunidades de trabajo, escolarización y plena participación en la sociedad, lo cual constituye un obstáculo a su prosperidad y bienestar. La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad es importante porque es un instrumento para garantizar que tengan acceso a los mismos derechos y oportunidades que los demás. En el mundo hay al menos 650 millones de personas con discapacidad. Generalmente son los más pobres entre los pobres. Su estigmatización y discriminación son frecuentes en todas las sociedades; Por primera vez, existe un instrumento internacional jurídicamente vinculante que garantiza que los Estados que lo han ratificado fomentarán y protegerán los derechos de las personas con discapacidad. A continuación, dichos Estados procederán a la aprobación de sus propias legislaciones nacionales sobre derechos civiles destinadas a mejorar la vida de esas personas. (OMS, 2020)

Finalmente, según el Informe Mundial de la Discapacidad (OMS, 2011, pág. 5), se expresa:

En todo el mundo, las personas con discapacidad tienen peores resultados sanitarios, peores resultados académicos, una menor participación económica y unas tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidad. En parte, ello es consecuencia de los obstáculos que entorpecen el acceso de las personas con discapacidad a servicios que muchos de nosotros consideramos obvios, en particular la salud, la educación, el empleo, el transporte, o la información. Esas dificultades se exacerban en las comunidades menos favorecidas. Lo que impacta de manera directa en lo que respecta a la situación de la niñez con discapacidades en la educación ya que dados los resultados antes mencionados esta situación impone barreras que limitan el pleno desarrollo del niño o niña dentro del ámbito escolar y en la vida general.

## **1.2. Objetivos de la investigación**

### **1.2.1. General**

Determinar barreras que generan exclusión social educativa de niños y niñas con discapacidad en la educación primaria en Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez.

### **1.2.2. Objetivos específicos**

- Establecer los niveles de exclusión social educativa para niños y niñas con discapacidad.
- Comparar la situación educativa del nivel primario en el sector público y privado en el municipio.
- Documentar los casos de niños con discapacidad atendidos en el sector educativo del nivel primario.

## **1.3. Justificación de la investigación**

Con el fin de desarrollar el trabajo profesional de graduación para la obtención del Grado de Maestra en Ciencias, con base en el Capítulo II, artículo 60, y Capítulo III artículo 63 incisos b) y c) del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala; Capítulo I artículo 9, Capítulo II, artículo 15, incisos a) y b) y Capítulo III, artículo 86 del Reglamento del Sistema de Estudios de Postgrado de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y en el Capítulo XI, artículos 55,56, 57 y 58 del Normativo de Estudios de Postgrado de la Escuela de Trabajo Social, se plantea el desarrollo de la Tesis que permita determinar cuál es la situación de la niñez con discapacidades en el nivel educativo primario.

La investigación se torna un tema relevante, actualmente con mayor importancia, ya que la coyuntura de la Pandemia COVID-19 transforma la realidad educativa nacional y debido a que históricamente la discapacidad es una condición de vida aislada e invisibilizada, incluso, por las mismas familias. En el Municipio de San

Juan Sacatepéquez, según información recolectada durante el Censo 2018, se evidencia que la población total, considerando niños de 4 años o más en su mayoría no posee ninguna dificultad o alguna condición de discapacidad, sin embargo, un 10% del total de la población infantil es señalada con al menos una dificultad y un 4% prefirieron no declarar la información. En relación al total anterior con dificultad, un 7% corresponde a obstáculos visuales, un 2% a auditivos, un 3% son físicos (subir escaleras, por ejemplo), un 2% a limitantes de concentración un 1% con necesidad de ayuda para el cuidado personal (incluyendo el vestir) y un 1% con dificultades para comunicarse. (INE, 2018).

Los datos anteriores validan la existencia de niños con discapacidad en el contexto definido, lo que convierte la investigación en un tema sumamente importante ya que se pretende determinar si en efecto el sector educativo responde adecuadamente ante casos de niños con discapacidad y está en la amplitud de brindar igualdad de oportunidades educativas a toda la población infantil, debido a que en ocasiones se argumenta que la educación inclusiva deja de ser una prioridad pese a que está legalmente regulada desde la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Educación Nacional, Política de Educación Inclusiva y todas las Convenciones Internacionales que velan por derechos humanos e igualdad, desde la Organización de Naciones Unidas.

En San Juan Sacatepéquez se desconoce cuál es la situación de los niños con Necesidades Educativas Especiales (NEE) en las instituciones de nivel primario, respecto a la inclusión e integración en el nivel primario y no existe, legalmente autorizada, una organización que pueda trabajar en apoyo a estos niños que deben de ser insertados en la sociedad bajo condiciones de igualdad de oportunidades. Esta labor se encuentra a cargo del Ministerio de Educación, siendo una de principales necesidad por la cual el presente Tesis va orientado a investigar la situación de exclusión social que pueda generarse, buscando brindar pautas esenciales en el camino de la igualdad y sumando de manera directa, incluso a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente al ODS 4 el cual aborda

la educación de calidad y el 10 que enfatiza en la reducción de las desigualdades (ONU, 2019).

Finalmente, se argumenta que la investigación aborda un tema que es de interés general y que, en su mediano plazo, puede convertirse en una propuesta de valor transformando lo evidenciado en un proyecto de desarrollo social enfatizado a apoyar a familias que posean miembros con condiciones de discapacidad, específicamente niños.

#### **1.4. Tipo de investigación**

La investigación se desarrolla desde un enfoque mixto, ya que tiene como características principales afinar las preguntas de investigación e interpretar las mismas desde un planteamiento abierto en cuanto a las preguntas de investigación y técnicas de recolección de datos, los cuales buscan que el análisis de la información surja desde diferentes realidades subjetivas, contextualizando el fenómeno con altas expectativas de aplicar las bondades que este enfoque brinda; además como parte de la metodología se incluyen aspectos de carácter cuantitativo mayormente en el análisis documental (estadísticas) que brindan números exactos de poblaciones y sujetos de investigación los cuales son fundamentales así como preguntas específicas incluidas en los instrumentos aplicados.

Para el desarrollo de la investigación, la aplicación de los instrumentos fusiona los enfoques y permiten analizar desde las dos perspectivas la problemática en investigación. Reforzando la predominancia del enfoque cualitativo, que es la médula espinal de la presente investigación y basado en lo que los autores (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio, Méndez Valencia, & Mendoza Torres, 2014) expresan:

El enfoque cualitativo también se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos

pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos (pág. 7).

A partir de lo anterior metodológicamente, la investigación se afianza con la concepción de la misma. Además, este enfoque se selecciona concibiendo su naturaleza nata la cual es cuidadosa, metódica, poco empírica compartiendo características en doble vía así como sus diferencias, lo que enriquece el camino sumando aportes valioso con cada estrategia tal como lo expresan (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio, Méndez Valencia, & Mendoza Torres, 2014), afirmando que este enfoque surge de la observación y evaluación de fenómenos, evaluándolos, fundamentándolos, analizando y proponiendo nuevas observaciones y generando propuestas nuevas, por lo tanto, afirman que:

1. Los enfoques cualitativo y cuantitativo llevan a cabo la observación y evaluación de fenómenos.
2. Establecen suposiciones o ideas como consecuencia de la observación y evaluación realizadas.
3. Demuestran el grado en que las suposiciones o ideas tienen fundamento.
4. Revisan tales suposiciones o ideas sobre la base de las pruebas o del análisis.
5. Proponen nuevas observaciones y evaluaciones para esclarecer, modificar y fundamentar las suposiciones e ideas o incluso para generar otras (pág. 5)

Además, como parte de la estrategia metodológica se afianza en los métodos inductivo y deductivo van de la mano con todos los pasos de una investigación mixta considerando este camino un todo que de manera holística con el fin de explorar y describir la problemática que se fundamenta en ella misma y como lo bien lo expresan diversos autores, quienes indican que: “En el caso de las ciencias sociales, el enfoque cuantitativo parte de que el mundo “social” es intrínsecamente cognoscible y todos podemos estar de acuerdo con la naturaleza de la realidad

social” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio, Méndez Valencia, & Mendoza Torres, 2014, pág. 6). La riqueza de la presente investigación radica en la diversidad de concepción o marcos interpretativos quienes guardan un común denominador:

“Todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender diversas situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos de tratar de comprenderá en su contexto”. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio, Méndez Valencia, & Mendoza Torres, 2014, pág. 9)

Por lo tanto, en el marco de la exclusión social en el sector educativo, contexto delimitado de la presente investigación, se pretende indagar y llegar a conclusiones concretas y planes de acción con base en la situación educativa del nivel primario en el sector oficial y privado de la Micro región I , Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez con el fin de confirmar si existe exclusión social en los niños y niñas, que barreras afrontan, conocer los niveles de exclusión social, factores como el impacto de la Pandemia COVID-19, por medio de diferentes técnicas y herramientas de recolección de información de datos cualitativos y cuantitativos, con apoyo de diversas herramientas tecnológicas a fin de realizar un análisis y llegar a propuestas de intervención concretas, partiendo de la realidad.

Es por este motivo que a continuación, se detalla el listado de instrumentos utilizados con base en la técnicas aplicadas, el enfoque, sujetos de investigación con quien fue aplicado, y la cantidad de respuestas recolectadas. En esta tabla se evidencia que se alcanza la muestra poblacional delimitada en los instrumentos, además, cabe mencionar que el consentimiento informado fue notificado a cada persona de manera verbal en los instrumentos con enfoque cualitativo y de manera escrita en los instrumentos con enfoque mixto.

Tabla 1

*Instrumentos aplicados en la investigación*

<b>Instrumento</b>	<b>Enfoque</b>	<b>Sujetos de investigación</b>	<b>Respuestas recolectadas</b>
Sondeo de opinión	Cualitativo y cuantitativo	Población en general	162
Encuesta	Cualitativo y cuantitativo	Población en específico residente del sector investigado	48
Entrevista a profesionales	Cualitativo	Licenciados(as) en ciencias sociales y Profesores de niveles medio y primario	8
Historias de vida	Cualitativo	Jóvenes y adultos con discapacidad	5
Fichas de observación	Cualitativo	Instituciones involucradas en atención a personas con discapacidad	3
<b>TOTAL</b>			<b>226</b>

Fuente: Elaboración propia, 2021.

Para realizar el análisis de los resultados del trabajo de campo desarrollado en el marco de la investigación, dentro de los instrumentos aplicados encontramos en primer plano un Sondeo rápido de opinión dirigido a la población en general, el cual le permite a la investigadora conocer de manera amplia la percepción de la población guatemalteca en preguntas que permitan analizar los retos a los que se enfrenta la niñez con discapacidades dentro de la educación regular, así como conocer si en su entorno conocer a personas con algún tipo de discapacidad, si conocen del rechazo de un estudiante de nivel primario en una institución educativa y si en alguna ocasión ha pensado que una persona debe de ser aislada por poseer alguna discapacidad.

Así mismo, se desarrolla una Encuesta, dirigida a la población del sector en donde se ha delimitado la investigación con la cual se profundiza con una cantidad mayor de aspectos a analizarse, como lo son la discriminación por discapacidad hacia un tercero, el aislamiento por condiciones de discapacidad, la igualdad de derechos, la obligación de las instituciones educativas a recibir en los años lectivos a todas y todos, indistintamente requiera el estudiante una adecuación curricular, el rechazo y aceptación dentro de las instituciones del sector oficial y privado y por supuesto, el espacio para comentarios ya que para la investigadora es e relevante importancia

conocer la perspectiva de quien responde dejando espacio para la libre expresión que enriquece aún más, el desarrollo de la tesis.

Por otro lado se realizan entrevistas e historias de vida, como pilar central del enfoque cualitativo y de la importancia de las experiencias de jóvenes y adultos alrededor de la educación y el acceso a la misma y por último, listado en la tabla anterior, se evidencian las fichas de observación aplicadas a una institución oficial, una institución privada y una organización comunitaria.

### **1.5. Sujetos de investigación**

Los sujetos centrales de investigación, son niños y niñas entre 7 y 12 años con discapacidad física, intelectual, visual o auditiva a quienes corresponde cursar el nivel primario de la educación regular en Guatemala. En ese sentido, para la presente investigación se toma a la población total del sector delimitado como principal grupo de estudio y su muestreo correspondiente, considerando que las fuentes de información serán personas jóvenes adultas, estudiantes, madres, padres de familia, docentes o profesionales de las Ciencias Sociales, así como personas adultas con historias de vida, aporte en el que se centra el enfoque metodológico propuesto para el desarrollo de la misma.

### **1.6 Selección cuantitativa de las fuentes primarias de información**

En línea con el enfoque de la investigación que busca profundizar en la realidad educativa nacional desde la perspectiva de la exclusión social en el nivel educativo primario por condiciones de discapacidad, a fin de que se cumplan tanto los objetivos como el dar respuestas a las preguntas de investigación pensada y ubicadas en la Micro Región I de San Juan Sacatepéquez, Ciudad Quetzal, se toma como base para el muestreo que el enfoque mixto de la investigación requiere, el total de la población alfabeta del sector del Municipio, según el Censo 2018 (INE, 2018). Con la población antes mencionada y con base en la fórmula de muestreo poblacional se define el número de la muestra, la cual se calcula con un nivel de confianza del 95 %, un margen de error del 10 % y una proporción de éxito y fracaso del 50 % respectivamente y se detalla a continuación:

$$n = \frac{z^2(p * p)}{e^2 + \frac{(z^2(p*q))}{N}}$$

**n**= Tamaño de la muestra

**N**= Tamaño de la población

**Z**= Nivel de confianza deseado

**e**= Nivel de error dispuesto a cometer

**p**= Proporción de la población con la característica deseada (éxito)

**q**= Proporción de la población sin la característica deseada (fracaso)

<b>Datos</b>	
N=	54231
Z=	<b>95% = 1.96</b>
e=	10%
p=	0.5
q=	0.5
n=	?

$$\frac{1.96^2(0.50*0.50)}{0.10^2 + \frac{(1.96^2(0.50*0.50))}{54231}} = \frac{0.9604}{0.010017709} = 96$$

Fuente: Elaboración propia, basada en el portal de Resultado del Censo 2018, INE.

La muestra poblacional anterior que suma como total de 96 fuentes, debido a la naturaleza de la investigación no es limitante ni condicionante. Busca guiar un mínimo de respuesta a recolectar que evidencien aspectos relevantes que apunten a la afirmación o negación de los objetivos de la investigación valorando todo el trabajo de campo, desde la experiencias de los sujetos de investigación. En cuanto a la delimitación temporal propuesta para el análisis de la información y respaldo temporal de la misma, se pretende abordar el período 2019-2020, lo cual es un marco de referencia.

En relación con las implicaciones del planteamiento y definición del problema, cabe mencionar que esta sección introduce y marca ese punto de partida que encamina a la investigadora hacia la descripción del desarrollo de la investigación a fin de tanto los objetivos generales como específicos se alcancen y las preguntas de investigación se respondan a fin de que se logre determinar aquellas barreras que limitan el generar un ambiente inclusivo dentro del aula, así como los niveles de exclusión social y el impacto que esta genera en la vida del niño o niña.

## Capítulo II

### Estado del arte

La construcción del estado del arte se realiza con base en la heurística y hermenéutica de las fuentes secundarias de la información que fundamentan la presente Tesis, se expresan a continuación el resumen de la consulta de trece referencias las cuales permiten ampliar el panorama por medio de investigaciones previas relacionadas de manera directa con el tema referido en este documento, y que brindan un soporte teórico para la posterior construcción del marco teórico de la investigación. Se comienza con la búsqueda y compilación de la literatura que gira en torno a la población con discapacidades ubicando documentos fundamentales que se citan y referencian en sus respectivos autores.

Es necesario resaltar que cada investigación citada se basa principalmente en la Legislación, Convenios internacionales y documentos institucionales que respaldan el accionar en favor de las personas con discapacidad a internacional europeo, latinoamericano y centroamericano, es por ello que a continuación, se detallan las por medio de tablas, que permiten ilustrar el estado del arte por medio de su exploración analítica y comprensiva basada en la problemática central de la investigación:

Tabla 2

*Estado del arte enfoque internacional europeo*

<b>Tema</b>	<b>Autor</b>	<b>Lugar</b>	<b>Tipo de documento</b>
El camino hacia la educación inclusiva de las niñas y los niños con discapacidad en el Derecho Internacional de los Derechos Humanos (García G. , 2015).	Gilda María García Sotelo	Madrid 2015	Tesis Doctoral

Fuente: Elaboración propia, 2021

## Principales hallazgos:

- La educación especial se encuentra injustificada, conforme al modelo de los derechos humanos, por varias razones, entre ellas, porque no permite la educación de las niñas y niños con discapacidad en condiciones de igualdad, sino que los segrega y aísla. La etiqueta de “especial” contribuye a la discriminación y a mantener los prejuicios existentes contra las niñas y niños con discapacidad.
- Una de las principales razones por las que se encuentra injustificada la educación integradora conforme al modelo de los derechos humanos, es que con ella tampoco se da una educación en condiciones de igualdad para las niñas y niños con discapacidad; sino que éstos, en el mejor de los casos, acaban realizando una especie de “asimilación” o “integración física”, cuando les es posible adaptarse, en mayor o menor medida, a las escuelas regulares.
- Los sistemas tradicionales de educación, que enseñan contenidos homogéneos, persiguiendo iguales resultados y que todas y todos aprendan al mismo tiempo idénticos contenidos al finalizar los ciclos educativos, excluyen a quienes no responden al grupo homogéneo y, por lo tanto, expulsan del sistema educativo a diversas personas, entre las que se encuentran las niñas y los niños con discapacidad.

Tabla 3

### *Estado del arte enfoque internacional latinoamericano*

<b>Tema</b>	<b>Autor</b>	<b>Lugar</b>	<b>Tipo de documento</b>
Integración, inclusión/exclusión de niños con discapacidad en la escuela primaria general, indígena y especial. Un análisis del discurso (Moreno, 2013).	Alejandro Moreno Lozano	Hidalgo, México Abril 2013	Doctorado en Ciencias de la Educación

Fuente: Elaboración propia, 2021

## Principales hallazgos:

- El eje analítico de la exclusión se constituyó por tres dimensiones: económica, social e institucional, mientras que el de integración e inclusión respectivamente solo se fortalecieron desde los datos empíricos con la dimensión social e institucional, situación que analíticamente evidencia que al niño con discapacidad en la escuela primaria se le excluye tanto de la dimensión económica, social e institucional, y los esfuerzos no corresponden por integrarlos o incluirlos educativamente con acciones económicas que compensen equitativamente su situación de desventaja.
- Dentro de los hallazgos de la investigación desde el análisis del discurso de los padres y profesores es que, si bien los factores que inciden para operar prácticas de exclusión son mayores, se esperaría que el de integración siguiera con el mismo comportamiento y al final el de inclusión con menores elementos.
- Los hallazgos se rescataron del análisis del dato empírico que hizo posible la construcción de esta Tesis que tiene como eje central al niño con discapacidad. Esta situación denota un vacío importante que es precisamente el discurso del alumno sobre su vida dentro de la escuela primaria como una institución escolar. En este sentido una beta que, desde la presente se dibuja para una futura investigación que complementaría los hallazgos aquí presentados, sería precisamente el análisis de su discurso sobre su experiencia escolar en la primaria regular, indígena y especial.

Tabla 4

*Estado del arte enfoque internacional latinoamericano*

<b>Tema</b>	<b>Autor</b>	<b>Lugar</b>	<b>Tipo de documento</b>
Educación Inclusiva para Personas con Discapacidad en la Provincia de Buenos Aires (Velez, 2016).	Valentina Vélez Pachón	Buenos Aires, Argentina Abril 2016	Maestría en Políticas Públicas para el Desarrollo con Inclusión Social

Fuente: Elaboración propia, 2021

**Principales hallazgos:**

- Reconocer que el problema de estudio respondía a aspectos asociados con el propio contexto en el que se desenvolvían los niños, y no a aspectos asociados con su condición médica, la cual constituye sólo una dimensión en el estudio de la discapacidad. Así como entender la importancia de que estos niños puedan ejercer su derecho a la educación en escuelas comunes, para lo cual no únicamente se benefician ellos, sino toda la sociedad a partir de la valoración de la diferencia. Asumir que la educación inclusiva para los niños con discapacidad no es ni un favor, ni una asistencia, ni una oportunidad que a ellos se les da, sino un derecho que como cualquier otro ser humano tienen el deber de exigir. Y finalmente, comprender que es esa educación, la herramienta para empezar a abolir las barreras actitudinales tan interpuestas.
- Un aspecto relevante de estos procesos de inclusión educativa en las escuelas comunes, se destaca también a partir de lo que por la igualdad de oportunidades pueda entenderse. Así, es importante interpretar este principio, comprendiendo que cuando se está trabajando con un grupo heterogéneo de individuos, cada uno tiene sus particularidades en su forma de aprendizaje, y, por ende, de enseñanza.

Tabla 5

*Estado del arte enfoque internacional latinoamericano*

<b>Tema</b>	<b>Autor</b>	<b>Lugar</b>	<b>Tipo de documento</b>
Inclusión educativa para niños y niñas de edad preescolar con capacidades especiales diferentes (Mantilla, 2019).	Nelly Magdalena Mantilla Proaño	Quito, Ecuador 2019	Maestría en Innovación de la Educación

Fuente: Elaboración propia, 2021

**Principales hallazgos:**

- Debemos ser minuciosos al trabajar con niños con necesidades educativas especiales, edificando nuevos escenarios basados en la igualdad de oportunidades, manteniendo una condición positiva para ser agentes de cambio, elevando siempre la autoestima para evitar la segregación.
- En el caso de alumnos con discapacidad, es necesario realizar algunas dinámicas con las que, además de informar a sus compañeros de aula, les sensibilice sobre la importancia de la inclusión, la relevancia de su participación y su apoyo para lograr una adecuada igualdad de condiciones, que permita a los estudiantes desarrollarse como personas responsables y eficaces, así lo estipula la Constitución, la Ley de Educación Intercultural, y el Plan del Buen Vivir.
- La educación es un arma poderosa para abordar desigualdades y para preparar a cada persona en la sociedad. No cabe duda que se está observando más de cerca la inclusión, como respuesta política y se está ganando terreno, centrando la atención hacia los niños y niñas con dificultades especiales, siendo parte de un cumplimiento y de una acción continua.

Tabla 6

*Estado del arte enfoque internacional latinoamericano*

<b>Tema</b>	<b>Autor</b>	<b>Lugar</b>	<b>Tipo de documento</b>
Programa pedagógico inclusión para atender las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con baja visión de primero y segundo año de educación básica en las escuelas regulares de un sector de la ciudad de esmeraldas (Nazareno & Morales, 2012).	Paulina Floricela Nazareno Mina Iris Demetria Caicedo Morales	Guayaquil, Ecuador	Magister en educación especial con mención en educación con personas con discapacidad visual

Fuente: Elaboración propia, 2021

**Principales hallazgos:**

- La investigación realizada tuvo como finalidad, atender las necesidades educativas especiales de estudiantes que presentan baja visión de Primero y Segundo año de básica que asisten a la escuela regular y no han sido detectados ni atendidos en su condición como un derecho que les asiste a recibir una educación de calidad y calidez que contribuya a desarrollar su eficiencia visual.
- Diseñar un programa pedagógico inclusivo para responder a las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con baja visión contribuyendo al aprovechamiento de su agudeza visual.

Tabla 7

*Estado del arte enfoque internacional latinoamericano*

<b>Tema</b>	<b>Autor</b>	<b>Lugar</b>	<b>Tipo de documento</b>
Inclusión/Exclusión de los Escolares con Necesidades Educativas Especiales (Rojas, 2013)	Patricia Rojas Alarcón	Santiago de Chile, julio 2013	Tesis presentada para obtener el grado de Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad

Fuente: Elaboración propia, 2021

**Principales hallazgos:**

- A partir de la investigación fue posible identificar y describir los elementos reglamentarios y discursivos que obstaculizan y las que favorecen la inclusión/exclusión de alumnos con NEE en el sistema educativo. Por otro lado, fue posible identificar y caracterizar los conceptos fundamentales presentes en las comunicaciones del sistema educativo que construyen la éxito/fracaso escolar y las NEE. En una Observación de Segundo Orden la perspectiva de análisis no sólo intenta descubrir las respuestas que explican que el sistema educativo incluya y excluya al mismo tiempo, sino poder observar las distinciones dentro de la inclusión y dentro de la exclusión.
- En el análisis discursivo y en la revisión de contenido semántico-pragmático de los cuerpos jurídicos da cuenta del esquema de subvención diferenciada que se impone como una compensación estatal al concepto inicial de la subvención escolar. La subvención diferenciada y la asociación lineal con la vulnerabilidad social (alumno vulnerable y prioritario) se sustenta en la noción heredada de las teorías económicas de mercado, tal como la “igualdad de oportunidades” que educar a un alumno vulnerable implica mayores costos de recursos que los alumnos sin la desventaja socioeconómica.

Tabla 8

*Estado del arte enfoque internacional centroamericano*

<b>Tema</b>	<b>Autor</b>	<b>Lugar</b>	<b>Tipo de documento</b>
Exclusión escolar desde la percepción de los niños y adolescentes (Benito, 2005).	Luisa Benito Sanchez	Costa Rica, 2005	Grado de licenciatura en Trabajo Social

Fuente: Elaboración propia, 2021

**Principales hallazgos:**

- En materia educativa e investigativa, la revisión bibliográfica inicial dejó en claro la diversidad de abordajes y la misma complejidad de los temas estudiados. Se reconoce que existe un cuerpo de conocimientos sobresalientes, pero que igualmente hay vacíos de conocimiento que deben ser atendidos para contar con una comprensión amplia de los problemas que experimenta los niños, niñas y adolescentes en materia educativa, particularmente en materia de exclusión escolar.
- Sobresale la necesidad de ampliar esta comprensión a partir de las experiencias subjetivas de las personas que experimentan la exclusión escolar para no reducir el problema a una mera expresión estadística, recomendación que fue asumida por la investigadora a partir de la opción metodológica que orientó el estudio

Tabla 9

*Estado del arte enfoque internacional centroamericano*

<b>Tema</b>	<b>Autor</b>	<b>Lugar</b>	<b>Tipo de documento</b>
Análisis sobre los factores que intervienen en la Atención Pedagógica que brindan las y los docentes de Educación Primaria, a los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, en los Centros Públicos Hermanos de Salzburgo y Teresa Arce del municipio de León (Benavides, 2012).	Luis Manuel Benavidez Sánchez	Managua-Nicaragua, 2012	Máster en Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria o Básica

Fuente: Elaboración propia, 2021

**Principales hallazgos:**

- Existen factores que favorecen y otros que obstaculizan la aplicación de estrategias pedagógicas especiales por parte de las y los docentes en los niños y niñas con necesidades educativas especiales, los que favorecen están relacionados a la disposición que tienen las y los docentes y directoras para brindar atención pedagógica especial; sin embargo, los factores que obstaculizan, están relacionados a la falta de preparación de la Escuela Normal en las y los docentes egresados con la ejecución del currículo anterior, el factor económico y a la indiferencia de los padres y madres de familia ante la necesidad pedagógica que demandan sus niños y niñas.
- La familia juega un papel determinante para el avance académico de los niños y niñas con necesidades educativas especiales, por lo que deben ser tratados de manera normal e igual que a los otros niños, sin olvidar que dedicar un poco más de atención y tiempo es de vital importancia para el progreso académico de los mismos.

- La familia debe jugar un papel acorde a la necesidad que demanden los niños y niñas, ocupando roles de madre o padre, padrino o madrina, maestra o maestro y en algunos casos hasta de niño o niña, de manera que le permita realizar cantos, juegos infantiles y diferentes dinámicas en la realización de sus tareas escolares con el tiempo necesario y la utilización de distintos medios y recursos didácticos precisos para su elaboración.

Tabla 10

*Estado del arte enfoque internacional centroamericano*

<b>Tema</b>	<b>Autor</b>	<b>Lugar</b>	<b>Tipo de documento</b>
Discapacidad y Exclusión Social en Panamá: Entre Instituciones y Legislación, el individuo Excluido (Córdoba, 2007).	Paul Antonio Córdoba Mendoza	San Jose, Panamá 2007	Tesis presentada al Programa Centroamericano de Postgrado en Ciencias Sociales, para optar por el grado de Maestría.

Fuente: Elaboración propia, 2021

### **Principales hallazgos:**

- La exclusión social y la discapacidad son dos categorías de análisis que en la presente investigación se han estudiado tratando de establecer, cuál es la relación existente entre ambas condiciones. Para ello se partió de comparar cómo han evolucionado históricamente ambos paradigmas y así determinar una posible correlación que resulte plausible entre ellos.
- Una vez analizada la evolución histórica de ambos modelos paradigmáticos, se llegó al punto de partida central de la presente investigación, el que radica, fundamentalmente en destacar, que la relación entre ambas categorías, son producto de los diferentes modelos de desarrollo acontecidos en el país.

Tabla 11

*Estado del arte enfoque guatemalteco*

<b>Tema</b>	<b>Autor</b>	<b>Lugar</b>	<b>Tipo de documento</b>
<p>La inversión de tiempo que el docente dedica a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales, en el rendimiento escolar es suficiente para lograr una educación equitativa (Hernández A. , 2012).</p>	<p>Ada Lorena Hernández Aguilar.</p>	<p>Guatemala, 2012</p>	<p>Maestría Regional de Formación de Formadores de Docentes de Educación Primaria.</p>

Fuente: Elaboración propia, 2021

**Principales hallazgos:**

- Es necesario evidenciar, en la necesidad de proporcionar a los docentes capacitación y seguimiento de las mismas para atender con calidad la educación en la diversidad y en especial con estudiantes con Necesidades Educativas Especiales con y sin discapacidad, ya que se ha comprobado que la educación es inadecuada en el trabajo educativo de los docentes que no tienen conocimiento del tema, a los que al menos han asistido a una o dos capacitaciones relacionadas a las Necesidades Educativas Especiales con y sin discapacidad.

Tabla 12

*Estado del arte enfoque guatemalteco*

<b>Tema</b>	<b>Autor</b>	<b>Lugar</b>	<b>Tipo de documento</b>
La deserción escolar de personas con discapacidad en la transición del nivel primario al ciclo básico. Cambio de Paradigmas para disminuirla (Lara, 2017).	Gloria Verónica Lara Palencia de Abrego	Guatemala, 2017	Maestría en Análisis Social de la Discapacidad

Fuente: Elaboración propia, 2021

**Principales hallazgos:**

- Dentro de la legislación del país la Constitución Política de la República de Guatemala, señala que los habitantes tienen el derecho y la obligación de recibir educación dentro de los límites de edad que fije la ley. La educación básica es obligatoria al igual que la inicial, la preprimaria y la primaria y constituye un derecho. Según la Ley de Educación Nacional, el ciclo de educación básica atiende a la población estudiantil que egresa del nivel de educación primaria y la prepara para que continúe con el siguiente nivel.
- Guatemala cuenta con un sistema educativo que en sus bases teóricas es incluyente, pero en la realidad, la deserción escolar de personas con discapacidad es evidente en las estadísticas del MINEDUC, en áreas rural y urbana y en los sectores público y privado. Con base en lo anterior, se evidencia que la deserción es real y ocurre en las aulas por diversos factores.

Tabla 13

*Estado del arte enfoque guatemalteco*

<b>Tema</b>	<b>Autor</b>	<b>Lugar</b>	<b>Tipo de documento</b>
Proceso de Inclusión en el Centro Escolar Kyool (Aguilar, 2015)	Dina Yajaira Aguilar Espósito	Guatemala, 2015	Licenciatura en Educación y Aprendizaje (Universidad Rafael Landívar)

Fuente: Elaboración propia, 2021

**Principales hallazgos:**

- Es importante destacar que en los últimos años el sistema educativo guatemalteco se ha visto en la necesidad de integrar en las aulas regulares de los centros escolares, alumnos con necesidades educativas especiales con el fin de fortalecer sus áreas de oportunidad.
- A partir de los resultados de la investigación, puede concluirse que el proceso de inclusión que se realiza en el Centro Escolar Kyool con niños y niñas con Síndrome de Down es una oportunidad para que los niños crezcan en un aula regular y puedan desarrollar destrezas sociales por medio de la convivencia.
- Las adecuaciones curriculares que se practican y las reuniones periódicas entre el Centro Escolar Kyool y el Centro Margarita Tejada han ayudado a un desarrollo óptimo en el área social, cognoscitivo y afectivo de los niños con Síndrome de Down.

Tabla 14

*Estado del arte - Artículo científico*

<b>Tema</b>	<b>Autor</b>	<b>Lugar</b>	<b>Tipo de documento</b>
Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un Problema Pedagógico (Corbeñas, 2019)	Pilar Cobeñas	Argentina	Artículo Científico

Fuente: Elaboración propia, 2021

**Principales hallazgos:**

- El artículo identifica al menos tres grados de incumplimiento del derecho a la educación educativa en la escolarización de las personas con discapacidad: exclusión escolar, segregación e integración o exclusión en la inclusión.
- El artículo afirma que en las escuelas argentinas de la provincia bonaerense se sostienen prácticas, culturas y políticas que producen diferentes formas de exclusión educativa en general (exclusión propiamente dicha, segregación e integración) que viola el derecho a la educación de las personas con discapacidad.

Para finalizar el presente capítulo, el estado del arte permite analizar a profundidad por medio de la literatura cuánto y cómo se ha abordado el tema de discapacidad en el ámbito educativo, situación que permite determinar que no existe investigación previa asociada de manera directa al sector delimitado en la presente Tesis. Se logra enfatizar en que existen investigaciones previas relacionadas al problema de investigación y que el camino heurístico y hermenéutico permite generar un cambio en la perspectiva de la investigación ya que el ubicar avances teóricos relacionados e interrelacionados entre ellos basados en la exclusión o integración educativa de niños y niñas con discapacidades permite generar un punto de partida para generar una fundamentación correcta y con un panorama amplio hacia la realidad educativa no solo nacional, sino internacional dentro y fuera de nuestro continente.

## **Capítulo III**

### **Ubicación contextual de la niñez con discapacidades en Ciudad Quetzal**

El estudio de la exclusión social de la niñez con discapacidades continua con el abordaje teórico como resultado del desarrollo de la presente Tesis, lo cual permite generar una orientación hacia la búsqueda e indagación que fundamentan el contexto de la investigación el cual orienta hacia temas específicos de vital importancia para la investigación, como lo es el desarrollo de la niñez y su relación con la discapacidad, la situación de la niñez con discapacidades en edad escolar así como las Leyes de carácter Nacional y los Convenios Internacionales.

Es así como, la ubicación histórica y contextual de la niñez con discapacidades en Ciudad Quetzal se convierte en el Capítulo tres del informe de investigación, ya que permite de esta manera, visualizar el panorama desde el planteamiento central del desarrollo temático en relación al conjunto de circunstancias que rodean la realidad de la discapacidad en los niños y niñas en edad escolar del nivel primario, comprendiendo inicialmente lo que significa la terminología asociada y los tipos en los que se concentra el tema en desarrollo el cual se genera desde la mirada del cumplimiento de los derechos mínimos para la niñez. Por lo anterior, a continuación, se desarrollan los siguientes sub temas.

#### **3.1. El desarrollo del niño y niña y su relación con la discapacidad**

La discapacidad es una condición humana de la cual ningún ser humano se encuentra totalmente libre. Bastan segundos para transformar la realidad de una persona en condiciones normales de vida a una persona en condiciones de discapacidad y esta situación puede surgir desde la concepción y nacimiento. Lo anterior da lugar a la creación de un sector de la población que viven exclusión social por discapacidades, y la niñez no es la excepción, situación que no debería generar ninguna limitación en su desarrollo integral y que exige el cumplimiento de sus derechos independientemente de su discapacidad, la cual es etiquetada por la

sociedad como una diferencia que impone barreras y limitantes para su inserción en la sociedad.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS) el término Discapacidad es general e involucra:

Las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales. Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive (OMS, 2020).

Según el documento del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, más conocido como Unicef, titulado: “El desarrollo del niño en la primera infancia y la discapacidad”, indica que la discapacidad puede surgir desde el momento del nacimiento o debido a un problema de salud, así mismo algunas condiciones pueden surgir por enfermedades, lesiones o por una mala nutrición. Se incluye dentro de la condición de discapacidad las siguientes:

- Afecciones de salud como:
  - Parálisis cerebral
  - Espina bífida
  - Distrofia muscular
  - Lesión traumática de la médula espinal
  - Síndrome de Down

- Deficiencias auditivas
- Deficiencias visuales
- Deficiencias motoras
- Deficiencias comunicacionales
- Deficiencias intelectuales

Cabe resaltar que algunos de estos niños tienen una única deficiencia, mientras que otros tienen varias. Por ejemplo, un niño con parálisis cerebral puede tener deficiencias de movilidad, de comunicación e intelectuales. La compleja interacción entre los problemas o deficiencias de salud y los factores ambientales y personales hace que la experiencia de cada niño frente a la discapacidad sea diferente. (OMS, UNICEF, 2013, pág. 7). Para comprender los factores que afectan el desarrollo de los niños y niñas con alguna discapacidad se debe comenzar por analizar que existen factores biológicos y ambientales que protegen y mejoran el desarrollo mientras que otros los comprometen.

Al respecto se torna de relevante importancia comprender que algunos de estos factores tienen a convertirse en barreras que limitan el desarrollo del niño y niña, tales como:

- Pobreza
- Estigma y discriminación
- Interacción con el entorno
- Violencia, abuso, explotación y abandono
- Acceso limitado a programas y servicios

Según lo que señala la OMS en su sitio web: “Las personas con discapacidad conforman uno de los grupos más marginados del mundo. Esas personas presentan

peores resultados sanitarios, obtienen resultados académicos inferiores, participan menos en la economía y registran tasas de pobreza más altas que las personas sin discapacidades.” En su página web, la OMS hace referencia a 10 datos sobre discapacidad, en los cuales enfatiza uno de ellos en el marco educativo, indicando que: “Los niños con discapacidad tienen menos probabilidad de ser escolarizados en comparación con los niños sin discapacidades”. Esto debido a que se observan desfases entre las tasas de finalización de los estudios para todos los grupos de edad y en todos los contextos, con contrastes más pronunciados en los países más pobres. (OMS, 2017).

### **3.2. Legislación y Convenios Internacionales en materia de derechos humanos de la niñez, con énfasis en discapacidades**

Desde que se nace la Constitución Política de la República de Guatemala se convierte en el documento garante del cumplimiento de todos los derechos que vela por los derechos, en condiciones de discapacidad este instrumento no especifica las acciones puntuales que se deben cumplir por y que requieren de esfuerzos adicionales por nacer o adquirir una discapacidad física, intelectual, auditiva o visual.

El aspecto legal en materia de derechos humanos es un pilar fundamental en el camino de la investigación e indagación respecto a la exclusión social por discapacidad, hacia la niñez. En ese sentido, existen instrumentos de derecho que permiten garantizar las condiciones igualitarias para todas las poblaciones, indistintamente de su condición, que van desde un carácter nacional y que inician con la Constitución Política de la Republica de Guatemala y que tienen un respaldo mayor gracias a Convenciones Internacionales promovidas por las Naciones Unidas, de las cuales Guatemala es parte.

En ese mismo contexto, a continuación, se abordan de manera descriptiva aquella Legislación Nacional y Convenios Internacionales en materia de la defensa de los derechos de la niñez que vive con condiciones de discapacidad y de manera específica, enfocado al derecho al acceso a la educación. Al respecto, a

continuación, se muestra la Figura 1 que recopila en una forma de pirámide la jerarquía de valor e importancia que se le da a cada instrumento a fin de comprender desde un marco legal y visual, dicho orden:

Pirámide marco legal de la legislación respecto a la discapacidad

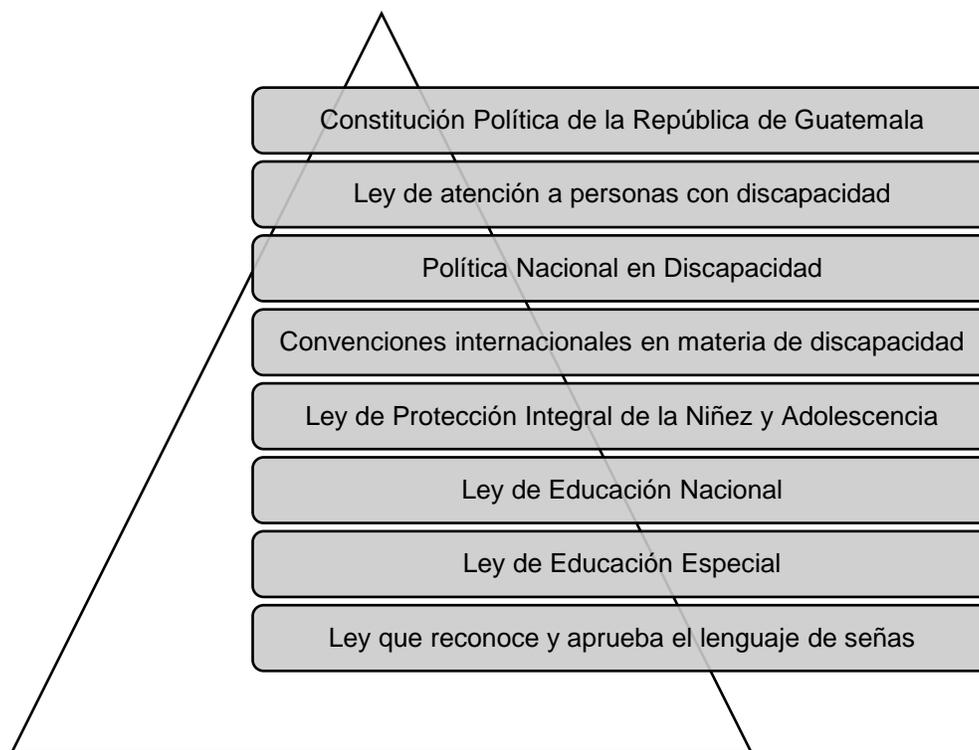


Figura 1 Pirámide de legislación en discapacidad. Elaboración propia

### 3.2.1. Constitución Política de la República de Guatemala

La Constitución Política de la República de Guatemala es la ley suprema de dicho país y rige a toda la República. Recoge derechos fundamentales de la población guatemalteca. En este instrumento se encuentra la Sección Cuarta asociada a la Educación, que involucra desde el Artículo 71 hasta el Artículo 81 con los cuales se busca garantizar principalmente el Derecho a la Educación (Artículo 71), para fines de contextualización de estos 10 Artículo, a continuación, se muestran en el respectivo orden:

- Artículo 71: Derecho a la Educación
- Artículo 72: Fines de la educación
- Artículo 73: Libertad de educación y asistencia económica estatal
- Artículo 74: Educación obligatoria
- Artículo 75: Alfabetización
- Artículo 76: Sistema educativo y enseñanza bilingüe
- Artículo 77: Obligaciones de los propietarios de empresas
- Artículo 78: Magisterio
- Artículo 79: Enseñanza agropecuaria
- Artículo 80: Promoción de la ciencia y la tecnología
- Artículo 81: Títulos y diplomas

Si bien no todos los artículos se enfatizan en la educación hacia la niñez con discapacidades y la atención y gestión de adecuaciones curriculares dentro de las distintas currículas de estudio, es relevante conocer el contexto general para reforzar el derecho inalienable de los niños y niñas ya que es obligación del Estado garantizar, proporcionar y facilitar el acceso a la educación sin discriminación alguna (Const, 1985).

### **3.2.2. Ley de atención a personas con discapacidad**

La ley de atención a personas con discapacidad es el primer marco normativo y legislativo que ampara a la población con discapacidad en el marco de la Constitución Política de la República de Guatemala, reconociendo el deber del Estado frente a los habitantes, garantizando su protección y desarrollo, señalando como primer mandato, el bien común. Seguido de esto, considerando que existen servicios fundamentales de rehabilitación de las personas con discapacidad a través

de normas ordinarias y administrativas las cuales están diseminadas en leyes dispersas que adolecen de un orden de coordinación interinstitucional y multidisciplinario, además, considera todos los tratados, convenidos y conferencias internacionales ratificados por el Gobierno de la República de Guatemala siendo imperativa la creación de un instrumento jurídico que sea el marco de una política nacional moderna sobre la discapacidad, que se constituya en una herramienta eficaz al servicio de las personas con discapacidad.

En este sentido se crea la Ley de atención a las personas con discapacidad, Decreto No. 135-96 el cual busca servir como instrumento legal para la atención de las personas con discapacidad con el fin de que alcancen su máximo desarrollo, su participación social y el ejercicio de los derechos y deberes en el sistema jurídico guatemalteco, así como garantizar la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en ámbitos en donde se incluye a la educación; eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad, establecer las bases jurídicas y materiales que le permitan a la sociedad guatemalteca adoptar las medidas necesarias para la equiparación de oportunidades y la no discriminación de las personas con discapacidad

En ese mismo contexto, corresponde dentro del Decreto No. 135-96 el establecer los principios básicos sobre los cuales deberá descansar toda la legislación que se relaciona con las personas con discapacidad; crear el ente con carácter coordinador, asesor e impulsor de las políticas en materia de discapacidad y definir a la persona con discapacidad y determinar las medidas que puedan adoptarse para su atención (Organismo Legislativo, 1996).

### **3.2.3. Política Nacional en Discapacidad**

Esta política es formulada por el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad (CONADI) con base en el Acuerdo Gubernativo Número 91-2007 considerando que las personas que viven con cualquier tipo de discapacidad son víctimas de exclusión social, lo que se traduce en altos niveles de analfabetismo, desempleo y pobreza especialmente en las áreas rurales, por lo que se hace

necesaria la creación de dicho instrumento. Esta está compuesta inicialmente por el contexto de la discapacidad en Guatemala, seguido del marco legal y conceptual de la discapacidad, los principios y valores que deben orientar el desarrollo teórico y operativo de la política nacional en discapacidad, el marco institucional de la Política, así como el problema de la discapacidad en Guatemala con sus indicadores, causas y ejes temáticos.

Este instrumento cuenta con datos de los años 2000 al 2004 en donde se analiza la situación social del país, su relación con la pobreza así como los altos niveles de exclusión social desde la perspectiva del desarrollo humano, ya que constituye un proceso de ampliación de las opciones que tienen las personas, de vivir una vida prolongada, saludable, inmersa en valores y conocimientos, desarrollando destrezas y con acceso a los recursos necesarios para lograr una alta calidad de vida, la Política indica de manera muy acertada lo siguiente: “La exclusión significa que hay grupos que ven limitado el disfrute de las oportunidades económica, sociales, culturales y políticas existentes en la sociedad” (Gobierno de Guatemala, 2007).

#### **3.2.4. Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación sobre los derechos de las personas con discapacidad**

El Convenio interamericano para la eliminación de todas las formas de discriminación sobre los derechos de las personas con discapacidad, es el instrumento con carácter internacional que ante los Estados Parte de las Naciones Unidas reafirman que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos humanos y libertades fundamentales que otras personas, y que estos derechos, incluidos el de no verse sometidos a discriminación fundamentada en la discapacidad, atentan contra la dignidad y la desigualdad, estos son derechos inherentes a todo ser humano (ONU, 2007).

Esta convención define conceptos claves y fundamentales para el trato digno hacia todos, como lo es el término Discapacidad y Discriminación y tiene como objetivo

prevenir y eliminar todas las formas de discriminación en contra de las personas con discapacidad, así como el propiciar su plena integración en la sociedad.

### **3.2.5. Convención de los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo**

El propósito de la Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente. Dentro del concepto de personas con discapacidad, se incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (ONU, 2007, pág. 4). Consta de 50 Artículos de los cuales, todos giran en torno a las condiciones de derecho de las personas con discapacidad, indistintamente de su edad o género.

Al respecto, en el Artículo 24 se aborda específicamente la Educación, dentro del cual la Convención expresa lo siguiente:

1. Los Estados Partes reconocen el derecho a la educación de las personas con discapacidad. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida, con miras a:
  - a) Desarrollar plenamente el potencial humano y el sentido de la dignidad y la autoestima y reforzar el respeto por los derechos humanos, las libertades fundamentales y la diversidad humana;
  - b) Desarrollar al máximo la personalidad, los talentos y la creatividad de las personas con discapacidad, así como sus aptitudes mentales y físicas;

- c) Hacer posible que las personas con discapacidad participen de manera efectiva en una sociedad libre.
2. Al hacer efectivo este derecho, los Estados Partes asegurarán que:
- a) Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivos de discapacidad, y que los niños y las niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;
  - b) Las personas con discapacidad puedan acceder a una educación primaria y secundaria inclusiva, de calidad y gratuita, en igualdad de condiciones con las demás, en la comunidad en que vivan;
  - c) Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;
  - d) Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco del sistema general de educación, para facilitar su formación efectiva;
  - e) Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.
3. Los Estados Partes brindarán a las personas con discapacidad la posibilidad de aprender habilidades para la vida y desarrollo social, a fin de propiciar su participación plena y en igualdad de condiciones en la educación y como miembros de la comunidad. A este fin, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes, entre ellas:
- a) Facilitar el aprendizaje del Braille, la escritura alternativa, otros modos, medios y formatos de comunicación aumentativos o

alternativos y habilidades de orientación y de movilidad, así como la tutoría y el apoyo entre pares;

- b) Facilitar el aprendizaje de la lengua de señas y la promoción de la identidad lingüística de las personas sordas;
- c) Asegurar que la educación de las personas, y en particular los niños y las niñas ciegos, sordos o sordociegos se imparta en los lenguajes y los modos y medios de comunicación más apropiados para cada persona y en entornos que permitan alcanzar su máximo desarrollo académico y social.

4. A fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos. Esa formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales educativos para apoyar a las personas con discapacidad.
5. Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás (ONU, 2007).

### **3.2.6. Ley de protección integral de la niñez y adolescencia**

Considerando que: “Es necesario promover el desarrollo integral de la niñez y adolescencia guatemalteca, especialmente de aquellos con sus necesidades parciales o totalmente insatisfechas, así como adecuar nuestra realidad jurídica al desarrollo de la doctrina y normativa internacional sobre la materia” (Congreso de la República, 2003). La Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (Ley PINA) consta de 265 Artículos, dentro de los cuales aborda en puntos específicos,

obligatoriedades del Estado ante la condición de discapacidad de la niñez y adolescencia, dentro de los cuales destacan:

- Artículo 10. Igualdad. Los derechos establecidos en esta Ley serán aplicables a todo niño, niña o adolescente sin discriminación alguna, por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, origen nacional, étnico o social, posición económica, discapacidad física, mental o sensorial, nacimiento o cualquier otra índole o condición de éstos, de sus padres, familiares, tutores o personas responsables.

SECCIÓN III: Derecho a la protección de la niñez y adolescencia con discapacidad.

- Artículo 46. Vida digna y plena. Los niños, niñas y adolescentes con discapacidad física, sensorial y mental, tienen derecho a gozar de una vida plena y digna.
- Artículo 47. Obligación estatal. El Estado deberá asegurar el derecho de los niños, niñas y adolescentes con discapacidad a recibir cuidados especiales gratuitos. Dicho derecho incluye el acceso a programas de estimulación temprana, educación, servicios de salud, rehabilitación, esparcimiento, así como la preparación para el trabajo, para lo cual promoverá, si no contara con estos servicios, su creación. Si fuera necesario y dentro de sus posibilidades, los referirá a centros privados, según el trámite administrativo establecido.
- Artículo 48. Acceso a información y comunicación. El Estado reconoce el derecho del niño, niña y adolescente con discapacidad al acceso de información y comunicación, a la facilitación de accesos arquitectónicos para su integración y participación social.
- Artículo 49. Prevención. El Estado deberá promover, proveer y difundir programas de prevención, detección y referencias de las discapacidades, con los diferentes centros institucionales para su diagnóstico y tratamiento oportuno, tanto a nivel institucional como comunitario.

### **3.2.7. Ley de Educación Nacional**

La Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo No. 12-91 con vigencia a partir del 12 de enero de 1991, es el instrumento legal por medio del cual el Órgano Legislativo de Guatemala, garantiza:

La libertad de enseñanza y criterio docente, establece la obligación del Estado de proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna con el fin de lograr el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad socioeconómica, política, la cultura nacional, además declara de interés nacional la educación. De utilidad y necesidad pública la enseñanza sistemática de la Constitución Política de la República y de los Derechos Humanos, asimismo a los Convenios Internacionales ratificados por Guatemala, esto de conformidad con los artículos 74 y 75 de la Constitución Política de la República, la educación constituye un derecho y obligación de todos los guatemaltecos de recibir la Educación Inicial, Preprimaria, Primaria y Básica y para el Estado la de promoción de la Educación Diversificada, Especial y Extraescolar o Paralela, dentro de los límites de edad que fija la ley, orientada de manera científica, tecnológica y humanística, mejorando el nivel cultural de la población con énfasis en la alfabetización (Congreso de la República de Guatemala, 1991, pág. 1).

La Ley de educación nacional está conformada por ocho títulos, con un total de 108 Artículos y en su Capítulo III se aborda la “Educación Especial” por medio de los siguientes artículos (Congreso de la República de Guatemala, 1991):

- Artículo 47: Definición. La Educación Especial, constituye el proceso educativo que comprende la aplicación de programas adicionales o complementarios, a personas que presentes deficiencias en el desarrollo del lenguaje, intelectual, físico y sensorial y/o que den evidencia de capacidad superior a la normal.

- Artículo 48: Finalidades. Son finalidades de la Educación Especial:
  - 1) Propiciar el desarrollo integral de las personas con necesidades educativas especiales y 2) Promover la integración y normalización de las personas discapacitadas.
- Artículo 49: El Ministerio de Educación creará, promoverá y apoyará programas, proyectos y centros educativos tendientes a prevenir, atender e integrar los casos especiales. El Estado asignará y otorgará el financiamiento para el funcionamiento de la dependencia del Ministerio de Educación encargada de la Educación Especial.
- Artículo 50: Educación Especial Pública y Privada. La educación Especial que se imparte en centros públicos y privados, estará sujeta a la autorización, supervisión y evaluación del Ministerio de Educación, a través de la dependencia responsable.
- Artículo 51: Orientación y Capacitación Ocupacional Especial

Por lo anterior, considerar como eje trascendental la Ley de Educación Especial es necesario ya que en esta se garantiza, de manera legal, los derechos de los niños y niñas en edad escolar y que viven con alguna discapacidad que da lugar a la Dirección General de Educación Especial (DIGEESP), quien es la encargada de la gestión administrativa de esta población estudiantil.

### **3.2.8. Ley de Educación Especial**

Esta es denominada como: Ley de Educación Especial para las personas con capacidades especiales, bajo el Decreto 58-2007 considerando que:

La aceptación social de las personas con capacidades especiales ha mejorado en lo que respecta a su adaptación y percepción, pero que todavía es necesario desarrollar modelos para proporcionar su integración plena a la sociedad y reconociendo que el poseer capacidades especiales no es un problema individual y que las limitaciones que pueda tener una persona no

son causa de desigualdad, aunque sí lo son muchas barreras que la sociedad levanta ante tal dificultad (Congreso de la República de Guatemala, 2007).

La Ley de Educación Especial consta de VI Capítulos, con un total de 21 Artículos dentro de los cuales se enfatiza en los siguientes:

#### Capítulo I: Ámbito de aplicación y objeto

- Artículo 1: ámbito de aplicación

#### Capítulo II: Definiciones

- Artículo 2: Objeto
- Artículo 3: Definiciones

#### Capítulo III: Disposiciones generales

- Artículo 4: Dirección General de Educación Especial
- Artículo 5: Funciones
- Artículo 6: Estructura de la Dirección General de Educación Especial

#### Capítulo IV: Educación Especial

- Artículo 7: Escuelas o centros especiales
- Artículo 8: Adecuaciones curriculares
- Artículo 9: Matrícula
- Artículo 10: Articulación dentro del sistema educativo
- Artículo 11: Currícula
- Artículo 12: Formación cultural, físico-deportiva y artística
- Artículo 13: Equidad de género, multiculturalidad y plurilingüismo

## Capítulo V: Implementación del sistema

- Artículo 14: Implementación
- Artículo 15: Material educativo
- Artículo 16: Recursos humanos
- Artículo 17: Control
- Artículo 18: Cobertura
- Artículo 19: Presupuesto

## Capítulo VI: Disposiciones finales y transitorias

Para fines de la presente investigación la atención en esta Ley será centrada en sus Capítulos III y IV ya que esto permitirá determinar los niveles de exclusión social en la niñez en edad escolar de nivel primario a fin de documentar casos, determinar esas posibles formas de inclusión o exclusión y generar un análisis comparativo de la realidad en el sector oficial y sector privado, y en algún sector adicional como pudiera serlo un organismo no gubernamental.

### **3.2.9. Acuerdo gubernativo 121-2021, referente al Reglamento de la Ley de Lengua de Señas de Guatemala**

El 7 de junio del año en curso el Organismo Ejecutivo emite el Acuerdo Gubernativo Número 121-2021 del Ministerio de Educación en el cual, el Presidente de la República en sus considerandos expresa que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna, así como la promoción de políticas y servicios que permitan la rehabilitación y la reincorporación integral a la sociedad de las personas con limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales, lo que genera un punto de partida no solo para la población con discapacidad auditiva sino para el resto del universo de las discapacidades ya que es necesario reglamentar cada necesidad de inclusión social.

En este contexto, cabe resaltar que esta situación se evidencia de la misma manera en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, ratificada por el Estado de Guatemala refiere en su Artículo 24 que cada Estado Parte reconoce el derecho de las personas con discapacidad a obtener educación sin discriminación y sobre la base de igualdad de oportunidades, asegurando un sistema de educación inclusivo a todos los niveles (Organismo Ejecutivo, 2021, pág. 43).

Este Reglamento de la Ley que reconoce y aprueba la Lengua de Señas de Guatemala, brinda como instrumento para las instituciones educativas públicas y privadas que tengan inscritos estudiantes con discapacidad auditiva, la directriz de contar en forma gradual y progresiva con docentes capacitados en el uso de lengua de señas a fin de que la utilicen en la comunicación y proceso educativo de los estudiantes sordos que atiende el centro educativo. Para tal fin, la Dirección General de Educación Extraescolar (DIGEEX) certificará las competencias de los intérpretes de Lengua de Señas en conjunto con la asesoría de la Unidad de Lengua de Señas del Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -CONADI.

Como complemento la Dirección General de Educación Extraescolar, DIGEEX también autorizará el funcionamiento de academias de cursos libres para impartir la Lengua de Señas de Guatemala, con base en el Acuerdo Ministerial Número 483-2010 de fecha 19 de marzo de 2010. Finalmente, el Ministerio de Educación diseñará, aprobará, elaborará e implementará materiales de apoyo que se utilizarán para los cursos de Lengua de Señas de Guatemala, LENSEGUA, y la Dirección General de Educación Especial, DIGEESP gestionará el financiamiento para dicha implementación de acuerdo con la programación y disponibilidad presupuestaria considerando siempre casos imprevistos ante la implementación de este nuevo recurso inclusivo para los estudiantes con necesidades educativas especiales.

### **3.3. Análisis contextual de la Educación Especial en Guatemala**

Para analizar la realidad educativa en Guatemala con énfasis en la Educación Especial, se comienza por analizar lo que la legislación del país indica. La Constitución Política de la República de Guatemala (1985) establece en su Artículo 71 que: “Es obligación del Estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna” (pág. 14). Además, en su Artículo 72, expresa:

Fines de la educación. La educación tiene como fin primordial el desarrollo integral de la persona humana, el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal. Se declaran de interés nacional la educación, la instrucción, formación social y la enseñanza sistemática de la Constitución de la República y de los derechos humanos (Const, 1985, pág. 14).

En ese mismo contexto, la Declaración Universal de Derechos Humanos indica que: “todos los seres humanos nacen libres en dignidad y derechos” (Naciones Unidas, 2015, pág. v) por lo tanto, el acceso a la educación es un derecho fundamental para todas y todos y la misma debe de ser inclusiva, garantizando su acceso indistintamente de la condición de la persona como parte trascendental de la dignificación de la persona con la conciencia de que estos no son de exclusividad para un país, un tiempo o un grupo social. Son derechos para todas las personas, en todo momento de la vida y en todo lugar, sin exclusión social por color de piel, raza y etnia, discapacitados o no, ciudadanos o migrantes sin importar su identidad sexual, clase, casta, creencia religiosa, edad u orientación sexual (Naciones Unidas, 2015, pág. v).

De este modo, los instrumentos legales que se mencionan abordan de manera precisa el tema de la educación y su fácil acceso, tanto la Constitución Política de la República de Guatemala como la Declaración Universal de Derechos Humanos que en su Artículo 26, numeral dos aborda este mismo tema, indicando:

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre

todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz (Naciones Unidas, 2015, pág. 54).

Siendo los anteriores instrumentos de garantía legal para el acceso a la educación, en Guatemala existen leyes que son de cumplimiento garante de las obligaciones y derechos específicos a la Educación y Educación inclusiva, tanto del Estado como de la población en general, en ese sentido y enmarcado en la legislación nacional se encuentra la Ley de Educación Nacional, Decreto Legislativo 12-91 que dentro de sus Considerados iniciales expresan:

Que de conformidad con los artículos 74 y 75 de la Constitución Política de la República, la educación constituye un derecho y obligación de todos los guatemaltecos de recibir la Educación Inicial, Preprimaria, Primaria y Básica y para el Estado la de promoción de la Educación Diversificada, Especial y Extraescolar o Paralela, dentro de los límites de edad que fija la ley, orientada de manera científica, tecnológica y humanística, mejorando el nivel cultural de la población con énfasis en la alfabetización (Congreso de la República de Guatemala, 1991, pág. 1).

Estos instrumentos legales son el fundamento y la base principal para garantizar que el acceso a la educación de calidad debe de ser equitativa, a fin de que se genere de manera inclusiva, como se menciona en párrafos anteriores, indistintamente del nivel educativo, del género, identidad cultural o discapacidad que el niño o niña pueda poseer, ya que como indica, esta es un derecho y es de carácter obligatorio y se encuentra fundamentada en los siguientes principios señalados en su Artículo 1:

Principios. La educación en Guatemala se fundamenta en los siguientes principios:

1. Es un derecho inherente a la persona humana y una obligación del estado.
2. En el respeto o la dignidad de la persona humana y el cumplimiento efectivo de los Derechos Humanos.

3. Tiene al educando como centro y sujeto del proceso educativo.
4. Está orientada al desarrollo y perfeccionamiento integral del ser humano a través de un proceso permanente, gradual y progresivo.
5. En ser un instrumento que coadyuve a la conformación de una sociedad justa y democrática.
6. Se define y se realiza en un entorno multilingüe, multiétnico y pluricultural en función de las comunidades que la conforman.
7. Es un proceso científico, humanístico, crítico, dinámico, participativo y transformador (Congreso de la República de Guatemala, 1991, pág. 2).

Dentro de este marco, la estructura el Sistema Educativo Nacional, establece que la misma se debe de conformar de forma triangular, tal como se evidencia en el gráfico que se muestra a continuación, con una función fundamental: “investigar, planificar, organizar, dirigir, ejecutar y evaluar el proceso educativo a nivel nacional en sus diferentes modalidades” (pág. 5).

### 3.3.1. Estructura del Sistema Educativo en Guatemala



Figura 2: Ley de Educación Nacional

La Figura 2 muestra que la Educación es un proceso triangular, no solamente es responsabilidad del Estado, sino de los Centros Educativos y la propia comunidad educativa y sociedad civil. El Ministerio de Educación (MINEDUC) como la Institución gubernamental responsable de coordinar y ejecutar las políticas educativas, por medio de la Dirección General de Educación Especial (DIGEESP) que fue creada con base en el Artículo No. 4 de la Ley de Educación Especial, Decreto 58-2007 con el fin de ser la dependencia encargada de la correcta aplicación de la ley en mención y de todas aquellas políticas públicas siendo el eje directivo a nivel nacional que lidera las acciones correspondiente para atender de manera adecuada a la niñez.

Además, la DIGEESP aporta a lograr el desarrollo social y personal del estudiante, mejorando con ello, su calidad de vida. Este acceso, según indica la Ley de Educación Especial, es el proceso educativo que se puede generar en todos los centros educativos regulares o bien, en centros educativos especiales, lo cual depende del nivel de capacidad de atención. La DIGEESP tiene la obligación de aplicar todos los instrumentos jurídicos relacionados a la Educación Especial a fin de promover y proteger a la niñez con discapacidades, en el ejercicio de sus derechos, tal como lo es el acceso a la educación, para tal efecto la Ley de Educación Especial en su Artículo No. 2, expresa su principal objeto de creación y aplicación:

Objeto: Asegurar el acceso a los servicios y la atención educativa con calidad a los niños, niñas, adolescentes y adultos con capacidades especiales, en un marco de igualdad de oportunidades y condiciones, a efecto de facilitar el desarrollo de sus capacidades sensoriales, cognitivas, físicas y emocionales, así como de las habilidades y destrezas que faciliten su integración a la sociedad (Congreso de la República de Guatemala, 2007, pág. 2).

Así mismo, dentro de las funciones del MINEDUC a través de la DIGEESP se encuentra la búsqueda y generación de espacios adecuados a las diferentes condiciones humanas bajo la cual los estudiantes desarrollan su vida, por medio de

la implementación de estrategias para la detección y atención temprana en los centros educativos regulares o especiales para que así, se generen adecuaciones curriculares no solo físicas que se convierten en barreras arquitectónicas, sino a los contenidos curriculares según el grado que se curse, en sí, esto dependiendo de la discapacidad que el estudiante posea a fin de alcanzar competencias reales y no solo competencias que se queden escritas en papel.

La Ley de Educación Especial, en su Artículo No. 5 literal d, indica una de las funciones que la DIGEESP realiza y que se torna de relevante importancia, consideración y observación para fines de la presente investigación:

Proporcionar asesoría y apoyo técnico permanente a todos los centros educativos regulares y especiales públicos en forma obligatoria y a los centros educativos regulares y especiales privados están obligados a contratar de manera individual o colectiva entre centros educativos, asesorías y los apoyos técnicos necesarios para brindar educación especial, con el propósito de mejorar la calidad de la oferta pedagógica que brindan y potenciar su capacidad para educar adecuadamente a sus alumnos, independientemente de sus condiciones personales (Congreso de la República de Guatemala, 2007, pág. 2).

Si bien es cierto que el accionar estatal para el correcto abordaje de la inclusión social en el aspecto educativo, enfocado directamente a la niñez debe de ser una tarea en conjunto, en el entendido de que una sola Dependencia o un solo Ministerio no es suficiente para el correcto abordaje del universo de las discapacidades y delimitando aún más, pensando en la niñez en edad escolar de nivel primario en Guatemala. Es por ello que la Dirección General de Educación Especial, DIGEESP, con base en el Artículo 6 que detalla la estructura institucional para el ejercicio de sus funciones, indica que debe mantener estrecha y permanente coordinación con las siguientes entidades. En ese sentido a continuación se muestra la Figura 3 que detalla a las entidades de manera incluyente hacia aquellas instituciones que juegan un rol fundamental en el tema.



*Figura 3.* Instituciones sugeridas para la coordinación de trabajo en materia de discapacidad. Ley de Educación Especial, Artículo 6

### **3.4. Contextualización de la educación especial en Ciudad Quetzal**

La Micro Región I conocida como Ciudad Quetzal, se encuentra ubicada en el área sur del municipio de San Juan Sacatepéquez, a 26 kilómetros de la Ciudad de Guatemala, colinda con los municipios de Mixco, San Raymundo y San Pedro Sacatepéquez; se conforma por complejos habitacionales o colonias habitadas por personas que se han movilizadas desde diferentes departamentos de Guatemala y se conoce que esto inicia a partir del terremoto de 1976 además de diversas causas sociales, como la búsqueda de oportunidades laborales en la Capital de Guatemala. Es considerada una “Ciudad dormitorio” debido a su cercanía con la Ciudad Capital, ya que es centro de mayor oferta laboral para la población de dicho territorio.

Esta sección territorial del Municipio cuenta con población mayormente ladina, por la situación antes expuesta, sin embargo, el territorio cuenta con pueblos originarios.

El perfil de la mayoría de familias que la integra, incluye las siguientes características: trabajadores y trabajadoras pobres que subsisten empleándose en la industria y el comercio en la capital; con escaso y precario

acceso a la formación escolar y la capacitación laboral; la mayoría de los jóvenes terminan incorporándose al sector productivo a corta edad con bajos salarios y poca preparación; la niñez y adolescencia participan en actividades particulares de producción, como cohetería y agricultura, lo que afecta en su salud y les imposibilita, muchas veces, continuar sus estudios (CIPRODENI, 2019, págs. 9-10).

Dentro del mapa del Municipio, Ciudad Quetzal se ubica en el bloque Sur de San Juan Sacatepéquez, Departamento de Guatemala, se conforma de 53 conjuntos territoriales con una clasificación territorial contenida por: aldeas, caseríos, fincas y colonias, que en su conjunto conforman el lugar. Con el fin de una mejor comprensión de dichos lugares, a continuación, se detallan en la Tabla No. 15, según información del VII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE, 2018):

Tabla 15

*Aldeas, fincas, caseríos y colonias que conforman Ciudad Quetzal*

<b>No.</b>	<b>Departamento, municipio y lugar poblado</b>	<b>Categoría</b>
	Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez	Micro Región I
1.	Los Encinos	Colonia
2.	Ciudad Gótica	Colonia
3.	Ciudad Quetzal	Colonia
4.	Colinas I, II, III	Colonia
5.	Cumbre del Quetzal	Colonia
6.	San Gabriel	Colonia
7.	El Edén	Colonia
8.	El Portal del Quetzal	Colonia
9.	El Prado	Finca
10.	El Quetzal	Colonia
11.	Jardín de Jesús	Finca
12.	Jardines	Colonia
13.	Residenciales Jardines del Edén	Colonia
14.	Residenciales la Ensenada del Quetzal	Colonia
15.	La Estrella	Colonia

16.	La Hermosa	Colonia
17.	La Trinidad	Colonia
18.	Las Fuentes	Colonia
19.	Las Margaritas I	Colonia
20.	Las Margaritas II	Colonia
21.	Las Margaritas III	Colonia
22.	Las Margaritas IV	Colonia
23.	Las Margaritas V	Colonia
24.	Las Margaritas VI	Colonia
25.	Residenciales las Margaritas VII	Colonia
26.	Las Vistas	Colonia
27.	Linda Vista	Colonia
28.	Linda Vista III y IV	Colonia
29.	Lo de Mejía	Colonia
30.	Lomas de San Pedro	Colonia
31.	Los Cencerros	Colonia
32.	Los Encinos	Colonia
33.	Los Robles I y II	Colonia
34.	Los Robles III y IV	Colonia
35.	Residenciales los Volcanes	Colonia
36.	Lo de Mejía	Aldea
37.	Monte Carmelo I	Colonia
38.	Residenciales Monte Carmelo II	Colonia
39.	Monte Carmelo III	Colonia
40.	Ojo de Agua	Caserío
41.	Residenciales Paseo San Francisco 2	Colonia
42.	Residenciales Paseo San Francisco I	Colonia
43.	San Francisco del Bosque I	Colonia
44.	Residenciales San Francisco Del Bosque II	Colonia
45.	Residenciales San Francisco Del Bosque III	Colonia
46.	San Jose de Ortega	Finca
47.	San Jose lo de Ortega 2	Caserío
48.	San Juan Panorama	Colonia
49.	San Juaneritos	Caserío
50.	San Juaneros I y II	Colonia
51.	Villa Verde	Colonia
52.	Villas del Quetzal	Colonia
53.	La Estrella	Caserío

---

Fuente: Elaboración propia con información recuperada en INE, XII Censo Nacional de Población y



Es así como el desarrollo de la investigación delimitada en dicho sector, permite indagar y profundizar respecto a la situación educativa del nivel primario en las diferentes instituciones educativas de Ciudad Quetzal, así como el actuar de la sociedad civil ante la presencia o ausencia de situaciones en favor de este grupo vulnerable de la población guatemalteca, abordando como eje central la exclusión social en los niños y niñas con discapacidades en general ya que se estima que del total de niñez en general dentro de Ciudad Quetzal es de 13,195, corresponde este dato a niños y niñas en edades de 5 a 14 años (INE, 2018) edad en que regularmente se cursa el nivel primario.

### **3.5. Situación de la Educación Primaria en Ciudad Quetzal**

La educación en Ciudad Quetzal es un tema de importancia el cual es abordado, cuestionado, desarrollado por medio de diferentes instituciones educativas tanto del Sector Oficial, Sector Privado, así como Organizaciones No Gubernamentales y organizaciones comunitarias. Ciudad Quetzal cuenta con un total de cincuenta y ocho instituciones educativas de las cuales veinticinco pertenecen al sector oficial y treinta y tres que pertenecen al sector privado, quienes desarrollan un proceso educativo regular e integral en idioma español y ninguna de estas posee una naturaleza específica enfocada al abordaje de la Educación Especial, tal como lo establece la Ley de Educación Especial.

Además, si se revisa el antecedente histórico del Municipio como un solo territorio, se reconoce que los orígenes de este son netamente indígenas, que se sufrió un proceso de “colonización” como en el país completo que afectó a los pueblos originarios y, por ende, a la Región Sur conocida como Ciudad Quetzal, se le imponen barreras lingüísticas con las que el sector educativo debe trabajar. En tal sentido, para comprender la situación de la educación a nivel general en el sector, según la información recolectada en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018) en relación a la consulta directa sobre las causas principales de la inasistencia escolar de los habitantes de Ciudad Quetzal, dirigida a la población de 4 a 29 años de edad, con

un total de 15,234 respuestas recolectadas lo que corresponde a una proporción del 24% de la población total.

En relación a lo anterior y con base en las respuestas se encuentra a 348 personas ya terminaron sus estudios sin indicar un nivel específico de escolaridad; 988 indican que no les gusta asistir a la escuela o bien que no desean ir; 442 por motivos de los oficios domésticos; a 76 personas se los impide su pareja o sus padres; 7 indican que no se cuenta con una escuela, instituto o universidad; 4,400 indican que la causa es debido a que tienen la necesidad de trabajar; 2,256 por falta de dinero y finalmente 6,447 omitieron una justificación o bien, no declararon la misma. Con fines de mostrar un panorama visual de la situación educativa del lugar, se muestra a continuación la siguiente gráfica:

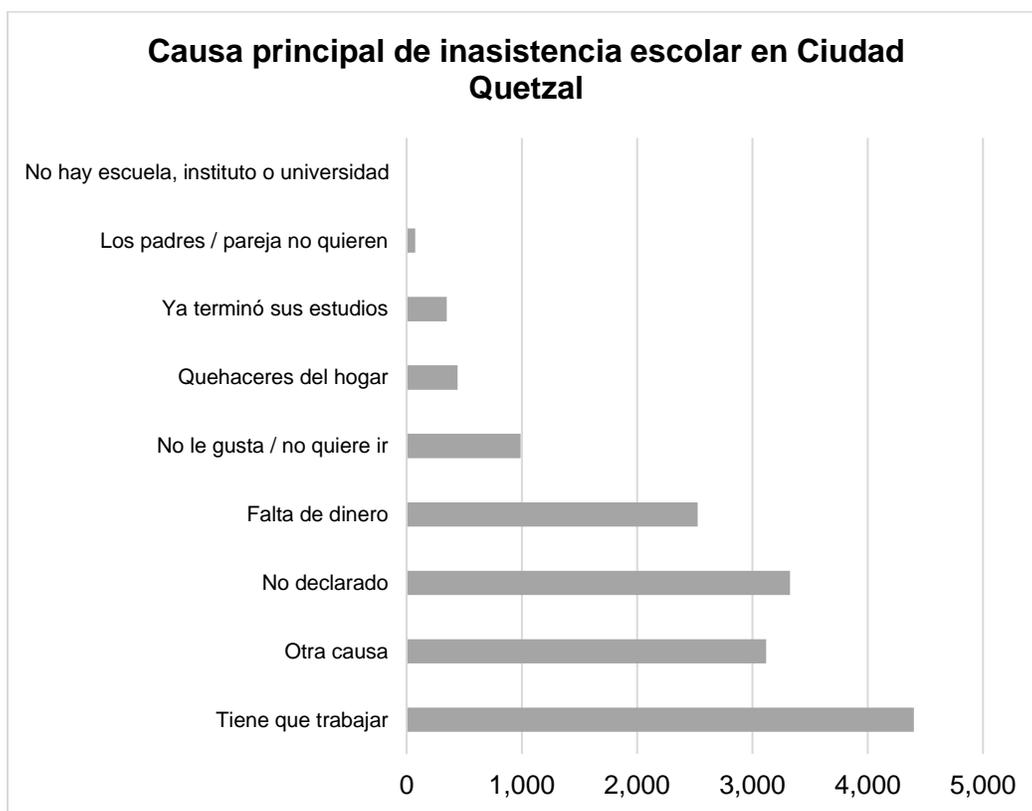


Figura 5 Causas principales de inasistencia escolar en Ciudad Quetzal. INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018

Además, con la información del XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda (INE, 2018) se evidencia el alfabetismo y analfabetismo en la población mayor a 7 años a la población de la Micro Región I, se estima un 95% de la población en condiciones de alfabetismo y un 5% en condiciones de analfabetismo, esto resultado de un 85% de respuestas con base en la población total estimada en el Censo para el año 2018. El panorama puede cambiar debido a la realidad que la Pandemia del COVID-19 y el impacto negativo y desfavorable que ha tenido no solo en Guatemala, sino en el mundo entero y la educación, el acceso a ella no ha sido la excepción.

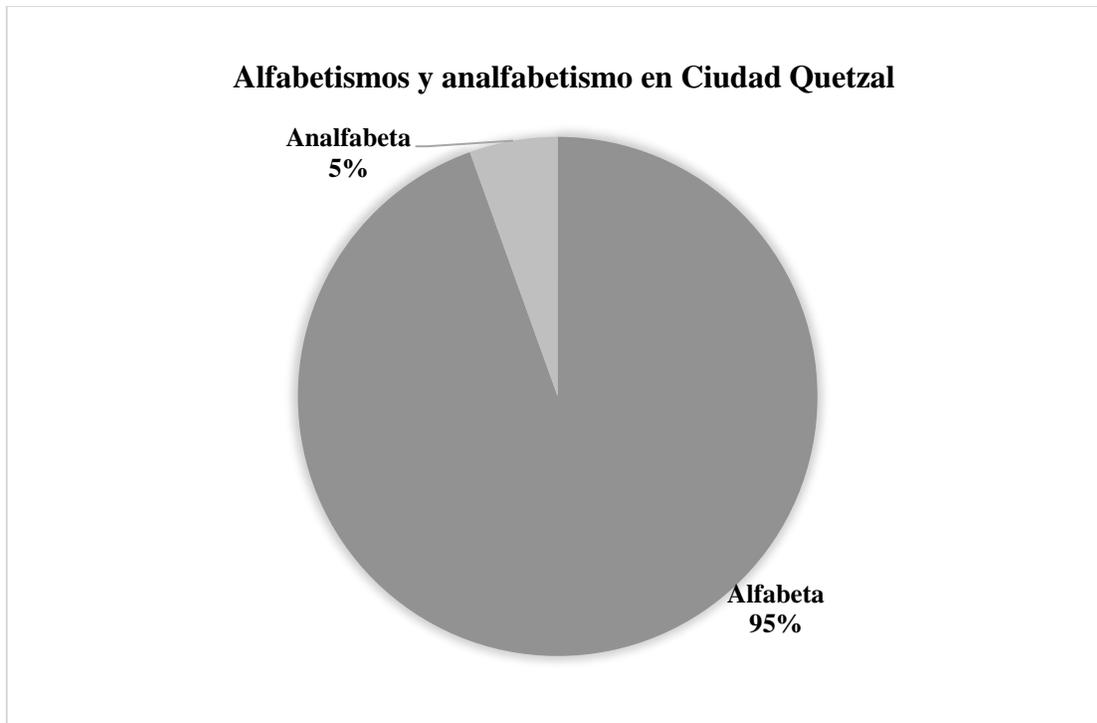
A continuación, se muestra la Tabla No.16 que contiene las cifras totales en situación de alfabetismo y analfabetismo de los habitantes de Ciudad Quetzal, resultado, así como un gráfico que muestra en forma concreta la situación educativa de la población en cuanto a la situación antes mencionada:

Tabla 16

*Población Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez, departamento de Guatemala; por alfabetismo de 7 años o más, según micro región y lugar poblado*

<b>Micro región - lugar poblado</b>	<b>Categoría</b>	<b>Alfabetismo</b>		
		<i>(7 años o más)</i>		
		<b>Total</b>	<b>Alfabeto</b>	<b>Analfabeta</b>
Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez, Guatemala	Micro Región I	54,085	51,116	2,969

Fuente: Elaboración propia con información recuperada en INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018



*Figura 6* Gráfica analfabetismo y alfabetismo en Ciudad Quetzal. INE, XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda – 2018

Es por ello que se reflexiona respecto a la realidad educativa enfocada especialmente a estos casos en donde el estudiante presenta una condición de discapacidad que dificulta el acceso a la misma. Además, actualmente se evidencia que la metodología educativa cambió rotundamente debido al impacto de la coyuntura impuesta por la Pandemia. La virtualidad transformó y fisuró el esquema tradicional de educación y trasladó esta, mayormente a la virtualidad por medio de dispositivos móviles, al uso de televisión y radio y a lo que la creatividad y disposición de los docentes se encuentre. Esto deja en duda la situación del acceso a la educación de la niñez de Ciudad Quetzal, mayormente en aquellos casos de niños y niñas con condiciones de discapacidad y la necesidad de una educación especial.

Es importante revisar la labor no solo del Estado sino de instituciones como el Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad CONADI y el propio Ministerio de Educación, a fin de confirmar o contradecir los objetivos de la investigación.

### 3.6. Educación regular de nivel primario en Ciudad Quetzal

Dentro de la extensión territorial de Ciudad Quetzal, se estiman un total de 53 centros educativos regulares de nivel primario, los cuales se dividen en 25 como parte del Sector Oficial y 30 del Sector Privado. Ninguna de estas instituciones se encuentra catalogada como Centro Escolar de Educación Especial, como bien lo refiere la Ley de Educación Especial en su Artículo No. 7: “Escuelas o centros especiales. Se consideran escuelas o centros especiales aquellos en donde se proporcione atención a las personas con capacidades especiales, que, por la complejidad del caso, no pueden ser atendidos en centros educativos regulares” (Congreso de la República de Guatemala, 2007).

Para visualizar esta situación de accesibilidad da la educación formal, a continuación, se muestra en la Tabla No. 17 el conteo de instituciones educativas establecidas en Ciudad Quetzal, fundamentado en fuentes propias del Ministerio de Educación a través de su Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente (2019).

Tabla 17

*Mapeo de la accesibilidad a la educación primaria en Ciudad Quetzal*

<b>Tipo de institución</b>	<b>Cantidad</b>
Centros Educativos Especiales	0
Centros Educativos Regulares Privados	30
Centros Educativos Regulares Oficiales	23
<b>Total</b>	<b>53</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de DIEDUC Occidente, 2021

El sector educativo de Ciudad Quetzal se encuentra dirigido por la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Occidente (DIDEDUC) la cual nace debido a la descentralización del sistema educativo nacional, a fin de viabilizar la adecuada prestación de los servicios educativos basado en las necesidades reales e intereses de la población, bajo la supervisión del Ministerio de Educación la cual depende directamente del Despacho Ministerial, quien se apoyará en conjunto con sus tres sub direcciones dentro de las Direcciones Generales.

La DIDEDUC atiende las siguientes ubicaciones geográficas:

- Zonas 7 y parte de zona 8 de Guatemala
- Municipio de Mixco
- Municipio de San Pedro Sacatepéquez
- Municipio de San Juan Sacatepéquez
- Municipio de San Raymundo

Dentro de su estructura organización cuentan con una Sub Dirección Técnico Pedagógica, un Departamento de Entrega Educativa y dentro de esta existe un área específica para el seguimiento de la Educación Especial en todos los Centros Educativos de su región. El Departamento de Educación Especial, por medio del seguimiento de los Supervisores Educativos de cada área, lleva a cabo acciones concretas que comienzan desde el seguimiento de los informes de adecuaciones curriculares señalados en la Ley de Educación Especial en su Artículo No. 8 y definidos en la Guía de Adecuaciones Curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, de la Dirección General de Educación Especial del Ministerio de Educación, el cual define:

Las adecuaciones curriculares constituyen la estrategia educativa para alcanzar los propósitos de la enseñanza, fundamentalmente cuando un niño o niña o grupo de niños y niñas, necesitan algún apoyo adicional en su proceso de escolarización. Estas adecuaciones curriculares deben tomar en cuenta los intereses, motivaciones y habilidades de los niños y niñas, con el

fin de que tengan un impacto significativo en su aprendizaje. Con base a los requerimientos de cada niño y niña, se pueden adecuar las metodologías de la enseñanza, las actividades de aprendizaje, la organización del espacio escolar, los materiales didácticos, los bloques de contenido y los procedimientos de evaluación (MINEDUC, 2009, pág. 5).

Es así como todo proceso educativo se encuentra centralizado en el Currículo Nacional Base (CNB) de los distintos niveles educativos y en este caso, en específico para el Nivel Primario, según la Guía de Adecuaciones Curriculares (MINEDUC, 2009) se fundamenta en: “una nueva concepción que abre espacios para realizar cambios profundos en el sistema educativo. Busca acercar más la educación a la realidad nacional” (pág. 9).

Las características del CNB son: flexibilidad, lo que significa que puede ser enriquecido y ampliado, para hacerlo más manejable en diferentes situaciones y contextos. Es integral, lo cual conduce a los niños y niñas al desarrollo de todas sus capacidades, es perfectible, ya que permite al docente llevar a cabo una serie de decisiones curriculares, para adecuarlas a las distintas situaciones o personas concretas para las que se aplica. Y participativo, lo cual se refiere al involucramiento de todas y todos los actores que intervienen en el proceso educativo (MINEDUC, 2009, pág. 9).

En ese mismo contexto, se comprende que el entorno educativo, hablando de discapacidades y de las diferentes características propias de cada estudiante, requiere romper esquemas rígidos y discriminativos en todos los establecimientos. Como lo menciona el CNB dentro de sus características que contempla la flexibilidad, que permite adecuar el entorno dentro del aula, con los recursos que se posean para brindar la oportunidad de que se incluya a todos y todas y no se generen espacios de exclusión social en la educación. Si bien es cierto, cada caso de discapacidad requiere de una atención personalizada y en muchas ocasiones el Estado no tiene las herramientas para responder de manera oportuna y no se brinda los recursos físicos que se requieren para la adecuada atención dentro del aula.

Lo anterior se evidencia totalmente en la Tabla No. 17 en donde, luego del mapeo de centros educativos no se encuentra con ninguna institución bajo el mando del MINEDUC, que cuente con un enfoque Educación Especial, se conoce por medio de esta investigación que existen esfuerzos y proyectos de carácter social, los cuales buscan mitigar esta falta de atención y generar espacios inclusivos, en específicos en el ámbito de la educación de nivel primario de Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez.

### **3.7. Educación Oficial de nivel primario en Ciudad Quetzal**

En lo que se refiere a la Educación Oficial llama la atención la denominación de las Escuelas Oficiales Rurales y Mixtas que se encuentran ubicadas en Ciudad Quetzal. En dicho lugar se conoce que existen alrededor de 23 centros educativos que forman parte del accionar gubernamental, en el entendido de que la Educación es un derecho inherente a la persona humana y es una obligación del Estado garantizar y proporcionar la misma. Según la Ley de Educación Nacional, (Congreso de la República de Guatemala, 1991) en su Artículo 21, los centros educativos públicos son: “Establecimientos que administra y financia el Estado para ofrecer sin discriminación, el servicio educacional a los habitantes del país, de acuerdo a las edades correspondientes de cada nivel y tipo de escuela, normados por el reglamento específico” (pág. 6).

El Artículo 39 de la Ley de Educación Nacional, en su numeral 13, expresa que los: “Derechos de los educandos: Ser inscritos en cualquier establecimiento educativo de conformidad a lo establecido en la Constitución Política de la República de Guatemala y demás ordenamientos legales” (Congreso de la República de Guatemala, 1991, pág. 6). Con base en los resultados de las entrevistas realizadas para la presente investigación, se evidencia que dicho artículo no se cumple ya que, un 48.4% afirman que conocen casos de estudiantes que no han sido aceptados en la institución educativa y además, se encuentra como aspecto relevante que las instituciones educativas prefieren no inscribir al niño o niña si posee alguna discapacidad.

Lo anterior lleva al análisis cualitativo de la situación por medio de la observación que permite comprender las limitantes con las que las escuelas públicas se encuentran. Si bien es cierto que, en su mayoría, especialmente en las áreas rurales el acceso a la educación es casi un privilegio ya que demanda poseer instalaciones sin barreras arquitectónicas para atender y brindar educación inclusiva a niños y niñas con discapacidad y, además, existen escuelas públicas en donde se evidencia sobre población estudiantil con limitado recurso físico que dignifique el proceso educativo. Además, los docentes de nivel primario con dificultad se encuentran preparados para atender y generar adecuaciones curriculares a la medida, para cada uno de los casos de estudiantes que presenten desde un problema de aprendizaje hasta una discapacidad física o intelectual.

Al respecto, la descripción física del entorno en el que se encuentran las Escuelas Oficiales Rurales Mixtas en Ciudad Quetzal, en donde las calles aún siguen siendo de terracería, lo que, para un niño con discapacidad visual o una niña con discapacidad física y que se moviliza en silla de ruedas, impide rotundamente el acceso a dichos lugares, sin mencionar que la gran mayoría de escuelas cuentan con una planta alta, sin acceso a un elevador, sin barandas de seguridad, sin señalización para una persona ciega o bien, sin el ambiente apropiado para el desarrollo del proceso cognitivo y de aprendizaje de un niño o niña con autismo, por poner ejemplos.

Además, los servicios básicos en ocasiones son limitados por las problemáticas en el servicio de agua potable y regularmente se recurre a la recolección de agua de lluvia (en época de invierno) o bien, a la recolección de la distribución de dicho servicio que realiza la empresa o asociación distribuidora del vital líquido. Esto, para un niño o niña con una discapacidad que limite su movilidad impone un gran reto y mayor aún, para el docente que le acompaña, ya que, en ocasiones, se acepta a estudiantes que requieran mayor atención perjudican al resto de alumnos debido al 'descuido' y a la mayor atención que estos casos en realidad necesitan.

Si, el acceso a la educación pública evidencia dificultades pero es la opción más viable ante la situación de pobreza en que viven las familias en Ciudad Quetzal y no solo representa un gran reto para estudiantes regulares, el que estas instituciones brinden Educación Especial hace aún más grande dicho reto y si se suma a las carencias bajo las que la educación oficial se desarrolla, las consecuencias que ha generado la Pandemia COVID-19 y el drástico cambio de una educación presencial hacia entornos virtuales de aprendizaje y lo limitado que es el recurso económico para solventar gasto por acceso a internet, a computadoras o a teléfonos inteligentes evidencia que la educación cada vez se vuelve más exclusiva y que poblaciones vulnerables como lo son niños y niñas con discapacidades.

Cabe resaltar que de los establecimientos educativos regulares que pertenecen al Sector Oficial y que cubren el Nivel Primario educativo en Ciudad Quetzal, cada una ubicada de manera centralizada en las diferentes colonias, fincas o aldeas que conforman la Micro Región I. Es importante realizar una comparación con el siguiente apartado y la relativa diferencia entre la cantidad de escuelas oficiales y la cantidad de colegios privados, así como el número de poblados o lugares que conforman dicho sector. Esto evidencia una deficiencia en cuanto a la cobertura educativa en el sector.

Las condiciones físicas que muchas veces las instalaciones educativas evidencian, así como la falta de maestras y maestros debido a factores que están vinculadas a situaciones de presupuesto dentro del MINEDUC. Dentro de la Tabla 18 se muestra un total de 16 centros educativos regulares que presentan estudiantes con necesidades educativas especiales dentro de los cuales se contemplan estudiantes con discapacidades y estudiantes con problemas de aprendizajes. Es un indicador alentador en relación al total de establecimientos que figuran en Ciudad Quetzal, lo cual representa un 53% del total de las instituciones que brindan a la comunidad el acceso a educación inclusiva, sin embargo dicho porcentaje no lo es del todo un indicador de exclusión social por discapacidad debido a que los formatos registran casos de problemas de aprendizaje, que son condiciones no asociadas a discapacidad.

Tabla 18

*Establecimientos educativos regulares del Sector Oficial, Nivel Primario en Ciudad Quetzal*

<b>No.</b>	<b>Centro educativo</b>	<b>Área</b>	<b>Alumnos con NEE</b>
1	EORM Monte Carmelo III	Rural	Si
2	EORM Monte Carmelo II	Rural	No
3	EORM Bosques el Quetzal	Rural	No
4	EORM Doctora Ana Margarita Richardson Escobar	Rural	Si
5	EORM Los Robles	Rural	No
6	EORM Caserío San Jose Lo de Ortega	Rural	No
7	EORM Escuela Oficial Rural Mixta San Juaneritos	Rural	No
8	EORM Sector I Aldea Lo de Mejía	Rural	Si
9	EORM Dra. Ana Margarita Richardson	Rural	Si
10	EOUM Colonia Villa Verde	Urbana	Si
11	EORM Proyecto San Juaneros	Rural	Si
12	EORM Sector II Aldea Lo de Mejía	Rural	Si
13	EORM Escuela Primaria Oficial Rural Mixta Las Colinas I, II y III	Rural	Si
14	EORM José Ernesto Monzón Reyna	Rural	Si
15	EORM Linda Vista	Rural	No
16	EORM Villas del Quetzal	Rural	Si
17	EORM Aldea San José Lo de Ortega	Rural	Si
18	EORM Colonia Monte Carmelo I	Rural	Si
19	EORM Colonia Las Vistas	Rural	Si
20	EORM Sector I, Aldea Lo de Mejía	Rural	Si
21	EORM Comité Pro Mejoramiento Colinas 1-2-3	Rural	Si
22	EORM Ciudad Gótica	Rural	Si
23	EORM Caserío Los Cencerros	Rural	Si

Fuente: Elaboración con datos de DIDEDUC 2021

### **3.8. Educación Privada de nivel primario en Ciudad Quetzal**

Vinculado al tema educativo y partiendo de la segunda línea de trabajo en relación al acceso a la educación se encuentra el Sector Privado, el cual, según la Ley de Educación Nacional, en su Artículo No. 23, (Congreso de la República de Guatemala, 1991) indica que los centros educativos privados son creados con la siguiente visión: “Ser establecimientos a cargo de la iniciativa privada que ofrecen servicios educativos, de conformidad con los reglamentos y disposiciones aprobadas por el Ministerio de Educación, quien a la vez tiene la responsabilidad de velar por su correcta aplicación y cumplimiento” (pág. 7). Así mismo, esta Ley regula el funcionamiento de los mismos con base en el Artículo No. 24 que literalmente indica:

1. Los centros educativos privados funcionan de conformidad con el artículo 73 de la Constitución Política de la República de Guatemala, previa autorización del Ministerio de Educación, cuando llenen los requisitos establecidos en el reglamento específico.
2. Cuando los centros educativos tengan planes y programas diferentes a los centros oficiales, serán autorizados a funcionar siempre y cuando sea aprobado el proyecto específico de funcionamiento por el Ministerio de Educación y se garanticen adecuados niveles académicos y que los mismos no contravengan los principios y fines de la presente ley.
3. Para normar el funcionamiento de los centros educativos privados, el Ministerio de Educación elaborará el Reglamento respectivo (Congreso de la República de Guatemala, 1991, pág. 7).

En este sentido, el que un establecimiento educativo posea independencia del sector oficial, no significa que también busque desvincularse de la Legislación Nacional y desee poner sus propias reglas. Se conocen historias de vida y resultados de entrevistas realizadas por medio del trabajo de campo de esta investigación en donde los sujetos de investigación comentan que lamentablemente

en algún momento de su vida, ya sea desde el rol de maestro o de estudiante, han sido discriminados y excluidos debido a poseer una condición de discapacidad, principalmente visible (discapacidad física) argumentando en dicho momento en que, por ser una institución privada pueden reservarse el derecho de admisión, situación que violenta completamente derechos humanos, constitucionales y legales.

Estos centros educativos poseen la características de inversión económica que limita, en primera instancia, el acceso a la educación debido al desembolso que se requiere para cubrir mensualidades de pago, inscripciones y los diversos gastos en que se incurre al pertenecer a una de estas instituciones. Sin embargo, el hecho de que una institución educativa posea el ingreso de recursos económicos, los cuales son vitales para la adquisición de recursos físicos que permitan crear ambientes adecuados para la niñez con discapacidad, genera que en diversos casos, en efecto se generen adecuaciones no solo de currículo sino que también de contexto, de manera que la integración escolar se genere de manera que se brinde al estudiante todas las herramientas e insumos que requiera para recibir educación de calidad.

En otras ocasiones, esta independencia leve que se genera al pertenecer a este sector, puede tomar acciones propias y generar reglamentos internos que lamentablemente atentan contra el derecho a la educación para todas y todas, y se toman el derecho de admisión. De manera que, en situaciones es más fácil rechazar al estudiante que trabajar por preparar espacios adecuados y todas las adecuaciones curriculares para el estudiante, genera menos carga de trabajo y menos responsabilidad. Cabe mencionar que cada situación es particular y que lo anterior no es del todo incluyente para el total de establecimientos que se encuentran ubicados en Ciudad Quetzal, sin embargo, cabe mencionar que el presente estudio analizará esta situación en la sección de discusión del trabajo de campo. Para conocer más sobre la educación privada en Ciudad Quetzal, a continuación, se detalla la Tabla 19 que enlista los 30 establecimientos privados que brindan el servicio educativo de nivel primario en Ciudad Quetzal.

Tabla 19

*Establecimientos educativos del Sector Privado, Nivel Primario en Ciudad Quetzal*

<b>No.</b>	<b>Centro Educativo</b>	<b>Área</b>	<b>C/NEE</b>
1	Colegio Mi Pequeño Cangurito	Rural	Si
2	Colegio Cristiano Macedonia	Rural	Si
3	Centro Educativo Amigos De Jesus	Urbana	Si
4	Colegio De Computación CEI-PC	Rural	No
5	Colegio Cristiano Nuevo Beersheva	Urbana	Si
6	Colegio Cristiano Monte Caleb	Urbana	Si
7	Colegio Evangélico Jesús El Mesías	Rural	Si
8	Colegio Mixto Samaria Nueva Revelación	Rural	Si
9	Liceo Tecnológico Zion	Rural	No
10	Colegio Cristiano Ensenada Del Quetzal	Rural	No
11	Colegio Cristiano Oxford	Rural	Si
12	Colegio Emiliano	Urbana	No
13	Centro Educativo El Encino	Rural	No
14	Centro Educativo Cristiano Privado Monte Carmelo	Rural	No
15	Colegio Cristiano Secretarial La Luz	Rural	No
16	Colegio Privado Mixto La Luz	Rural	No
17	Colegio Nuevos Horizontes II	Rural	No
18	Colegio Evangélico Nuevo Amanecer	Rural	Si
19	Colegio Cristiano Evangélico Éfeso	Rural	Si
20	Centro Educativo Integral Mi Mundo	Rural	No
21	Colegio Evangélico De Educación Primaria Las Vistas	Urbana	Si
22	Liceo Cristiano Fuentes De Luz	Rural	No
23	Instituto Privado en Educación Básica Ciudad Quetzal	Rural	Si
24	Centro Educativo Las Flores	Urbana	No
25	Colegio Mixto Pedro De San José	Rural	Si
26	Colegio De Computación CEI-PC Villas	Rural	Si
27	Colegio Mixto Monte Everest II	Rural	No
28	Liceo Cristiano Ciudad De Berea	Rural	Si
29	Colegio Cristiano Cristo Rey de Reyes	Urbana	Si
30	Colegio Cristiano Landon Samuel	Rural	No

Fuente: Elaboración con datos de DDEDUC 2021

Con la información anterior se valora la razón por la cual el Ministerio de Educación retoma por medio de la DIGEESP y CONADI la discusión y el impulso a las acciones que permiten actualizar el marco jurídico de la educación siendo ésta una discusión sobre política y las estrategias de cobertura que debe incluir mecanismos para cerrar las brechas que afectan a la niñez y adolescencia en el área rural, especialmente de lugares históricamente postergados, de los pueblos indígenas, de mujeres, de personas que viven en situación de pobreza y de aquellas que tienen capacidades diferentes.

### **3.9. Educación Especial e instituciones sociales en Ciudad Quetzal**

Sería un error generalizar en que el universo completo de centros educativos privados y públicos desarrollen sus funciones violentando derechos. Con base en una Encuesta realizada como parte de la investigación, obteniendo un total de 49 respuestas de vecinos y vecinas de Ciudad Quetzal, se encuentra que 6 respuestas señalan que Si conoce casos en donde niños o niñas con algún tipo de discapacidad son aceptados en las instituciones educativas como estudiante con una necesidad educativa especial incluido en la educación regular sienten este un 12% del total, además 17 personas indican que conocen alguna institución, colegio o escuela pública en la que los niños o niñas con discapacidades sean recibidos sin mayor inconveniente lo que se evidencia como un 35% de aceptación.

Dentro de los nombres de instituciones educativas que forman resultado de la encuesta realizada y que son referente de inclusión a la niñez educativa con discapacidades, se encuentran:

- Liceo Cristiano Fuentes de Luz
- Escuela de Ciudad quetzal
- Colegio San Gabriel
- Colegio Macedonia
- E.O.R.M Bosques del Quetzal
- EPRODEP ubicado en la subida de Las Fuentes Ciudad Quetzal

A demás, en el camino de investigación se descubre que existe una Agenda Comunitaria de Desarrollo la cual aborda una visión que busca: “Construir un ambiente de equidad y seguridad ciudadana, donde mujeres y hombres participan activamente en la vida comunitaria para el proceso de desarrollo local, municipal y regional; ejercen y les son reconocidos, respetados y visibilizados sus derechos civiles y políticos como ciudadanas y ciudadanos (Multisectorial de San Juan Sacatepéquez, 2019, pág. 7).

En dicho documento se aborda, desde su primer escrito como eje temático de la Agenda Comunitaria la Educación determinando que existe falta de capacidad para dar atención a niños y jóvenes con discapacidades, lo cual lleva a proponer un programa interinstitucional permanente de capacitación pedagógica de carácter comunitario, con énfasis en atención a niños, niñas y jóvenes, en ese entonces, con un plazo medio con una mirada de cumplimiento máximo de tres (3) años con responsabilidad directa de la Municipalidad, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional para la Atención a Personas con Discapacidad (Coordinador Multisectorial de San Juan Sacatepéquez, 2013, pág. 20).

La educación en su mayoría se encuentra privatizada y no se encuentra en detalle una institución del nivel primario que atienda casos de niños y niñas con discapacidades. La DIGEESP por medio de su descentralización se encuentra encargada y obligada de garantizar la educación para todos y todas. Según la Guía para Adecuaciones Curriculares (2011): “La Transformación Curricular actual nos da la posibilidad de favorecer los aprendizajes de todos y todas las y los estudiantes y nos permite centrar el aprendizaje en el desarrollo integral de las potencialidades de los mismos. El currículo es el referente que orienta procesos de aprendizaje y cuando este tiene un enfoque basado en competencias pretende guiar hacia aprendizajes significativos, por lo que el desarrollo de competencias va más allá de tener conocimientos, significa la aplicación adecuada y flexible de estas competencias en situaciones nuevas” (pág. 3).

Es por esto por lo que el panorama educativo en América Latina según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, UNESCO, en cuanto a las oportunidades educacionales de los niños de 3 a 6 años, en términos generales los países de América Latina y el Caribe, han avanzado lentamente en expandir el acceso de los niños pequeños a la educación preprimaria. En efecto, el promedio regional de la tasa neta de matrícula en educación preprimaria aumentó desde un 55,5% en 1990 a un 66% en 2010; esta tendencia positiva se observó con importantes variaciones, en 22 de los 26 países para los que se cuenta con datos comparables (UNESCO, 2015, pág. 45).

### **3.10. Adecuaciones curriculares y su aplicación en el entorno educativo del nivel primario**

#### **3.10.1. Definición de Adecuación Curricular**

Según el Manual de Adecuaciones Curriculares del Ministerio de Educación, estos términos se definen como: “El conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se les presenten a los niños y niñas en el contexto donde se desenvuelven”. (MINEDUC, 2009, pág. 5). Las adecuaciones curriculares pueden ser clasificadas de la siguiente manera:



Figura 7 Guía de adecuaciones curriculares. MINEDUC 2009

### **3.10.2. Adecuaciones de acceso al currículo**

Se definen como los recursos de accesibilidad que adaptan y transforman el entorno educativo a espacios inclusivos incluyendo en esta adaptación desde los accesos principales, salones de clases y todos los espacios que conformen la institución educativa; así también, comprenden las decisiones que el docente tome dentro del aula iniciando con la concientización hacia el salón de clases, la ubicación y el espacio asignado al estudiante con una necesidad educativa especial, la gestión de mobiliario adecuado, la creación de material didáctico adecuado y obtención de recursos físicos como lo son máquina de Perkins o regletas braille.

### **3.10.3. Adecuaciones de los elementos del currículo**

Las adecuaciones de los elementos del currículo, se enfocan netamente en lo que el Currículo Nacional Base indica para cada grado y nivel. Según (MINEDUC, 2009) en su Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales, expresa la forma adecuada desde el accionar del Ministerio de Educación, indicando lo siguiente:

Las adecuaciones enfocadas a los elementos del currículo se deben aplicar realizando las modificaciones necesarias, pero a la vez, las mínimas posibles del currículo general. Ello dependerá de la cantidad de currículo general en que un alumno o alumna con necesidades educativas especiales pueda participar normalmente, o la cantidad en la que pueda participar con pequeñas adecuaciones y/o la cantidad del currículo ya adecuado (temas relacionados con su discapacidad, visual, auditiva, cognoscitiva y táctil) que le sea imprescindible para cubrir sus necesidades educativas (pág. 8).

Cada uno de los niveles y modalidades que conforman el ciclo educativo de la población guatemalteca es orientado por medio del Currículo Nacional Base (CNB) dentro del cual se recolecta una serie de competencias, indicadores de logro, contenidos, actividades y mecanismos de evaluación que se aplicarán en el grado que corresponda. A estos, el docente responsable del grado asignado, puede aplicar lo que anteriormente se define como 'adecuación curricular' a fin de que, una

vez evaluada la condición del estudiante, la cual encaja en una necesidad educativa especial evaluada por un profesional a fin de obtener un diagnóstico acertado, que permita al maestro o maestra, realizar los ajustes necesarios para que sea el entorno educativo el que se adapte al estudiante y no en forma contraria, ya que, en el mundo de las discapacidades la necesidades educativas especiales incrementan y pueden llegar a ser complejas y de difícil atención cuando se presenta más de dos en un estudiante inscrito en una institución educativa regular.

#### **3.10.4. Aplicación de adecuaciones curriculares en el entorno educativo del nivel primario**

Luego de conocer la tipología en la que se clasifican las adecuaciones curriculares indistintamente del nivel educativo, es de relevante importancia conocer su aplicación en el nivel primario, comprendiendo estas desde una perspectiva de estrategia en la planificación respondiendo a las necesidades educativas de cada alumno atendiendo a las características de en el entendido de que las adecuaciones curriculares no tienen un carácter fijo o definitivo y que los ajustes varían de acuerdo a la discapacidad del alumno o alumna y en línea con la necesidad educativa especial diagnosticada. En este sentido, el Ministerio de Educación (MINEDUC, 2009) indica en su Guía de adecuaciones curriculares para niños con necesidades educativas especiales, lo siguiente en el marco de la ampliación de las mismas:

Cuando se diseña la programación del aula, ya se están realizando adecuaciones curriculares, puesto que se revisan las competencias, los indicadores de logro, los contenidos, los aspectos metodológicos, la evaluación, etc. de las orientaciones curriculares para adecuarlos a la realidad individual y sociocultural del alumnado y a las peculiaridades de las escuelas. Las adecuaciones van desde ajustes o modificaciones sencillas de la programación del aula, hasta cambios significativos que se apartan considerablemente del trabajo que desarrolla la mayoría del alumnado (pág. 6).

Todo lo anterior atiende de manera directa a las características del Currículo Nacional Base (CNB) quien tiene como uno de sus objetivos principales acercar la educación a la realidad educativa nacional, ya que dentro de las características del currículo se encuentra la flexibilidad lo que permite ese movimiento a ciertas áreas de la planificación haciendo este proceso manejable y adaptable a la diversidad de contextos y situaciones dentro del aula; seguido de ello se conoce que el CNB es integral buscando el desarrollo de todas las habilidades y destrezas de los niños y niñas; es perfectible ya que da al docente esa libertad de adecuar no solo en formatos, esquemas o planificaciones sino más allá del recurso didáctico, el entorno y finalmente, el CNB es participativo, lo que es un indicativo de inclusión de la niñez en general, indistintamente posea o no, una necesidad educativa especial y su condición de estudiante requiera una adecuación curricular.

En cuanto a las adecuaciones curriculares que el sistema educativo debe garantizar de manera integral, se entienden por ellas: “El conjunto de modificaciones que se realizan en los contenidos, indicadores de logro, actividades, metodología y evaluación para atender a las dificultades que se le presenten a los niños y niñas en el contexto en donde se desenvuelvan. El tema de las adecuaciones curriculares debe abordarse en cada establecimiento educativo, considerando la amplia gama de alumnos y alumnas que atiende. Esta diversidad enriquece y ayuda a diseñar estrategias pedagógicas que respeten las diferencias individuales del alumnado. Las adecuaciones van desde ajustes o modificaciones sencillas de la programación del aula, hasta cambios significativos que se apartan considerablemente del trabajo que desarrolla la mayoría del alumnado” (págs. 5 -6).

### **3.10.5. Proceso para realizar adecuaciones curriculares**

Luego de conocer la definición de adecuación curricular, comprender que existen dos tipos dentro de su clasificación y analizar su aplicación en el aula, se definirá en este apartado el proceso recomendado por el Ministerio de Educación, para realizar las mismas, en el entendido de que: “La adecuación curricular es un proceso de toma de decisiones sobre los elementos del currículum para dar respuesta a las

necesidades de los alumnos y alumnas mediante la realización de modificaciones en los elementos de acceso al currículo y en los mismos elementos que lo constituyen” (MINEDUC, 2009, pág. 10).

Por tal motivo, en análisis de la exclusión social de la niñez con discapacidades se da a conocer el camino a sugerido a seguir a fin de que, lejos de dejar en documentos o en los formatos que la Dirección de Educación Especial del MINEDUC, la adecuación que el docente realizar sea cumpliendo los principios del Currículo Nacional Base, en su totalidad. Para tal fin, a continuación, se detallan los siguientes criterios para la planeación de las adecuaciones curriculares, según él la Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales (MINEDUC, 2009):

1. Tener seguridad sobre lo que un niño o niña con necesidades educativas especiales puede y no puede realizar.
2. Detectar sus necesidades educativas, estilos de aprendizaje, competencias e intereses.
3. Decidir qué es lo más conveniente para él o para ella, en cuanto al desarrollo de competencias, considerando el tipo de necesidades educativas especiales que presentan y la complejidad de los propósitos y contenidos.
4. Tomar en cuenta los recursos y materiales didácticos disponibles en el aula, así como los apoyos de los padres y madres y de los y las especialistas, para determinar el alcance de las adecuaciones.
5. Planear y elaborar las adecuaciones curriculares, procurando respetar al máximo las necesidades individuales de cada alumno y alumna, pero sin perder de vista la planeación curricular y las actividades para todo el grupo.
6. Llevar a cabo adecuaciones que favorezcan el desarrollo integral del alumno y alumna, de tal manera que se pueda valer por sí mismo (a) cada vez más.

7. Tratar de que el alumno y alumna puedan realizar aprendizajes que estén a su alcance.
8. Procurar que puedan interactuar con sus compañeros y compañeras de grupo.
9. Tener presente que aprenden más y mejor cuando lo que están aprendiendo responde a una preferencia o a un interés personal.
10. Del mismo modo, las actividades que se realicen deben ser significativas y funcionales para el desarrollo de sus capacidades y habilidades. En este sentido, se debe tratar de que los alumnos y alumnas puedan relacionar lo que aprenden con situaciones de su vida cotidiana. Aprovechar las ventajas del entorno para romper con la monotonía, y proveer de experiencias novedosas que satisfagan sus intereses.
11. Finalmente, para tomar decisiones respecto a la promoción o reprobación del niño o niña con necesidades educativas especiales, es indispensable que participen el maestro o maestra del grupo, los especialistas de educación especial y los padres y madres de familia, y tomen como referente el “Reglamento de evaluación de los aprendizajes para los niveles preprimario, primario y medio en todas sus modalidades” (pág. 12).

Finalmente, los pasos a seguir para la realización de adecuaciones curriculares en el aula, se pueden resumir de manera sintética en 6 simples pasos:

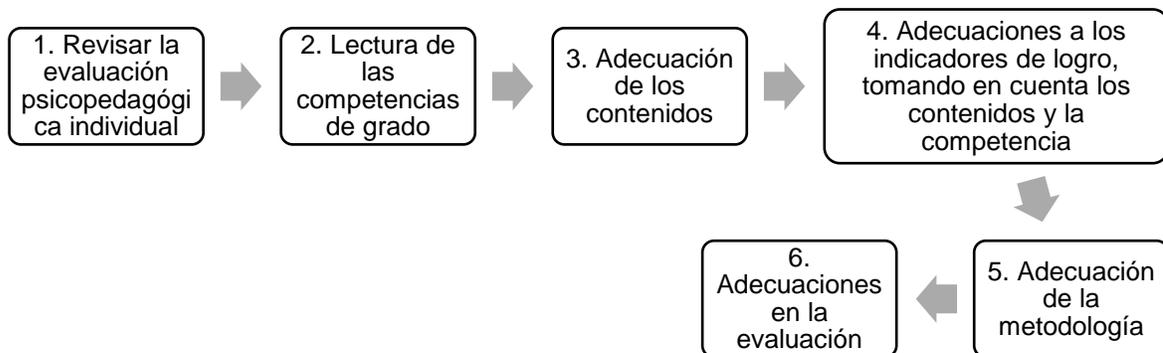


Figura 8 Pasos para realizar adecuaciones curriculares. MINEDUC, 2009

Luego de realizado cada uno de los pasos anteriormente descritos, los cuales requieren de un esfuerzo y un trabajo que debe de ser transversal desde el primer contacto y la decisión de realizar la misma, el docente debe cumplir con Formatos iniciales y finales, en donde reporta al Supervisor o Supervisora Educativa del área encargada, el informe de adecuaciones curriculares que aplicará en su aula, y el establecimiento educativo en general. Para conocer datos relacionados con los informes iniciales y finales monitoreados por la Dirección Departamental de Educación, Guatemala Occidente, encargada del Municipio de San Juan Sacatepéquez, lugar de delimitación de la investigación, a continuación, se muestra una tabla resumen que permiten en análisis en relación a los formatos iniciales y finales durante el periodo 2019.

Tabla 20

*Autorización Formatos de Adecuaciones Curriculares iniciales año 2019*

<b>Adecuaciones curriculares</b>	<b>Formato A</b>		<b>Formato B</b>		<b>Total</b>
	<b>Inicial</b>	<b>Final</b>	<b>Inicial</b>	<b>Final</b>	
Público	243	221	736	646	979
Privado	170	166	323	277	493
Otra	-	-	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>413</b>	<b>387</b>	<b>1059</b>	<b>923</b>	<b>1472</b>

Fuente: DIDEDUC, 2021

Cabe mencionar que las diferencia entre un Formato A y un Formato B radica en el enfoque del mismo, para el primero se especifican netamente la discapacidad o discapacidades que el estudiante posee, en cambio para el siguiente se detallan dificultades de aprendizaje. Desde este punto, vemos una notable diferencia en cuanto al reporte recibido por la DIDEDUC. Para el año 2018, según los datos del Censo (INE, 2018) la población en edad escolar que viven con uno o más tipos de discapacidad alcanza un estimado del 13,195, realizando una comparación en proporción podemos estimar que solamente el 0.029 por ciento de la niñez con necesidades educativas especiales asiste a un centro educativo regular y es atendido de manera correcta y oportuna, dato que realmente es alarmante ante la realidad educativa de la niñez con discapacidades de Ciudad Quetzal.

Dentro de las propuestas concretas se evidencia a la Oficina Municipal de la Niñez y Adolescencia (OMPNA) quien ejecuta un programa de protección integral de la niñez y de la adolescencia a fin de lograr que en Ciudad Quetzal exista una figura de esta naturaleza; seguidamente existe el centro de atención a niños y adolescentes con discapacidades llamado Oxlajuj Q'anil, Semillas de Vida, sin embargo esta organización cuenta con grandes retos a nivel de ubicación e infraestructura, no cuentan con financiamiento ni un lugar físico estable, se carece de educadoras y educadores especializados en la atención a personas con discapacidades y con un equipo de trabajo tanto humano como físicos adecuado (Multisectorial de San Juan Sacatepéquez, 2019).

Así mismo, se encuentra que CIPRODENI, observatorio de la niñez y adolescencia realizan un proyecto con el apoyo financiero de la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), organización sin fines de lucro, quienes desarrollan desde enero de 2018 el proyecto Protegiendo integralmente a la Niñez y la Adolescencia de Guatemala, que tiene dos objetivos: 1. Conformar tres sistemas de prevención a las violaciones de los Derechos de la Niñez en Chichicastenango, Quiché; Chisec, Alta Verapaz; y Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez. 2. Reforzar los sistemas de Protección Integral de la Niñez Migrante en Centro América. En dicho proyecto vuelve a ser mencionado Oxlajuj Q'anil como el referente de atención a la niñez con discapacidades de Ciudad Quetzal, quienes desde 2016 trabajan de manera ambulante por la rehabilitación de niños y niñas de las diferentes comunidades.

Recapitulando, con todo lo anterior se brinda un panorama contextual de la situación educativa de la niñez con discapacidades en relación a la educación de nivel primario regular y especial, con base en lo que el MINEDUC establece y aterrizando en conceptos concretos que permitan encaminar de manera correcta hacia premisas sustentadas en el cumplimiento de deberes y derechos de la niñez con discapacidades. Conocer de manera esquematizada la situación educativa del sector delimitado es vital para que, a partir del abordaje del análisis teórico y situacional basado en un estado de arte previamente planificado, el desarrollo de la presente Tesis sea fundamentalmente adecuado.

La importancia de conocer no solo la poca literatura existente, sino conocer el marco legal que fundamenta derechos y garantías mínimas para la población en general y en específico de la niñez con discapacidades físicas, intelectuales, visuales o auditivas y de esta manera, aterrizar en el accionar del Estado por medio del Ministerio de Educación, sus Direcciones y Dependencias así como los programas que desarrolla y ejecuta en el marco de la Educación Especial y las Necesidades Educativas Especiales, así como el seguimiento a la adecuación curricular que todo establecimiento, indistintamente pertenezca al Sector Oficial o Privado, y que esta se ejecute de manera correcta, oportuna y adecuada.

Finalmente, el contexto de la investigación que se desarrolla en este capítulo brinda vistas claras y concretas de la realidad educativa nacional en el marco de la educación especial y, con el acercamiento a las fuentes de información se hace notoriamente evidente la ausencia de centros educativos especiales, lo que impone de manera involuntaria una barrera de accesibilidad al curriculum para el niño o niña con discapacidad que desee cursar el nivel primario de la educación regular.

## **Capítulo IV**

### **Análisis teórico y situacional de la niñez con discapacidades de Ciudad Quetzal**

Brindar un marco teórico y conceptual a la temática de investigación que fundamenta la presente Tesis permite, en el camino de la investigación adentrar en la temática de la discapacidad de la niñez en edad escolar, específicamente aquel periodo en donde el niño o niña debe cursar el nivel primario ya que es este el objeto de estudio principal. En ese sentido, a continuación, se desarrollan de manera teórica una serie de temas que permiten generar de manera analítica y de contexto la comprensión del tema a partir de lo que la teoría dicta en el mundo de las discapacidades. Para el efecto, se comienza por abordar la evolución de los modelos de discapacidad y su relación con el sistema educativo, así como los modelos de discapacidad partiendo de definiciones claves para su correcta comprensión.

Asimismo, en línea con los objetivos de la investigación, se desarrolla de manera conceptual definiciones claves asociada las barreras arquitectónicas, sociales y económicas y desde una perspectiva pedagógica estrategias de enseñanza aprendizaje en el marco de discapacidades visuales, auditivas, intelectuales o físicas. Para finalizar, en el presente capítulo se aborda el impacto que la Pandemia COVID-19 genera a la problemática ya existente en relación a los procesos de escolarización y transición coyuntural de la educación presencial tradicional a la virtualidad improvisada, así como las lecciones aprendidas; lo que permite abordar de manera integral cada uno de los objetivos planteados en el Plan de Investigación previamente aprobado para el desarrollo de la presente Tesis.

A partir de lo anterior, a continuación, se muestran la serie de sub temas que son desarrollados en el marco del análisis teórico y situación de la niñez con discapacidad, enfocado a los procesos educativos.

#### **4.1. Evolución de los modelos de discapacidad y su relación con el sistema educativo**

A partir de la entrada en vigor de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en el año 2008 los 192 países miembros de las Naciones Unidas, en el cual se encuentra incluido Guatemala, tienen la obligación de promover, garantizar y proteger los derechos de este sector de la población. En dicha convención se busca generar condiciones que brinden un nivel de vida adecuado y de protección social, tal como lo indica en su Artículo 28, que expresa:

Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a un nivel de vida adecuado para ellas y sus familias, lo cual incluye alimentación, vestido y vivienda adecuados, y a la mejora continua de sus condiciones de vida, y adoptarán las medidas pertinentes para salvaguardar y promover el ejercicio de este derecho sin discriminación por motivos de discapacidad (ONU, 2007, pág. 23).

Además, Naciones Unidas reconoce que: “la discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás personas” (pág.1). Con ese sentido, en la siguiente sección se aborda la evolución que ha tenido el concepto de discapacidad aplicado al diario vivir, así como su relación directa en la niñez. Esto sin dejar por un lado el Artículo 4 de la misma, que enfatiza completamente en la educación de las personas con discapacidades. Por tal motivo hablar de los modelos de discapacidad es fundamental para realizar el análisis teórico de la problemática central de la presente investigación con el fin de conocer y determinar los niveles de exclusión social en la niñez en edad escolar, así como generar ese análisis situacional y contextual más allá de la brecha entre el sector privado y público y generar el debate entre el accionar de las instituciones responsables en la década pasada y el ahora.

## **4.2. Modelos de discapacidad**

### **4.2.1. Definición de los modelos de discapacidad**

Los modelos de discapacidad son formas descritas en una línea del tiempo que permiten comprender la discapacidad ya que a lo largo de la historia se han generado distintas concepciones sobre lo que significa la discapacidad y su repercusión en el bienestar de la persona el cual ha ido cambiando con la propia evolución del mundo y, por ende, es importante se conozca la misma. Si bien es cierto, el propio ser humano ha ido evolucionando con el tiempo, y la concepción y definición sobre el mismo toma una tendencia al cambio, con dicha evolución, cabe en esta premisa el cuestionamiento del ¿Cómo la propia sociedad percibe dicha evolución en la niñez que posee una discapacidad?

Además, conocer cómo con el tiempo la tendencia de aceptación se ha ido generando o, todo lo contrario. Y es con esto que el comprender los modelos de discapacidad se adentra en un mundo históricamente vulnerado, que hoy en día posee instrumentos de derecho que buscan garantizar la igualdad y equidad, pero que en una sociedad dañada puede que sean escritos que soporte el papel. Es por ello que a continuación encontraremos la definición desde lo conocido de tres modelos de discapacidad que nos permitirán aterrizar y comprender bajo cuál se encuentra la niñez que sufre exclusión social o vive la inclusión social por vivir en condición de discapacidad y cómo esta se relaciona con su formación académica.

### **4.2.2. Modelo prescindencia**

Se consideraba durante la Edad Media a la discapacidad como el castigo divino, un castigo de los dioses que la persona recibía y esto la convertía en alguien no útil para la comunidad ya que la sociedad asume en ese momento de la historia, que las personas con una condición diferente a lo “normal” no merecía la pena vivir. Según (Zunzunegui, 2011): “En efecto, puntualiza Agustina Palacios que este modelo se explica a partir de dos presupuestos, uno relacionado con la causa de la discapacidad y otro con el rol del discapacitado en la sociedad”.

Esto nos quiere decir que, las causas que daban origen a la discapacidad eran religiosas asociándolas como se menciona en el inicio de este apartado, a un castigo de los dioses por un pecado cometido generalmente por los padres de la persona con discapacidad, o bien una advertencia de la divinidad que a través de una ‘malformación congénita’ podía estar anunciando que la alianza ancestral se había roto y que se avecinaba una catástrofe. En cuanto al segundo supuesto, que identificaba el rol de la persona con su utilidad, partía de la idea de que el discapacitado no tenía nada que aportar a la sociedad, que era un ser improductivo y, por consiguiente, terminaba transformándose en una carga tanto para sus padres como para la misma comunidad (Zunzunegui, 2011, pág. 117).

Y en efecto, analizando este modelo lo que brindaba a las personas con discapacidad no puede asociarse ni de manera leve con la calidad de vida que todas y todos merecemos. El vivir con pensamiento de castigo solamente causa ruidos y tristezas innecesarias en el existir de una persona, y si ya el poseer una discapacidad impone grandes retos en la vida del niño o niña, el sumarle el peso de la sociedad que juzga, de diferentes maneras, según la época y contexto, agrega un peso innecesario.

#### **4.2.3. Modelo médico o de rehabilitación**

Se dice que, a principios del Siglo XX, a raíz de la Primera Guerra Mundial y de la introducción de las primeras legislaciones en torno a la seguridad social, el concepto de discapacidad asiste a un cambio de paradigma. En efecto, y aun cuando se pueden encontrar algunas transformaciones en los siglos anteriores, fueron los millares de soldados mutilados durante la Gran Guerra, por un lado, y el auge de las leyes laborales, por otro, los que verdaderamente modificaron la forma de entender la diversidad funcional: los impedimentos físicos y mentales dejaron de ser considerados castigos divinos y comenzaron a entenderse como enfermedades que podían recibir tratamientos, por lo que, las personas aquejadas de alguna dolencia, no necesitaban ser marginadas de la sociedad.

Durante la segunda mitad del siglo XX, se advierte un paulatino tránsito hacia un nuevo cambio de paradigma respecto de la discapacidad. En efecto, y aunque muy lentamente, una revisión de la historia de las resoluciones de Naciones Unidas muestra cómo el modelo rehabilitador fue dando paso a lo que hoy conocemos como modelo social. Así, por ejemplo, en la década de los setenta, dos resoluciones dejan de hablar de asistencia –término característico del modelo médico– para referirse a los derechos, palabra introducida por el modelo social. El primero de dichos instrumentos se remonta a 1971 y es la “Declaración de los Derechos del Retrasado Mental”; mientras que el segundo documento, emitido en 1975, fue denominado “Declaración de los Derechos de los Impedidos”.

La década de los ochenta implicó un gran paso a este respecto en el ámbito internacional: 1981 fue proclamado “Año Internacional de los Impedidos” por la Asamblea General de Naciones Unidas; El decenio comprendido entre 1983 y 1992 fue proclamado “Decenio de Naciones Unidas para las Personas con Discapacidad”; y, en 1993, el mismo organismo aprobó una resolución histórica titulada “Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades de las Personas con Discapacidad”, cuya filosofía y principios fueron elaborados en gran medida por personas con diversidades funcionales, respondiendo a las reivindicaciones que venían pidiendo desde hacía muchos años (Verlade Lizama, 2012, págs. 123-127).

Además, (Palacios & Bariffi, 2007) de manera más concisa resumen este modelo como: “el que persigue desde este paradigma el normalizar a las personas con discapacidad, aunque ello implique forjar a la desaparición o el ocultamiento de la diferencia que la misma discapacidad representa”. (pág. 15). Es así como el modelo de prescindencia pasó a ser sustituido por el modelo médico o de rehabilitación, cuyos fundamentos impregnan la mentalidad común hasta el día de hoy.

#### **4.2.4. Modelo social y de derechos**

El modelo social de la discapacidad y derechos, como su nombre claramente lo expresa está basado en la condición de Derechos Humanos que como individuos se posee, enfocado específicamente a personas con discapacidades. Este modelo es el que a partir de la Convención de los derechos de las personas con discapacidad (NACIONES UNIDAS, 2016) se determina y, luego de los análisis históricos y la propia evolución del pensamiento dentro de las sociedades, se concluye que es mayormente funcional, inclusivo y equitativo dando pauta a entornos sociales no excluyentes. En virtud de esto, la autora Valentina Velarde indica:

Lo que hoy se conoce como el modelo social de la diversidad funcional tiene sus orígenes en el Movimiento de Vida Independiente, que nació en Estados Unidos a finales de los años 60 del siglo pasado, en la Universidad de Berkeley, California. Si bien este movimiento tiene una firme carga de lucha por los derechos civiles, en él, con la voz de las propias personas discriminadas o su diversidad funcional, se establecieron cambios radicales desde el punto de vista moral para aproximarse a esta realidad humana. (Zunzunegui, 2011, págs. 127-128)

Además, otros autores como lo son Agustina Palacios y Francisco Bariffi, expresan:

El modelo social es aquel que considera que las causas que dan origen a la discapacidad no son ni religiosas, ni científicas, sino que son preponderantemente sociales; y que las personas con discapacidad pueden aportar a las necesidades de la comunidad en igual medida que el resto de personas —sin discapacidad—, pero siempre desde la valoración y el respeto de su condición de personas, en ciertos aspectos, diferentes. Este modelo se encuentra íntimamente relacionado con la asunción de ciertos valores intrínsecos a los derechos humanos, y aspira a potenciar el respeto por la dignidad humana, la igualdad y la libertad personal, propiciando la inclusión social, y sentándose sobre la base de determinados principios: vida

independiente, no discriminación, accesibilidad universal, normalización del entorno, diálogo civil, entre otros. Parte de la premisa de que la discapacidad es una construcción y un modo de opresión social, y el resultado de una sociedad que no considera ni tiene presente a las personas con discapacidad. Asimismo, apunta a la autonomía de la persona con discapacidad para decidir respecto de su propia vida, y para ello se centra en la eliminación de cualquier tipo de barrera, a los fines de brindar una adecuada equiparación de oportunidades. (Palacios & Bariffi, 2007, pág. 19)

### **4.3. Principales barreras que influyen en el desarrollo psicosocial y educativo de la niñez en Guatemala**

#### **4.3.1. Barreras sociales**

La Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad reconoce que:

La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás. (NACIONES UNIDAS, 2016, pág. 1).

Lo anterior brinda una pauta fundamental para comprender aquellas barreras que la propia sociedad impone o delimita para las personas con discapacidad, comenzando por la actitud de discriminación o marginación que genera una participación limitada o nula e imposibilita la generación de condiciones de igualdad y equidad. Por lo tanto, la propia Convención expresa su preocupación ya que, pese a estos diversos instrumentos, refiriéndose a la propia convención, y actividades, las personas con discapacidad siguen encontrando barreras para participar en igualdad de condiciones con las demás en la vida social y que se siguen vulnerando sus derechos humanos en todas las partes del mundo para lo cual, en su Artículo 7, expresa:

1. Los Estados Partes tomarán todas las medidas necesarias para asegurar que todos los niños y las niñas con discapacidad gocen plenamente de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y niñas.

2. En todas las actividades relacionadas con los niños y las niñas con discapacidad, una consideración primordial será la protección del interés superior del niño. (NACIONES UNIDAS, 2016, pág. 8)

Por tal motivo, contemplar los principios de esta convención es una de las mejores prácticas para mitigar esas barreras sociales que limitan la participación inclusiva de la niñez con discapacidades, los cuales se detallan el Artículo 3, siendo los siguientes:

-  El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas
-  La no discriminación
-  La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad
-  El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas
-  La igualdad de oportunidades
-  La accesibilidad
-  La igualdad entre el hombre y la mujer

Figura 9 Principios de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, Artículo 3.

### **4.3.2. Barreras económicas**

Con base en la Convención de los derechos de las personas con discapacidad, en su artículo 8 relacionado a la Toma de conciencia, se enfatiza en la promoción y reconocimiento de las capacidades, los méritos y las habilidades de las personas con discapacidad y de sus aportaciones en relación con el lugar de trabajo y el mercado laboral. (NACIONES UNIDAS, 2016). Sin embargo, en cuanto a la realidad económica de Guatemala, se conoce según información de Banco Mundial que:

Guatemala tiene además la sexta tasa más alta de desnutrición crónica en el mundo y la más alta en LAC. La desnutrición crónica infantil (y retraso en el crecimiento) afecta al 47 % de todos los niños menores de cinco años, al 58 % de los niños indígenas y al 66 % de los niños en el quintil de ingresos más bajos. En 2019, Guatemala ocupó el puesto 68 en seguridad alimentaria de 113 países, con solo el 40 % de las familias guatemaltecas disfrutando de seguridad alimentaria (Banco Mundial, 2020).

Situación sumamente alarmante y que proyecta una tendencia al aumento y a la repercusión directa en educación, no solo de la niñez con discapacidades sino en aspectos generales, esto aunado a las consecuencias que la Pandemia del COVID-19. El Banco Mundial prevé que aproximadamente un millón de personas caigan en la pobreza, aumentando la tasa de pobreza del país hasta en 6 puntos porcentuales, dependiendo de la profundidad y duración de la crisis, así como de la velocidad de la recuperación económica, y según sus análisis y proyecciones se espera que la economía guatemalteca, considerablemente afectada por la pandemia, se contraiga un 3.5 % en 2020, que los efectos sociales adversos sean sustanciales y que aumenten las vulnerabilidades existentes. (Banco Mundial, 2020).

Lo anterior brinda el panorama en que Guatemala se encuentra, siendo un país sumergido en la pobreza, las condiciones de acceso a la educación se ven directamente afectadas y cuando se trata de la población con discapacidad el impacto es aún mayor, existen iniciativas gubernamentales, sin embargo, las

barreras sociales, muchas veces trazan esa línea límite y genera una brecha entre lo que estéticamente es “normal” y “especial”.

### **4.3.3. Barreras arquitectónicas**

Guatemala es un país en vías de desarrollo, el despertar de las conciencias sociales se ha ido dando paulatinamente, sin embargo, si se realiza un acercamiento a los establecimientos educativos es evidente la falta de adecuaciones dentro de las instalaciones generando barreras arquitectónicas para la niñez que posee alguna discapacidad, esto mayormente en las áreas rurales o semi rurales en donde, lamentablemente el acceso a la educación se convierte en un privilegio. Según la convención de los derechos de las personas con discapacidad, en cuanto a la accesibilidad, detalla en su Artículo 9, lo siguiente:

A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a:

- Los edificios, las vías públicas, el transporte y otras instalaciones exteriores e interiores como escuelas, viviendas, instalaciones médicas y lugares de trabajo;
- Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.

Además, los Estados Partes también adoptarán las medidas pertinentes para:

- Desarrollar, promulgar y supervisar la aplicación de normas mínimas y directrices sobre la accesibilidad de las instalaciones y los servicios abiertos al público o de uso público;
- Asegurar que las entidades privadas que proporcionan instalaciones y servicios abiertos al público o de uso público tengan en cuenta todos los aspectos de su accesibilidad para las personas con discapacidad;
- Ofrecer formación a todas las personas involucradas en los problemas de accesibilidad a que se enfrentan las personas con discapacidad;
- Dotar a los edificios y otras instalaciones abiertas al público de señalización en Braille y en formatos de fácil lectura y comprensión;
- Ofrecer formas de asistencia humana o animal e intermediarios, incluidos guías, lectores e intérpretes profesionales de la lengua de señas, para facilitar el acceso a edificios y otras instalaciones abiertas al público;
- Promover otras formas adecuadas de asistencia y apoyo a las personas con discapacidad para asegurar su acceso a la información;
- Promover el acceso de las personas con discapacidad a los nuevos sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones, incluida Internet
- Promover el diseño, el desarrollo, la producción y la distribución de sistemas y tecnologías de la información y las comunicaciones accesibles en una etapa temprana, a fin de que estos sistemas y tecnologías sean accesibles al menor costo.

Lo que la Convención de los derechos de las personas con discapacidad describe no son acciones o requerimiento de otro mundo, son necesidades tangibles de las personas con discapacidad y en cuanto al acceso a la educación primaria para la niñez que vive con una o más discapacidades son acciones fundamentales para su sano desarrollo, un desarrollo integral tal como lo establece la Constitución Política de la República de Guatemala, la Ley de Educación Nacional, la Ley PINA y las

convenciones internacionales que compromete a los países miembros a tomar acciones y decisiones en favor de la inclusión y exclusión social en la que se encuentra inmersa esta población. La pedagogía y el proceso educativo en la niñez con discapacidades

Se conoce que el proceso de educación, de enseñanza y de aprendizaje es una ciencia muy compleja y que lleva de manera intrínseca mucha vocación, esto aún más cuando se conoce que la educación debe de llevar una orientación adicional hacia lo que se conoce como Educación Especial, la cual se encuentra enfocada en la niñez con una o más discapacidades, condición que se convierte en una barrera dentro de un entorno educativo regular y que genera diferencias que limitan o favorecen su desarrollo cognitivo y su adaptación hacia contextos que no han sido diseñados para condiciones de vida diferentes. Dentro de la educación formal, Guatemala cuenta con pocos centros de Educación Especial, sin embargo, desarrolla programas, proyectos y ayudas que buscan favorecer la inclusión educativa en cumplimiento a los derechos inherentes de la persona.

En este sentido la pedagogía es un factor fundamental en los procesos de enseñanza aprendizaje del estudiante con necesidades educativas especiales, ya que la función del docente es la de acompañar al estudiante en su camino haciendo un llamado al equilibrio ya que, es muy comprensible que el docente no debe enfocarse solamente en el caso del niño o niña con necesidades educativas especiales, sino en su universo de alumnos entero, situación para la cual muchos docentes y muchas instituciones educativas no se encuentran preparadas ni con el recurso humano ni con las condiciones de accesibilidad que se requieren para brindar entornos inclusivos, para lo cual se debe de comenzar con la sensibilización para que entre todos y toda, se genere ese vínculo humano que no permite dejar a nadie en rezago.

Por lo tanto, toda estrategia metodológica que involucre una pedagogía sana e inclusiva debe de ser aplicada en el contexto educativo general. Enseñar para la vida y el cumplimiento de competencias que permitan al estudiante generar

aprendizaje significativo debe de ser el factor motivante para que toda adecuación curricular sea realizada basada en diagnósticos elaborados por profesionales y aplicados en la realidad. En línea con todo lo anterior, a continuación, se describen recomendaciones basadas en la experiencia pedagógica para aplicar técnicas de enseñanza aprendiza en la niñez con diferentes discapacidades, basado en la Guía de Adecuaciones Curriculares para niños y niñas con necesidades educativas especiales, del Ministerio de Educación.

#### **4.4. Aprendizaje en la niñez con discapacidad auditiva**

##### **4.4.1. Definición de la discapacidad auditiva**

La discapacidad auditiva es un déficit total o parcial en la percepción que se evalúa por el grado de pérdida de la audición lo cual a su vez genera dificultad para la comunicación verbal. Las personas con discapacidad auditiva se comunican a través de lengua de señas o la comunicación oral (lectura labio facial) y algunas personas utilizan remanentes auditivos.

La discapacidad visual se puede catalogar de la siguiente forma:

Tabla 21

##### *Clasificación de la discapacidad visual*

---

<b>Congénita</b>	La persona nace con la discapacidad, bien sea por mal formación de las estructuras que componen el oído o por un funcionamiento anormal. Se dividen en dos grandes grupos: la discapacidad auditiva que aparece entre el nacimiento y los 3 años, y aquella que se presenta posterior a los 3 años de vida.
<b>Adquirida</b>	La discapacidad se desarrolla a lo largo de la vida debido a múltiples factores que pueden ser congénitos, traumáticos, tóxicos (por medicamentos o drogas) y degenerativos (por envejecimiento). La discapacidad auditiva adquirida, puede ser que incidan dos factores diferentes, los cuales se potencian aumentando la severidad de la situación, según su grado de deficiencia se pueden dividir en:  Profunda: En esta las personas no perciben ningún nivel de sonido.  Parcial: También conocida como Hipoacusia. Las personas perciben distintos niveles de sonidos y pueden auxiliarse con aparatos o audífonos

---

Fuente: Elaboración propia con información del Consejo Nacional para la atención de las Personas con Discapacidad

#### 4.4.2. Proceso de enseñanza aprendizaje dirigido a la niñez con discapacidad auditiva

Algunas de las estrategias que el docente puede utilizar dentro del aula para afianzar el desarrollo de sus adecuaciones curriculares comienzan desde el lenguaje de señas, que es de reciente incorporación desde un marco de vista legal, seguido del acceso a la lengua fónica, la lectura labial, el bilingüismo (lengua oral/lenguaje de señas) como opción pedagógica y la lengua escrita. Para conocer en detalle cómo aplicar las mismas, según la Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales (MINEDUC, 2009).

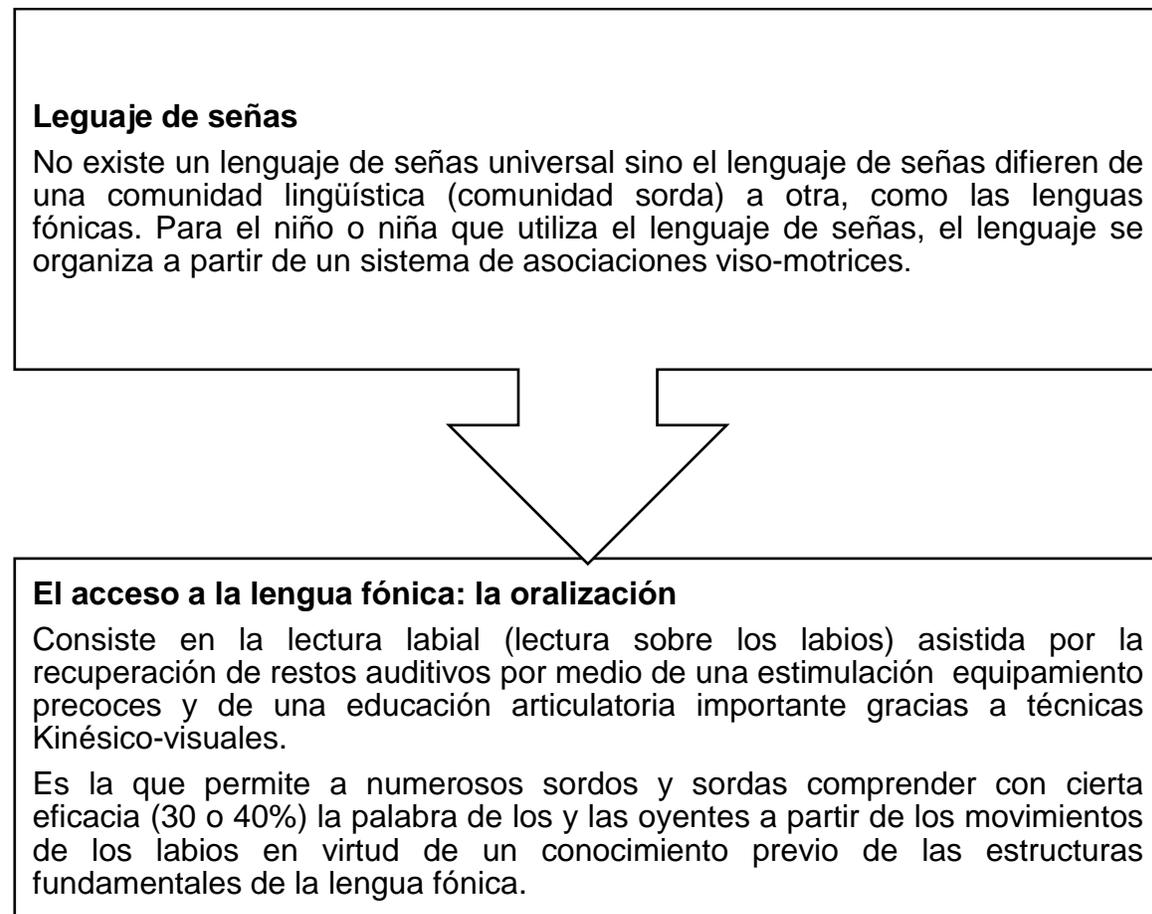


Figura 10 Estrategias de enseñanza para niños con discapacidad auditiva. MINEDUC

Según (MINEDUC, 2009) no se excluye dentro de las estrategias, como se menciona en el inicio, el bilingüismo que comprende un lenguaje tanto oral como de señas, la lengua fónica en donde el niño o niña con discapacidad auditiva pueda aprender gracias a métodos de oralización, articulación, lectura labial, estimulación auditiva, entre otras, y finalmente la lengua escrita ya que es indispensable ya que es el código que le permitirá acceder a la mayor parte de la información y a la diversidad cultural. Cabe mencionar que dentro de las orientaciones para elaborar adecuaciones curriculares para niñas y niños sordos se encuentran la participación cooperativa en la comunicación interpersonal y mediada, adecuando el tono, la modalidad, las fórmulas de tratamiento, así como el léxico. (pág. 21)

Así también, otra de las recomendaciones es comprender, retener y comunicar la información relevante por medio de comunicaciones orales narrativas, descriptivas y con instrucciones breves con vocabulario conocido. El documento Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales del (MINEDUC, 2009) también orienta a que al leer la articulación correcta es fundamental, así como la doble formulación de instrucciones, no solo por escrito sino de manera oral, con indicaciones simples, sustentando la decisión con una doble competencia. Al momento de describir oralmente y por escrito objetos, lugares o personas, para la adecuación curricular se puede utilizar el dibujo como soporte, el uso de flechas o la enumeración de los objetos presentes (pág. 21).

Finalmente se entiende que para el proceso de enseñanza aprendizaje de un estudiante con discapacidad física, intelectual, auditiva o visual y así en todos los casos de los que se hablarán en los siguientes apartados, un sentido puede recibir mayor atención y ser el centro de las adecuaciones curriculares que el maestro o maestra realice. En este caso el sentido del tacto y el sentido de la vista, así como el olfato pueden ser los protagonistas del proceso educativo del niño con una necesidad educativa especial, situación que requiere de que el docente que acompaña posea competencias pedagógicas adecuada y técnicas de educación especial, sumando un valor agregado a la vocación y pasión con la que se pueda atender y brindar educación al estudiante.

## 4.5. Aprendizaje en la niñez con discapacidad visual

### 4.5.1. Definición de la discapacidad visual

La discapacidad visual, como su nombre lo expresa es aquella que afecta de manera leve o moderada la visión del niño o niña. La discapacidad visual se considera a partir de la disminución total o parcial de la vista ya que esta representa un papel central en la autonomía y desenvolvimiento de cualquier persona, la cual dificulta la realización de diversas actividades que requieren del sentido visual. En ese sentido el rol de la escuela es preparar al niño y niña, según la Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales (MINEDUC, 2009) en donde se expresa:

Esta preparación no comprende, por cierto, sólo las áreas académicas o los aspectos intelectuales, sino que abarca, en el caso específico de los y las alumnas con discapacidad visual, una serie de aspectos complementarios que contribuyen a su formación integral entendiendo que debe vivir en un mundo de personas videntes, compartir con ellas las responsabilidades y construir su destino, con un mínimo de frustraciones (pág. 22).

Esta discapacidad se clasifica de la siguiente manera:

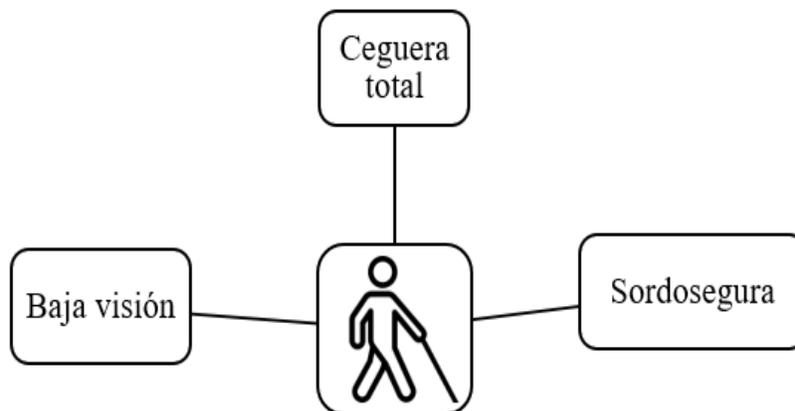


Figura 11 Tipos de discapacidad visual. CONADI.

La discapacidad visual es una condición de vida que en el caso de los niños y niñas se debe aprender a confiar en los datos sensoriales no visuales para acceder al conocimiento de la realidad. Para ello utilizan las experiencias de toque y kinestésicas (tacto), y la audición para desarrollar su conocimiento del mundo circundante (MINEDUC, 2009, pág. 23). Es de esta realidad que el docente o persona encargada puede afianzarse, de manera que, al momento de generar sus adecuaciones curriculares y con todo el buen sentido de cumplir las características del currículo, estas se realicen haciendo del estudiante con discapacidad, el protagonista de su propio aprendizaje para generar y aportar en su próxima independencia e inserción a la sociedad.

#### **4.5.2. Proceso de enseñanza aprendizaje dirigido a la niñez con discapacidad visual**

En atención a la niñez con necesidades educativas especiales enfocadas directamente en la discapacidad visual, el sentido del tacto y el auditivo deben de ser estimulados de manera permanente a fin de incentivar por esta vía el proceso de enseñanza aprendizaje desde un enfoque inclusivo. Cabe mencionar que según el nivel educativa la complejidad de explicar ciertos temas aumenta sin embargo siempre es posible motivar este proceso por medio de la ejemplificación y la asociación con situaciones de la vida cotidiana. Es impresionante como una persona sin discapacidad puede descubrir formas inexplicables en las cuales el estudiante asimila los conceptos solamente con un acompañamiento pedagógico y la aplicación de verdaderas adecuaciones curriculares que incentiven a la integración dentro del aula.

Un estudiante con discapacidad visual necesita aprender Braille y ahora en día, existen programas en la computadora que facilitan la realización de diversos ejercicios con el acompañamiento de un software novedoso que hace uso del recurso auditivo. Dentro de las orientaciones para realizar adecuaciones curriculares para niños y niñas con discapacidad visual, según la Guía de adecuaciones curriculares del (MINEDUC, 2009), encontramos:

- Leer, escribir, nombrar, comparar y ordenar números hasta 10,000, descomponerlos aditivamente y encuadrarlos entre decenas, centenas.
- Calcular en forma exacta y aproximada, mentalmente y por escrito, según el requerimiento de la situación planteada, sumas y restas, multiplicaciones y divisiones de números naturales.
- Identificar, nombrar, clasificar, relacionar, describir, descomponer, recomponer, reproducir y construir figuras y cuerpos simples, reconociendo y nombrando algunos de sus elementos (lados, vértices, aristas, caras, ángulos).
- Leer el calendario y relojes de distinto tipo y reconocer el valor de las medidas y billetes en uso, estableciendo equivalencias entre ellos y distinguir, comparar, estimar y medir cantidades de longitud.
- Elaborar e interpretar gráficos de recorridos y de ubicaciones de objetos y personas en el plano y en el espacio utilizando códigos simples (págs. 24-26).

Existen otras técnicas que apelan a la imaginación del docente, dentro de los cuales con recursos simples puede orientar y guiar el aprendizaje del estudiante con discapacidad visual, el contexto educativo dentro de entornos que señalan una verdadera necesidad de realizar adecuaciones curriculares por motivo de necesidades educativas especiales para niños y niñas con discapacidad visual se torna en un espacio de vocación. Las orientaciones para la realización de las adecuaciones curriculares son válidas, pero es la empatía y el vínculo de afecto más el empeño que tanto el padre de familia, el docente y de la mano con el estudiante quienes se encargan de formular e idear formas novedosas e innovadora de inclusión dentro del aula. En este sentido, a continuación, se muestran dos imágenes en las cuales evidencian la aplicación de adecuaciones curriculares en el desarrollo del Primer Grado de Nivel Primario.



*Figuras 12* Estudiante con discapacidad visual. Fotografías propias

En las imágenes se observa a un estudiante a quien su tutor aplica adecuaciones curriculares por medio de técnicas didácticas que no requieren más que plastilina, cartones de huevos y pelotas de plástico a fin de comenzar el grado de Primero Primaria en una institución educativa aliada con el Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad, razón por la cual, el estudiante puede iniciar su camino educativo. El joven de la imagen tiene actualmente 29 años, posee discapacidad visual y debido a esta condición no tuvo acceso a educación de nivel primario en la edad correspondiente (durante la niñez) y en 2020 inicia por madurez, el primer grado de nivel primario. Actualmente, cursa el cuarto nivel de primaria en la misma institución educativa.

#### **4.6 Aprendizaje en la niñez con discapacidad intelectual**

##### **4.6.1 Definición de la discapacidad intelectual**

Una persona con discapacidad intelectual cuenta con ciertas limitaciones en su funcionamiento intelectual en destrezas como:

- La comunicación
- El cuidado personal
- Relaciones sociales

La discapacidad intelectual comienza a manifestarse en la niñez, regularmente antes de los 18 años y dentro de estas condiciones se encuentran personas con Síndrome de Down, Autismo, X-Frágil, entre otros que pueden ser clasificadas en cuatro niveles: leve, moderada, severa y extrema y para determinar lo anterior, se deben de evaluar con base en los dominios conceptuales, el ámbito social y el dominio práctico. Cabe resaltar que para que el docente conozca de esta discapacidad en sus estudiantes, dado a que no es una condición evidente a la vista, se debe de apoyar en diagnósticos de expertos, para lo cual se requiere directamente del apoyo de los padres, quienes son las primeras figuras en aceptar y actuar en pro de la vida en plenitud de su niño o niña, al momento de encontrar indicadores en el desenvolvimiento y crecimiento.

#### **4.7 Proceso de enseñanza aprendizaje dirigido a la niñez con discapacidad intelectual**

Los niños y niñas con discapacidad intelectual, requieren de ambientes mayormente adecuados a su condición de vida, por lo que, a continuación, y con base en la Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales, se muestra una tabla que recopila necesidades desde la perspectiva psicológica, social e intelectual.

Tabla 22

##### *Necesidades educativas de la niñez con discapacidad intelectual*

<b>Ambiente psicológico</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que las actividades para construir sus aprendizajes se basen en sus potencialidades, es decir, en los aspectos en que su rendimiento pueda ser mejor, determinadas a partir de una cuidadosa evaluación.</li> <li>• Mantener altas expectativas acerca de los posibles logros. Experiencias de aprendizaje ricas y variadas. Aunque muchas veces las rutinas son importantes, no deben repetirse constantemente las mismas actividades (hojas de trabajo u otras) durante la rutina.</li> <li>• Dejar siempre la posibilidad que el niño o niña avance cada vez más en los aprendizajes, sin fijarle un límite, que pueda predisponerlo a que no lo logre.</li> </ul>
-----------------------------	--

- 
- Permitir flexibilidad en los horarios y actividades para adaptarlas a su ritmo de producción.
  - Reducir la presión de aspectos externos al aprendizaje mismo, como la promoción, la comparación con otros. etc.
  - Ponderar cuidadosamente los contenidos que se han de tomar en cuenta para la evaluación, para poder dar cuenta de los avances más significativos.

### **Ambiente social**

- Sentir que son aceptados, y que verdaderamente son parte integrante del grupo de clase; que son respetados, que su opinión y su trabajo son tenidos seriamente en cuenta por el o la docente y el grupo.
- Crear una atmósfera de respeto y comprensión para todos en la clase y la institución, reconociendo y aceptando las diferencias individuales.
- Proporcionarle exigencias claras y explícitas tanto desde el punto de vista académico, como del intercambio social.
- Proveer un clima institucional que propicie la colaboración entre los miembros del equipo, y fundamentalmente con los padres.
- El enfoque multidisciplinario es decisivo para un trabajo exitoso.
- Diseñar planes y programas que favorezcan la inclusión efectiva no sólo en el ámbito educativo, sino además en otros como el recreativo, laboral, etc.

---

### **Ambiente intelectual**

- Un currículum adecuado o adaptado a sus necesidades educativas especiales, identificando los obstáculos cognitivos en relación con las áreas y los contenidos curriculares.
- Adecuación de los indicadores de logro, definiendo el nivel de las habilidades a lograr (representación, uso, función).
- Introducción, si fuera necesario, de aprendizajes sustitutivos o complementarios de algunos contenidos.

---

Fuente: Guía de adecuaciones curriculares (MINEDUC, 2009) pág. 27

Según el (MINEDUC, 2009):

Un niño o niña con discapacidad motora es aquel que presenta de manera transitoria o permanente alguna alteración de su aparato motor, debido a un deficiente funcionamiento en el sistema nervioso, muscular u óseo articular, o en varios de ellos relacionados, que en grados variables limita alguna de las actividades que pueda realizar el resto de las personas de su edad. Estas alteraciones pueden ser transitorias o permanentes. Hay que señalar que las lesiones permanentes pueden estar sujetas a mejorías mediante técnicas rehabilitadoras adecuadas, tanto en lo que se refiere a la ejecución de la marcha como a la adquisición o mejora de diferentes movimientos (págs. 29-30).

Quizá sea esta una de las discapacidades con mayor complejidad al momento de tratar de realizar adecuaciones curriculares para un estudiante, ya que el ritmo de aprendizaje y de comprensión de las temáticas que se aborden pueden ser a una velocidad que no necesariamente se adapte a las planificaciones realizadas. Es importante que la toma de consciencia en el verdadero fin de la educación se realice, interesa que el alumno aprenda y no que avance en textos y temas, y si el docente se toma de esta premisa, en pleno consenso con sus autoridades educativas el camino educativo.

## **4.8 Aprendizaje en la niñez con discapacidad física**

### **4.8.1 Definición de la discapacidad física**

Las personas con discapacidad física son aquellas que presentan una disminución importante en las capacidades de movimiento de una o varias partes del cuerpo, pueden ser casos por amputaciones, lesiones musculares, parálisis cerebrales, secuelas de enfermedades, disminución o incoordinación del movimiento, trastornos en el tono muscular o trastornos del equilibrio o causas diversas. La discapacidad física se puede dividir en las siguientes categorías:

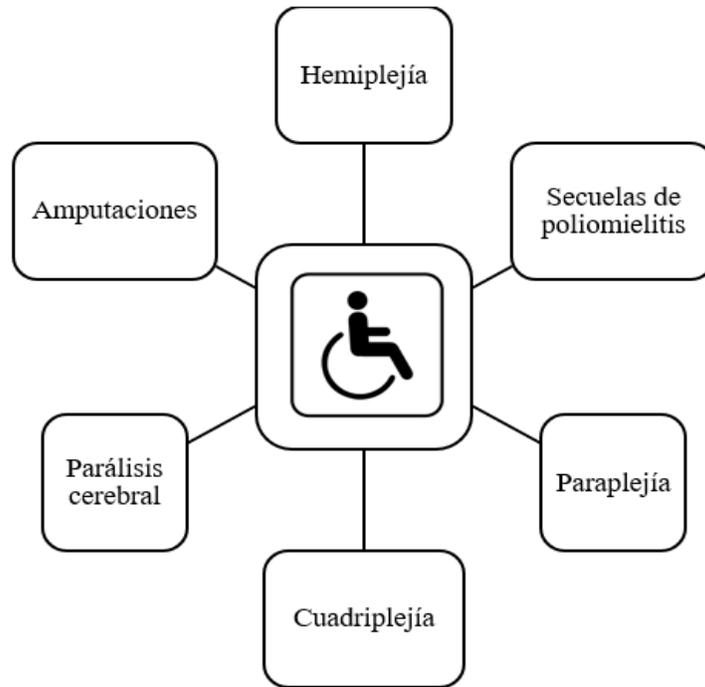


Figura 13 Tipos de discapacidad intelectual. CONADI.

#### 4.8.2 Proceso de enseñanza aprendizaje dirigido a la niñez con discapacidad física

Las necesidades educativas especiales que presenta un alumno o alumna con discapacidad motriz se manifiestan en las siguientes áreas como lo son la movilidad física y la comunicación. En ese sentido, a continuación, se describen situaciones relacionadas a ambas condiciones de accesibilidad que el estudiante puede poseer dentro del aula y en su vida en general.

##### **Movilidad**

Cuando las limitaciones motoras son severas las posibilidades para accionar con el entorno, los objetos y el aspecto de relaciones personales están francamente alterados. En estos casos, el niño o niña puede modificar, alternar o compartir poco o nada en las situaciones que lo rodean. La observación individual de las necesidades educativas especiales que presenta en este aspecto permitirá facilitar

el acceso físico del alumno al contexto escolar, no perdiendo de vista el objetivo principal: elevar el nivel de autonomía en las actividades de la vida cotidiana. La movilidad está relacionada con el control de la cabeza, el tronco, las piernas, movimientos involuntarios o asociados que presente y la posibilidad de desplazamiento. En las actividades del aula y presentación de materiales deberán considerarse especialmente: la amplitud del campo visual, la amplitud y precisión de los movimientos de brazos, la capacidad de manipulación (pinza dígito pulgar, señalización y otras).

### **Comunicación**

Si un niño carece de lenguaje oral habrá que tener en cuenta las diferentes modalidades expresivas que puede utilizar para comunicarse: Barrido visual o recorrido visual, comunicación con movimientos de los ojos. Señalizaciones con alguna parte del cuerpo. Respuesta de sí o no con movimientos de alguna parte del cuerpo, especialmente de la cara. Utilización de la sonrisa. Sonidos vocálicos o guturales, etc. Para la integración del alumno o alumna con discapacidad motora en la escuela regular, se hace necesario que exista el apoyo de un docente integrador especializado, que apoye el proceso educativo en el aula, para realizar las adecuaciones respectivas (pág. 31).

#### **4.9 Impacto de la Pandemia COVID-19 en la realidad educativa de la niñez con discapacidades en Ciudad Quetzal**

A nivel mundial se observa que la Pandemia COVID-19 ha generado impactos negativos en el desarrollo de las sociedades, creando un retroceso en la economía, afectación de la salud mental y para las personas con discapacidad, un aislamiento obligatorio que genera un entorno invisibilizado de su condición de vida. En marzo de 2020 Guatemala, al igual que la mayoría de países a nivel mundial tuvo que tomar medidas de confinamiento obligatorio por lo cual tantas escuelas, colegios y toda institución educativa, no fueron la excepción. La mediación pedagógica tradicional se vio extremadamente afectada ya que la metodología de formación y

capacitación que involucra el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes tuvo que evolucionar a entornos virtuales de aprendizaje.

Este impacto dentro de los procesos educativos tuvo repercusiones en cuanto a la aceptación por parte de docentes, estudiantes y padres de familia, ya que un cambio repentino más la zozobra del qué pasara con la situación de salud, muchas personas perdiendo sus empleos por el cierre de las fuentes de empleo y familiares muriendo, genera el entorno más complicado de este siglo para el desarrollo de competencias indicadas por el Ministerio de Educación de Guatemala (MINEDUC).

Sin embargo, la historia no termina ahí. Pese a los esfuerzos del Ministerio de Educación por llevar la misma a todos y todas, se generan en algunas instituciones, la creación de plataformas virtuales que permiten un acompañamiento a distancia por parte de los docentes y estudiantes, además del programa “aprendo en casa” promovido por el MINEDUC en donde a través de canales nacionales se impartían las clases, como si el maestro o maestra estuviera en casa, además del esfuerzo de los docentes por no dejar a nadie atrás, haciendo uso de sus propios recursos e ingenio para continuar con la educación, generando hojas de trabajo y creando puntos de encuentro seguros para el intercambio de cuadernos con tareas resueltas, rompiendo toda interacción física entre el estudiante y el docente, como bien lo indica la OMS, el distanciamiento físico se hace necesario para sobrellevar la vida y sobrevivir a la pandemia.

Ahora bien, lo anterior está enfocado en la realidad de los docentes y alumnos que no requieren de adecuaciones curriculares. La situación para los niños y niñas que poseen alguna discapacidad no es la misma. Como lo comenta en una entrevista realizada a la Licenciada Lucía Perla, especialista en Lenguaje de Señas de El Salvador: “el retroceso en el avance que se llevaba con los estudiantes se hace preocupante y notorio, ya que sin la participación física el acompañamiento se hace casi imposible, realmente es lamentable” (Perla, Lucía, 2021). Instituciones como el Consejo Nacional para la Atención de Personas con Discapacidad (CONADI, 2020) generan protocolos que velan por la salud de dicha población, así como Guías para

la protección de los derechos de las personas con discapacidad de Guatemala frente a la crisis del COVID-19, ubicadas en su sitio web.

Para las escuelas, colegios y organizaciones educativas de Ciudad Quetzal, la historia es la misma. Testimonio de maestras y maestros de los sectores públicos, privados y organizaciones no gubernamentales evidencian que las acciones son las descritas y conversaciones con niños y niñas en edad escolar muestran el descontento por la falta de contacto físico en sus escuelas o colegios, lo que genera desmotivación y prevé deserción escolar y un impacto social en el futuro de Guatemala.

Recapitulando, permite comprender desde una vista netamente basada en la teoría y fundamentada en distintas fuentes oficiales que, alrededor del tema de discapacidad rondan diversas temáticas que no pueden ser obviadas y tratadas con la comprensión incorrecta de lo que le representa a un estudiante con una discapacidad física, intelectual, visual o auditiva en comparación con un estudiante con condiciones menos complicadas que se vean reflejadas en su sano desarrollo.

La importancia de comprender los diferentes modelos de la discapacidad y cómo estos han ido evolucionando con el paso del tiempo, así como distinguir las barreras que existen y que se han impuesto frente a la niñez con discapacidad y aterrizar en la comprensión desde una mirada pedagógica y de educación especial, el cómo aprenden los diferentes grupos de niños y niñas con discapacidad física, intelectual, auditiva y visual, ya que, en el universo de las discapacidad no es factible homogenizar metodologías de la educación y en realidad, es un error pensar que todos y todas aprendemos de diferentes maneras, los intereses sobre el aprendizaje varían de persona a persona y esto es lo que brinda esa riqueza a la ciencia de la educación. En relación a la educación especial esta situación varía aún más ya que se requiere en muchas ocasiones de profesionales en terapias físicas, del habla, de Lengua de señas y de accesibilidad para niñas con baja visión y esto añade una dificultad y un valor agregado a lo que representa la educación en el ámbito de la exclusión social de la niñez con discapacidades.

## Capítulo V

### **Situación de la niñez con discapacidades en Ciudad Quetzal: Discusión y análisis de resultados**

Seguido del al desarrollo del de la ubicación contextual de la investigación así como del análisis teórico y situacional de la niñez con discapacidades de Ciudad Quetzal, enfocado directamente a la educación de nivel primario, a continuación se desarrolla un tercer capítulo que aborda la situación de la niñez con discapacidades desde el enfoque mixto planteado para el desarrollo de la misma para que finalmente, y luego del trabajo de campo realizado, se pueda generar el análisis y discusión de los resultados obtenidos que se obtienen de las conversaciones, los instrumentos elaborados, y el estrecho acercamiento para con las fuentes primarias de investigación, con el fin de afianzar de manera científica el desarrollo de la Tesis.

Se logra el acercamiento a la muestra poblacional seleccionada lo que permite comenzar con la comprensión y análisis de los principales hallazgos y las principales conclusiones respecto a la investigación. Cabe mencionar que el acercamiento a las personas que viven en condición de discapacidad ha brindado una apertura y un panorama más amplio en la comprensión y vivencia propia del tema, el cual continúa aportando a la relevancia e importancia de impulsar acciones en favor de este grupo selecto de la sociedad.

#### **5.1. Descripción del trabajo de campo y recolección de datos**

Durante 7 meses de trabajo de campo y pese a las dificultades que impone la Pandemia COVID-19 durante los años 2020 y 2021 se hace uso de recursos digitales y de comunicación a distancia para avanzar en el camino de la investigación. No se descartan las vistas presenciales respetando todas las medidas de bioseguridad, a fin de llegar a todos los sujetos de investigación. Para el efecto, se tiene el acercamiento por medio de instrumentos cualitativos y cuantitativos que permiten realizar un análisis de la realidad de la niñez con discapacidades en el ambiente educativo, así como de la realidad y el actuar

institucional y gubernamental, cada entrevista, encuesta e historia de vida, es tratada con las políticas de confidencialidad de la información, a fin de resguardar el derecho a la privacidad de las fuentes primarias de consulta, quienes abiertamente comparten sus experiencias y puntos de vista respecto a la relevancia e importancia de la investigación de manera indiscriminada e incluyente.

En ese sentido, para el desarrollo de la metodología de la investigación el involucramiento de la investigadora en acciones comunitarias del sector investigado permite analizar la problemática planteada desde una mirada integral. Siempre se considera relevante y en primer plano el análisis documental, con lo cual se espera llegar a conclusiones con la documentación recopilada y la percepción comunitaria. Debido a la complicación que la Pandemia COVID-19 suma al desarrollo de la investigación, se hace uso de la tecnología y de las facilidades que esta otorga para el acceso a la comunicación a fin de lograr la recolección de datos con el acercamiento a los sujetos de investigación. Mucho favorece el avance tecnológico que la globalización aporta al avance en la metodología planteada y la resiliencia de todos los actores involucrados.

El recurso de apoyo para análisis la información recolectada con carácter mixto es la herramienta de Google Forms por medio de la automatización y para el análisis de la información cualitativa, la investigadora se apoya en el Software Atlas.ti. Es de gran aporte mencionar el alcance que los instrumentos de investigación alcanzaron, mayormente las entrevistas y las historias de vida ya que se logra conversaciones muy estrechas con fuentes primarias de consulta, no solo de Guatemala, sino de algunos países latinoamericanos como lo son México, el Salvador y Uruguay. Dentro de las técnicas que se utilizaron se proponen categorías y códigos, los cuales se encuentran alineados y basados en los objetivos de la investigación, clasificados de la siguiente manera:

Tabla 23

*Categorización y codificación de la investigación*

<b>Nombre de la categoría</b>	<b>Código</b>	<b>Significado</b>
Categorías generales de la investigación	Aceptación	Aceptación
	Aislamiento-exclusión	Aislamiento / exclusión
	Cumplimiento DDHH	Cumplimiento de los Derechos Humanos
	Cumplimiento Ley NNEE	Cumplimiento de la Legislación en el marco de las Necesidades Educativas Especiales
	Discriminación Rechazo	Discriminación Rechazo en instituciones educativas
Barreras de exclusión social educativa	Reto	Retos
	B – alta	Barrera alta
	B – media	Barrera media
Niveles de exclusión social educativa	B – baja	Barrera baja
	N – alto	Nivel alto
	N – medio	Nivel medio
Estudio comparativo	N – bajo	Nivel bajo
	EC – alto	Impacto comparativo alto
	EC – medio	Impacto comparativo medio
Impacto COVID-19 en la educación especial	EC – bajo	Impacto comparativo bajo
	Caso documentado	Casos documentados
	Centro especializado	Centros de atención especializada
Impacto COVID-19 en la educación especial	Factor Económico	Influencia del factor económico
	I – alto	Impacto alto
	I – medio	Impacto medio
	I – bajo	Impacto bajo

Fuente: *Elaboración propia, 2021*

Esta clasificación es esquematizada dentro del Software Altas.ti para el análisis de toda la información y posteriormente será relacionada a la información cuantitativa recolectada, a fin de, llegar a conclusiones orientadas hacia la respuesta de las preguntas de investigación planteadas y dar lugar al alcance de los objetivos trazados para posteriormente concluir y recomendar acciones concretas que favorezcan a la propuesta de intervención que surge generando un documento con validez científica, ya que el camino que ha conllevado todo el proceso de investigación tiene el fundamento metodológico apto y correctamente aplicado.

## **5.2. Descripción de las categorías segmentadas**

Como parte del ordenamiento de los datos y de las unidades de análisis, se detalla de forma descriptiva el alcance de cada una de las categorías que se han segmentado, resultado del trabajo de campo realizado y de su alineación con las preguntas de investigación y objetivos, en el marco de la metodología aplicada. Esta se divide en 5 grandes categorías que aborda inicialmente los aspectos generales en los cuales se indagaron, seguido de las barreras y niveles de exclusión social, análisis desde un enfoque comparativo, el impacto de la Pandemia COVID-19 en la educación especial y finalmente, propuesta que favorece la intervención hacia la niñez con discapacidades, con base en el análisis y discusión de los resultados. Todo lo anterior suma un total de 22 códigos que surgen del proceso cualitativo que predomina el presente trabajo. Para su mejor comprensión, se describe cada una a continuación:

### **5.2.1. Categorías generales de la investigación**

Antes de entrar de lleno al alcance de los objetivos planteados para el desarrollo de la investigación es importante asegurar categorías que de manera general permitan elaborar un juicio de valor en el marco del problema central que se investiga, es por ello que para generar una alineación entre las preguntas centrales de investigación y los objetivos, se plantea y códigos como parte de las categorías generales de la misma, con el fin de evidenciar, con base en el trabajo de recolección de información, y de esta manera, abordar cada una de las unidades de análisis que

permitan aterrizar la propuesta en acciones concretas de intervención fortalecidas por realidades reales y latentes. En ese sentido se describen la aceptación, el cumplimiento de derechos humanos, cumplimiento de la legislación que enmarca a las necesidades educativas especiales como categorías positivas y el aislamiento, exclusión, discriminación, rechazo y retos, como negativa. De manera que, estos planteamientos permitan un análisis integral y sin sesgo del investigación, sino que, con apoyo de la tecnología y de la aplicación de las herramientas digitales de análisis, se pueda generar conclusiones y recomendaciones certeras.

### **5.2.2. Barreras de exclusión social educativa**

A continuación, como parte central del objetivo general de la investigación se plantea determinar aquellas barreras que generan exclusión social en el ámbito educativo, enfocadas a la niñez con discapacidades. Para ello, esta categoría se divide en 3 niveles los cuales permiten medir aquellas premisas que denotan un nivel alto, medio o bajo, en relación a las categorías negativas o positivas que se reconocen en la recolección de información y acercamiento a las fuentes primarias. Se analizan por medio de la cantidad de menciones que se reconocen por medio del proceso que el software utilizado ofrece.

### **5.2.3. Niveles de exclusión social educativa**

Con esta unidad de análisis se busca establecer los niveles de exclusión social educativa existentes dentro del sector delimitado, a fin de lograr los objetivos planteados dentro de la metodología de investigación para el desarrollo de la tesis, por lo que, se genera una escala con niveles alto, medio y bajo a fin de evidenciar la situación real de las fuentes primarias de información.

### **5.2.4. Estudio comparativo**

Como objetivo específico número dos, se propone generar una comparación de la situación educativa del nivel primario en el sector público y privado en dicho municipio. Por lo anterior, para el análisis de esta categoría se plantea de igual manera que en los numerales anteriores, una escala alta, media y baja a fin de

medir el impacto en el contraste que se analiza, ya que dentro del trabajo de campo realizado fue posible el acercamiento a ambos sectores, lo que permite generar juicios de valor fundamentados y la toma de oportunidades de mejor para aportar de manera más oportuna en la propuesta de intervención así como en los apartados finales. Además, se genera un conteo en cuanto a la mención de centros de atención especializada, de casos documentados afianzados por medio de historias de vida, y de la consideración del factor económico como fuente de las situaciones personales de cada sujeto de investigación.

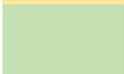
#### **5.2.5. Impacto de la Pandemia COVID-19 en la educación especial**

Hablando en términos utilizados por el propio Ministerio de Educación de Guatemala, la educación especial permite generar espacios apropiados y adecuados a la discapacidad del estudiante, brindando herramientas documentales y de accesibilidad para el fin de la educación en general. En ese sentido, y dada la coyuntura del periodo investigado, se incluye la medición del impacto de la COVID-19 dentro de las unidades de análisis ya que ha representado un cambio fuerte y que a simple vista, genera consecuencias diferentes para cada persona. Por tal motivo, se utiliza para su análisis la misma escala de medición, la cual es analizada y comentada más adelante.

Para finalizar, se utilizar para cada unidad de análisis antes descrita, una escala de tres colores que más adelante se aplica reiteradas veces en las tablas, por lo que a continuación se muestra la siguiente clasificación asignada por concepto de relevancia. Esto según la relación que se realice en cada segmento a analizar con base en las técnicas y codificaciones asignadas y antes mencionadas, las cuales buscan comprender desde un enfoque mixto la problemática de la exclusión social por discapacidad hacia la niñez en edad escolar. En ese sentido, a continuación, se encuentra la Tabla 24 que describe la clasificación de colores con base en una escala conductual.

Tabla 24

*Clasificación de colores con base en una escala conductual*

Relevancia alta	
Relevancia media	
Relevancia baja	

Fuente: Elaboración propia

Por lo anterior, en los siguientes numerales encontrará como parte del análisis de los resultados, las siguientes premisas de las cuales se genera una discusión de los aspectos relevantes:

- Discusión sobre las categorías generales de la investigación
  - Categorías positivas y negativas
- Análisis y discusión de los niveles y barreras de exclusión social en la niñez con discapacidad en edad escolar
- Co ocurrencias entre niveles y barreras de exclusión social educativa
- Análisis comparativo y situacional de la educación regular de nivel primario y público enfocado a las necesidades educativas especiales
- Niveles de impacto en la exclusión social educativa desde un enfoque comparativo
- Análisis de los casos documentados
- Análisis de la información en relación a centros especializados
- Análisis del factor económico y su incidencia en la exclusión social educativa
- Impacto de la Pandemia COVID-19 en la realidad educativa de la niñez con discapacidades
- Formas de inclusión social para la niñez con discapacidades en la educación regular

Finalmente, los análisis que se mencionan se realizan por medio del software Atlas.ti, el apoyo de la herramienta Google Forms y la información documental que se recolectó a lo largo de la investigación. Para la comprensión del lector, se

muestra una tabla, un gráfico y la descripción de lo plasmado por cada unidad de análisis.

### **5.3. Discusión sobre las categorías generales de la investigación**

Dentro de las categorías generales que se analizan en el marco de la investigación, con el fin de dar respuesta a todas las preguntas de investigación planteadas que cuestionan si existe exclusión social educativa, cómo influye la exclusión social en la niñez con discapacidad, cómo debe de ser el accionar de las instituciones educativas, así como el impacto de la Pandemia COVID-19 y la respuesta del Estado, se plantean las siguientes categorías generales para ampliar el análisis aterrizando, luego de pasar por categorías específicas descritas en los numerales anteriores. La clasificación propuesta para el análisis en relación con todos los instrumentos de investigación aplicados, son:

#### **Códigos con relevancia positiva:**

- Aceptación
- Cumplimiento de los Derechos Humanos
- Cumplimiento de la Legislación en el marco de las Necesidades Educativas Especiales

#### **Códigos con relevancia negativa:**

- Aislamiento / exclusión
- Discriminación
- Rechazo en instituciones educativas
- Retos

Para alcanzar una mejor comprensión, la siguiente tabla muestra el análisis relacional de la codificación asignada hacia las categorías generales de la investigación encontrando indicadores de relevancia alta los cuales apuntan

directamente a cada código centrados mayormente en las encuestas con un 80% del total de respuesta apuntando hacia conceptos positivos como lo es la aceptación, el cumplimiento de los Derechos Humanos, el cumplimiento de la Legislación en el marco de las Discapacidad así como también hacia conceptos o indicadores negativos, como lo son el aislamiento, exclusión, la discriminación, el rechazo a estudiantes en instituciones educativas y retos. A continuación se detallan dos tablas en las cuales se clasifican las categorías positivas y negativas y la cantidad de citas encontradas en los instrumentos que apuntan a las mismas, así como un gráfico de Sankey que permite ver la interrelación entre todos los códigos asignados y su relación con la información recolectada.

Tabla 25

*Análisis de las categorías positivas de la investigación*

<b>Unidad de análisis</b>	<b>Tipo: Fichas de Obs.</b>	<b>Tipo: Encuestas y sondeos</b>	<b>Tipo: Entrevistas</b>	<b>Tipo: Historias de vida</b>	<b>Totales</b>
○ Cumplimiento DDHH	1	48	4	1	54
○ Cumplimiento Ley - NEE	1	44	3	1	49
○ Retos	2	70	6	5	83
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>162</b>	<b>13</b>	<b>7</b>	<b>186</b>

Fuente: Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9 (2021)

Tabla 26

Análisis de las categorías negativas de la investigación

Unidad de análisis	Tipo: Fichas de Obs	Tipo: Encuestas y sondeos	Tipo: Entrevistas	Tipo: Historias de vida	Totales
○ Aislamiento / exclusión	1	46	13	23	83
○ Discriminación	0	41	1	1	43
○ Rechazo en instituciones	0	19	1	1	21
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>106</b>	<b>15</b>	<b>25</b>	<b>147</b>

Fuente: Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9 (2021)

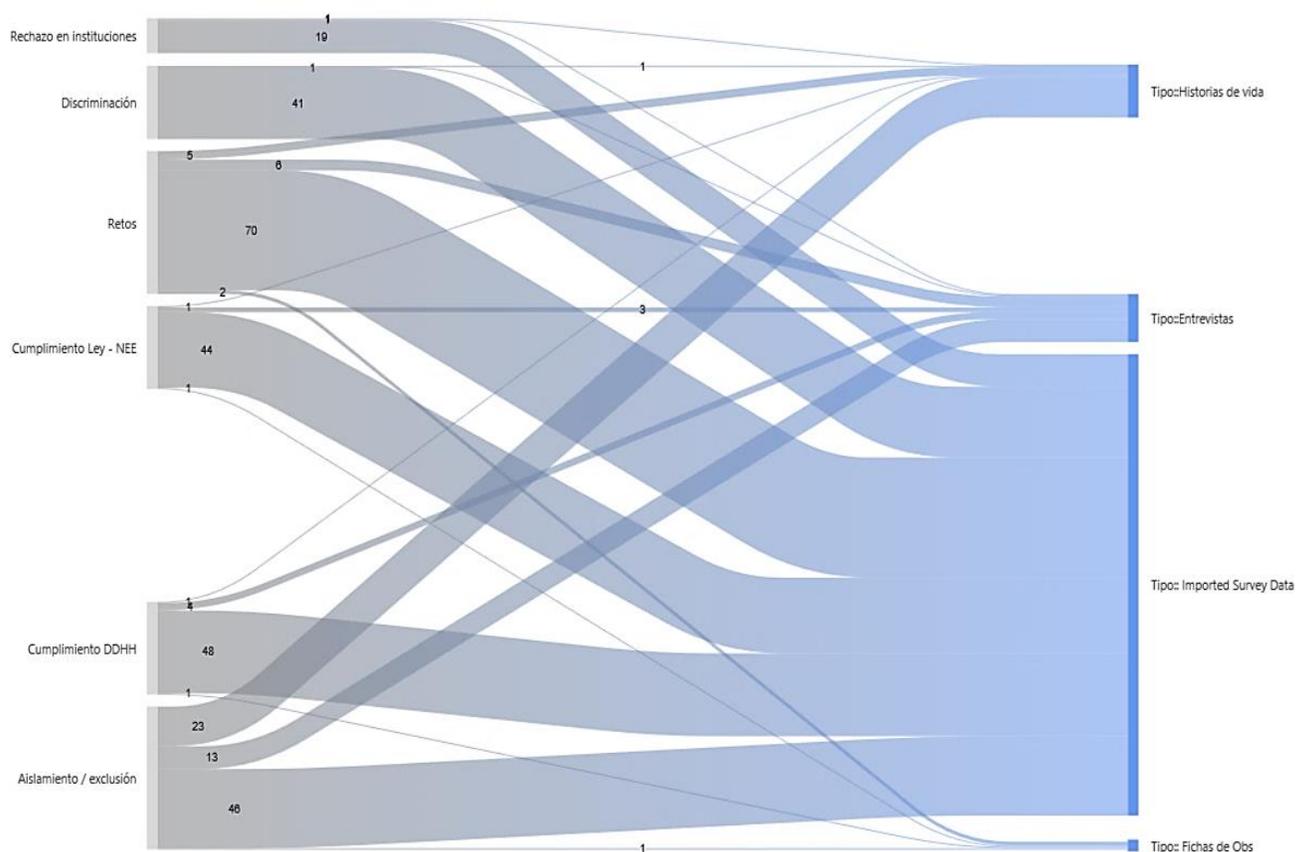


Figura 14 Gráfica de Sankey. Análisis de las categorías negativas de la investigación. Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9

La Figura 14 evidencia conceptos que se vienen desarrollando a lo largo de toda la investigación y situaciones que conocemos por el diario vivir, y tal como lo expresa uno de los encuestados: “Es bueno que se dé a conocer estos temas, porque por ser un país empobrecido todavía vemos eso como un tabú y por eso mismo existe la discriminación” y en efecto y tal como lo expresa la entrevistada (Marroquín, 2020):

Este tema debe atenderse desde las autoridades para regular dicha situación, pero si debe de ser muy superado, conozco a muchos niños que se han quedado fuera. Por otra parte, también pienso que tampoco hay concientización y una preparación adecuada a las escuelas y colegios para fomentar la inclusión. No solo se trata de recibir sino saber cómo atenderlos.

Esta es la importancia del análisis de las categorías tanto positivas como negativas y cómo estas se interrelacionan en dicha Figura, ya que el análisis cualitativo de estas categorías brinda un panorama visual muy agradable para comprender el tema desde el punto de vista de los sujetos de investigación, de las fuentes primarias de la información, y en efecto de cada técnica e instrumento de investigación aplicado, es posible evidenciar que las categorías seleccionadas aportan mucho y en este caso la balanza no inclina únicamente a un solo de los grupos seleccionados, sin embargo si se muestra mayor tendencia hacia los aspectos que no son del todo favorables, en el impacto de la calidad de vida y calidad educativa de la niñez con discapacidades.

#### **5.4. Análisis y discusión de los niveles y barreras de exclusión social en la niñez con discapacidades en edad escolar**

Para el análisis de los niveles y barreras de exclusión social de la niñez con discapacidades, se retoma lo que expresan los objetivos de la investigación los cuales buscan desde lo general, determinar barreras que generan exclusión social y de manera específica, determinar niveles de exclusión social educativa para niños y niñas con discapacidad, para lo cual se aplican los instrumentos anteriormente referidos entro de los cuales se generan interrogantes hacia las fuentes primarias

de información la cuales se analizan dentro de este apartado, consultando de manera directa preguntas claras y precisas que permitirán la profundización, una de las encuestas reveló que la realidad educativa nacional es muy complicada porque si está costando con un alumno regular.

En relación a la niñez con discapacidad es más complicado y más si los padres tienen que trabajar no se les puede dar la atención que necesitan, situación que ha estado en desarrollo y discusión a lo largo del presente documento.

En esta fase analítica se estudian los niveles y barreras según las experiencias vividas de las fuentes primarias de información, la tabla que se muestra a continuación nos muestra una relación entre los instrumentos aplicados con los códigos asignados que se enfocan netamente en 3 niveles de barreras de exclusión social y 3 niveles de exclusión social con miras a conocer además de los niveles, las causas que ocasionan esta situación en la niñez del nivel primario en Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez, en donde a pesar que el 93.8% de encuestados afirman que consideran que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos y obligaciones en la sociedad y el 87.5% están seguros de que los colegios y escuelas tienen la obligación de inscribir a niños y niñas con necesidades educativas especiales, un 62.5% conocen casos en donde las instituciones educativas han rechazado a niños o niñas por su condición de vida.

Para poder llegar a esta relación, ha sido fundamental la perspectiva desde una vista transversal de cada uno de los instrumentos diseñados y de las técnicas aplicadas para la recolección de datos y de esta manera relacionarlo tanto con las barreras, que se centran en el objetivo general, así como los niveles de exclusión social apuntados en el primer objetivo específico. Para ello, a continuación se muestra en forma de tabla y por medio del gráfico de Sankey los aspectos que resaltan, según la cantidad de menciones ubicadas en los mencionados.

Tabla 27

*Relación entre instrumentos de investigación y barreras y niveles de exclusión social*

Unidad de análisis	Tipo: Fichas de Obs.	Tipo: Encuestas y sondeos	Tipo: Entrevistas	Tipo: Historias de vida	Totales
○ B - alta	5	15	19	20	59
○ B - baja	0	0	7	4	11
○ B - media	0	3	4	3	10
○ N - alto	3	11	19	18	51
○ N - bajo	0	1	13	1	15
○ N- medio	0	1	4	4	9
<b>Totales</b>	<b>8</b>	<b>31</b>	<b>66</b>	<b>50</b>	<b>155</b>

Fuente: Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9 (2021)

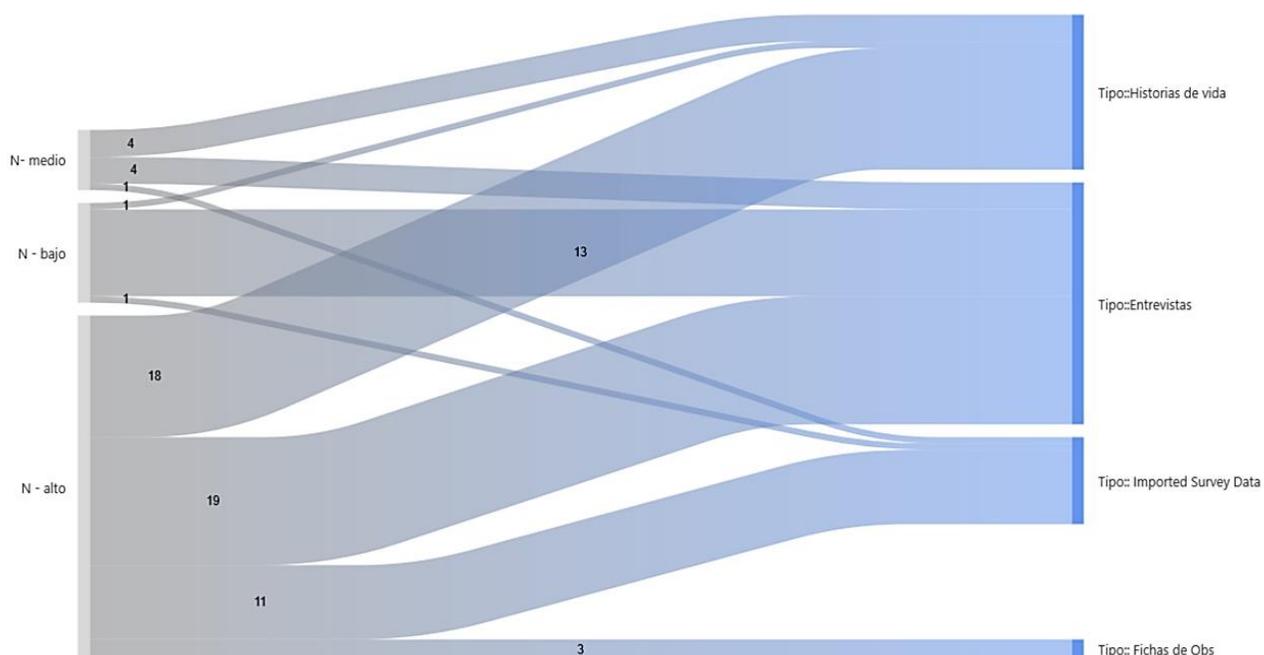


Figura 15 Gráfica de Sankey. Relación entre instrumentos de investigación y barreras y niveles de exclusión social. Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9

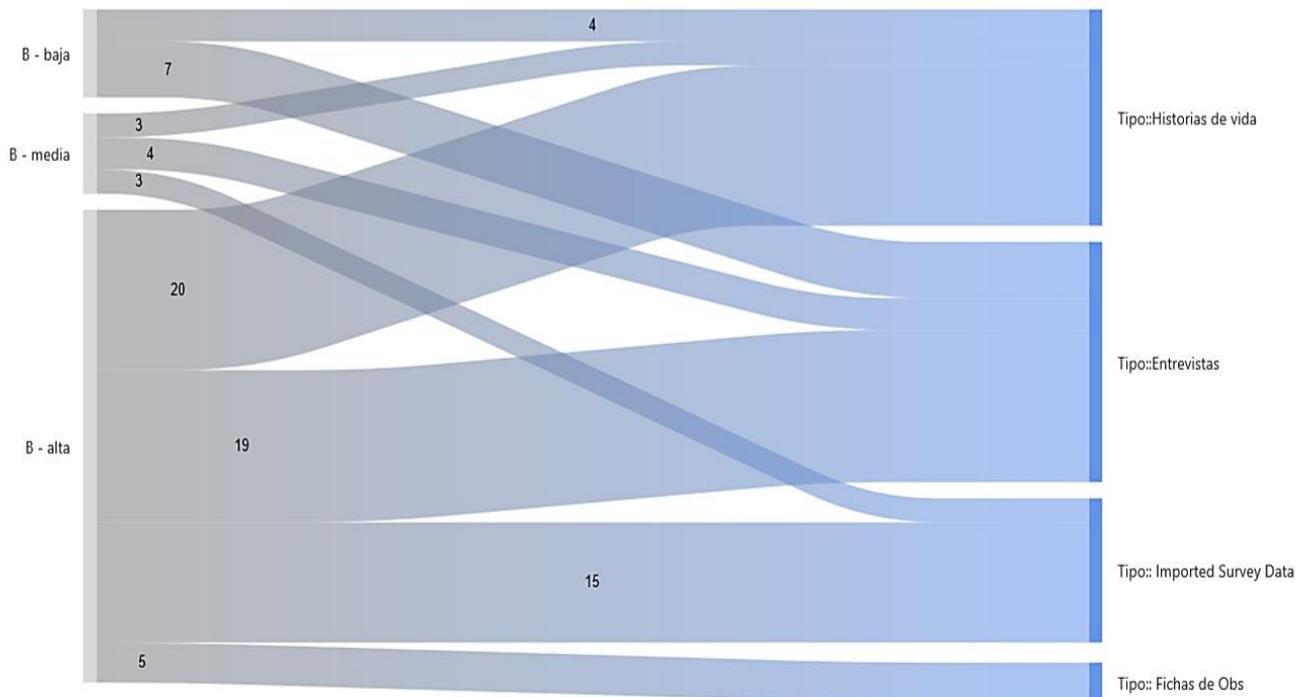


Figura 16 Gráfica de Sankey. Relación entre instrumentos de investigación y barreras y niveles de exclusión social. Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9

En la tabla 27 se aprecia cómo la relación entre los instrumentos aplicados y la codificación asignada apunta hacia la barrera alta y el nivel alto de exclusión social educativa en relación a la situación educativa y al marco legal que ampara el derecho a la igualdad en todos los aspectos de la vida ya que de un total de 155 citas encontradas en los instrumentos, 59 son hacia la barrera alta de exclusión social y 51 hacia el nivel alto de esta misma categoría, esta situación aunada a las respuestas recolectadas en los instrumentos cuantitativos señala lo anteriormente descrito. Con base en la información recolectada con el acercamiento a las fuentes de información, es una realidad que los niveles de exclusión social y las barreras que están impuestas en la sociedad guatemalteca alcanzan los niveles altos.

Este análisis nos lleva a pensar en que la cantidad de estudiantes no es representativa al universo de personas que viven con una o más discapacidades y el accionar del Estado, pese a que no es nulo, no es suficiente. Cabe mencionar en particular, que en las entrevistas realizada, se encuentra una coincidencia de 13

citas que apuntan hacia un nivel bajo de exclusión social ya que durante el desarrollo de las entrevistas se encontraron hallazgos positivos y de inclusión social educativa, como lo es el accionar del Departamento de Educación Especial de la Dirección Departamental Guatemala Occidente, la Oficina Municipal de Discapacidad de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, así como FUNDABIEM y el Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad, instituciones que afianzan que no existe una exclusión total, sino parcial.

#### 5.4.1. Co ocurrencias entre niveles y barreras de exclusión social educativa

Además del análisis relacional entre los niveles y barreras en contraste con los instrumentos de investigación aplicados, a continuación, se muestra la Tabla 28 y su respectiva gráfica en la que se analiza la coocurrencia entre códigos y categorías. Se analiza esa reiteración entre las barreras de exclusión social y los niveles de exclusión social planteados en relación siempre a la información en mención. Es de relevante importancia apreciar que los números más altos se sitúan entre la barrera y el nivel alto, con un total de 41 reiteraciones seguido de la barrera baja y el nivel bajo con un total de 7.

Tabla 28

*Co ocurrencias entre niveles y barreras de exclusión social educativa*

<b>Unidad de análisis</b>	<b>○ B - alta</b>	<b>○ B - baja</b>	<b>○ B - media</b>
<b>○ N - alto</b>	41	1	0
<b>○ N - bajo</b>	2	7	3
<b>○ N- medio</b>	2	0	1

Fuente: *Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9 (2021)*

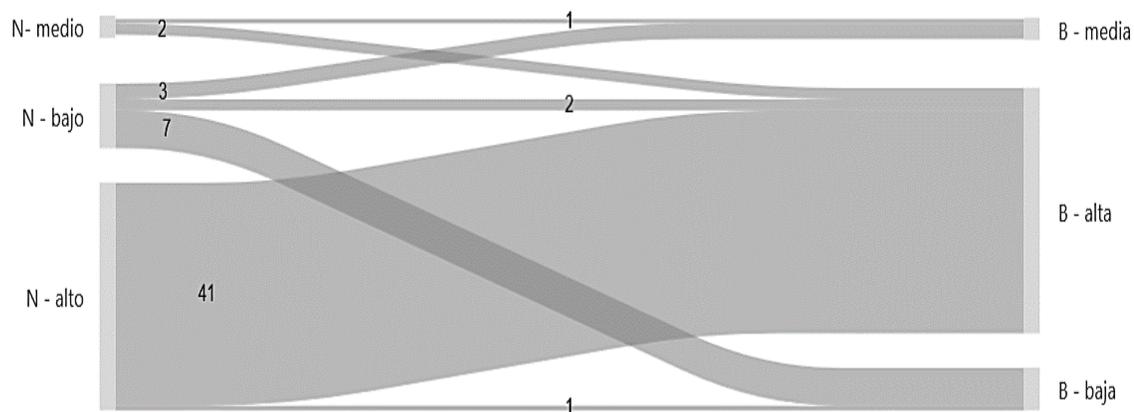


Figura 17 Gráfica de Sankey. Co ocurrencias entre niveles y barreras de exclusión social educativa. Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9

#### 5.4.2. Análisis comparativo y situacional de la educación regular de nivel primario y público enfocado a las necesidades educativas especiales

Además del análisis relacional entre los niveles y barreras en contraste con los instrumentos de investigación, a continuación, se analizará y discutirá la situación educativa de nivel primario enfocado a las necesidades educativas especiales. Este análisis pretende generar un breve estudio comparativo entre las instituciones que accedieron a brindar entrevistas y visitas de campo en contraste con la realidad educativa de Ciudad Quetzal. Para el efecto, tal como lo declaró uno de los entrevistados, además de las capacidades instaladas que deben de poseer las instituciones para brindar un servicio de inclusión, se debe tener vocación, tal como lo expresa: “yo creo que con un poquito de voluntad de vocación y de amor si se puede trabajar con los niños, aunque el establecimiento no tenga todo lo necesario para trabajar con ellos el maestro si lo puede hacer si tiene voluntad, pero de lo contrario, es muy fácil decir que no. Porque para él es mejor no tener algún alumno en el salón de clases para no quebrarse la cabeza y ver como avanza con uno o dos niños más”.

### 5.4.3. Niveles de impacto en la exclusión social educativa desde un enfoque comparativo

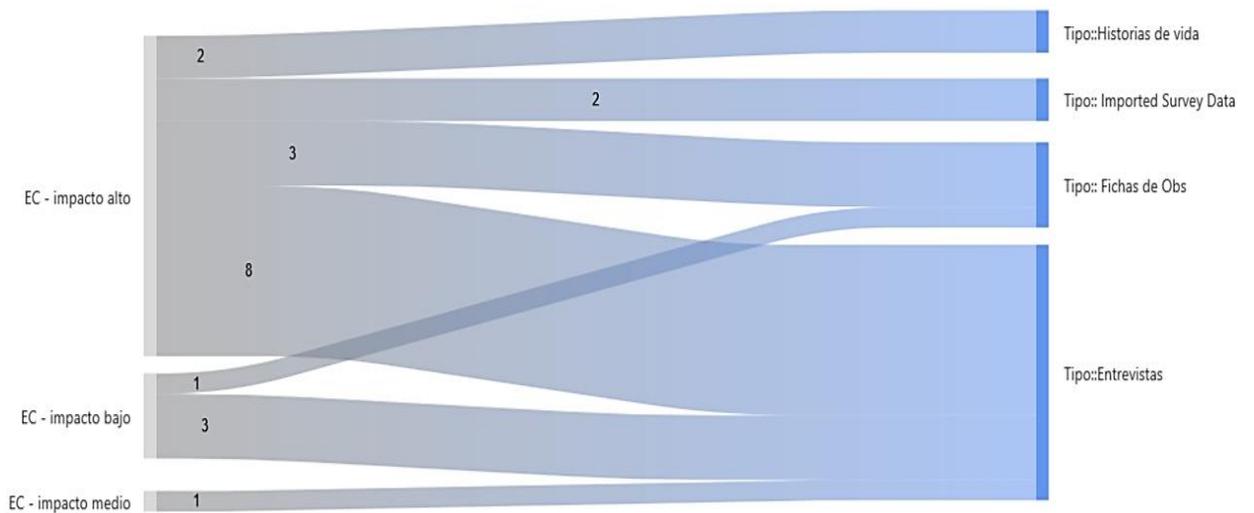
Alineado a los objetivos de la investigación, estudiar los niveles de impacto que tienen las diferentes categorías y citas analizadas, las cuales se desprenden de los instrumentos de investigación, es fundamental. Es por ello, que la tabla a continuación muestra la relación que existe entre los niveles de impacto y las citas que se analizan, dentro de lo cual, de un total de 20 menciones, que se hacen baja para la magnitud de los instrumentos analizados una suma total de 15 que corresponde al impacto alto en la escala, lo que se puede traducir en un 75% del total de la muestra.

Tabla 29

*Análisis de los niveles de impacto desde un enfoque comparativo*

Unidad de análisis	Tipo: Fichas de Obs.	Tipo: Encuestas y sondeos	Tipo: Entrevistas	Tipo: Historias de vida	Totales
○ EC - impacto alto	3	2	8	2	15
○ EC - impacto bajo	1	0	3	0	4
○ EC - impacto medio	0	0	1	0	1
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>2</b>	<b>20</b>

Fuente: *Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9 (2021)*



*Figura 18* Gráfica de Sankey. Análisis de los niveles de impacto desde un enfoque comparativo. Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión

Además, dentro de la información recolectada, se encuentran comentarios que dan mayor peso al análisis antes realizado, tales como:

- “No quisieron recibir al niño porque no le podían poner más atención que a otros niños”.
- “Un vecino padece de autismo, y todos los maestros lo hacían de menos porque era muy hiper activo. Y no le tenían paciencia”.
- “La mayoría de personas siempre piensan que no todos estamos capacitados para convivir con personas discapacitadas”.

#### 5.4.4. Análisis de los casos documentados

Muchos son los casos que no se conocen en donde una familia vive dentro de su núcleo con tristezas auto impuestas por los ruidos sociales respecto a la discapacidad, en virtud de esto, a continuación se analizan aquella mención de casos documentados en donde, además de las 5 historias de vida que forman parte del trabajo de recolección de información, se detectan casos que son de relevante

importancia para la presente investigación, esto con el fin de cumplir con el objetivo específico que busca documentar los casos de niños con discapacidad atendidos en el sector educativo del nivel primario y de hacer visible la realidad de las personas con discapacidades de cualquier tipo, en específico la población en edad escolar que apunta al nivel primario de la educación regular.

Son muchas historias como la que nos relata una de nuestras entrevistadas, la cual expresa:

Si, nosotros tenemos el caso de una mujer sorda y con labio leporino, entonces la mamá se avergonzaba y ella nunca llegó a ningún lugar para aprender lengua de señas, créeme que la comunicación con ella es todo un tema porque hemos pasado años tratando de enseñarle lengua de señas, pero en su casa nadie practica con ella el lenguaje de señas y eso es de practicarlo y si ella no lo practica en su casa no se le queda. Y si hay casos, porque la gente no quiere dar ese esfuerzo y también por desconocimiento que hay escuelas especiales y a la larga en este tema todavía no hay sensibilización (Entrevista anónima, 2021).

Para evidenciar el análisis antes mencionado, a continuación, se muestra la Tabla 30 con su Figura No. 19 en donde, por medio del análisis cualitativo, se determina la relación entre los instrumentos de recolección y el código que apunta a este análisis en donde, suma un total de 45 citas en las cuales, situaciones enfocadas a casos documentados son mencionadas por las fuentes primarias de información los cuales muestran una realidad que va más allá de lo que los datos cerrados pueden proporcionar, y tal como se inicia este análisis, es necesario visibilizar y sensibilizar en materia de discapacidad para que la vergüenza que se alberga por vivir o convivir con personas con discapacidades quede en el pasado y esto le permita al niño o niña, una integración plena, en su futuro como adulto que puede dar grandes aportes a la sociedad.

Tabla 30

*Análisis de los casos documentados*

<b>Unidad de análisis</b>	<b>Tipo: Fichas de Obs.</b>	<b>Tipo: Encuestas y sondeos</b>	<b>Tipo: Entrevistas</b>	<b>Tipo: Historias de vida</b>	<b>Totales</b>
○ Caso documentado	0	10	22	13	45
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>10</b>	<b>22</b>	<b>13</b>	<b>45</b>

Fuente: Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9 (2021)

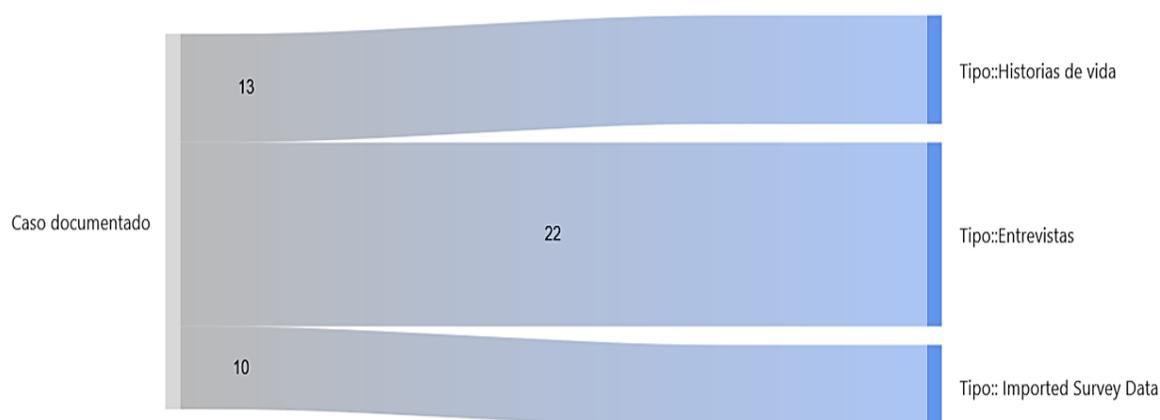


Figura 19 Gráfica de Sankey. Análisis de los casos documentados. Elaboración propia con información analizada en Altas.ti versión

#### 5.4.5. Análisis de la información en relación a Centros especializados

Uno de los factores que durante el camino de la investigación y dada la realidad educativa nacional y la legislación en el marco de la discapacidad se determina, es el análisis de la información que brinda luces y dirige la mirada hacia Centros de atención especializados en la promoción de la niñez con discapacidades. El análisis de la Tabla 31 permite observar que se evidencia la necesidad de centros especializados ya que, si bien es cierto que existes instituciones que ya trabajan en favor de las personas con discapacidad, y que el Ministerio de Educación por medio de su Dirección General de Educación Especial en atención a los mandatos

constitucionales, atiende a cierta población estudiantil con necesidades educativas especiales que, según la discapacidad o discapacidades que el estudiante posea, será la labor a realizar.

En este sentido, es necesaria la creación de Centros Educativos Especiales a fin de generar entornos netamente inclusivos, debido a que no es suficiente una inclusión en el aula, que no genera integración pero que solventa levemente el derecho a la educación y que se da, ya que dentro de la revisión documental, con información de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, vemos a continuación la siguiente tabla, que permite conocer, del total de establecimientos educativos quienes reportan durante el periodo 2019-2020 necesidades educativas especiales por medio de los Informes de Adecuaciones Curriculares, en este caso, analizando inclusive el reporte de niños y niñas con problemas de aprendizaje, debido a que la información no es específica, pero permite abrir el panorama para el análisis.

Se aprecia el comparativo entre cantidad de centros educativos regulares que poseen estudiantes como necesidades educativas especiales, inscritos para el año 2019 y la relación en cantidades entre los Sectores Oficial y Privado.

Tabla 31

*Comparativo de Centros Educativos Regulares en Ciudad Quetzal con alumnos con Necesidades Educativas Especiales (NEE)*

<b>Centros educativos privados</b>			<b>Centros educativos públicos</b>		
Con alumnos con NEE	Sin alumnos con NEE	<b>Total</b>	Con alumnos con NEE	Sin alumnos con NEE	<b>Total</b>
16	14	<b>30</b>	17	6	<b>23</b>

Fuente: Elaboración con datos de DIEDUC 2021

En la tabla anterior, vemos como de un total de 53 Centros Educativos Regulares ubicados en la Micro Región I, Ciudad Quetzal San Juan Sacatepéquez, treinta y tres alumnos poseen necesidades educativas especiales según la información de la

DIDEDUC. Cabe mencionar que esta tabla comprende tanto las Formas A como B, haciendo referencia en la segunda a estudiantes con problemas de aprendizaje, los cuales, para fines de la presente investigación no son consideradores y debido a que la información es analizada por la institución de esa manera, se dejan dichos datos para conocimiento y análisis en el marco de la discapacidad.

Un dato importante gira alrededor de los 20 establecimientos que no cuentan con un reporte de adecuaciones curriculares lo que deja la puerta abierta hacia la interpretación en proporción, sumando estas un 40% de las instituciones quienes no reportan a alumnos y, por lo tanto, adecuaciones curriculares.

Además, es posible analizar la información recolectada en la Encuesta realizada en el marco de la presente investigación que permite analizar que un 57.4% de la población encuestada conoce casos en donde han aceptado en alguna escuela o colegio a un familiar, vecino, vecina o persona conocida en la comunidad sin importar la discapacidad que posea, un encuestado declaró lo siguiente: “Yo estudié, con una persona que usaba silla de ruedas, y por él en el colegio colocaron rampas en todos lados para que el estuviera en varios lugares” situación que favorece el tema de inclusión que evidencia que en ocasiones se tienen que ser personas con historias de vida quienes generan puntos de partida en las instituciones regulares.

En este sentido, a continuación, se muestra una tabla que evidencia la necesidad de la existencia de centros educativos especiales o centros de rehabilitación dirigidos a la niñez con necesidades educativas especiales, según la información recolectada en todo el trabajo de campo, así como en gráfico de Sankey que muestra de manera visual la relación entre los instrumentos y las menciones detectadas al momento de generar el análisis. Se puede apreciar cómo es que, durante las entrevistas, las cuales fueron realizadas a profesionales de las ciencias sociales, maestros y maestras de educación primaria, es en donde mayor mención de la necesidad de contar con estos espacios especializados, seguido del análisis

realizado por medio de la observación y finalmente en los análisis realizados a las encuestas y a las historias de vida.

Tabla 32

*Análisis de la reiteración sobre la necesidad de Centros Educativos Especiales*

Unidad de análisis	Tipo: Fichas de Obs.	Tipo: Encuestas y sondeos	Tipo: Entrevistas	Tipo: Historias de vida	Totales
○ Centros especializados	4	1	21	1	27
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	<b>1</b>	<b>27</b>

Fuente: Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9 (2021)



Figura 20 Gráfica de Sankey. Análisis de la reiteración sobre la necesidad de Centros Educativos Especiales. Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9

## 5.5. Análisis del factor económico y su incidencia en la exclusión social educativa

Tal como lo expresa Sampieri Hernandez, hablando de investigación cualitativa:

Un planteamiento cualitativo es como “ingresar a un laberinto”. Sabemos dónde comenzamos, pero no dónde habremos de terminar. Entramos con convicción, pero sin un mapa detallado, preciso. Y de algo tenemos certeza: deberemos mantener la mente abierta y estar preparados para improvisar. (Hernández Sampieri, Fernández Collado, Baptista Lucio, Méndez Valencia, & Mendoza Torres, 2014, pág. 356)

Y es en este sentido que se incluye al análisis y discusión de los resultados el factor económico y cómo este impacta de manera directa en la exclusión social de la niñez con discapacidades en el nivel primario de educación, ya que, inicialmente no se contempla dentro de los objetivos definidos, pero, durante el camino de la investigación se determinó que es uno de los factores que desfavorecen a este grupo de la población. Si bien es cierto que Guatemala es un país con altas tasas de desnutrición, de pobreza y pobreza extrema lo que afecta de manera directa a obtener bajas tasas de niños escolarizados, es debido a que en muchos de los casos el recurso económico no es suficiente más que para sobrevivir. Es por ello que a continuación, se muestra el análisis que evidencia de manera moderada la afectación e impacto que genera el factor económico en la niñez con necesidades educativas especiales.

Tabla 33

### *Análisis del factor económico*

Unidad de análisis	Tipo: Fichas de Obs	Tipo: Encuestas y sondeos	Tipo: Entrevistas	Tipo: Historias de vida	Totales
○ Factor económico	0	2	5	0	7
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>7</b>

Fuente: Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9 (2021)



Figura 21 Gráfica de Sankey. Análisis del factor económico. Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9

### 5.6. Impacto de la Pandemia COVID-19 en la realidad educativa de la niñez con discapacidades

El año 2020 trajo consigo una serie de cambio en lo que se conocía como 'lo normal' y una nueva normalidad se impone debido a la situación que la Pandemia COVID-19 ocasiona a nivel mundial. El sector educativo se ve afectado de manera rápida y directa y las barreras educativas incrementan para la niñez con discapacidades. Según la Revista Re-habil en su artículo: "Las personas con discapacidad y la nueva normalidad" (CONADI, 2020) expresa:

Antes, durante y después... ¿Cómo pensar estos tres estadios respecto a la situación de las personas con discapacidad? Si el antes era difícil, ahora el durante se evidencia aún más las desigualdades de grupos vulnerados como el de las personas con discapacidad. El después no se ve muy alentador. Respecto a la llamada "nueva normalidad" hay que tomar algunos factores en consideración que son fundamentales en este proceso y en el que las personas con discapacidad se encuentran cotidianamente, siempre con el análisis de estos tres estados temporales alrededor de la pandemia COVID-19 (PÁG. 2).

Y es debido al contexto en el que se realiza la presente investigación que uno de las preguntas de investigación cuestiona: ¿Qué impacto genera el COVID-19 en la educación de la niñez con discapacidades inscritas en la educación regular? Así como si ¿Están realmente preparadas las instituciones educativas para atender a los niños(as) con discapacidad ante la nueva realidad impuesta por el COVID-19? Con base en estas interrogantes se realiza un análisis en una escala de niveles alto, medio y bajo, encontrando respuestas poco alentadoras, tal como lo expresa el CONADI. Si la realidad para la niñez que vive con una o más discapacidades ya imponía barreras altas, como se ve al inicio del análisis de los datos en donde se interrelacionan las barreras y los niveles de exclusión social, el COVID-19 se estaciona ampliando esa brecha de desigualdad y de complicación en cuanto a la accesibilidad respecto a la educación.

Tabla 34

*Análisis del impacto de COVID-19 en la educación especial*

<b>Unidad de análisis</b>	<b>Tipo: Fichas de Obs.</b>	<b>Tipo: Encuestas y sondeos</b>	<b>Tipo: Entrevistas</b>	<b>Tipo: Historias de vida</b>	<b>Totales</b>
○ I - alto	0	0	12	5	17
○ I - bajo	0	0	0	0	0
○ I - medio	0	0	1	1	2
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>6</b>	<b>19</b>

Fuente: Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9 (2021)

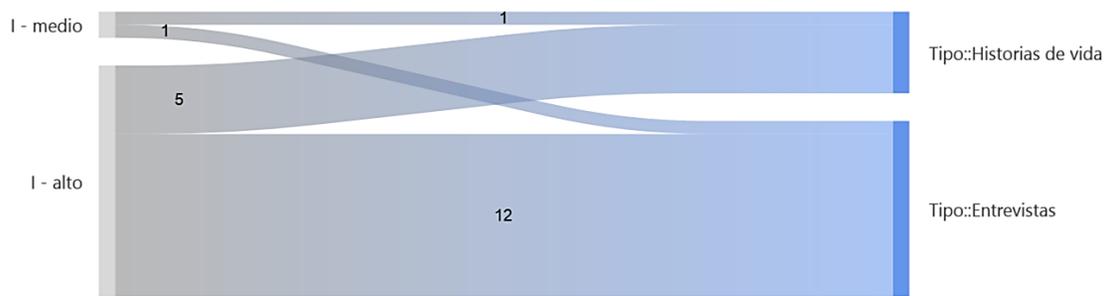


Figura 22 Gráfica de Sankey. Análisis del impacto de COVID-19 en la educación especial.  
Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9

Se puede apreciar en el gráfico y tabla anterior que el impacto del COVID-19 se mide entre la escala alta y media, lo que significa que lamentablemente la niñez con discapacidades se ve afectada en su proceso educativo ya que en muchos casos la virtualidad y el distanciamiento físico y social no favorecen el proceso educativo pese a que instituciones como el CONADI, FUNDABIEN y el propio Ministerio de Educación realizan esfuerzos sobre la marcha para que el proceso educativo no se vea impactado. En nuestra realidad tener acceso a la tecnología es para un grupo con mayores privilegios, en áreas rurales a duras penas se tiene acceso a energía eléctrica por lo que hablar de teléfonos inteligentes e Internet es un sueño. Una de las personas entrevistadas, en relación al impacto de la Pandemia expresa:

Nadie se ha preguntado cómo vive una pandemia una persona con discapacidad, no saben cómo le está yendo por falta de medicamento, por falta de terapia, desde ahí estamos mal, porque desde que empezó este show, porque la verdad es un show, no se ha visto un tema de cómo están viviendo las personas con discapacidad, ahí si se nos da a entender que las personas con discapacidad somos invisibles en el mundo, porque no se ha visto en nada, hubo una muchacha con síndrome de Down que lamentablemente falleció a consecuencia del COVID, ¿quién lo comentó? Nadie, es la primera chava que murió con síndrome de Down con COVID (Castro, 2020).

Por lo que, esta es una categoría que es fundamental ya que también ha impactado el proceso de investigación adicionando dificultades que se han superado, durante el trabajo de campo realizado.

### 5.7. Formas de inclusión social para la niñez con discapacidades en la educación regular

Se ha abordado como parte del Capítulo III el cual desarrolla un análisis teórico y situacional de la niñez con discapacidades procesos de enseñanza aprendizaje enfocado en cuatro discapacidades específicas, las cuales son parte del objeto de estudio de la presente investigación: Discapacidad visual, auditiva, intelectual y física. En ese sentido, a continuación, se analiza una coocurrencia entre categorías y códigos que surgen del resultado del análisis de la información de los instrumentos de campo de los cuales se ha venido hablando en este capítulo. Para dicho análisis se correlación las codificaciones: aislamiento/exclusión, barrera de exclusión alta, caso documentado, discriminación y nivel de exclusión alto con las codificaciones: aceptación, barrera de exclusión baja, nivel de exclusión bajo y retos. Estos códigos han sido seleccionados ya que aportan aspectos que pueden interrelacionándose arrojando interpretaciones de mucho valor.

Tabla 35

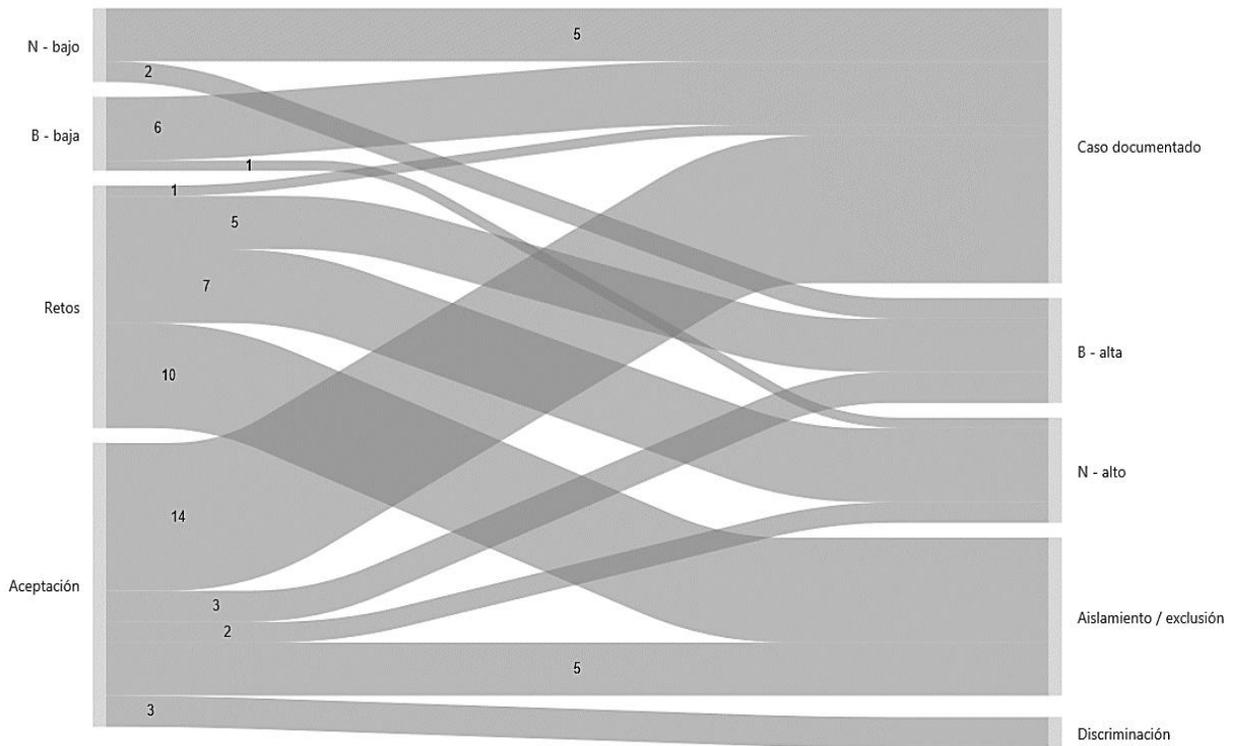
*Análisis de coocurrencias sobre las formas de inclusión social para la niñez con discapacidades*

Unidad de análisis	Aislamiento / exclusión	B - alta	Caso documentado	Discriminación	N - alto
Aceptación	5	3	14	3	2
B - baja	0	0	6	0	1
N - bajo	0	2	5	0	0
Retos	10	5	1	0	7

Fuente: Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9 (2021)

Es posible analizar cómo se evidencia una alta aceptación por medio en relación a casos documentados, así como una barrera baja de exclusión, sin registro alguno hacia el concepto de aislamiento, exclusión, discriminación y niveles altos de exclusión, también se aprecian indicadores similares en relación a los niveles bajos de exclusión, quedando sin evidencia los códigos asociados al aislamiento, discriminación y niveles altos de exclusión. Seguido de esto, se encuentra un indicador interesante en relación a la coocurrencia de los retos con los indicadores planteados en las columnas de la tabla, ya que, a excepción de la categoría de discriminación.

Se ponen sobre la mesa las categorías que aportan aspectos negativos en la vida de los niños y niñas con discapacidad, así como aquellas que señalan niveles, barreras, y retos siendo de interesante señalamiento que en cada uno de los instrumentos aplicados la interrelación entre las categorías surge y evidencia que en realidad existe mucho trabajo por las instituciones, que se debe de realiza. En ese sentido y para mayor comprensión de lo anteriormente expuesto, a continuación, se muestra la Figura 23 que muestra de forma gráfica la coocurrencia entre los códigos antes mencionados.



*Figura 23* Gráfica de Sankey. Análisis de coocurrencias sobre las formas de inclusión social para la niñez con discapacidades. Elaboración propia con información analizada en Atlas.ti versión 9

La discusión y análisis de los resultados es uno de los pilares fundamentales de la investigación realizada. El acercamiento que se logra hacia las fuentes primarias de la información es ese valor agregado y el fundamento sumamente valioso a la metodología aplicada ya que, el enfoque mayormente cualitativo, pese a las limitaciones de acercamiento físico hacia con ellos permite conocer información de primera mano y trascender más allá del territorio guatemalteco, lo que aporta experiencias de personas que viven con alguna discapacidad y que al momento actual ya son adultos, algunos representantes de organismos internacionales, profesionales y sobresalientes, demostrando que los límites no existen si están solo en la mente y que es necesaria la concientización en todo el entorno para comprender y reaccionar de manera apropiada ante la diversidad.

## **Capítulo VI**

### **Propuestas de intervención**

En el presente capítulo se desarrollan dos propuestas específicas para la intervención como acción vital en el marco de la problemática trazada que busca determinar si existe exclusión social hacia la niñez con discapacidades y una vez finalizado el capítulo anterior en el cual se analizan y discuten los resultados se logra determinar y evidenciar la necesidad de generar propuestas concretas que aporten a los vecinos y vecinas del sector delimitado, en específico a la niñez. En ese sentido en primer lugar se plantea la generación de alianzas estratégicas como resultados de la investigación con el Consejo Nacional de Atención para las Personas con Discapacidades (CONADI) y en segundo lugar se plantea la Creación de un Centro de atención integral a la niñez con discapacidad de Ciudad Quetzal (CAINNDI).

#### **6.1. Alianzas estratégicas como resultado de la investigación**

Con el acercamiento a Funcionarios y Funcionarias del Consejo Nacional de Atención para las Personas con Discapacidades (CONADI) por medio de su Departamento de Atención Ciudadana se conoce que existe la evidente necesidad de que las instituciones que trabajan por la promoción y atención a personas con discapacidad se inscriban y formen parte de la institución. Por tal motivo, como propuesta de intervención se sugiere realizar las gestiones para que la Organización sin fines de lucro encontrada como hallazgo sumamente relevante en el trabajo de campo, llamada Oxlajuj Q'anil pueda registrarse de manera legal y recibir el acompañamiento y los beneficios que aportan al ser una organización reconocida por el CONADI.

Para el efecto, se realiza la búsqueda de la persona que representa a dicha organización para proporcionar los contactos y de ser posible, acompañar el proceso, situación que se hará constar en las recomendaciones del presente documento de investigación.

## **6.2. Formulación de un proyecto social como propuesta de intervención**

La formulación de proyectos sociales es un pilar fundamental ante distintas problemáticas no solo a nivel local, sino nacional e internacional. En ese sentido, la propuesta de la que se hablará a continuación se convierte en ese plan de acción que surge como resultado de la problemática investigada, que aborda la exclusión social de la niñez con discapacidades, pensada en fases y en un contexto incluyente.

Actualmente, Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez no cuenta con un registro que evidencie una alta asistencia a centros educativos regulares, de niños y niñas con discapacidades y dentro del accionar de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez se cuenta con la Oficina Municipal de Discapacidad, espacio de reciente creación, lo que limita evidenciar un impacto fuerte en cuanto a la atención y promoción de las personas con discapacidad en general debido al tiempo que el accionar conlleva y a la situación que se vive durante los años 2019, 2020 y 2021 con la Pandemia de COVID-19, sin embargo, existen instituciones que muestran con los años de trabajo en esta área que la inclusión social es posible y que trabajar por hacer valer los derechos, como lo son el Consejo Nacional de Atención a Personas con Discapacidad (CONADI).

Como propuesta de intervención del presente documento se presenta el Perfil del proyecto: Centro de atención y promoción de atención a la niñez con discapacidad. Para el efecto, a continuación, se muestra la siguiente ficha técnica que resume el detalle de la información que se amplía con mayor detalle en el anexo antes mencionado y que busca, atender a la población con discapacidad, en especial a la niñez que requiere de entornos y espacios inclusivos para su desarrollo pleno. Cabe mencionar que la propuesta de intervención se sugiere considerando que las condiciones limitantes que impone la Pandemia COVID-19 se superen y que se permita el uso de los espacios propuesta de manera que, cumpla con las verdaderas necesidades de la población objeto de estudio.

Tabla 36

Ficha técnica para formulación de proyecto

<b>Ficha técnica</b>	
<b>Nombre del proyecto:</b>	Creación de un Centro de atención integral a la niñez con discapacidad de Ciudad Quetzal
<b>Ubicación geográfica:</b>	Parque Ecológico “Las Fuentes” Colonia Las Fuentes San Juan Sacatepéquez
<b>Beneficiarios:</b>	54 000 habitantes de la Micro Región 1 de San Juan Sacatepéquez
<b>Monto del proyecto:</b>	Q. 1,7950,000.00
<b>Financiamiento:</b>	Fondos Municipales Cooperación internacional o local
<b>Temporalidad:</b>	5 años
<b>Objetivo general:</b>	Diseñar una propuesta viable y factible para la Construcción, equipamiento, puesta en funcionamiento y evaluación del Centro de Atención Integral a la Niñez con Discapacidad (CAINNDI).
<b>Objetivos específicos:</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Establecer los parámetros necesarios para la construcción y equipamiento de un centro de atención integral para la niñez con discapacidades.</li><li>2. Detallar la metodología de implementación de la puesta en funcionamiento de un centro de atención integral para la niñez con discapacidades.</li></ol>

3. Estimar la realización de una evaluación intermedia y final del proyecto en cada una de sus fases

**Fases previstas:**

- I. Construcción y equipamiento de un Centro de Atención Integral a la Niñez con Discapacidad (CAINNDI)
- II. Puesta en funcionamiento del Centro de Atención Integral a la Niñez con Discapacidad (CAINNDI)
- III. Evaluación intermedia de la implementación y Evaluación final de las Fases I y II desde una visión de autosostenibilidad

---

Fuente: Elaboración propia

### **6.3. Perfil de proyecto: Creación de un Centro de atención integral a la niñez con discapacidad de Ciudad Quetzal**

#### **6.3.1. Diagnóstico**

##### **6.3.1.1. Antecedentes**

La atención a la niñez con discapacidades múltiples es una necesidad y un derecho que se debe de hacer cumplir orientada no solo a una rehabilitación sino a una inclusión integral en los diversos espacios del entorno social. Ciudad Quetzal se encuentra ubicada en la Micro Región I del Municipio de San Juan Sacatepéquez en donde actualmente se cuenta con una población estimada de 54,085 según el último censo realizado en el año 2018. Según (García A. , Tesis: Exclusión social de la niñez con discapacidades en Ciudad Quetzal San Juan Sacatepéquez, 2021) con información del Censo poblacional 2018, explica:

Para comprender la situación de la educación a nivel general en el sector, según la información recolectada en el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE, 2018) en relación a la consulta directa sobre las causas principales de la inasistencia

escolar de los habitantes de Ciudad Quetzal, dirigida a la población de 4 a 29 años de edad, con un total de 15,234 respuestas recolectadas lo que corresponde a una proporción del 24% de la población total. Con base en las respuestas se encuentra a 348 personas ya terminaron sus estudios sin indicar un nivel específico de escolaridad; 988 indican que no les gusta asistir a la escuela o bien que no desean ir; 442 por motivos de los oficios domésticos; a 76 personas se los impide su pareja o sus padres; 7 indican que no se cuenta con una escuela, instituto o universidad; 4,400 indican que la causa es debido a que tienen la necesidad de trabajar; 2,256 por falta de dinero y finalmente 6,447 omitieron una justificación o bien, no declararon la misma (Pág. 34).

La población total del Municipio de San Juan Sacatepéquez es de 218,156 habitantes, de los cuales 51,116 son personas alfabetos y 2,969 personas analfabetas y 13, 195 son niños y niñas entre 5 y 14 años de edad que pertenecen al sector de Ciudad Quetzal, según información del (INE, 2018). A continuación, se muestra la siguiente tabla que describe desde una perspectiva de municipio las dificultades que afrontan la población de 4 años en adelante, razones por las cuales el ausentismo escolar es evidente y al analfabetismo, consecuencia de ello.

Tabla 37

*Población de 4 años o más de edad por tipo de dificultad. Datos del municipio de San Juan Sacatepéquez, Guatemala*

<b>Sin dificultad</b>	<b>Personas con al menos una dificultad</b>	<b>Causa no declarada</b>	<b>Ver, aún si usa lentes</b>	<b>Oír, incluso con aparato</b>	<b>Caminar o subir escaleras</b>	<b>Recordar o concentrarse</b>	<b>Cuidado personal o vestirse</b>	<b>Comunicarse</b>	<b>Total</b>
170,663	20,796	7,745	14,085	4,868	6,496	3,780	1,693	2,243	323,369

Fuente: INE, 2018. XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda

Luego de apreciar los datos, se analiza que del total de instituciones educativas de educación regular que se ubican en el lugar, ninguna pertenece a la clasificación de Educación Especial, por lo que aunado a los antecedentes se hace de relevante importancia prestar atención a este sector de la población que se comprende por un grupo desfavorecido sumando el cual cada vez se ve más afectado por las condiciones reales que se viven. Para evidenciar lo anterior, a continuación, se muestran las Tablas 38 y 39 las cuales contienen información proporcionada por la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente, en donde se da a conocer el número total de instituciones así como quienes poseen a estudiantes con necesidades educativas especiales durante el periodo 2019-2020 evidenciado por medio del reporte de adecuaciones curriculares reportadas y en donde se evidencia la inexistencia de Centros Educativos Especiales en Ciudad Quetzal.

Tabla 38

*Centros educativos de nivel primario en Ciudad Quetzal*

<b>Tipo de institución</b>	<b>Cantidad</b>
Centros Educativos Especiales	0
Centros Educativos Regulares Privados	30
Centros Educativos Regulares Oficiales	23
<b>Total</b>	<b>53</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de DIEDUC Occidente (2021)

Del total mencionado en la Tabla 39 que suma a 53 instituciones educativas, estas en seguimiento a los lineamientos del Ministerio de Educación, a continuación se muestra el resumen de instituciones que poseen estudiantes con necesidades educativas como parte de los antecedentes que fundamentan la formulación del proyecto planteado.

Tabla 39

Centros educativos de nivel primario con estudiantes con necesidades educativas especiales en Ciudad Quetzal

<b>Centros educativos privados</b>			<b>Centros educativos públicos</b>		
Con alumnos con NEE	Sin alumnos con NEE	<b>Total</b>	Con alumnos con NEE	Sin alumnos con NEE	<b>Total</b>
16	14	<b>30</b>	17	6	<b>23</b>

Fuente: Elaboración propia con datos de DIEDUC Occidente (2021)

Finalmente, según él (PNUD, 2021) “La seguridad social y la asistencia social son complementos y no sustitutos en un sistema de protección social que funciona. La región no debe esperar que las transferencias focalizadas por sí solas reduzcan la pobreza” (pág. 262) y aunado a la pobreza encontramos las situaciones de discapacidad que se alberga en los hogares, no solo del sector delimitado y propuesto en el presente perfil de proyecto, sino en toda Guatemala y Latinoamérica, sin caer en los extremos. El asistencialismo tampoco es la solución a las problemáticas sociales que se viven y que se analizarán a continuación en el apartado dentro del cual se analiza la identificación de la problemática a resolver.

Es importante la generación de conciencia, transformación del pensamiento hacia un pensamiento crítico de todos los vecinos y vecinas adultos del lugar para que, la semilla del nuevo sentir caiga y de fruto desde las generaciones más pequeñas que es en donde se puede sembrar el cambio hacia una sociedad más justa, equitativa e incluyente y la propuesta de la creación de acciones concretas en favor de la niñez con discapacidades en Ciudad Quetzal cumple con el abordaje de una temática de la que pocas o casi nulas acciones existen en dicho entorno. Para el efecto a continuación se desarrolla la identificación de la problemática que la propuesta de proyecto que posteriormente se desarrolla.

### 6.3.2. Identificación de la problemática a resolver

La presente propuesta de intervención pretende analizar la problemática asociada con la discapacidad desde la perspectiva de la exclusión social de la niñez con discapacidades, para el efecto se realiza el ejercicio de la construcción de árboles de problemas y objetivos, basados en la investigación realizada por la cual profundiza sobre la Exclusión social de la niñez con discapacidades en Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez, el cual, se toma como el problema central en el que se desarrolla el presente proyecto.

### 6.3.3. Árbol de problemas

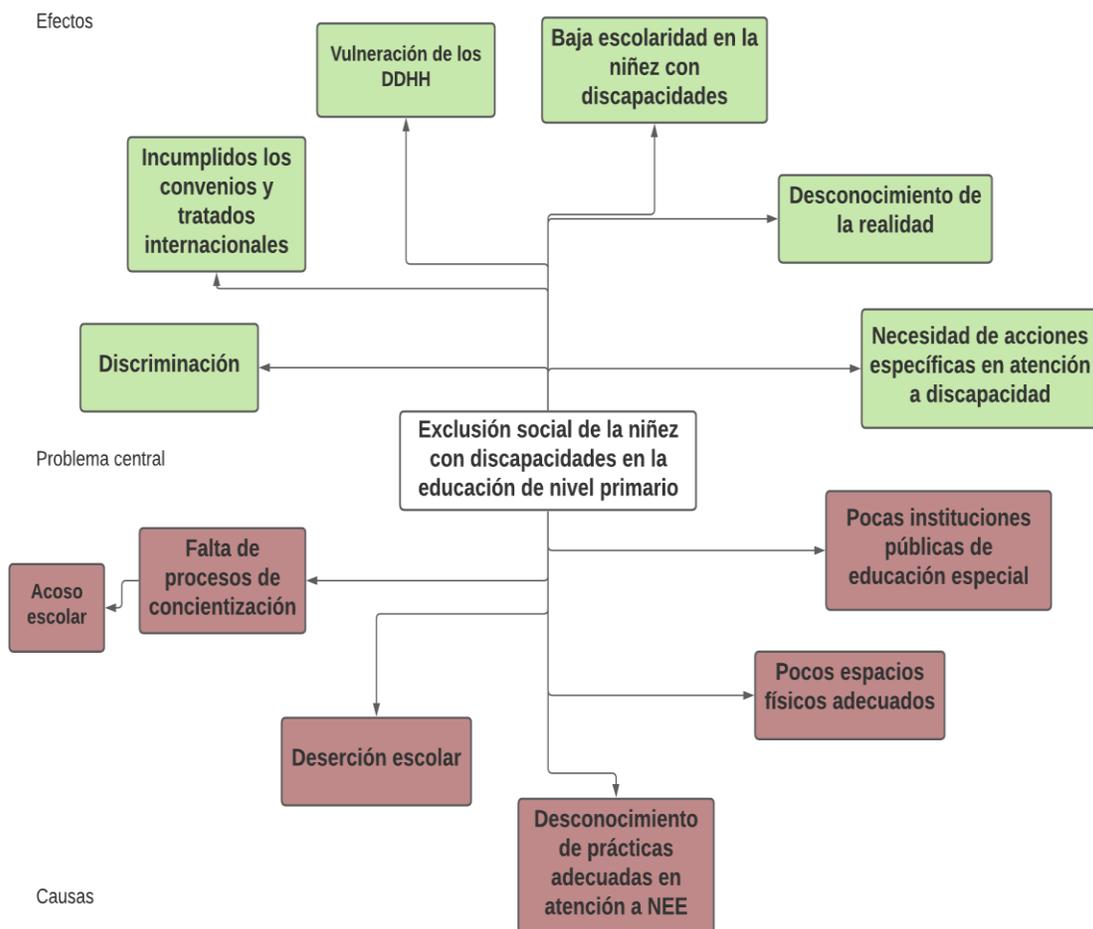


Figura 24 Árbol de problemas. Elaboración propia

En el árbol de problemas se encuentra centralizado y enfocado en la problemática: “Exclusión social de la niñez con discapacidades múltiples en la educación de nivel primario” principalmente las siguientes causas:

- Falta de concientización que genera acoso escolar
- Deserción escolar
- Desconocimiento de prácticas adecuadas frente a necesidades educativas especiales
- Pocos espacios físicos adecuados
- Pocas instituciones públicas de educación especial

Factores que pueden desagregarse aún más, pero que, para fines del presente proyecto se delimitan hasta dicho avance. Además, dentro de los principales efectos que esto ocasiona se describen las siguientes:

- Discriminación
- Incumplimiento de los convenios internacionales
- Vulneración de derechos humanos
- Baja o nula escolaridad de la niñez con discapacidades
- Desconocimiento de la realidad frente a este grupo vulnerable
- Necesidad de acciones concretas y específicas en atención a la discapacidad

#### **6.3.4. Árbol de objetivos**

En seguimiento a la construcción del árbol de problemas, se realiza el árbol de objetivos que se muestra a continuación, el cual muestra un objetivo general que se expresa como: “Generar inclusión social para la niñez con discapacidades múltiples en la educación de nivel primario” y con el cual se analizan medio y fines para alcanzar el mismo.

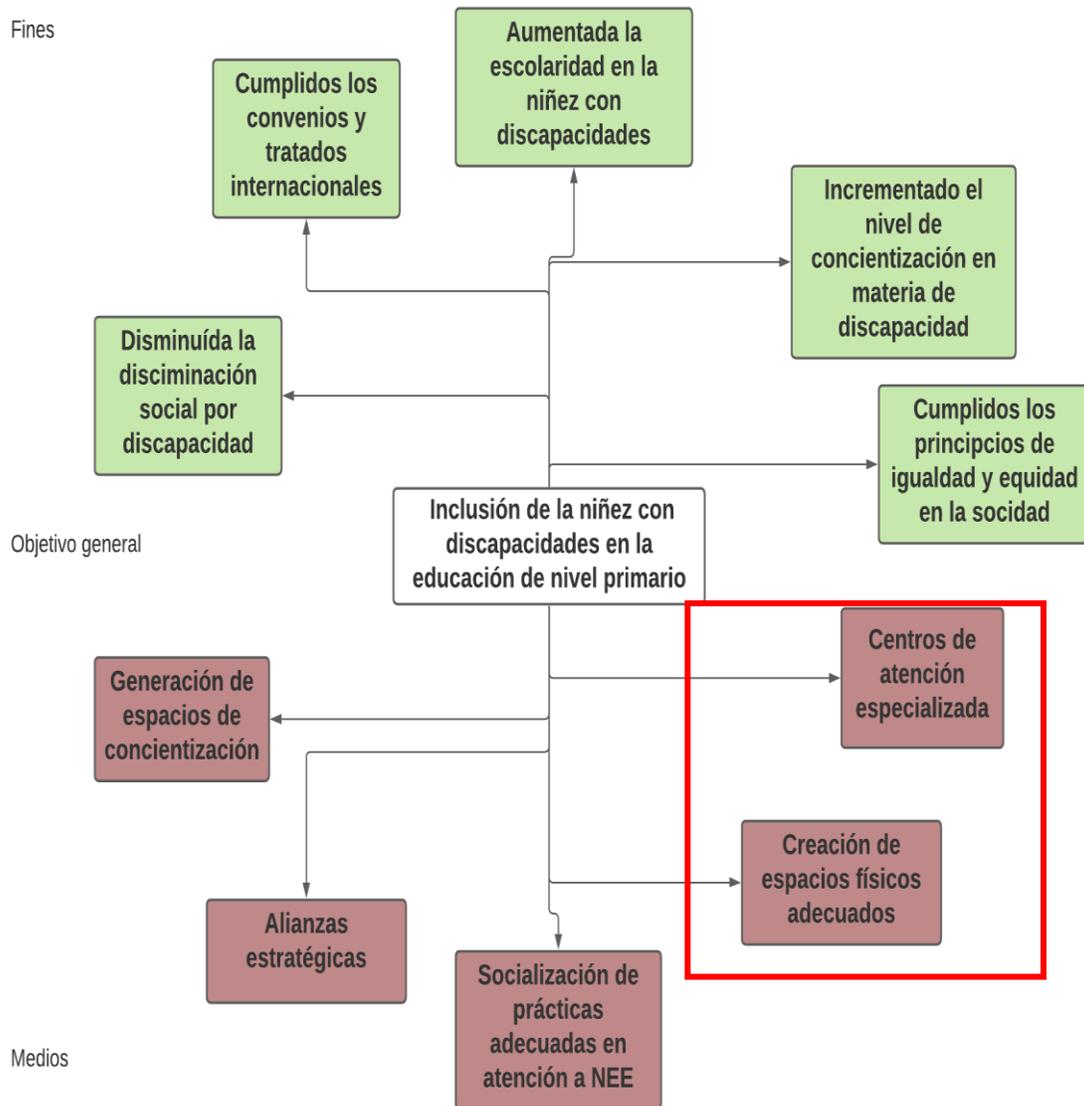


Figura 25 Árbol de objetivos. Elaboración propia

Este árbol nos permite visualizar la generación de espacios de concientización, la generación de alianzas estratégicas, el conocimiento de prácticas adecuadas frente a necesidades educativas especiales, la creación de espacios físicos adecuados y de centros de atención especializada como los principales medios que aportan al alcance del objetivo central del árbol y como fines dicha figura enlista lo siguiente:

- Disminuida la discriminación social por discapacidad.
- Cumplimiento de convenios y compromisos internacionales.
- Aumentada la escolaridad en la niñez con discapacidades.
- Aumentado el nivel de concientización en relación a discapacidad.
- Cumplidos los principios de equidad e igualdad en la sociedad.

Con lo anterior, se señala en un recuadro de color rojo la alternativa o propuesta de intervención que se considera oportuna y viable, dada la investigación ya realizada la cual recopila información de una muestra mayor a 200 fuentes primarias de información del sector. Por lo tanto, la propuesta de proyecto de la cual se hablará a partir del apartado 6.4 Descripción geográfica, será la:

Creación de un Centro de Atención Integral a la Niñez con Discapacidad (CAINNDI) de Ciudad Quetzal.

Propuesta que atiende los dos fines enmarcados: Creación de centros especializados y creación de espacios físicos apropiados para atender con un enfoque integral a la niñez con discapacidades en su Fase I, con una perspectiva de ampliación hacia la población con discapacidades que requiere de rehabilitación o de apoyo educativo para su inserción como personal integral a la sociedad.

#### **6.4. Descripción geográfica**

El proyecto se plantea en la Colonia Las Fuentes, Ciudad Quetzal, ubicada en el kilómetro 26 carretera a San Raymundo. Para la creación del Centro de atención integral a la niñez con discapacidad se plantea utilizar un espacio comunitario y Municipal ubicado dentro del Parque Ecológico del mismo nombre del lugar con un perímetro aproximado de 526,62m y un área de 7,442,24 m<sup>2</sup> dentro de los cuales existe un área un tanto barrancosa que debe de ser mencionada ya que será necesario el enmarcar el perímetro para seguridad de quienes transitan por dicho lugar. En la figura que se muestra a continuación se aprecian las dimensiones antes mencionadas. De este sector se propone utilizar el perímetro mostrado en las Figuras 26 y 27 las cuales comprenden un terreno para la construcción con un

perímetro de 53,78 m lo que comprende un área de 165,22 m<sup>2</sup> lo que se traduce en un espacio de 18 metros de largo por 9 metros de ancho.

Con fines ilustrativos, a continuación, se muestran 3 Figuras (No. 26, 27 y 28) las cuales con el apoyo de la herramienta Google Earth fueron ubicadas en el área geográfica descrita con el fin de mostrar el espacio que se propone para la ejecución del proyecto que se desarrolla en el presente documento. Este se ubica de manera estratégica en dicho lugar, justo detrás de la cancha de tierra que se ve en el centro de las imágenes a fin de no afectar el espacio de recreación y de que el área que se encuentra ya construida, sirva como espacio de guardia de pensarse en el futuro el pago de servicios profesionales de seguridad.

### Mapa 1. Perímetro completo del Parque Ecológico Las Fuentes

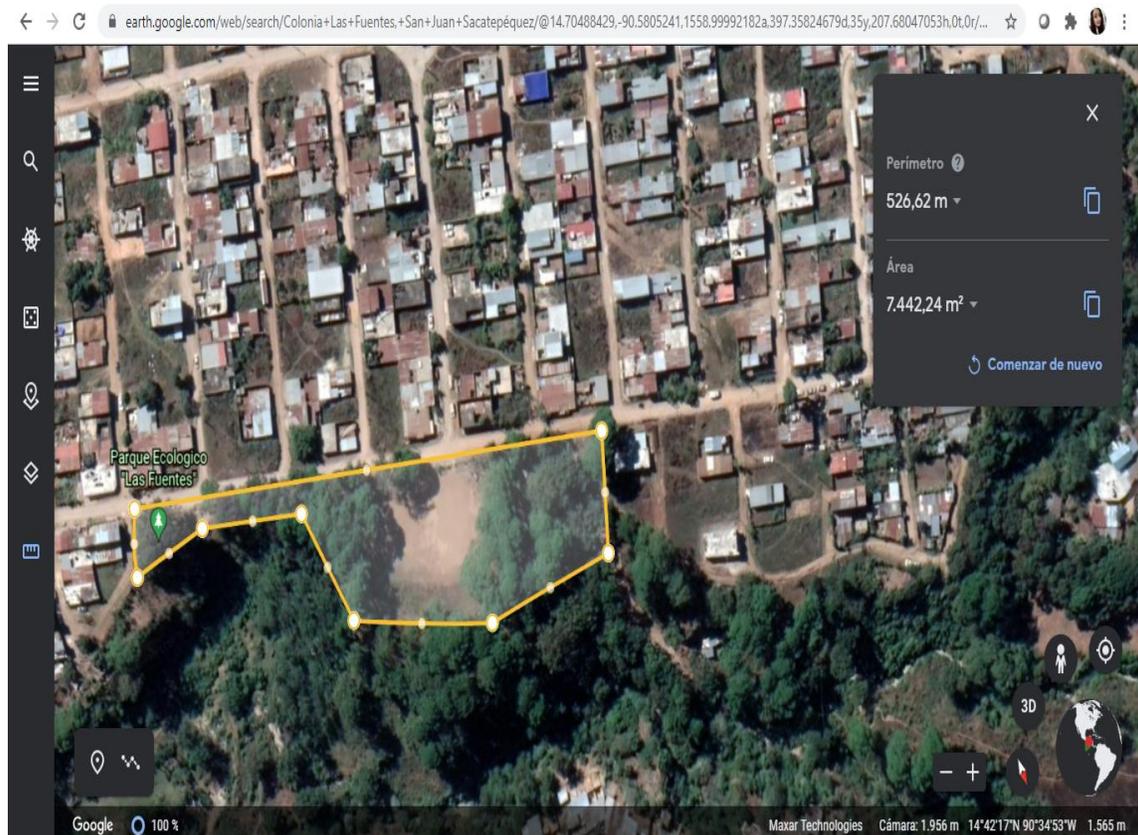


Figura 26 Elaboración con apoyo de <https://earth.google.com/>

**Mapa 2.** Vista panorámica del perímetro del terreno propuesto dentro del Parque Ecológico Las Fuentes



Figura 27 Elaboración con apoyo de <https://earth.google.com/>

**Mapa 3.** Perímetro completo propuesto para la ejecución del proyecto

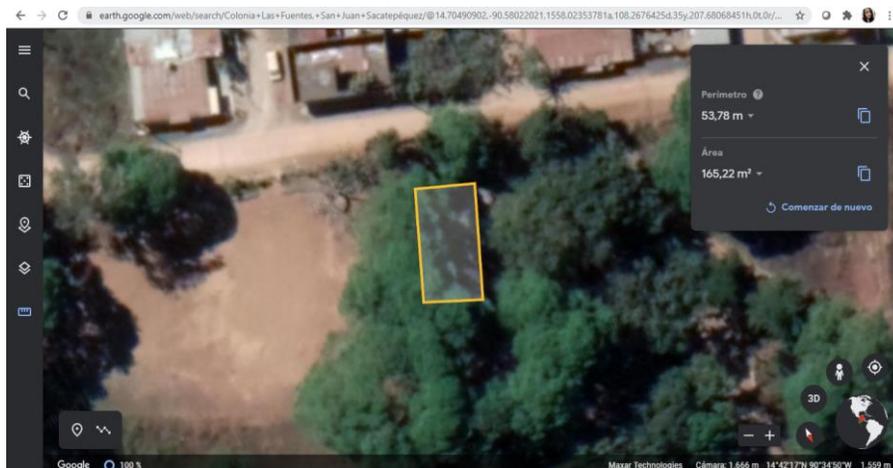


Figura 28 Elaboración con apoyo de <https://earth.google.com/>

## 6.5. Aspectos socioeconómicos

La actividad económica principal es la agricultura con el cultivo de frutas y flores las cuales son comercializadas dentro y fuera del municipio y destacan dentro de sus artesanías tejidos, tejas, ladrillos y la alfarería. Según el esquema geográfico No. 4 del Plan de Desarrollo San Juan Sacatepéquez, Guatemala (2010) ubicado en el primer capítulo de este documento, el modelo de desarrollo territorial para ese año

evidencia en la Micro región I la mayor concentración de área urbana compuesta por colonias y caseríos. Con esto se denota que, en dicha micro región, mejor conocida como Ciudad Quetzal y objeto de estudio de la presente investigación no se incluye a dicho territorio dentro del motor económico y productivo del municipio centrado en la agricultura, artesanía y cohetería.

En cuanto a la Micro región I, Ciudad Quetzal, en 1,935 se cuenta que solo se transitaba y salía de la localidad en carretas, se conserva aún como reseña histórica la casa de retiros El Jardín de Jesús ubicado en Bosques del Quetzal la cual era una hacienda. Las Fuentes, El Edén, Colinas, Linda Vista, La Trinidad, Las Azaleas, según relatos de vecinos con años de antigüedad como residente de las primeras colonias que fueron constituidas en la localidad, y por el Sector 1-C se le llamo a este sector Ciudad Quetzal; el 29 de abril de 1,979 se coloca la primera piedra del sector 1-C entregándose las primeras casas en 1,982. En Ciudad Quetzal se encuentra un grupo de colonias desde hace más de treinta años, está habitada mayormente por personas que han migrado de manera interna en el país generando diversidad cultural en dicho sector.

## **6.6. Servicios**

El Municipio de San Juan Sacatepéquez cuenta con una población de siete (7) años en delante de 184,474, con un 71% de niños y niñas que no asisten a una institución educativa y un 29% que efectivamente, participan de la educación tradicional. Dentro del municipio, la población de niños y niñas que no asiste a una institución educativa asciende a un total de 130,243 y el total de niños y niñas que si asisten suma un total de 54,231, esto según los datos del Censo 2018. (INE, 2018). La investigación se plante en el contexto específico de la Micro región I, lo cual permite investigar la situación educativa del nivel primario en escuelas públicas de Ciudad Quetzal, municipio de San Juan Sacatepéquez con el fin de confirmar si existe exclusión social en los niños y niñas con discapacidad, por medio de diferentes técnicas de recolección de datos cualitativos y cuantitativos, comenzando por la observación como punto de partida desde realidad.

Según la propuesta actualizada de Agenda Comunitaria de Desarrollo la cual aborda una visión que indica: “Construir un ambiente de equidad y seguridad ciudadana, donde mujeres y hombres participan activamente en la vida comunitaria para el proceso de desarrollo local, municipal y regional; ejercen y les son reconocidos, respetados y visibilizados sus derechos civiles y políticos como ciudadanas y ciudadanos (Multisectorial de San Juan Sacatepéquez, 2019, pág. 7).

En dicho documento se aborda, desde su primer escrito como eje temático de la Agenda Comunitaria la Educación determinando que existe falta de capacidad para dar atención a niños y jóvenes con capacidades diferentes lo cual lleva a proponer un programa interinstitucional permanente de capacitación pedagógica de carácter comunitario, con énfasis en atención a niños, niñas y jóvenes con capacidades diferentes, en ese entonces, con un plazo medio con una mirada de cumplimiento máximo de tres (3) años con responsabilidad directa de la Municipalidad, el Ministerio de Educación y el Consejo Nacional para la Atención a Personas con Discapacidad (Coordinador Multisectorial de San Juan Sacatepéquez, 2013, pág. 20).

### **6.7. Justificación del proyecto**

La legislación que ampara la creación de un proyecto que promueva la promoción integral de la niñez con discapacidades se fundamenta principalmente por la Constitución Política de la República de Guatemala con base en el artículo 53 que establece que el Estado debe garantizar la protección de las personas con discapacidad o limitaciones físicas, psíquicas o sensoriales y declara que es de interés nacional la protección de políticas que permitan su rehabilitación y su incorporación integral a la sociedad (Const, 1985); seguido de la conocida Carta Magna, se encuentra la Política Nacional de Discapacidad, Acuerdo Gubernativo No. 91-2007, la Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad, la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad así como el Acuerdo Gubernativo 121-2021, referente al Reglamento de la Ley de Lengua de Señas de Guatemala.

Además, con base en el trabajo de investigación en donde se analizan categorías en relación con el enfoque de mixto que sustenta a la misma, se evidencia que la necesidad de centros especializados en relación a la atención a la niñez con discapacidades es real y latente. En ese sentido, según el análisis a entrevistas se cuenta con el 78% de menciones principalmente en las entrevistas realizadas, las cuales fueron desarrolladas con un instrumento de entrevista semi estructurada dirigida a profesionales con grado académico universitario en ciencias sociales y a profesores y profesoras del nivel primario educativo. En ese sentido, a continuación, se evidencia por medio de una gráfica de Sankey la relación de la cual se hace mención en la cual se describen todos los tipos de instrumentos aplicados durante el trabajo de campo y su relación directa a la mención antes indicada.



Figura 29 Elaboración propia con información analizada en Altas.ti versión 9 (2021)

### 6.8. Situación sin proyecto

Actualmente en Ciudad Quetzal no se cuenta con un Centro de atención integral a la niñez con discapacidades, por lo que, la situación sin proyecto dejaría la realidad tal cual se encuentra en dicho sector. La prevalencia de ausencia de espacios inclusivos se mantiene, el trabajo de concientización desde la familia no existe y por lo tanto, la exclusión social hacia la niñez y hacia las personas en general que forman parte del grupo vulnerado por su condición de discapacidad sigue existiendo.

Además, el incumplimiento de los derechos humanos prevalece enfocado en ese grupo de la población que requiere de una educación especial, de una atención especializada a fin de lograr una comunidad incluyente.

Actualmente existe un esfuerzo de carácter comunitario llamado Oxlajuj Q'anil quienes de manera voluntaria trabajan con un pequeño grupo de niños y niñas que presentan alguna discapacidad física, visual o auditiva, sin proyecto no es posible articular esfuerzos para brindar esa atención integral y generar las acciones que este sector necesita.

### **6.9. Situación con proyecto**

Si se cuenta con un Centro de atención integral a la niñez con discapacidad de Ciudad Quetzal, la situación que actualmente vive la población en edad escolar puede tener un rumbo distinto. De contar con las instalaciones y capacidades instaladas y con el recurso humano capacitado, por medio de la Oficina Municipal de Discapacidad en alianza con el Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad y las organizaciones comunitarias del sector que se centralizan en la Multi sectorial del área sur de San Juan Sacatepéquez se puede plantear un plan de acción y una línea base de trabajo con miras a cambios en la población con un plazo de 5 años a partir de finalizada la construcción de las instalaciones.

Eso significa que la situación con proyecto plantea un panorama enmarcado en fases, siendo la Fase I la construcción del Centro de atención integral, el equipamiento y el estudio de inversión con perspectiva de autosostenibilidad, así como una Fase II en la que se plantea un Plan Operativo que arrancaría con campañas de concientización.

El tiempo estimado para la Fase I comprendería el periodo de 2 años, considerando los plazos de toda la gestión administrativa que esta conlleva y a partir del año 2 se puede poner en marcha la Fase II de los objetivos centrales que más adelante se detallarán, dentro de los cuales el eje principal será la generación de más alianzas estratégicas no solo con las organizaciones comunitarias, sino con las instituciones

educativas y religiosas a fin de que, el trabajo de concientización pueda ser evaluado de manera intermedia en un periodo posterior al final de la Fase 1, de 5 años, y una evaluación Final en un periodo de 10 años, tiempo dentro del cual la atención integral con enfoque de discapacidad se genere no solo dirigido a la niñez sino a la población en general que requiera de esta atención.

En ese sentido y con base en lo descrito en el apartado 1.3 que desarrolla la ubicación geográfica, a continuación, se plantea un plano de la propuesta de instalaciones dentro del Parque Ecológico Las Fuente, el cual ocupa solamente 18 metros de largo por 9 metros de ancho, respetando en su gran mayoría el área verde del sector. Se considera que la situación con proyecto favorece de manera directa a la niñez con discapacidades, en su Fase I, sin embargo, actualmente dicho espacio ecológico se ha prestado para convertir sectores cercanos a barrancos en basureros clandestinos, se presta para la tala de árboles no autorizada y para espacios de generación de hecho de violencia, según anécdotas de vecinos.

No cuenta con un perímetro circulado de manera segura y el espacio de recreación es una cancha de tierra la cual tiene muchas oportunidades de mejora para generar un entorno sano de convivencia, el cual puede enriquecerse con la creación de dicho centro, que favorece de esta forma el resguardo de dicha área. El compromiso y responsabilidad social será uno de los pilares fundamentales de ser ejecutado el presente proyecto.

Para mayor claridad, a continuación, se muestra el plano que muestra las instalaciones físicas propuestas en dicha área delimitada:

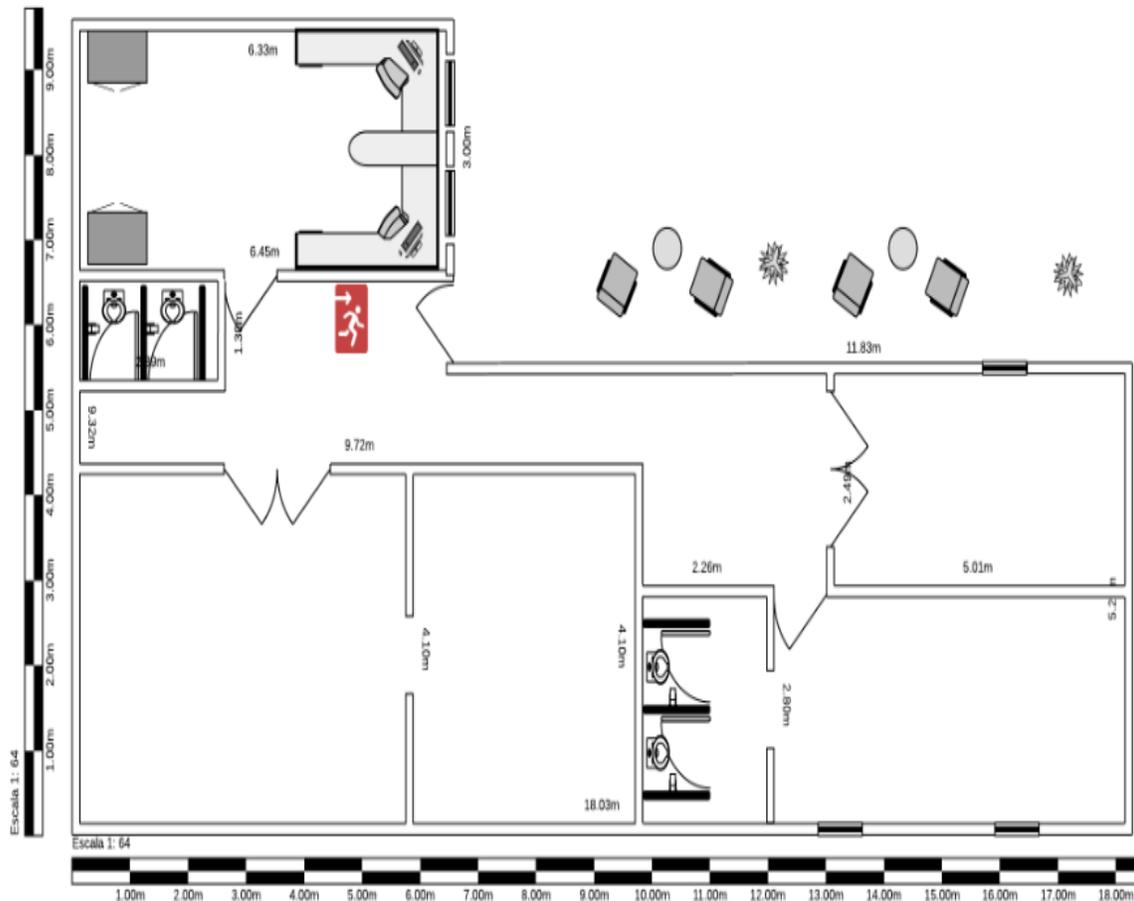


Figura 30 Plano de las instalaciones CAINNDI

## 6.10. Análisis de alternativas

Previamente a la decisión de enfocar el proyecto en la Creación de un Centro de Atención Integral a la Niñez con Discapacidad (CAINNDI) de Ciudad Quetzal se analizan las alternativas que la problemática arroja, con base en los análisis realizados tanto en el proceso de investigación de la tesis antes mencionada, la cual en su Capítulo IV brinda la apertura para una propuesta de intervención ante la problemática, así como a la revisión documental y trabajo de campo realizado en el sector, por lo que en el siguiente apartado por medio de una rúbrica basada en una Escala de Likert se evidencia porque se selecciona la alternativa en mención.

### 6.10.1. Identificación de alternativas

Tabla 40

#### Identificación de alternativas

Alternativa	Ponderación				
	5	4	3	2	1
Generación de una serie de talleres de concientización en apoyo a la Oficina Municipal de Discapacidad			3		
Capacitación a maestros y maestras en necesidades educativas especiales				2	
Creación de un centro de atención a personas con discapacidad		4			

Fuente: Elaboración propia

Por lo que, debido al análisis ya realizado, se considera que la alternativa con mayor viabilidad y mayor impacto es la creación de un Centro de Atención Integral a la Niñez con Discapacidad (CAINNDI) debido a la visión de temporalidad, duración, impacto en la población en general, así como la incidencia directa en la población con discapacidades de cualquier tipo.

### 6.11. Formulación del proyecto

#### 6.11.1. Descripción del proyecto

El Centro de Atención Integral a la Niñez con Discapacidad (CAINNDI) es una institución sin fines de lucro cuya misión radica en la atención integral a la niñez con discapacidades de Ciudad Quetzal con una visión de trascender e incidir no solo en la población infantil, sino en la población en general que requieran de una atención especializada a fin de atender y favorecer su inclusión a la sociedad por medio de la rehabilitación según el tipo de discapacidad que posea, ya sea física, visual, intelectual o auditiva. Este centro atenderá de primera mano a niños y niñas entre 0 a 14 años y será un ente articulador con apoyo institucional tanto del Ministerio de Educación, de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez, del CONADI y de las organizaciones comunitarias que funcionan en dicho sector.

A fin de favorecer la inclusión educativa y la inclusión social en todas sus áreas con la creación del CAINNDI, se apoya de manera directa a la Oficina Municipal de Discapacidad convirtiendo a este proyecto en su sede como respuesta de Estado hacia los derechos de todas y todos, indistintamente de su condición. El proyecto se plantea en fases, con el fin de que por medio de un crecimiento escalonado se puedan cimentar bases para que la incidencia del mismo llegue más allá de la niñez y posea un carácter de auto sostenibilidad que le permita perdurar en el tiempo y ser un ente referente de atención y promoción de las personas con discapacidad, grupo que a la fecha se considera vulnerado en la realidad pero que en la legislación cuenta con instrumentos legales que permiten el accionar desde dicho enfoque. En ese sentido, a continuación, se detallan las fases propuestas para la ejecución del mismo.

Tabla 41

*Fases establecidas para el proyecto*

<b>Fase</b>	<b>Definición</b>
Fase I	Construcción y equipamiento de un Centro de Atención Integral a la Niñez con Discapacidad (CAINNDI)
Fase II	Puesta en funcionamiento del Centro de Atención Integral a la Niñez con Discapacidad (CAINNDI)
Fase III	Evaluación intermedia de la implementación Evaluación final de las Fases I y II desde una visión de autosostenibilidad

Fuente: Elaboración propia

En ese sentido la presente propuesta de proyecto, definirá la estrategia metodológica de implementación con la descripción y detalle de lo que comprende la Fase I y II, dejando finalmente una propuesta de Evaluación Final del proyecto con una mirada de 5 años, a partir del año 1 de ejecución a fin de que, durante dicho tiempo se pueda valorar y dejar constancia de los avances, retrocesos y oportunidades de mejora que el proyecto pueda tener y partir de las buenas práctica

la continuidad de trabajo que desde el CAINNDI puedan aportar no solo a la Micro Región I sino el impacto sea hacia todo el municipio.

Los ejes de trabajo que se propone, una vez finalizada la Fase I del proyecto y se inicie en la Fase 2 se encuentran centrados en las siguientes discapacidades: Discapacidad visual, discapacidad auditiva, discapacidad intelectual y discapacidad física o motora.

Para ello, dentro de las instalaciones se plantean 4 áreas que deben de rotarse y programarse a fin de realizar un máximo aprovechamiento del espacio y poder llegar de esta manera, a todas las personas que necesiten del servicio que se prestará, además de la atención a las discapacidades en concreto, el proyecto en su Fase II tendrá un eje fundamental que será la puesta en marcha de campañas de divulgación y serie de capacitaciones fuera y dentro del CAINNDI a fin de que, utilizando este recurso sea posible la concientización a la población en general, frente a los casos de discapacidad que se encuentran en sus comunidades. Como se menciona en la Fase III respecto a la evaluación en relación a la auto sostenibilidad se proyecta que un ingreso económico será necesario.

Es necesario mencionar que se incluye el costo de terapias, del mantenimiento de las instalaciones y honorarios de los especialistas representa un gasto, por lo que, se evaluará contar con un trabajador o trabajadora social a fin de que pueda evaluar la situación económica de cada familia. A continuación, se detallan objetivos, metas y acciones concretas que son fundamentales dejar plasmadas para el cumplimiento de todo lo anteriormente mencionado en el marco del proyecto en mención.

### **6.11.2. Objetivos del proyecto**

#### **6.11.2.1. Objetivo general**

Diseñar una propuesta viable y factible para la Construcción, equipamiento, puesta en funcionamiento y evaluación del Centro de Atención Integral a la Niñez con Discapacidad (CAINNDI).

### 6.11.2.2. Objetivos específicos

1. Establecer los parámetros necesarios para la construcción y equipamiento de un centro de atención integral para la niñez con discapacidades.
2. Detallar la metodología de implementación de la puesta en funcionamiento de un centro de atención integral para la niñez con discapacidades.
3. Estimar la realización de una evaluación intermedia y final del proyecto en cada una de sus fases.

### 6.11.2.3. Resultados esperados

Para conocer los resultados esperados antes, durante y al finalizar la propuesta que el presente perfil de proyecto plantea, a continuación, se detalla la Tabla 42 que especifica el alcance de cada una de las fases, así como su temporalidad prevista.

Tabla 42

*Matriz de resultados esperados*

Actividad	Sub actividad	Resultado esperado
<b>Fase I</b>		
1 . Establecer los parámetros necesarios para la construcción y equipamiento de un centro de atención integral para la niñez con discapacidades.	1.1 Definir parámetros de construcción en terrenos municipales y gestionar los permisos	1.1.1 Definidos los parámetros de construcción y autorizados los permisos necesarios
	1.2 Establecer alianzas estratégicas que aporten recursos económicos para la construcción	1.2.1 Generadas alianzas estratégicas y de cooperación local para la construcción del centro de atención
	1.3 Definir plazos para la construcción de las instalaciones	1.3.1 Establecido el tiempo de ejecución para la construcción de las instalaciones
	1.4 Definir los Términos de Referencia (TDR's) para la compra del equipamiento básico	1.4.1 Definidos los términos de referencia para la compra del equipamiento básico
	1.5 Elaborar un plan de mitigación de riesgos de las fases del proyecto	1.5.1 Elaborado el plan de mitigación de riesgos

<b>Fase II</b>		
2. Detallar la metodología de implementación de la puesta en funcionamiento de un centro de atención integral para la niñez con discapacidades.	2.1 Gestionar la compra del equipamiento descrito en los TDR's	2.1.1 Gestionada y finalizada la compra del mobiliario y equipo
	2.2 Elaborar una planilla de personal y documentos administrativos necesario con base en las áreas de trabajo	2.2.1 Elaborada la planilla de personal, el presupuesto administrativo y el plan operativo anual
	2.3 Gestionar el personal necesario según la clasificación de la planilla	2.3.1 Gestionado el personal voluntario para el inicio del funcionamiento quienes tendrán prioridad en contratación según el plan operativo
	2.4 Elaborar un plan de capacitación de sensibilización en materia de discapacidad	2.4.1 Elaborado el plan de capacitación de sensibilización en materia de discapacidad y puesto en funcionamiento al mes 2 de iniciada la Fase II
	2.5 Poner en funcionamiento el Centro de atención integral de discapacidad	2.45.1 Puesta en funcionamiento del CAINNDI
<b>Fase III</b>		
3. Estimar la realización de una evaluación intermedia y final del proyecto en cada una de sus fases	3.1 Elaborar el plan de evaluación intermedia y final al inicio de la Fase II del proyecto (año 2)	3.1.1 Elaborado y aprobados los planes de evaluación intermedia y final
	3.2 Implementar el plan de evaluación intermedia	3.2.1 Implementado el plan de evaluación intermedia en el año 2
	3.3 Revisar los resultados y realizar acciones correctivas	3.3.1 Revisados los resultados y aplicadas las acciones correctivas en inicio de Fase II
	3.4 Implementar el plan de evaluación final y analizar acciones correctivas	3.4 Revisados los resultados y aplicadas las acciones correctivas al final de la Fase II

Fuente: Elaboración propia

## 6.12. Mapeo y análisis de actores

Con el fin de dar cumplimiento a las actividades y resultados detallados en la Tabla 43, a continuación, se detalla el mapeo de los actores involucrados dentro de lo que se concibe como el proyecto, para tal fin se ha pensado en doble vía de manera que éste cubra de manera integral el contexto del proyecto:

Tabla 43

Mapeo y análisis de actores

ACTOR / FASE	SECTOR				NECESIDADES	EXPECTATIVAS	IMPACTO EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO	ACCIÓN A DESARROLLAR
	PÚBLICO	PRIVADO	SOCIEDAD CIVIL	OTRO				
A2: Población de niños. / II y III			x		Acceso a educación inclusiva con base en las NEE	Que sean los usuarios principales del proyecto	Mejora en la calidad de vida de los actores	Participación activa en el proyecto
A1: Poblaciones adulta cercanas. / I, II y III			x		Buscar el bienestar de su familia, tanto económico como social y afectivo.	Que se genere conciencia en el ámbito de la comprensión de las discapacidades	Poblaciones con conciencia inclusiva y generadores de auditoría social	Participación activa en el proyecto
A3: Población de escuelas / I, II y III	x	x	x	x	Generar alianzas estratégicas en el marco de las NEE	Que el proyecto se convierta en el centro de referencia de educación especial	Generación de entornos con accesibilidad educativa	Participación activa en el proyecto
A4: Municipalidad / I, II y III	x				Aporte económico	Que se logren avales municipales necesarios e inversión	Cumplimiento de objetivos estratégicos de la Oficina Municipal de Discapacidad	Participación activa en el proyecto
A5: Organizaciones comunitarias / I, II y III			x	x	Involucramiento de las acciones comunitarias realizadas y vinculación con actores	Que se genere una red entre todos los sectores	Aporte a las agendas de desarrollo de las organizaciones comunitarias	Participación activa en el proyecto

Fuente: Elaboración propia

Se evidencia en la tabla anterior la interrelación entre actores, sectores y fases que se planifican en el perfil de proyecto de manera que nadie quede fuera de la planificación, ejecución y evaluación del mismo ya que su fin primordial es la inclusión social de personas con discapacidad.

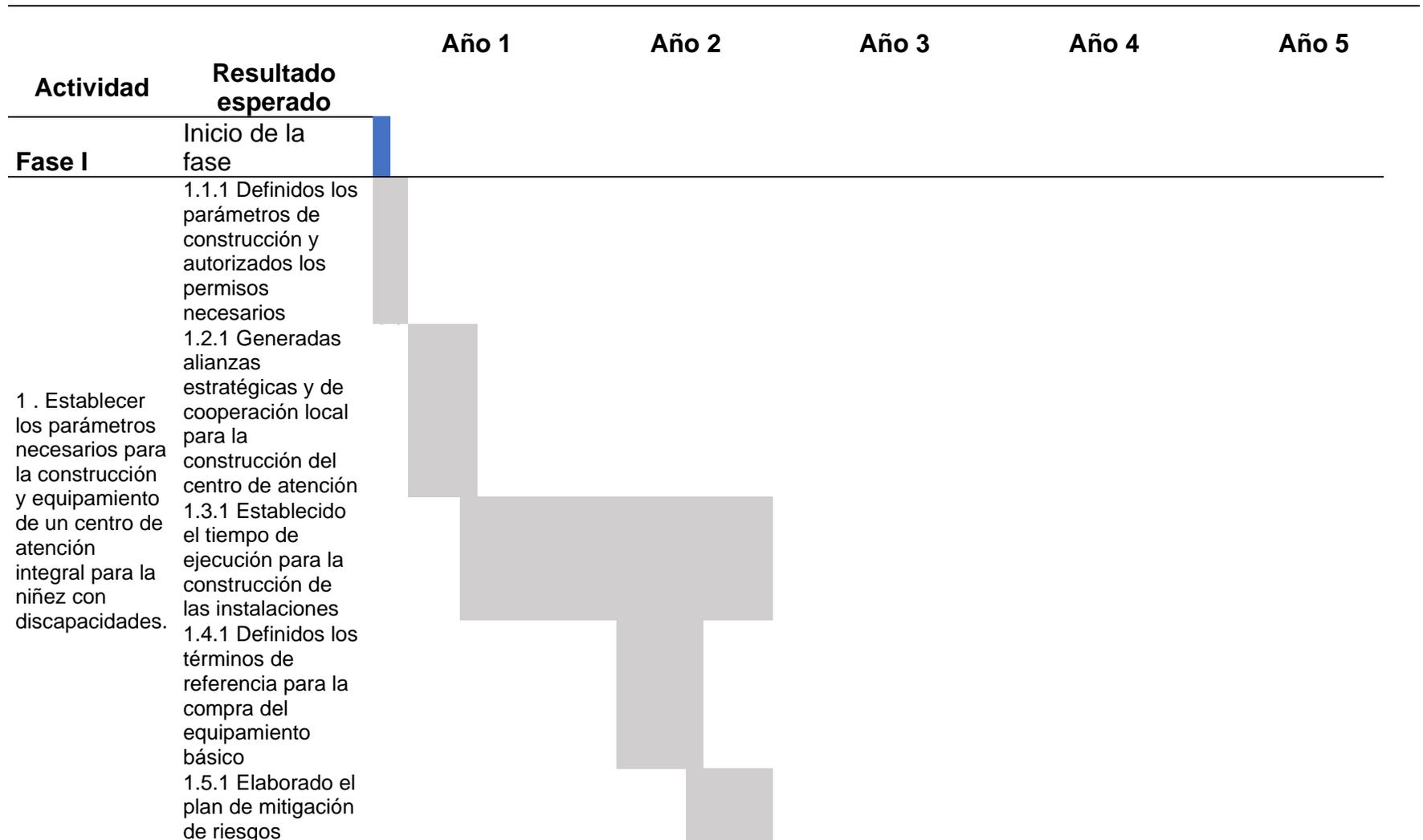
### **6.13. Cronograma**

En paralelo a la definición de actividades, se construye el cronograma de actividades para que, la temporalidad propuesta para la ejecución sea considerable a los riesgos son latentes, durante los primeros dos años los esfuerzos serán dirigidos hacia la construcción de la obra gris, de las instalaciones, cumplimiento de las políticas ambientales y el refuerzo a la seguridad del lugar por medio de la colocación de muros perimetrales, esto solamente comprende la mitad del camino.

Dicho de otro modo, no es funcional una instalación sin el recurso humano y en ese sentido, el cronograma que se muestra en la Tabla 44 delimita la temporalidad en el corto y media plazo ya que enmarca una serie de 5 años consecutivos para la creación y puesta en marcha del proyecto, de manera que, si bien es cierto que la necesidad de la creación de un centro de atención y promoción de la niñez con discapacidad en Ciudad Quetzal y desglosado en fases y actividades, así como sub actividades que al momento de la formulación del proyecto se prevén serán necesarias para alcanzar los objetivos. En relación con las implicaciones que la ejecución el siguiente cronograma establece los parámetros necesarios para la construcción y equipamiento del centro de atención, seguido del detalle metodológico para la puesta en funcionamiento de la institución y para generar un entorno de mejora continua se planifica una fase de evaluación intermedia y final, a fin de encontrar las acciones débiles y las que se pueden mejorar para que el servicio que presente una vez en funcionamiento, sea un servicio de calidad para todos los usuarios y actores finales del proyecto. A continuación, se muestra la Tabla 44 que contiene el detalle del cronograma planteado.

Tabla 44

*Cronograma del proyecto*



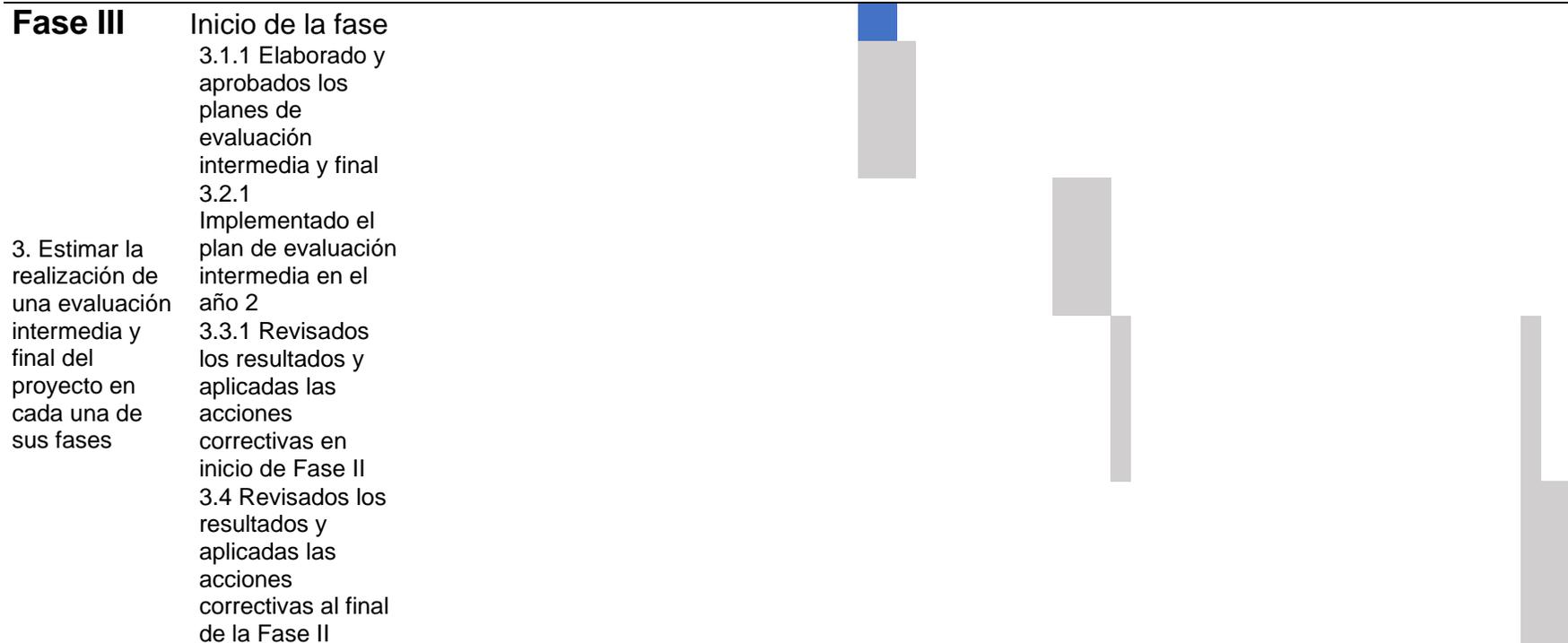
---

## Fase II

Inicio de la fase  
2.1.1 Gestionada y finalizada la compra del mobiliario y equipo  
2.2.1 Elaborada la planilla de personal, el presupuesto administrativo y el plan operativo anual  
2.3.1 Gestionado el personal voluntario para el inicio del funcionamiento quienes tendrán prioridad en contratación según el plan operativo  
2.4.1 Elaborado el plan de capacitación de sensibilización en materia de discapacidad y puesto en funcionamiento al mes 2 de iniciada la Fase II  
2.45.1 Puesta en funcionamiento del CAINNDI

2. Detallar la metodología de implementación de la puesta en funcionamiento de un centro de atención integral para la niñez con discapacidades.





Fuente: Elaboración propia

#### **6.14. Presupuesto**

El factor económico es fundamental para la puesta en marcha del presente perfil de proyecto. Sin este recurso, realmente la propuesta se queda sin viabilidad y realmente accionar en favor de la problemática investigada se vuelve imposible. Es por eso que luego de plantear las actividades y los resultados que se esperan, según la estrategia de formulación de proyectos aplicada, y aunado a esto, la planificación detallada de tiempos establecidos en el desglose de cada una de las sub actividades, que se desarrolla el presupuesto del proyecto. Este contempla el proceso de ejecución desde el año 0 y propone montos previstos para cada una de las sub actividades que se deberán ir ejecutando en la medida de que las autorizaciones y gestiones previas del ente ejecutor se realicen.

Actualmente el proyecto se plantea basado en supuestos y pretende ser un marco de referencia de apoyo a las comunidades de Ciudad Quetzal, concebido en un escenario de liderazgo por medio de la Oficina Municipal de Discapacidad de la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez.

Al respecto, se considera que a partir del inicio de la Fase II del proyecto, la cual comprende la puesta en funcionamiento del Centro de Atención Integral a la Niñez con Discapacidad (CAINNDI) de Ciudad Quetzal, la gestión administrativa y financiera que permita percibir ingresos por medio de módicos aportes de los usuarios a fin de obtener un ingreso que permita mitigar el gasto del funcionamiento y minimice los costos de ejecución del mismo con el fin de que el CAINNDI no dependa directamente de la cooperación y que suceda que, una vez se generan toda la ejecución presupuestaria, el proyecto finalice y con esto fracase. Es por ello que las evaluaciones intermedias y finales programadas, llevan como fin principal evaluar el ámbito de autosostenibilidad ya que esto garantiza un tiempo de vida mayor para el proyecto y el impacto en el beneficio para las comunidades y las personas con discapacidades que requieren hacer uso del mismo.

A continuación, se muestra la Tabla 45 que contiene el desglose presupuestado proyectado:

Tabla 45  
Presupuesto del proyecto

Actividad 1	Sub actividad	Desglose presupuestario	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo Total
Personal administrativo Fase I	Contrataciones	Coordinador del proyecto	Contrato anual	3	Q 60,000.00	Q 180,000.00
	Contrataciones	Ingeniero Civil (medio tiempo)	Contrato anual	2	Q 30,000.00	Q 60,000.00
1 . Establecer los parámetros necesarios para la construcción y equipamiento de un centro de atención integral para la niñez con discapacidades.		Costo terreno municipal 9*18	Terreno	1	Q0.00	Q0.00
	1.1 Definir parámetros de construcción en terrenos municipales y gestionar los permisos	Gastos y permisos municipales	Gestiones administrativas	1	Q10,000.00	Q10,000.00
		Planos y medidas oficiales	Gestiones administrativas	5	Q10,000.00	Q50,000.00
	1.3 Definir plazos para la construcción de las instalaciones	Contratación de empresa constructora	Contrato	1	Q250,000.00	Q250,000.00
	1.4 Definir los Términos de Referencia (TDR's) para la compra del equipamiento básico	Compra de mobiliario y equipo	Gestiones administrativas	1	Q100,000.00	Q100,000.00
	1.5 Elaborar un plan de mitigación de riesgos de las fases del proyecto	Imprevistos (0.10)	Gestiones administrativas	1	Q65,000.00	Q65,000.00
						<b>Total Fase I</b>
2. Detallar la metodología de implementación	2.2 Elaborar una planilla de personal y documentos	Especialista en discapacidad auditiva	Contrato anual	3	Q50,000.00	Q150,000.00

de la puesta en funcionamiento de un centro de atención integral para la niñez con discapacidades.	administrativos necesarios con base en las áreas de trabajo	Especialista en discapacidad visual	Contrato anual	3	Q50,000.00	Q150,000.00
		Especialista en discapacidad intelectual	Contrato anual	3	Q50,000.00	Q150,000.00
		Especialista en discapacidad motora	Contrato anual	3	Q50,000.00	Q150,000.00
	2.3 Gestionar el personal necesario según la clasificación de la planilla	Asistente administrativo	Contrato anual	3	Q40,000.00	Q120,000.00
		Personal operativo	Contrato anual	3	Q30,000.00	Q90,000.00
		Director del CAINNDI	Contrato anual	3	Q50,000.00	Q150,000.00
	2.4 Elaborar un plan de capacitación de sensibilización en materia de discapacidad	Insumos didácticos y tecnológico	Compra anual	3	Q20,000.00	Q60,000.00
					<b>Total Fase II</b>	<b>Q1,020,000.00</b>
3. Estimar la realización de una evaluación intermedia y final del proyecto en cada una de sus fases	3.1 Elaborar el plan de evaluación intermedia y final al inicio de la Fase II del proyecto (año 2)	Especialista en evaluación de proyectos	Contrato mensual	2	Q30,000.00	Q60,000.00
					<b>Monto total del proyecto</b>	<b>Q1,795,000.00</b>

Fuente: Elaboración propia, 2021

## 6.15. Financiamiento

En línea con el apartado 6.20 que detalla un presupuesto con base en la necesidad de cada una de las fases propuestas para la ejecución de la creación del Centro de Atención Integral, debido a que no se cuenta aún con el recurso económico, el mapeo de las fuentes de financiamiento es relevante, ya que brinda algunas orientaciones de hacia dónde poner la mirada y a quienes acudir. El financiamiento deberá ser ajustado a la capacidad económica que se logren por medio de las gestiones realizadas con cooperantes locales o en un escenario mejor aún, con cooperación internacional. Para ello, el monto total del proyecto puede ser distribuido en dos grandes fondos de financiamiento:

1. 40% Partida principal - fondos Municipales
2. 60% Contrapartida - fondos cooperación (local, internacional o se sub divide en ambas)

### 6.15.1. Mapeo de cooperantes

Tabla 46

*Mapeo de cooperantes*

<b>Nombre del cooperante</b>	<b>Categoría</b>	<b>Acción a desarrollar</b>
Banco Mundial	Cooperante Internacional	Buscar contactos y subvenciones
JICA	Cooperante Internacional	Buscar contactos y subvenciones
Unión Europea	Cooperante internacional	Buscar contactos y subvenciones
ASOVEDEQ	Asociación de vecinos	Conservar sobre acciones colaborativas para aportar al proyecto con base en sus línea de acción

Fuente: Elaboración propia, 2021

## **6.16. Evaluación de riesgos**

Los riesgos se encuentran latentes en cada momento de la ejecución de un proyecto, por lo que a continuación se detalla una Matriz de evaluación con medidas de control con el objeto de prevenir cualquier acontecimiento que de manera inadvertida pueda interrumpir el proceso de ejecución del mismo. En ese mismo contexto se presentan los actualmente contemplados, eso no significa que dicha matriz sea concebida en un entorno rígido y que no se permita la incorporación o cambio de impacto ya que un riesgo es altamente volátil según la magnitud y el contexto en donde se considere. Se comienza desde el pensamiento de la no aceptación del proyecto por los vecinos y vecinas de las comunidades, y se plantea en un impacto bajo, ya que, con base en el trabajo de campo de la tesis anteriormente desarrolla la idea de un proyecto de esta magnitud tiene una alta tasa de aceptación.

Seguidamente se aborda la gestión municipal interrumpida, situación que pone en alto riesgo el seguimiento o continuidad con las nuevas autoridades que tomen el mando en la Municipalidad; Luego se habla del presupuesto municipal no autorizado y de la gestión de la contrapartida prevista con fondos de cooperación internacional o local. Debido a que el proyecto se plantea en un entorno de autosostenibilidad, se evalúa un riesgo bajo de aceptación por parte de los vecinos. Una de las alertas rojas con mayor énfasis debido a la realidad nacional es el alto riesgo de corrupción en los procesos, por lo que, como medida de control se propone la auditoría social en una modalidad constante y finalmente, un tema preocupante al año 2021 el proceso de vacunación debido al contexto en el que se concibe la ejecución del proyecto, pandemia Covid-19 y el lento proceso que el país lleva.

Lo anterior expuesto se muestra en la siguiente tabla en donde con una escala de colores asociada al tipo de alerta, se evalúa el impacto de los riesgos y se detalla la medida de control sugerida para el monitoreo y evaluación del proyecto. Esta tabla será un instrumento fundamental para las evaluaciones intermedias y finales que se proponen como ejes transversales en la ejecución y puesta en funcionamiento del proyecto.

Tabla 47

Matriz de evaluación de riesgos

Riesgos	Impacto			Medidas de control
	Bajo	Medio	Alto	
Proyecto no aceptado por los vecinos y vecinas de la comunidad				Conversaciones del Director(a) del proyecto con los COCODES
Gestión municipal interrumpida por cambio de autoridades				Solicitar previsiones presupuestarias
Presupuesto municipal no autorizado				Gestionar con organizaciones comunitarias y locales, los fondos
Contrapartida de cooperación local o internacional no obtenida				
Negativa de la población por no brindar servicios gratuitos				Campañas de concientización
Gestiones poco transparentes (corrupción)				Auditorías sociales recurrentes
Proceso de vacunación en Guatemala contra COVID-19 aún en desarrollo				Gestiones con Centro de Atención Permanente de Ciudad Quetzal

Fuente: Elaboración propia, 2021

### **6.17. Aspectos ambientales**

Como estrategia para la evaluación de impacto ambiental, como primer instrumento en la concepción del proyecto y con orientaciones claras que esta evaluación a nivel de ejecución debe ser realizada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, a continuación se muestra un ejercicio FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) del proyecto en general orientado hacia la concepción del impacto que el proyecto puede tener desde la mirada ambiental, puesto que se propone dentro de un ambiente ecológico. Para tal fin, se detallan aspectos importantes dentro de cada indicador de evaluación que permiten valorar cada uno de manera individual y general para llevarlo a consenso. Debido a que el proyecto se plantea en un espacio público y a que, durante la Fase I que comprende la construcción del proyecto, se pueden generar molestias como ruidos que desfavorecen y aportan a la contaminación ambiental, el proyecto debe de ser consensuado por medio de la consulta popular con los vecinos más cercanos.

Son mayores los beneficios y el impacto que la Creación de un Centro de Atención Integral a la Niñez con Discapacidad (CAINNDI) de Ciudad Quetzal puede aportar a la comunidad y en específico a las familias que, en muchas ocasiones, por la complicación de transporte o la falta de recursos el movilizarse hacia destinos fuera del municipio es una acción difícil de realizar, dejando al niño o niña sin el acompañamiento necesario. Dentro del Parque Ecológico Las Fuentes no se busca generar un daño a la flora del lugar, al contrario, parte de la esencia del proyecto es resguardar el mismo que se convierte día a día en área de recreación para muchas familias, pero que en algunas ocasiones ha sido mal utilizado. La Generación de espacios sanos para la convivencia no solo favorece el buen vivir de las comunidades, sino que impacta de manera directa en la disminución de la delincuencia.

Es por ello que esta evaluación, lejos de medir la negativa frente al impacto ambiental es un espacio de toma de conciencia para analizar los beneficios que se generan al utilizar dicho espacio y darle el mantenimiento que requiere, siendo un

pequeño pulmón de oxígeno para todas las comunidades. A continuación, se detalla la tabla 48 con el análisis antes mencionado.

Tabla 48

*Análisis del impacto ambiental del proyecto*

---

<b>Fortalezas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Recuperación de espacios en el Parque Ecológico que actualmente son utilizados como basureros clandestinos.</li><li>- Cuidado de la flora, campañas de siembra de árboles a fin de favorecer el manto acuífero ya que en dicho parque también se cuenta con un pozo que abastece el sistema de distribución de agua.</li></ul>
<b>Oportunidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Brindar un espacio para la construcción de un centro de atención integral y de espacios recreativos para las familias que visiten el CAINNDI</li><li>- Aportar a la seguridad de los vecinos de la Colonia involucrada, ya que en el pasado dicha área ha sido utilizada para delinquir</li></ul>
<b>Debilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Se deberán talar 2 o 3 árboles para llevar a cabo la construcción</li></ul>
<b>Amenazas</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- La negativa de los vecinos del área al conocer el proyecto</li></ul>

---

Fuente: Elaboración propia, 2021

## Conclusiones

- La exclusión social por discapacidad es una construcción social y la niñez de Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez puede obtener mejores condiciones de vida y de atención para la generación de una inclusión escolar más amplia, justa y equitativa. En ese sentido, cabe mencionar que existen esfuerzos que aún se pueden realizar a fin de garantizar iguales condiciones en el marco del cumplimiento de derechos humanos, haciendo méritos a la educación de calidad para todos. Se valora que el modelo social de discapacidad se vea reflejado ante la realidad de dicho lugar y que todas las fuentes de información primarias tuvieron gran apertura a conversar sobre sus historias de vida, experiencias y brindar sus opiniones de vida, lo que es de gran valor como fundamento metodológico de la Tesis abordada.
- Se determinaron barreras altas de exclusión social hacia la niñez con discapacidades enfocadas al ámbito educativo debido a que, en primer lugar, la falta de accesibilidad es evidente a la vista ya que las aldeas, caseríos, colonias, y demás que forman parte de la Micro Región I, Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez son territorios con calles en mal estado, muchas de ellas con calles empedradas y de tierra lo que limita grandemente la movilidad de los niños con discapacidad física, visual o intelectual. No existe señalización para un niño con discapacidad auditiva y que haga uso de bastón para moverse, así como la falta de rampas. Algunas instituciones educativas realizan esfuerzo en la adecuación del contexto dentro de ellas mismas, pero las limitantes en el exterior, siguen impuestas.
- Se concluyó que el tema abordado es invisibilizado en muchos espacios, por lo que los niveles de exclusión social al igual que las barreras son evidentemente documentables, lo anterior debido a que se tuvieron a la vista informes de la Dirección Departamental de Educación Guatemala Occidente en donde se muestra información que no es del todo negativa, se puede notar que para que exista un ambiente cada vez más alejado de la exclusión social por discapacidad es necesario dar a conocer el trabajo de instituciones como por ejemplo el

Consejo Nacional de Atención a las Personas con Discapacidad, del Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, FUNDABIEM y a nivel latinoamericano de Consejo Internacional para la Educación de Personas con Discapacidad Visual, con quienes se tuvo contacto durante el trabajo de campo a fin de que, toda buena práctica sea tomada en consideración y puesta en práctica iniciando por la concientización.

- Existe una evidente diferenciación entre el trabajo que realizan las instituciones educativas regulares de los sectores oficiales y públicos, y el estudio comparativo realizado apunta a que con el ingreso económico que se puede generar se pueden brindar mejores oportunidades de educación a la niñez con discapacidades. Esto se fundamenta aún más con la visita de campo realizada a una de las sedes de FUNDABIEM en donde es evidentemente notoria la ventaja y el apoyo que se le puede brindar a la persona en un proceso de rehabilitación y acompañamiento para la integración escolar, sin embargo la gestión del recurso económico se vuelve en uno de los grandes retos no solo para esta institución que evidencia un panorama alentador para este grupo de la población, sino para todo grupo de la población que busque generar acciones positivas en el marco del cumplimiento de los derechos mínimos de las personas con discapacidad.
- Con el desarrollo de la investigación se evidencia que existe solamente un reglamento que regula una de las necesidades básicas de la población con discapacidades y este se dirige al Lenguaje de Señas, lo cual deja fuera el resto de discapacidades ya que no existe un documento similar que ampare de manera legal el uso de las formas de comunicación hacia personas con discapacidad visual, hablando específicamente del ámbito educativo. Se conoce a profundidad la Guía de adecuaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales y sus respectivos formatos que permiten brindar informes hacia el Departamento de Educación Especial, dependencia de la Dirección General de Educación Especial del Ministerio de Educación, sin embargo, este documento es orientativo y no sujeto de derecho.

- Se analizó el impacto que la Pandemia Covid-19 ha generado a la educación de la niñez con discapacidades y se encontró un nivel medio y alto hacia dicha categoría, lo que brinda una alerta importante la cual se debe atender ya que por las condiciones de salud que durante 2020 y 2021 se tuvieron que mantener por el resguardo de la salud, no pueden mitigarse. El distanciamiento social ha generado que la brecha entre la población en general y con discapacidades aumente y el retroceso en los avances del estudiantado con necesidades educativas especiales que si asistía a clases se ha convertido en deserción escolar que ocasionará un impacto en el mediano plazo que se debe considerar.
- Se concluye que todo es negativo, dentro de los siete meses de trabajo de campo realizados se encontró la aceptación de las fuentes primarias de información al momento de brindar de su tiempo para responder a sondeos, a encuestas, atender a entrevistas y compartir sus historias de vida a fin de aportar para la presente investigación, por lo que, sin ellos y ellas esta investigación no fuera posible y llegar a las conclusiones anteriormente descritas no se alcanzaría. Como se indica al inicio del documento, es necesario generar más investigación en el ámbito de la discapacidad a fin de generar el cumplimiento de las garantías mínimas de todos los seres humanos sin discriminación alguna.
- La importancia de las organizaciones comunitarias y su impacto en poblaciones vulneradas como lo es la niñez con discapacidades múltiples quienes son visibilizados por vecinos y vecinas de Ciudad Quetzal es un valor agregado dentro del camino de la investigación, ya que en paralelo acciones del Estado por medio de las instituciones oficiales y privadas, se valora el trabajo que se realiza desde pequeñas organizaciones sin fines de lucro como lo es Oxlajuj Q'anil, mismo que es respaldado por la Multisectorial de San Juan Sacatepéquez y la Oficina Municipal de Discapacidad de dicho lugar.

## **Recomendaciones**

### **Al Ministerio de Educación y su Dirección General de Educación Especial**

- Luego del fortalecimiento institucional desde lo que ya se posee el cual se evidencia con mucha notoriedad y se hace necesaria la creación de centros especializados de atención integral en atención a personas con discapacidades es necesario o Escuelas de Educación Especial. Es real que la educación en general difiere en muchos aspectos de la educación regular y que un docente en muchas ocasiones no tiene las competencias necesarias para la correcta aplicación de adecuaciones curriculares y esto limita y convierte en trabajo extra, la ejecución de las planificaciones escolares. Sin duda el trabajo debe de ser articulado pero el que existan instituciones especializadas puede generar a los niños esas competencias que le permitan superar las limitaciones con las que ha nacido o ha adquirido durante su vida, y logre integrarse a la sociedad, esto con el supuesto de que esta sociedad sea sensibilizada y también sea ella quien flexibilice su concepción sobre la vida y su aceptación para con todos.
- Se recomienda ampliar la cobertura de todos los programas que la Dirección General de Educación Especial por medio de su Dirección de Departamental de Educación, Guatemala Occidente a fin de llegar a más niños que no estén debidamente registrados con los formatos adecuados y bien, que se determinen las causas del por qué ya no se reportan algunos informes finales, sino solamente lo iniciales, lo cual es un indicador un tanto alarmante para la población sujeta de estudio.

### **A la Municipalidad de San Juan Sacatepéquez**

- Generar espacios de divulgación para naturalizar las condiciones de discapacidad es una necesidad evidente que se evidencia con la investigación realizada. La toma de conciencia para la disminución es una de las acciones fundamentales para que la escala con la que se miden las barreras de exclusión social, en un corto y mediano plazo pase de ser alta a ser media y baja con el

fin de que, lejos de hacer cumplir leyes o dejar constancia de los avances en el marco de las Convenciones de carácter internacional, se logre generar por medio de testimonios historias de superación académica al nivel de que, se pueda demostrar que cada día son más las personas que logran superar el nivel primario de la educación y con ello el sueño de ser profesionales de nivel medio y universitario cada vez sea una realidad más latente.

- Dar a conocer las realidades de países vecinos frente a la atención de personas con discapacidades, en especial de la niñez es una de las herramientas que pueden brindar panoramas que permitan generar líneas de trabajo en favor de la inclusión social educativa. Dentro de la investigación se conocen tres personas, mujeres mexicanas quienes cuentan sus historias de vida de satisfacción logrando pese a una discapacidad física, visual y auditiva, alcanzar el nivel académico universitario. Si éstos lo han logrado, es posible que, en Guatemala, de tomar verdaderas cartas en el asunto, se pueda fortalecer la institucional de las entidades ya existentes para que se puedan proporcionar una mejor calidad de vida incluyente.
- Con el acceso a la tecnología la socialización de este tipo de información se facilita, por lo que una serie de seminarios virtuales, en materia de realidades similares sería de un gran valor agregado y de esta manera llegar a la población joven y que navega en redes sociales y que sirva de herramienta de información y divulgación, así como de concientización con el objetivo de que el cambio no favorezca solo a los actores primarios, sino a todos en general de manera que la brecha que generan las barreras estudiadas cada vez se estrechen más.
- Se recomienda tomar la presente propuesta de investigación que se ha desarrollado en el marco de la atención a la niñez con discapacidad como una propuesta de plan de acción y no una crítica hacia lo que aún no se tiene. Se valora el trabajo del Ministerio de Educación por medio de sus programas, proyectos y ayudas económicas, así como la labor del Consejo Nacional de atención para las Personas con Discapacidad y la Oficina Municipal de Discapacidad, ya que son entidades fundamentales que articuladas, pueden trabajar por la generación y alcance de la inclusión en general. Además, se

propone la articulación con la organización comunitaria llamada Oxlajuj Q'anil, que fue uno de los hallazgos más interesantes y oportunos en el marco de la investigación, que por vocación y por el deseo de integrar al grupo de niños con que trabaja, con un equipo de voluntarios ha salido adelante desde el año 2016. Esta organización es un claro ejemplo de que hay buenas prácticas que articuladas pueden llevar a mejores resultados.

### **A la población de Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez**

- Involucrarse de manera abierta en acciones comunitarias que favorezcan la vida plena de los vecinos de las comunidades, aquellos espacios que permitan trabajar en favor de la niñez y adolescencia en específico de niños con discapacidad, así como informarse y profundizar en el tema derechos humanos en materia de discapacidad a fin de que el cambio que se necesita en las perspectivas sociales pueda iniciar en la misma persona, en aquel ciudadano que desconoce las dificultades a las que afrontan los niños con discapacidad intelectual, física, visual o auditiva de manera que la empatía aporte de manera positiva en todos los cambios anhelados para nuestros contextos y se rompan esquemas de individualidad que nos invaden, aún más con el distanciamiento físico que la Pandemia COVID-19 ha impuesto.

## Referencias

- Aguilar, D. (2015). *Proceso De Inclusión en el Centro Escolar Kyool*. Obtenido de Proceso De Inclusión en el Centro Escolar Kyool: <http://recursosbiblio.url.edu.gt/tesiseortiz/2015/05/84/Aguilar-Dina.pdf>
- Banco Mundial. (2020). *Banco Mundial Blogs*. Obtenido de Abordando la desigualdad en la educación durante y después del COVID-19. Los retos de la educación inclusiva: <https://bit.ly/AbordandoLaDesigualdad-BM>
- Banco Mundial. (2020). <https://www.bancomundial.org/>. Obtenido de Guatemala Panorama general: <https://www.bancomundial.org/es/country/guatemala/overview>
- Benavides, L. (2012). *Análisis sobre los factores que intervienen en la Atención Pedagógica que brindan las y los docentes de Educación Primaria, a los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, en los Centros Públicos Hermanos de Salzburgo y Teresa Arce del municipio*. Obtenido de Análisis sobre los factores que intervienen en la Atención Pedagógica que brindan las y los docentes de Educación Primaria, a los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, en los Centros Públicos Hermanos de Salzburgo y Teresa Arce del municipio: <https://repositorio.unan.edu.ni/1806/1/17078.pdf>
- Benito, L. (2005). *Exclusión escolar desde la percepción de los niños y adolescentes*. Obtenido de Exclusión escolar desde la percepción de los niños y adolescentes: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/tfglic/tfg-l-2005-22.pdf>
- Castillero Mimenza, O. (2019). *Los 6 tipos de discapacidad y sus características*. Obtenido de Psicología y mente: <https://psicologiymente.com>
- Castro, M. J. (14 de Octubre de 2020). Historia de vida 03. (A. García, Entrevistador)
- CEPAL. (2017). *Panorama Social de América Latina*. Santiago Chile: Naciones Unidas.
- CEPAL. (2018). *Hacia una agenda regional de desarrollo social inclusivo*. Santiago Chile: Publicación de las Naciones Unidas.
- CEPAL. (2020). *Repositorio CEPAL Informes COVID 19*. Obtenido de Personas con discapacidad ante la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en

América Latina y el Caribe: situación y orientaciones:  
<https://bit.ly/InformeCovid19-CEPAL>

CIEN. (2019). *cién.org.gt*. Obtenido de El sistema educativo en Guatemala:  
<https://cién.org.gt/wp-content/uploads/2019/05/Educacio%CC%81n-y-Tecnologi%CC%81a-documento-final.pdf>

CIPRODENI. (2019). *Organización y funcionamiento de tres Sistemas de prevención a las violaciones de los derechos de la niñez y la adolescencia (Chichicastenango, Chisec y Ciudad Quetzal)*. Guatemala: Coordinadora Institucional de Promoción por los Derechos de la Niñez.

CONADI. (2017). *CONADI*. Obtenido de PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DISCAPACIDAD:  
<http://conadi.gob.gt/web/2017/03/21/presentacion-de-resultados-de-la-encuesta-nacional-de-discapacidad/>

CONADI. (2020). Las personas con discapacidad y la nueva normalidad. *Re-habil*, 2-3.

CONADI. (2020). *Protocolo de Atención a las Personas con Discapacidad*. Obtenido de  
<https://drive.google.com/file/d/18TP2B5Yz0LE1OnJqNWq0a2rAU0QVEkZ7/view>

Congreso de la República. (2003). *Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia*.

Congreso de la República de Guatemala. (1991). *Ley de Educación Nacional*. Guatemala: Diario de Centroamérica.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA. (2003). *LEY PINA*. Obtenido de OAS.ORG:  
[http://www.oas.org/dil/esp/ley\\_de\\_proteccion\\_integral\\_de\\_la\\_ninez\\_y\\_adolescencia\\_guatemala.pdf](http://www.oas.org/dil/esp/ley_de_proteccion_integral_de_la_ninez_y_adolescencia_guatemala.pdf)

Congreso de la República de Guatemala. (2007). *Ley de Educación Especial*. Guatemala: Diario de Centroamérica.

Const. (1985). *Constitución Política de la Republica de Guatemala*. Guatemala: Diario Oficial.

- Coordinador Multisectorial de San Juan Sacatepéquez. (2013). *Agenda comunitaria de desarrollo Municipio de San Juan Sacatepéquez 2013-2016*. Guatemala: Plataforma Urbana.
- Corbeñas, P. (2019). *Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un problema Pedagógico*. Argentina: Universidad Nacional de La Plata, Argentina.
- Córdoba, P. (2007). *Discapacidad y Exclusión Social en Panamá: Entre Instituciones y Legislación, el individuo Excluido*. Obtenido de Discapacidad y Exclusión Social en Panamá: Entre Instituciones y Legislación, el individuo Excluido: <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/1586/1/TFLACSO-2009PCM.pdf>
- García, A. (2020). *Plan de investigación: Exclusión social de la niñez con discapacidades múltiples de Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez*. Guatemala: USAC.
- García, A. (2021). *Tesis: Exclusión social de la niñez con discapacidades en Ciudad Quetzal San Juan Sacatepéquez*. Guatemala: USAC.
- García, G. (2015). *El camino hacia la educación inclusiva de las niñas y los niños con discapacidad enel Derecho Internacional de los Derechos*. Obtenido de El camino hacia la educación inclusiva de las niñas y los niños con discapacidad enel Derecho Internacional de los Derechos: <https://core.ac.uk/download/pdf/44310114.pdf>
- Gobierno de Guatemala. (2007). *Política Nacional de Discapacidad*. Guatemala: CONADI.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., Baptista Lucio, M., Méndez Valencia, S., & Mendoza Torres, C. (2014). *Metología de la Investigación* (Sexta Edición ed.). México: McGRAW-HILL / INTERAMERICANA EDITORES, S.A. DE C.V.
- Hernández, A. (2012). *La inversión de tiempo que el docente dedica a los alumnos*. Obtenido de La inversión de tiempo que el docente dedica a los alumnos: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29\\_0099.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29_0099.pdf)
- Hernández, A. L. (2012). *La inversión de tiempo que el docente dedica a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en el rendimiento escolar es suficiente para lograr una educación equitativa*. Obtenido de La inversión

de tiempo que el docente dedica a los alumnos con Necesidades Educativas Especiales en el rendimiento escolar es suficiente para lograr una educación equitativa: [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29\\_0099.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/29/29_0099.pdf)

INE. (2017). *Estadísticas sobre educación en Guatemala*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadísticas: <https://www.ine.gob.gt/index.php/estadisticas>

INE. (2018). *Instituto Nacional de Estadísticas*. Obtenido de Resultados Censo 2018: <https://www.censopoblacion.gt/>

INGUAT. (2018). *Instituto Guatemalteco de Turismo*. Obtenido de Manual técnico de accesibilidad universal: <http://conadi.gob.gt/web/wp-content/uploads/2018/03/Manual-de-Accesibilidad-Final.pdf>

Lara, G. (2017). *La deserción escolar de personas con discapacidad en la transición del nivel primario al ciclo básico. Cambio de Paradigmas para disminuirla*. Obtenido de La deserción escolar de personas con discapacidad en la transición del nivel primario al ciclo básico. Cambio de Paradigmas para disminuirla : [http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13\\_3331.pdf](http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/13/13_3331.pdf)

Mantilla, N. (2019). *Inclusión educativa para niños y niñas de edad preescolar con capacidades especiales diferentes*. Obtenido de Inclusión educativa para niños y niñas de edad preescolar con capacidades especiales diferentes: <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6570/1/T2819-MINE-Mantilla-Inclusi%C3%B3n.pdf>

Marroquín, I. (11 de Septiembre de 2020). Entrevista a profesional. (A. García, Entrevistador)

MINEDUC. (2005). *Educación Especial*. Obtenido de Situación actual de la educación especial en Guatemala: <https://mineduc.gob.gt/documents>

MINEDUC. (2009). *Guía de Adecuaciones Curriculares para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales*. Guatemala.

MINEDUC. (2009). *MINEDUC*. Obtenido de Guía de adecuaciones curriculares: [https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual\\_de\\_Adecuaciones\\_Curriculares.pdf](https://www.mineduc.gob.gt/DIGEESP/documents/Manual_de_Adecuaciones_Curriculares.pdf)

MINEDUC. (2018). *MINEDUC*. Obtenido de Hacia la Reforma Educativa: [https://cnb.mineduc.gob.gt/wiki/Hacia\\_la\\_Reforma\\_Educativa](https://cnb.mineduc.gob.gt/wiki/Hacia_la_Reforma_Educativa)

- Moreno Lozano, A. (2013). *UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO*. Obtenido de Integración, inclusión/exclusión de niños con discapacidad: <https://bit.ly/TESIS-DOCTORAL-MORENOLOZANO>
- Moreno, A. (2013). *Integración, inclusión/exclusión de niños con discapacidad en la escuela primaria general, indígena y especial. Un análisis del discurso*. Obtenido de Integración, inclusión/exclusión de niños con discapacidad en la escuela primaria general, indígena y especial. Un análisis del discurso: <https://repository.uaeh.edu.mx/bitstream/bitstream/handle/123456789/15763/La%20integraci%C3%B3n%20exclusi%C3%B3n%20de%20los%20ni%C3%B1os%20con%20discapacidad%20en%20%20tres%20primaria%20de%20la%20entidad%20hidalguens.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Multisectorial de San Juan Sacatepéquez. (2019). *Propuesta para el Desarrollo Comunitario para la región Sur del Municipio de San Juan Sac*. Guatemala: Plataforma Urbana.
- Naciones Unidas. (2006). *Los derechos y la dignidad de las personas con discapacidad*. Obtenido de Convención de los derechos de las personas con discapacidad: <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Naciones Unidas. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*.
- NACIONES UNIDAS. (2016). *Convención sobre los Derechos de las personas con discapacidad*. Obtenido de UN.ORG: <https://www.corteidh.or.cr/tablas/r29903.pdf>
- Naciones Unidas. (2016). *www.un.org*. Obtenido de Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad: [https://www.un.org/disabilities/documents/COP/9/RT1/CRPD\\_CSP\\_2016\\_2-1603537S.pdf](https://www.un.org/disabilities/documents/COP/9/RT1/CRPD_CSP_2016_2-1603537S.pdf)
- Naciones Unidas. (2020). *Naciones Unidas Covid-19 Respuesta*. Obtenido de Es esencial trabajar para que los grupos más vulnerables no se queden atrás: <https://bit.ly/un-org-vuernables>
- Nazareno , P., & Morales, I. (2012). *Programa pedagogico inclusion para atender las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con baja vision de primero y segundo año de educacion basica en las escuelas regulares de un sector de la ciudad de esmeraldas*. Obtenido de Programa pedagogico inclusion para atender las necesidades educativas especiales de los niños y niñas con baja vision de primero y segundo año de educacion

basica en las escuelas regulares de un sector de la ciudad de esmeraldas:  
<https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/5331/1/UPS-GT000456.pdf>

- OMS. (2011). <https://www.who.int/>. Obtenido de Informe Mundial de la Discapacidad:  
[https://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/summary\\_es.pdf?ua=1](https://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1)
- OMS. (2017). <https://www.who.int/>. Obtenido de 10 datos sobre la discapacidad:  
<https://www.who.int/es/news-room/facts-in-pictures/detail/disabilities>
- OMS. (2020). *who.int*. Obtenido de Discapacidades:  
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- OMS, UNICEF. (2013). <https://apps.who.int/>. Obtenido de El desarrollo del niño en la primera infancia y la discapacidad: un documento de debate:  
[https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/78590/9789243504063\\_spa.pdf;jsessionid=FA3AAC3483B6C35522254B8F0D74769E?sequence=1](https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/78590/9789243504063_spa.pdf;jsessionid=FA3AAC3483B6C35522254B8F0D74769E?sequence=1)
- ONU. (1999). *1.3.4 Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación sobre los Derechos de las personas con Discapacidad*.
- ONU. (2007). *CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD*. Obtenido de Naciones Unidas:  
<https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>
- ONU. (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Obtenido de ODS: [https:// un.org](https://un.org)
- Organismo Ejecutivo. (2021). Ministerio de Educación Acuerdo Gubernativo Número 121-2020. *ÓRGANO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.* (págs. 43-45). Guatemala: Diario de Centromérica.
- Organismo Legislativo. (1996). *Ley de atención a personas con discapacidad*. Guatemala: Diario de Centroamérica.
- Padilla-Muñoz, A. (2010). Discapacidad: contexto, concepto y modelos. *International Law: Revista Colombiana de Derecho Internacional*, 381-414.
- Palacios, A., & Bariffi, F. (2007). <http://www.sindromedown.net/>. Obtenido de La discapacidad como una cuestión de derechos humanos:  
[http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/19L\\_ladiscapacidad.pdf](http://www.sindromedown.net/wp-content/uploads/2014/09/19L_ladiscapacidad.pdf)

- PNUD. (2009). *Informe de Desarrollo Humano 2009 - 2010*. Obtenido de [http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/INDH\\_2009-2010\\_1.pdf](http://desarrollohumano.org.gt/wp-content/uploads/2016/04/INDH_2009-2010_1.pdf)
- PNUD. (2021). *INFORME REGIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2021*. Estado Unidos: elISBN: 9789210057868.
- REICE. (2020). *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Obtenido de Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/7182198.pdf>
- Rojas, P. (2013). *Inclusión/Exclusión de los Escolares con Necesidades Educativas Especiales*. Obtenido de Inclusión/Exclusión de los Escolares con Necesidades Educativas Especiales : <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/130643/ROJAS%20PATRICIA%20TESIS%20MASS%202014.pdf?sequence=1>
- SEGEPLAN. (2008). *SEGEPLAN*. Obtenido de Política de educación inclusiva para la población con Necesidades Educativas Especiales: [http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas\\_publicas/Educacion%20Inclusiva.pdf](http://www.segeplan.gob.gt/downloads/clearinghouse/politicas_publicas/Educacion%20Inclusiva.pdf)
- SEGEPLAN. (2010). *Plan de Desarrollo de San Juan Sacatepéquez, Guatemala*. Guatemala.
- SEGEPLAN. (2010). *SEGEPLAN*. Obtenido de Plan de desarrollo de San Juan Sacatepéquez, Guatemala: <http://www.segeplan.gob.gt/nportal/index.php/biblioteca-documental/biblioteca-documentos/category/50-guatemala?download=65:pdm-san-juan-sacatepequez>
- UNESCO. (2000). *UNESCO*. Obtenido de Educación para TodosMarco de Acción para las Américas: [https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef\\_0000121147\\_spa&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkAttachment/attach\\_import\\_a80f028c-9d75-4a59-94fc-77fc8a4b1237%3F\\_%3D121147spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/482](https://unesdoc.unesco.org/in/documentViewer.xhtml?v=2.1.196&id=p::usmarcdef_0000121147_spa&file=/in/rest/annotationSVC/DownloadWatermarkAttachment/attach_import_a80f028c-9d75-4a59-94fc-77fc8a4b1237%3F_%3D121147spa.pdf&locale=es&multi=true&ark=/ark:/482)
- UNESCO. (2013). *UNESCO*. Obtenido de Situación Educativa de América Latina y El Caribe Hacia la Educación de Calidad para todos al 2015: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>

- UNESCO. (2015). *Educación 2030 Declaración de Incheon y Marco de Acción*.  
Obtenido de UNESCO.ORG:  
<http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco-de-Accion-E2030-aprobado.pdf>
- UNICEF. (2016). *UNICEF*. Obtenido de Segunda encuesta nacional de discapacidad :  
<https://www.unicef.org/guatemala/media/461/file/ENDIS%202016.pdf>
- UNICEF. (2020). *UNICEF.ORG*. Obtenido de Respuesta covid-19:  
Consideraciones para: <https://bit.ly/RESPUESTACOVID-UNICEF>
- Velez, V. (2016). *Educación inclusiva para personas con discapacidad en la Provincia de Buenos Aires*. Obtenido de Educación inclusiva para personas con discapacidad en la Provincia de Buenos Aires:  
<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9563/2/TFLACSO-2016VVP.pdf>
- Verlade Lizama, V. (2012). *Los modelos de la discapacidad: un recorrido histórico*.
- Zunzunegui, M. V. (2011). Evolución de la discapacidad y la dependencia. Unamirada internacional. *Departamento de Medicina Social y Preventiva, Facultad de Medicina, Universidad de Montreal, 12-20*.

## Anexos

### Anexo 1 Instrumentos utilizados en la investigación

#### 1.1. Guía de observación

Universidad San Carlos de Guatemala

Departamento de Estudios de Postgrado

Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo

Maestrante: Lcda. Andrea Celeste García Carrillo



### Guía de Observación

**Tema:** Exclusión social la niñez con discapacidad en Educación Primaria en Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez.

**Objetivo:** Determinar las barreras que generan exclusión social educativa de niños y niñas con discapacidad en la educación primaria.

**Indicaciones:** a continuación, se muestran diferentes fichas que contienen aspectos que deben ser evaluados por medio de la observación al momento de visitar las instituciones educativas, debe de ser completada de manera objetiva y totalmente sincera.

Al final encontrará un espacio para comentarios adicionales de aspectos observados y no tomados en cuenta.

#### DATOS GENERALES

Día y fecha:
Nombre de la institución educativa:
Dirección física o sector en donde se ubica:
Sector al que pertenece:  Público <input type="checkbox"/>  Privado <input type="checkbox"/>  Otro:

Nombre del director(a):								
Años de labores como director(a):								
Niveles educativos del plantel:								
<table> <tr> <td>Primario</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Primario y preprimario</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Primario y Básicos</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Otros:</td> <td></td> </tr> </table>	Primario	<input type="checkbox"/>	Primario y preprimario	<input type="checkbox"/>	Primario y Básicos	<input type="checkbox"/>	Otros:	
Primario	<input type="checkbox"/>							
Primario y preprimario	<input type="checkbox"/>							
Primario y Básicos	<input type="checkbox"/>							
Otros:								

### CONDICIONES FÍSICAS (Infraestructura)

(Se aplicará de poder realizarse visita a las escuelas o colegios)

1. Material que predomina en la infraestructura del plantel educativo

Block  Ladrillo  Lámina  Madera

Otro: \_\_\_\_\_

2. ¿Con cuántos niveles cuenta el plantel educativo? \_\_\_\_\_

3. ¿Cuáles son las condiciones en infraestructura de los salones de clase?

Excelentes  Muy buenas  Buenas  Regulares  Malas

4. ¿Cuáles son las condiciones de los escritorios?

Excelentes  Muy buenas  Buenas  Regulares  Malas

No.	Aspectos	SI	NO	Comentario
5.	¿El plantel posee un aula para cada nivel o grado?			
6.	¿Las instalaciones cuentan con rampas?			
7.	¿Las instalaciones cuentan con elevador?			
8.	¿Las instalaciones cuentan con barandas adecuadas?			
9.	¿Hay servicios sanitarios para niñas y niños?			

10.	¿Hay servicios sanitarios para personas con silla de ruedas?			
11.	¿Las instalaciones muestran estar limpias e higiénicas?			
12. ¿	¿Cuentan con un salón para NEE?			
13.	¿Cuentan con espacio para recreación?			

14. ¿Cuáles son las condiciones de las instalaciones en general?

Excelentes       Muy buenas       Buenas       Regulares       Malas

### CONDICIONES DEL AMBIENTE EDUCATIVO

No.	Aspectos	SI	NO	Comentario
15.	¿Recibieron cordialmente al investigador(a)?			
16.	¿Respondieron amablemente las preguntas realizadas por el investigador(a)?			
17.	¿Se observó alguna actitud de nerviosismo por responder a las preguntas planteadas?			
18.	¿Las personas (estudiantes, docentes, personal operativo, etc.) se saludan entre sí?			
19.	¿Los docentes muestran respeto a sus homólogos?			
20.	¿El director(a) muestra respeto a sus docentes?			
21.	¿Los docentes muestran cordialidad y empatía con sus alumnos?			
22.	¿Los alumnos muestran respeto a sus docentes u otras personas adultas?			
23. ¿	¿En general, se muestra respeto al personal operativo?			

24.	¿Se escuchó algún insulto, grito o actitud que denota falta de respeto?			
25. ¿	¿Se visualizó algún insulto, grito o actitud que denota falta de respeto (bullying)?			
26. ¿	¿Se observó a algún niño(a) aislado o alejado del grupo?			
27. ¿	¿Se observó a algún niño(a) con muestras de alguna discapacidad?			
28.	¿Durante el tiempo de receso, se observó a alumnos faltándole el respeto a sus compañeros(as)?			
29.	¿Hubo disponibilidad completa en brindar información en general?			
30. ¿	¿Dentro del vocabulario utilizado por el director(a) y docentes existió el término “Adecuación curricular” o “Necesidad educativa especial”?			

## 1.2 Guías para entrevistas

Universidad San Carlos de Guatemala

Escuela de Trabajo Social

Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo

Maestrante: Lcda. Andrea Celeste García Carrillo



### Entrevista a Profesores o Docentes

**Tema:** Exclusión social de la niñez con discapacidades en Educación Primaria en Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez.

**Objetivo:** Determinar las barreras que generan exclusión social educativa de niños y niñas con discapacidad en la educación primaria.

**Indicaciones generales:** a continuación, se describe un cuestionario con preguntas abiertas que buscan conocer la realidad educativa en Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez respecto a la exclusión social en niños que curse la el nivel primario. Se le solicita al entrevistado(a) conteste con total honestidad, objetividad y evidencias respecto al seguimiento de casos detectados u omitidos en las instituciones de nivel educativo primario.

#### ASPECTOS GENERALES

Lugar y fecha:
Nombre del director(a):
Años de servicio:
Nombre de los grados que dirige:

#### PREGUNTAS

1. ¿Según su experiencia, cuál es la forma correcta de nombrar a personas con discapacidades?

INAPROPIADO	USO CORRECTO
Discapacitado, anormal, incapacitado, deficiente, minusválido, diferente	Persona con discapacidad

Persona normal	Persona sin discapacidad
Anciano, viejitos, mayores	Personas adultas mayores con discapacidad
Persona que sufre una discapacidad	Personas en condición de discapacidad
Cieguito, cegato, corto de vista, tuerto, choco	Persona con baja visión

2. ¿A cuántos niños y niñas con discapacidad ha conocido dentro de su institución?  
¿Cómo fue la relación con los niños y niñas en el entorno educativo?
3. ¿En qué medida considera que los docentes aplican Adecuaciones Curriculares?  
*Siempre/ Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca*
4. ¿Los docentes planifican con antelación sus clases? ¿Presentan evidencia?  
*Siempre/ Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca*
5. ¿Los docentes hacen uso del Currículo Nacional Base?  
*Siempre/ Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca*
6. ¿Las instituciones educativas tienen obligación de contar con un Orientador Educativo o con docentes en “Educación Especial”?  
*Si / No ¿Por qué?*
7. ¿Se encuentra familiarizado con los lineamientos que brinda la Dirección General de Educación Especial del MINEDUC?  
*Si / No ¿Qué conoce?*
8. ¿Cómo fue la transición de la educación presencial a virtual debido a la pandemia de COVID-19? *(enfatar si dentro de las preguntas anterior se enfatiza en tener inscritos a estudiantes con discapacidad)*
9. ¿Puede contarme alguna anécdota de un niño o niña con alguna discapacidad que haya sido apoyado por todo su contexto y sea un testimonio de éxito? ¿Fue su estudiante?  
*Si / No ¿Por qué?*
10. ¿Considera que en Ciudad Quetzal deberíamos tener una institución que aportara a la educación inclusiva? ¿Qué sugiere al respecto?

Universidad San Carlos de Guatemala

Escuela de Trabajo Social

Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo

Maestrante: Lcda. Andrea Celeste García Carrillo



## Entrevista a Profesionales

**Tema:** Exclusión social de la niñez con discapacidades en Educación Primaria en Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez.

**Objetivo:** Determinar las barreras que generan exclusión social educativa de niños y niñas con discapacidad en la educación primaria.

**Indicaciones generales:** a continuación, se describe un cuestionario con preguntas abiertas que buscan conocer la realidad educativa en Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez respecto a la exclusión social en niños que curse la el nivel primario. Se le solicita al entrevistado(a) conteste con total honestidad, objetividad y evidencias respecto al seguimiento de casos detectados u omitidos en las instituciones de nivel educativo primario.

### ASPECTOS GENERALES

Lugar y fecha:	
Nombre del entrevistado(a):	
Edad:	Sexo:
Sector en donde vive:	Profesión u ocupación:

### PREGUNTAS

1. ¿Según su conocimiento, cuál es la forma correcta de nombrar a personas con discapacidades?

INAPROPIADO	USO CORRECTO
Discapacitado, anormal, incapacitado, deficiente, minusválido, diferente	Persona con discapacidad

Persona normal	Persona sin discapacidad
Anciano, viejitos, mayores	Personas adultas mayores con discapacidad
Persona que sufre una discapacidad	Personas en condición de discapacidad
Cieguito, cegato, corto de vista, tuerto, choco	Persona con baja visión

2. ¿Cree que es correcto que los niños y niñas que tienen alguna discapacidad reciban sus clases en el mismo salón de clases?  
*Si / No ¿Por qué?*
3. ¿A cuántos niños y niñas con discapacidad ha conocido en su contexto? ¿Los niños que ha conocido han asistido a la escuela o colegio?
4. ¿Ha conocido a niños y niñas que no sean admitidos en los colegios y escuelas?  
*Si / No ¿Por qué?*
5. ¿En qué medida considera que los docentes aplican Adecuaciones Curriculares?  
*Siempre/ Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca*
6. ¿Cree que los docentes planifican con antelación sus clases? ¿Los docentes hacen uso del Currículo Nacional Base?  
*Siempre/ Casi siempre / A veces / Casi nunca / Nunca*
7. ¿Conoce escuelas o colegios en Ciudad Quetzal que reciban a niños y niñas con discapacidades?  
*Si / No ¿Por qué?*
8. ¿Cómo considera que fue la transición de la educación presencial a virtual debido a la pandemia de COVID-19?
9. ¿Puede contarme alguna anécdota de un niño o niña con alguna discapacidad que haya sido apoyado por todo su contexto y sea un testimonio de éxito? ¿Fue su estudiante?  
*Si / No ¿Por qué?*
10. ¿Considera que en Ciudad Quetzal deberíamos tener una institución que aportara a la educación inclusiva? ¿Qué sugiere al respecto?

### 1.3 Guía para historias de vida

Universidad San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social  
Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo  
Maestrante: Lcda. Andrea Celeste García Carrillo



## Historias de vida

**Tema:** Exclusión social de la niñez con discapacidades en Educación Primaria en Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez.

**Objetivo:** Determinar las barreras que generan exclusión social educativa de niños y niñas con discapacidad en la educación primaria.

**Indicaciones generales:** a continuación, se describen una serie de preguntas que se realizarán a las personas adultas que autoricen tomar una entrevista a profundidad que pueda convertirse en una historia de vida.

### ASPECTOS GENERALES

Lugar y fecha:
Nombre del padre o madre:
Nombre del niño o niña:
Edad del niño o niña:
¿Su hijo/s estudian? ¿Qué grado que cursa?

### PREGUNTAS

1. ¿Cómo ha sido su vida desde que descubre que su hijo tiene una discapacidad?
2. ¿Han rechazado en algún colegio/escuela alguna vez a su hijo(a)?
3. ¿Por qué es importante para usted que su hijo(a) estudie?
4. ¿La escuela/colegio ha aportado en el desarrollo y aprendizaje de su hijo(a)?  
¿Cómo?
5. ¿Su hijo(a) ha tenido buenos maestros? ¿A quién recuerda más?

6. ¿Qué opina de la nueva realidad en Educación?
7. ¿Usted le ayuda a su hijo(a) con las tareas?
8. ¿El maestro es igual de exigente con su hijo(a) que con el resto de sus compañeros?
9. ¿Alguna vez han discriminado a su hijo(a) por su discapacidad?
10. ¿Qué es lo que más le enorgullece de su hijo(a)?

## Guía de sondeo

Universidad San Carlos de Guatemala  
Escuela de Trabajo Social  
Maestría en Formulación y Evaluación de Proyectos para el Desarrollo  
Maestrante: Lcda. Andrea Celeste García Carrillo



## Guía para sondeo

**Tema:** Exclusión social de niños y niñas con discapacidad en Educación Primaria en Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez.

**Objetivo:** Determinar las barreras que generan exclusión social educativa de niños y niñas con discapacidad en la educación primaria.

**Indicaciones generales:** a continuación, se describen una serie de preguntas que se realizarán de manera anónima, buscando encontrar respuestas de manera general de la población del sector delimitado:

### PREGUNTAS

1. Nombre del sector en donde vive
2. Sexo: *Femenino / Masculino / Prefiero no decirlo*
3. ¿Según su conocimiento, cuál es la forma correcta de nombrar a personas con discapacidades?

INAPROPIADO	USO CORRECTO
Discapacitado, anormal, incapacitado, deficiente, minusválido, diferente	Persona con discapacidad
Persona normal	Persona sin discapacidad
Anciano, viejitos, mayores	Personas adultas mayores con discapacidad
Persona que sufre una discapacidad	Personas en condición de discapacidad
Cieguito, cegato, corto de vista, tuerto, choco	Persona con baja visión

4. ¿En su familia cuenta con un ser cercano que posea alguna discapacidad? *Si / No*
5. ¿Cuál es el rango de edad de esta persona? 0-10, 11-20, 21-30, +30
6. ¿Han rechazado en algún colegio/escuela alguna vez a un familiar o persona conocida por poseer alguna discapacidad?
7. ¿Conoce de instituciones en Ciudad Quetzal que atiendan a niños y niñas con alguna discapacidad? *Si / No De ser sí, puede nombrarla*
8. ¿Alguna vez han discriminado a alguien por su discapacidad?
9. ¿Alguna vez ha pensado que las personas que tienen alguna discapacidad, deben de ser excluidos de la sociedad?
10. ¿Qué opinión le merece la metodología de enseñanza a distancia?

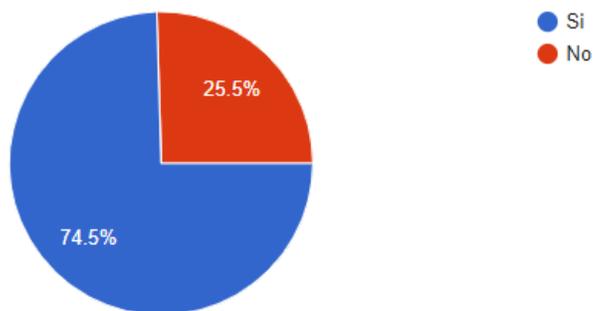
Comentarios:

## Anexo 2 Resultados del Sondeo de opinión

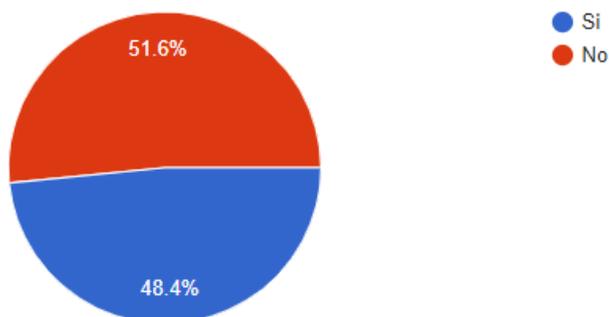
Para el desarrollo de la investigación se realiza un sondeo de opinión a la población en general, del cual se obtiene los resultados mostrados en el Anexo 1, de los cuales se hace énfasis en los siguientes resultados, de un total de 161 respuestas:

1 ¿En su entorno conoce a un ser cercano (amigo/a, familiar, conocido/a, vecino/a) que posea alguna discapacidad?

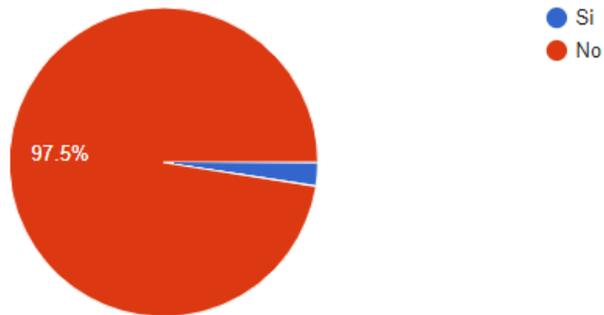
Si los resultados del trabajo de campo pendiente continúan con el rumbo actual planteará la formulación de un proyecto denominado: Centro de atención y promoción de personas con discapacidad en Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez Guatemala, con énfasis en la niñez y adolescencia.



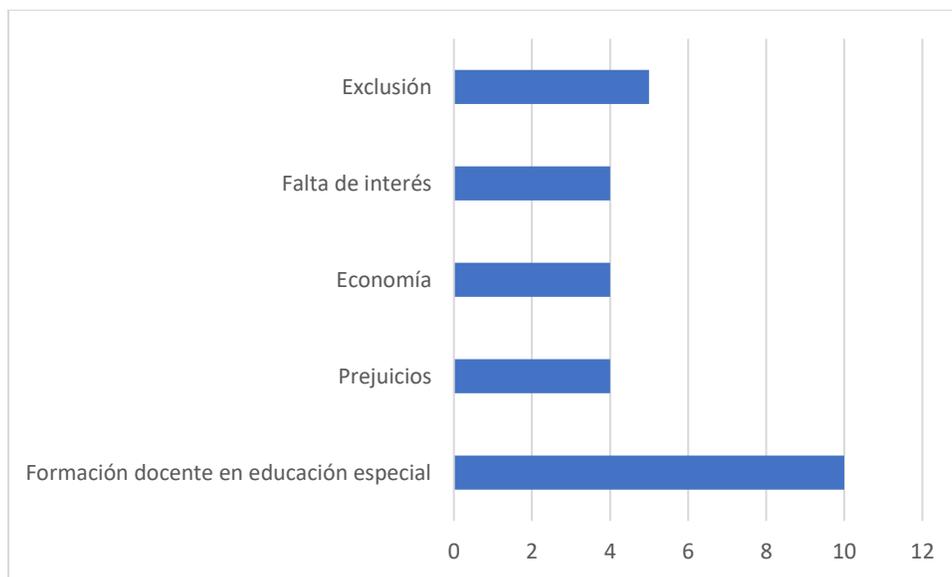
2 ¿Han rechazado en un colegio o escuela alguna vez, a un familiar o persona conocida por poseer alguna discapacidad?



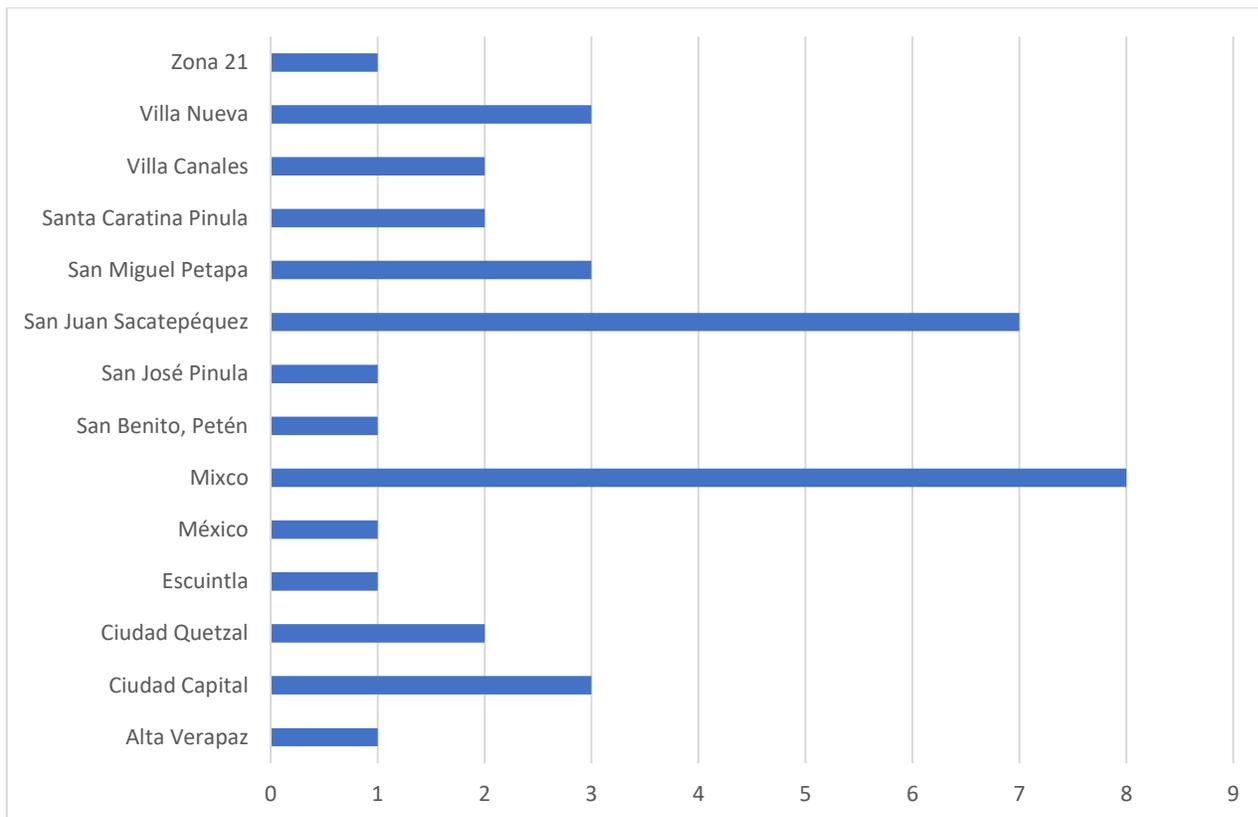
3 ¿Alguna vez ha pensado que las personas que tienen alguna discapacidad deben de ser excluidos de la sociedad?



4.¿Cuál cree que es el mayor reto para que todos los niños y niñas reciban educación de calidad, sin importar condiciones de discapacidad?



## 5. Lugar de residencia de las personas que respondieron al Sondeo de Opinión



## 6. Comentarios relevantes

Los comentarios se toman de forma literal con el detalle de lo plasmado por las personas que respondieron el sondeo:

### Comentarios

No.	Comentario
1.	Que se apoye a todos los niños por igual
2.	Todos los niños tienen derecho a la educación
3.	Buen trabajo
4.	Muy bonito cuestionario, corto y conciso. Saludos.
5.	Por una educación Inclusiva
6.	Ningunos
7.	Ninguno

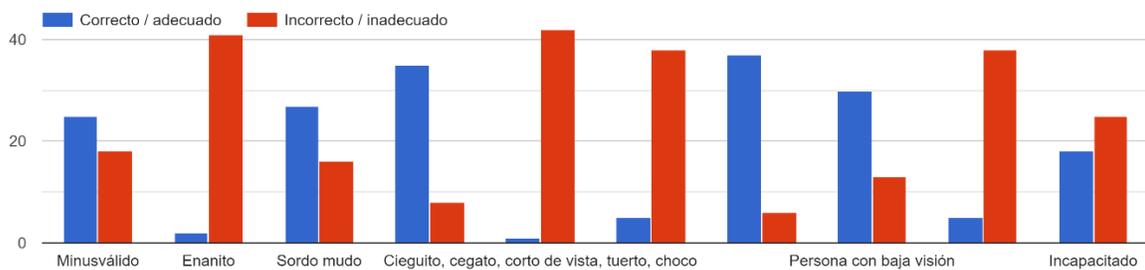
8.	Hay niños que necesitan más atención que otros
9.	Dios nos ama tal cual somos, gracias x tomarse el tiempo para abrir algunas mentes de aquellas personas que son egoístas y lastiman a aquellos que son indefensos
10.	Muy buena la encuesta, me puso a pensar con la pregunta.
11.	Los niños con discapacidad deberían de tener centros educativos públicos que sólo se dediquen a su educación especial ya que en las escuelas oh cualquier lugar para su educación los hacen de menos porque en realidad un docente no es graduado en educación especial y es necesario
12.	Para una educación inclusiva se debe fomentar y capacitar principalmente a los educadores, en lengua de señas, sistema de lectura braille, idiomas mayas, etcétera. Las instituciones que brindan la educación especializada, deben estar integrada por un equipo multidisciplinario experto.
13.	Ninguna
14.	Que tomen en cuenta las entidades para que se lleven a cabo
15.	Me alegra saber que aún hay personas que se interesen en impartir una educación de calidad sin exclusión alguna, Dios le bendiga y que logre el resultado esperado.
16.	Éxitos en la carrera.
17.	deberían de capacitar a cada maestro y adaptar cada escuela y adaptar las instalaciones para niños con necesidades especiales
18.	Qué bueno que están haciendo estas encuestas
19.	Muy buena la encuesta, me puso a pensar con la pregunta.
20.	Excelente tema.

Fuente: Elaboración propia

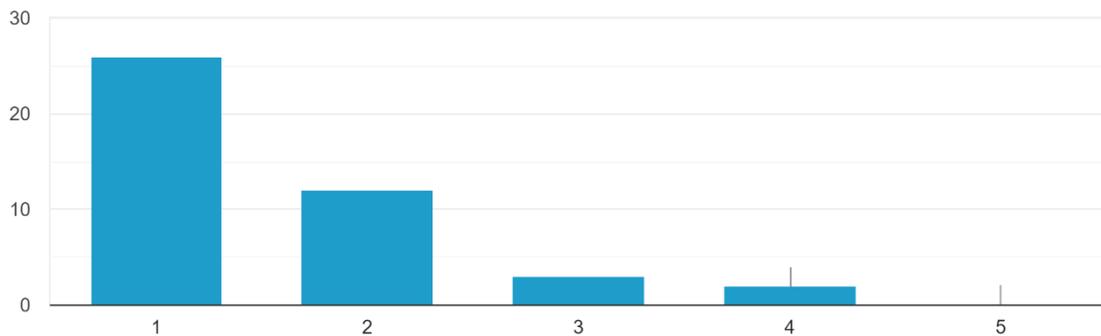
### Anexo 3 Resultados Encuesta a población en general

Para considerar la opinión de las personas del sector delimitado, se diseñó una encuesta que ha sido socializada con personas que residen en Ciudad Quetzal, San Juan Sacatepéquez, de la cual se obtuvo los siguientes resultados con 43 respuestas recolectadas:

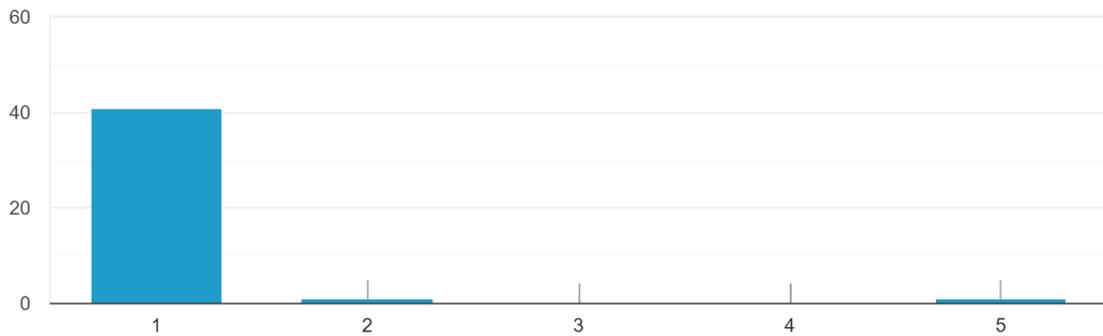
1. Según su opinión, ¿Cuál es la forma apropiada de dirigirse a las personas que poseen alguna discapacidad?



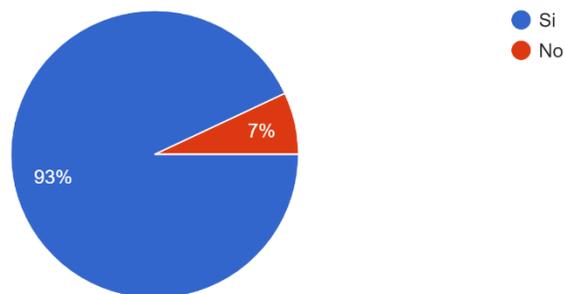
2. ¿Alguna vez ha discriminado a alguien por su discapacidad? Por ejemplo: "Ha sentido lástima o se ha burlado"



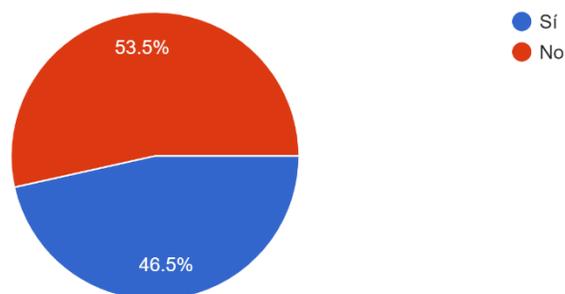
3. ¿Alguna vez ha pensado que las personas que tienen alguna discapacidad, deben de ser aisladas de la sociedad?



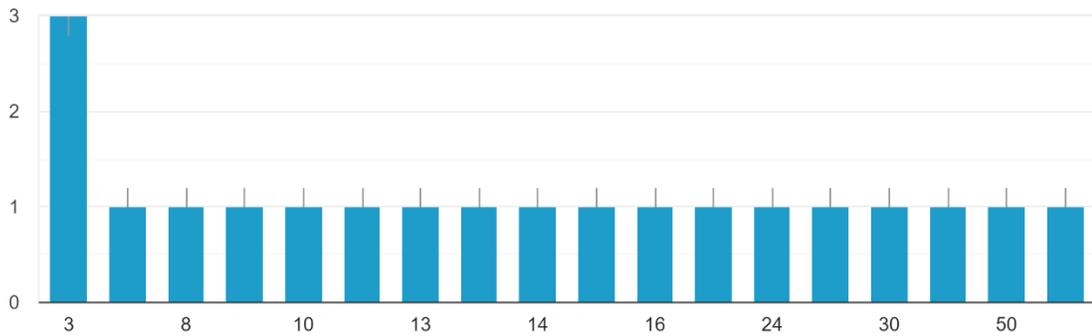
4. ¿Considera que las personas con discapacidad tienen los mismos derechos y obligaciones en la sociedad?



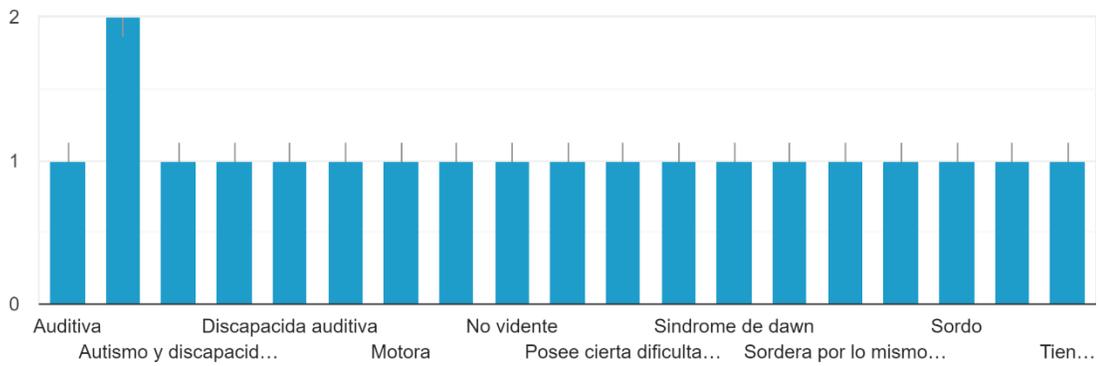
5. ¿En su familia existe uno o más seres cercano (familiar, vecino(a) o conocido(a) en la comunidad) con discapacidad de algún tipo?



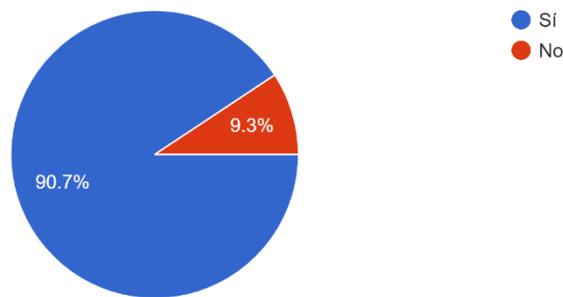
Si su respuesta fue SI, puede escribir la edad del familiar, vecino(a) o conocido(a) en la comunidad.



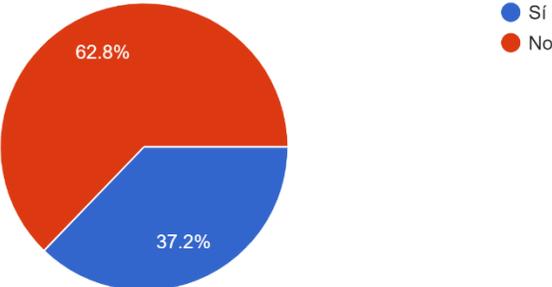
Tipo de discapacidad que posee:



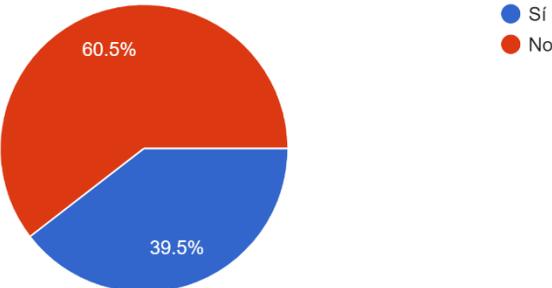
6. ¿Cree que los colegios y escuelas tienen la obligación de inscribir a niños y niñas que tienen discapacidad física o intelectual?



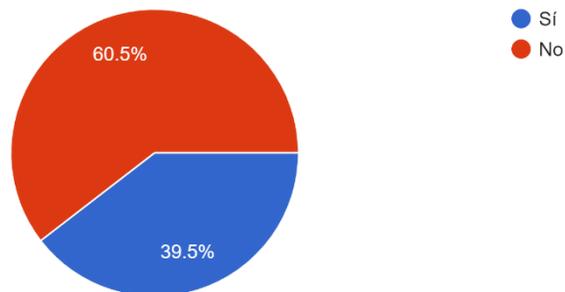
7. ¿Conoce casos en donde han rechazado en alguna escuela o colegio a un familiar, vecino, vecina o persona conocida en la comunidad, por poseer alguna discapacidad?



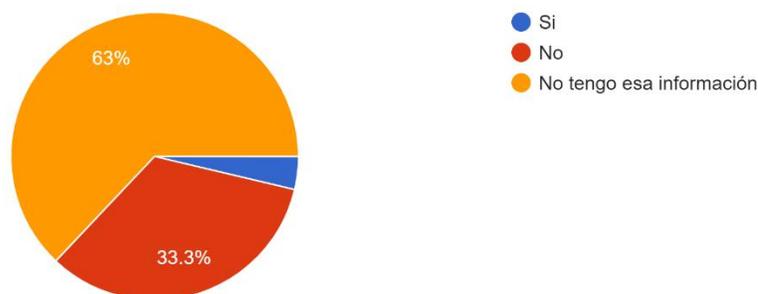
8. ¿Conoce casos en donde han aceptado en alguna escuela o colegio a un familiar, vecino, vecina o persona conocida en la comunidad sin importar su condición de discapacidad?



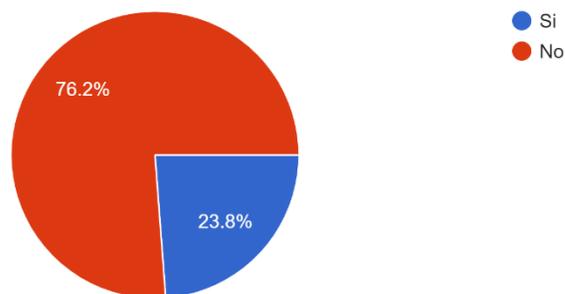
9. ¿Conoce alguna institución, colegio, escuela u organización en Ciudad Quetzal que inscriba en la Primaria niños y niñas con discapacidades?



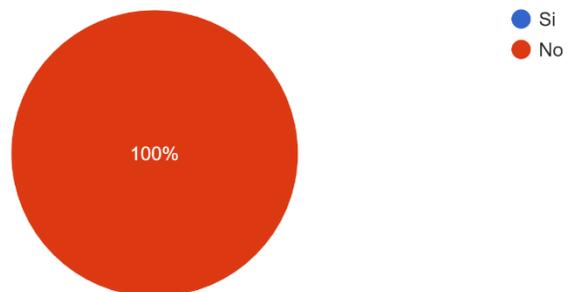
10. ¿El niño o niña ha sido solo incluido como alumno regular y no han realizado adaptaciones a la forma de impartir clases (adecuaciones curriculares)?



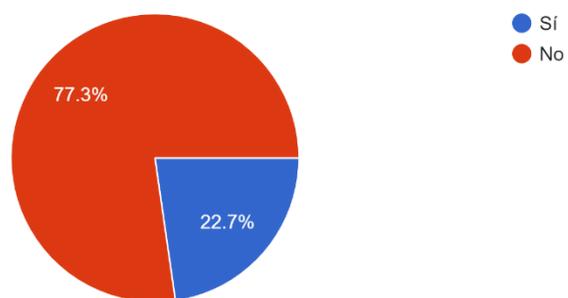
11. ¿El niño o niña ha sido solo incluido al grado que corresponde y su maestro o maestra no le presta especial atención?



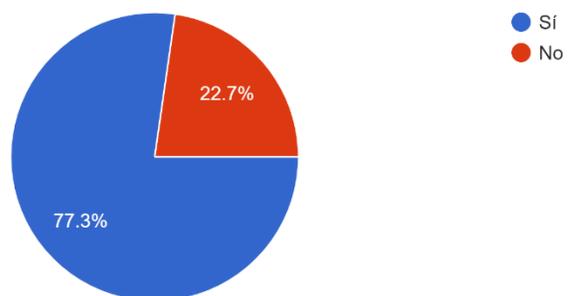
12. ¿El niño o niña ha sido incluido al grado que corresponde y el maestro solo le presta atención a él o ella y se olvida del resto de alumnos o alumnas?



13. ¿El niño o niña sufrió discriminación por parte de sus compañeros?



14. ¿El niño o niña fue incluido y sus compañeros de estudio aceptaron su condición de discapacidad?



## **Anexo 4** Compendio de citas: Entrevistas, historias de vida y fichas de observación

### **Compendio de citas de toda la información cualitativa recolectada.**

Proyecto de TESIS

Informe creado por Andrea Celeste García Carrillo en 10/06/2021

#### **Informe de citas**

Todas las 482 citas

---

#### **2:3 ¶ 21 in ENTREVISTA 01 - PEM Isabel Marroquín**

¿En qué medida considera que los docentes aplican Adecuaciones Curriculares?

---

#### **2:4 ¶ 24 in ENTREVISTA 01 - PEM Isabel Marroquín**

Complicada, es muy complicada porque si está costando con un alumno regular, con niños con discapacidad es más complicado y más si los padres tienen que trabajar no se les puede dar la atención que necesitan.

---

#### **2:5 ¶ 26 in ENTREVISTA 01 - PEM Isabel Marroquín**

Un año antes la maestra de párvulos no lo quería recibir pero se hizo el esfuerzo de inscribirlo en la escuela.

---

#### **2:6 ¶ 26 in ENTREVISTA 01 - PEM Isabel Marroquín**

La maestra como no podía cerrarle las puertas tuvo que "darle clases", la maestra no le prestaba la atención debido. La mamá del estudiante es maestra y ella no aceptaba que el niño tenía una discapacidad, para empezar, ella lo llevaba al psicólogo.

---

#### **2:7 ¶ 26 in ENTREVISTA 01 - PEM Isabel Marroquín**

Yo me puse a estudiar y a leer respecto al tema y llegué a la conclusión de que si tenía un grado leve de autismo. Aprendí que no tenía que alterarles sus horarios, tienen ritmos muy marcados. Deben de ser repetitivos. Me tocó condicionar el clima de la clase de manera que todos respetáramos la individualidad del niño y si no quería, no quería. Todo lo tenía que hacer ya sea todo en el pizarrón o ya sea en el suelo. También leí que presentan coeficiente intelectual elevado en ciertas áreas, aprendió a leer y a escribir y se sabía los números y dibujaba hermoso. El aunque no me estuviera viendo, el primero que contestaba era él, al final del año fue bonito porque logré que el grado lo aceptara y respetáramos que él trabajaba diferente a los demás. Al principio era muy agresivo al no sentirse aceptado. Aprender a respetar y a ser tolerante y se superó hasta más que un niño promedio. Tenía marcados ciertos colores, el rojo era su color favorito, siempre se vestía con playeras rojas y la mamá siempre andaba buscándole camisas de ese color.

---

#### **2:8 ¶ 28 – 29 in ENTREVISTA 01 - PEM Isabel Marroquín**

Si. Porque he tenido unos casos en donde si necesitan que lleven una educación especial directamente según sus condiciones.

---

#### **2:9 ¶ 32 in ENTREVISTA 01 - PEM Isabel Marroquín**

Pienso que debería de regularse mucho en Supervisión Educativa ya que en las escuelas públicas hay mucha exclusión, alumnos o que tienen alguna discapacidad se quedan afuera del pensum de estudios

---

#### **2:10 ¶ 32 in ENTREVISTA 01 - PEM Isabel Marroquín**

Los maestros no son conscientes del daño sé que se le hace al niño al excluirlo. En el sector privado se limitan el derecho de admisión, y como tienen el poder de decir a quien se recibe ya que estas instituciones poseen su reglamento interno. Es tema debe atenderse desde las autoridades para regular dicha situación, pero si debe de ser muy superado, conozco a muchos niños que se han quedado fuera.

---

**2:11 ¶ 32 in ENTREVISTA 01 - PEM Isabel Marroquín**

Por otra parte también pienso que tampoco hay concientización y una preparación adecuada a las escuelas y colegios para fomentar la inclusión. No solo se trata de recibir sino saber cómo atenderlos. ¿Qué haría yo si me llega una niña con problemas de la vista? Hay que adecuar la planificación para que si sea adecuado para el niño.

---

**2:12 ¶ 32 in ENTREVISTA 01 - PEM Isabel Marroquín**

También conocí a una señora que tiene un niño con Síndrome de Down, no aceptaban al niño en las escuelas y lo llevaba a Margarita Tejada, tener el tiempo y los recursos para que el niño reciba una atención especial, son complicados. Los casos que más abundan son los intelectuales, ya que no son evidentes a la vista es más fácil que no los rechacen, cuando hay físicos muy marcado son rechazados.

---

**2:13 ¶ 24 in ENTREVISTA 01 - PEM Isabel Marroquín**

Complicada, es muy complicada porque si está costando con un alumno regular, con niños con discapacidad es más complicado y más si los padres tienen que trabajar no se les puede dar la atención que necesitan.

---

**2:14 ¶ 26 in ENTREVISTA 01 - PEM Isabel Marroquín**

Si, Hace 3 años tuve un alumno que tenía autismo, en el grado leve. Un año antes la maestra de párvulos no lo quería recibir pero se hizo el esfuerzo de inscribirlo en la escuela. La maestra como no podía cerrarle las puerta tuvo que "darle clases", la maestra no le prestaba la atención debido. La mamá del estudiante es maestra y ella no aceptaba que el niño tenía una discapacidad, para empezar, ella lo llevaba al psicólogo. Yo me puse a estudiar y a leer respecto al tema y llegué a la conclusión de que si tenía un grado leve de autismo. Aprendí que no tenía que alterar sus horarios, tienen ritmos muy marcados. Deben de ser repetitivos. Me tocó condicionar el clima de la clase de manera que todos respetáramos la individualidad del niño y si no quería, no quería. Todo lo tenía que hacer ya sea todo en el pizarrón o ya sea en el suelo. También leí que presentan coeficiente intelectual elevado en ciertas áreas, aprendió a leer y a escribir y se sabía los números y dibujaba hermoso. El aunque no me estuviera viendo, el primero que contestaba era él, al final del año fue bonito porque logré que el grado lo aceptara y respetáramos que él trabajaba diferente a los demás. Al principio era muy agresivo al no sentirse aceptado. Aprender a respetar y a ser tolerante y se superó hasta más que un niño promedio. Tenía marcados ciertos colores, el rojo era su color favorito, siempre se vestía con playeras rojas y la mamá siempre andaba buscándole camisas de ese color. Él fue superando su autismo, hacer tareas, hacer planas es una tarea compleja. La metodología netamente tradicional le afectó bastante.

---

**2:15 ¶ 32 in ENTREVISTA 01 - PEM Isabel Marroquín**

Pienso que debería de regularse mucho en Supervisión Educativa ya que en las escuelas públicas hay mucha exclusión, alumnos o que tienen alguna discapacidad se quedan afuera del pensum de estudios. Los maestros no son conscientes del daño sé que se le hace al niño al excluirlo. En el sector privado se limitan el derecho de admisión, y como tienen el poder de decir a quien se recibe ya que estas instituciones poseen su reglamento interno. Es tema debe atenderse desde las autoridades para regular dicha situación, pero si debe de ser muy superado, conozco a muchos niños que se han quedado fuera. Por otra parte también pienso que tampoco

hay concientización y una preparación adecuada a las escuelas y colegios para fomentar la inclusión. No solo se trata de recibir sino saber cómo atenderlos. ¿Qué haría yo si me llega una niña con problemas de la vista? Hay que adecuar la planificación para que si sea adecuado para el niño. También conocí a una señora que tiene un niño con Síndrome de Down, no aceptaban al niño en las escuelas y lo llevaba a Margarita Tejada, tener el tiempo y los recursos para que el niño reciba una atención especial, son complicados. Los casos que más abundan son los intelectuales, ya que no son evidentes a la vista es más fácil que no los rechacen, cuando hay físicos muy marcado son rechazados.

---

**3:1 ¶ 15 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

en los primeros años yo pensaba “que suerte la mía” porque en los demás salones no hay niños así

---

**3:2 ¶ 15 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

ya después al transcurrir 5 años siempre me seguían, a mí me cambiaron, volví a regresar a primero primaria y dentro de ese grupo me vuelve a tocar tres niños de esa manera, para mí, yo nunca los he tomado como algún problema porque los años de experiencia a mí me ayudaron bastante y es más, se me ha hecho muy fácil venir y yo buscar diferentes métodos, diferentes técnicas para trabajar con ellos , porque, porque yo empiezo con primero primaria yo los llevo primero, segundo y tercero, ya cuando yo llego a cuarto quinto y sexto yo los empiezo a nivelar con el grupo

---

**3:3 ¶ 15 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

en mi caso yo he tratado la manera de que ellos se lleven bien de que haya compañerismo en el salón de clases, siempre he tratado la manera de explicar y siempre hay niños que le entienden mejor al otro compañerito, entonces yo les explico esto a los papás, yo doy mi clase y todo, hacemos los ejercicios

---

**3:4 ¶ 18 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

Si, nosotros cuando trabajamos papelería a fin de año siempre en el cuadro tenemos algún alumno que tenga discapacidad entonces a veces reportamos uno o dos dependiendo, porque a veces hay niños que porque no escuchan bien pero si entienden, a esos niños yo no los reporto porque no tiene mayor problema, y a los que de verdad tienen algún problema a ellos si los reporto en ese caso departamental junto con supervisión nos manda una planificación diferente a lo que nosotros trabajamos con los niños normalmente, entonces nosotros venimos ya en febrero ellos piden que ese informe, que más es una planificación que vamos a mandar como vamos a trabajar con ese niño, cuántos años tiene y contamos todo, ya lo entregamos en digital a supervisión, ya después llenamos unas fichas que igual departamental lo pide y a veces incluso llaman para indicar algunas charlas o algo con relación a que nosotros podamos trabajar mucho mejor con esos niños, pero el cuadro del año ese sí estará normal, lo único siempre va a aparecer que hay adecuación curricular.

---

**3:5 ¶ 20 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

No, porque no podemos negarle la educación a cualquier niño, incluso todos los colegios en Ciudad Quetzal estamos aptos para darle educación a todos los niños sin embargo no estamos capacitados en recibir niños así,

---

**3:6 ¶ 20 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

sí nos inclinamos a todos los establecimientos de Ciudad Quetzal se ha tenido muchas malas experiencias porque me han llevado niños de La Estrella el cual reporta que tienen algún problema

de aprendizaje y cuando llegan al colegio yo los evalúo y el problema de ellos nos es que sea de aprendizaje a veces tiene problemas

---

**3:7 ¶ 21 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

En el colegio ha habido maestros que no les han tenido paciencia a esos niños a veces he tenido problemas porque me he querido meter con estos niños por lo mismo que dirección me dice que vaya a apoyar a tal maestro pero a veces los maestros piensan que porque uno es esto lo otro entonces he tenido algunos inconvenientes en ese caso

---

**3:8 ¶ 22 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

Y esto pasa en el sector oficial, ósea las escuelas, porque los maestros la mayoría de ellos tienen plaza, tienen contrato entonces a ellos se les complica mucho trabajar con niños con discapacidad, y para ellos es muy fácil reportarlos en vez de recibirlos

---

**3:9 ¶ 25 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

Si, han sido varias ocasiones y ellos lo exponen en reuniones con supervisores y ellos dicen: Lic, que podemos hacer con tal alumno, y entonces para nosotros es muy fácil venir y decir mejor no, que vayan a buscar y que paguen un establecimiento apto para ellos porque aquí se les está cobrando eso,

---

**3:10 ¶ 25 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

cómo te digo para muchos es muy fácil no recibirlos porque para ellos es más fácil que se vayan a los centros educativos que estén con la capacidad de trabajar con estos niños,

---

**3:11 ¶ 25 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

yo creo que con un poquito de voluntad de vocación y de amor si se puede trabajar con los niños aunque el establecimiento no tenga todo lo necesario para trabajar con ellos el maestro si lo puede hacer si tiene voluntad pero de lo contrario, es muy fácil decir que no. Porque para él es mejor no tener algún alumno en el salón de clases para no quebrarse la cabeza y ver como avanza con uno o dos niños más. Y es más, ponen excusas porque trabajar planificación con adecuación curricular ya es otro tiempo ya es un trabajo extra entonces simplemente no lo quieren hacer.

---

**3:12 ¶ 27 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

No, no contamos con ningún centro especial, la vez pasada funcionaba el instituto experimental, unos cursos pero me parece que cancelaron eso, entonces no existe ninguno en Ciudad Quetzal

---

**3:13 ¶ 29 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

hay niños que definitivamente solo cuentan con un teléfono mas no cuentan con internet , no cuentan con una Tablet o computadora, entonces lo que hicimos fue trabajar, hacer un grupo en WhatsApp por ejemplo, yo tenía 33 niños en primero primaria la mayoría de ellos se inscribieron el año pasado y a estas alturas no tenían el mismo número, me tuve que meter a Facebook para encontrar el contacto, los que estaban activos eran 8, tuve que buscar al resto con contactos de Villas del Quetzal por si podíamos salir entonces contactamos a los padres de familia para ver si estaban de acuerdo porque se les iba a mandar tareas en WhatsApp ya que no todos cuentan con computadora o Tablet y se les iba a mandar una o dos veces a la semana

---

**3:14 ¶ 29 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

entonces así fue como comenzamos pero en mi caso, a mí me costó bastante porque yo tenía que explicar en audios, en videos en video llamadas, los padres de familia me decían si íbamos a trabajar en la plataforma Zoom y no, porque hay padres de familia que no pueden leer ni escribir,

muchos manejar la tecnología entonces se les hizo más fácil trabajar vía WhatsApp, el primer mes era estresante para mí porque tenía que trabajar con chicos del nivel básico y tengo tres materias que impartir con ellos y trabajar con 33 niños, con algunos tuve que trabajar individualmente porque sus papas no saben leer ni escribir, por lo mismo ellos no van a entender

---

### **3:15 ¶ 29 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

Nos teníamos que acoplar nuevamente a la nueva forma pues del 2019 para atrás era diferente, ya del 2020 en adelante será diferente porque sabemos que aún no vamos a retornar a los salones e incluso ya recibimos instrucciones de muchos cambios.

---

### **3:16 ¶ 31 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

Muchos de los niños dicen que ya no quieren seguir estudiando no tiene chiste seguir estudiando yo solito en casa que venir aquí a estudiar a conocer gente a convivir. Entonces yo trato la manera de esta atenta mandándoles mensajes y ver cómo están dando ánimos. Porque necesitan bastante motivación.

---

### **3:17 ¶ 15 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

Si, de los 10 años de experiencia puedo decir que he trabajado año con año varios niños así, en los primeros años yo pensaba “que suerte la mía” porque en los demás salones no hay niños así, y ya después al transcurrir 5 años siempre me seguían, a mí me cambiaron, volví a regresar a primero primaria y dentro de ese grupo me vuelve a tocar tres niños de esa manera, para mí, yo nunca los he tomado como algún problema porque los años de experiencia a mí me ayudaron bastante y es más, se me ha hecho muy fácil venir y yo buscar diferentes métodos, diferentes técnicas para trabajar con ellos , porque, porque yo empiezo con primero primaria yo los llevo primero, segundo y tercero, ya cuando yo llego a cuarto quinto y sexto yo los empiezo a nivelar con el grupo, porque primero segundo y tercero yo los manejo a ellos, no trabajo la misma técnica con todos los niños del salón que con unos dos o tres niños que tienen algún problema , algunos de ellos han tenido problema del habla, a veces he consultado con psicólogas porque yo no detecto rápido en realidad lo que les sucede entonces yo he platicado con psicólogas para ver qué es lo que tiene porque a veces resultan de que van bien en todo pero hay días en los que me empiezan a bajar no saben nada, como que se les borra la mente entonces a través de ellos me han ayudado bastante algunas psicólogas, a veces con los papás es un poquito complicado, porque a fuerza quieren que al niño aprenda al ritmo de los demás, eso pasa con primero y segundo primaria, cuando para mí, el niño en toda la primaria va ir evolucionando poco a poco, porque no es lo mismo a que tengas un niño súper inteligente y que absorbe rápido las cosas, mientras que a ellos les vas a explicar hasta diez veces y te van a entender a medias y vas a seguir en lo mismo vas a pasar varios días explicando el mismo tema y hay papás que se molestan porque se van a atrasar, para mí no se van a atrasar porque yo después he visto la evolución, entre cuarto, quinto y sexto ellos se nivelan al grupo, dependiendo la mentalidad de ellos, por ejemplo tuve una niña que tenía 14 años y estaba en cuarto primaria pero la mentalidad de ella era de una niña de 10 años, entonces con los papás es un poco complicado, hay papás que sí entienden el problema del niño, pero hay papás que no comprenden, pero si, en el caso del compañerismo en el salón lo que yo he tratado de hacer es jugar con ellos todos los días y de tratar la manera de sacar primero a las niñas para que platicuen un rato, y yo me quedo con los niños y les digo “miren mis amores ayúdenme, en esto en lo otro”, en mi caso yo he tratado la manera de que ellos se lleven bien de que haya compañerismo en el salón de clases, siempre he tratado la manera de explicar y siempre hay niños que le entienden mejor al otro compañerito, entonces yo les explico esto a los papás, yo doy mi clase y todo, hacemos los ejercicios, pero cuando yo veo a niños que definitivamente les cuesta mucho que no me logran entender a mi yo vengo y les pido a los súper pilas del salón y les digo ayúdenme, si son seis niños, vamos a agarrar uno cada uno entonces ellos mismos están retroalimentando, ellos están enseñando y están aprendiendo también. Entonces ellos ya vienen con la mentalidad de que yo apoyo a la seño y entre todo ese grupo ya la convivencia de ellos a

mí siempre me ha gustado, siempre ha sido muy bonito pero porque el maestro tiene que tratar de una u otra manera de ver que todo marche bien porque ya el grado de cuarto quinto y sexto más que todo pasa en las niñas, que ellas vienen y hacen su grupito, siempre lo he dicho, las mujeres somos un poquito más complicadas siempre, de que a no me cae bien ella o hay rivalidad entre las niñas y eso pasa en estos grados, pero porque yo he visto en otros grados, pero en mi grado nunca ha pasado eso porque yo desde pequeños vengo y les empiezo a trabajar bastante para que ellos tengan un buen compañerismo.

---

**3:18 ¶ 20 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

No, porque no podemos negarle la educación a cualquier niño, incluso todos los colegios en Ciudad Quetzal estamos aptos para darle educación a todos los niños sin embargo no estamos capacitados en recibir niños así, sin embargo nosotros no podemos negar la educación si el padre de familia está dispuesto en venir y apoyarnos porque siempre vamos a trabajar, maestro, alumno y padre de familia, y si el padre de familia está de acuerdo en seguir todas las indicaciones del establecimiento y que se requiere de su apoyo con gusto se le recibe, pero si el padre de familia quiere exigir más de lo que no se puede dar, porque definitivamente yo soy muy consciente del trabajo que yo he dado hasta demás pero tampoco me pueden exigir algo que yo no puedo porque yo estoy dando algo extra, a veces yo me he quedado en los recreos trabajando con esos niños o a veces yo que trato la manera es adelantar un poquito el grupo y que tengan ellos unos ejercicios en lo que yo sigo avanzando con los otros niños y me ha resultado, he tenido éxito en esos trabajos pero si nos inclinamos a todos los establecimientos de Ciudad Quetzal se ha tenido muchas malas experiencias porque me han llevado niños de La Estrella el cual reporta que tienen algún problema de aprendizaje y cuando llegan al colegio yo los evalúo y el problema de ellos nos es que sea de aprendizaje a veces tiene problemas psicológicamente porque están sucediendo muchas cosas en la familia y los colegios lo malinterpretan y piensan que es un problema de aprendizaje y no es así, uno tiene que trabajar con el niño psicológicamente.

---

**3:19 ¶ 21 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

En el colegio ha habido maestros que no les han tenido paciencia a esos niños a veces he tenido problemas porque me he querido meter con estos niños por lo mismo que dirección me dice que vaya a apoyar a tal maestro pero a veces los maestros piensan que porque uno es esto lo otro entonces he tenido algunos inconvenientes en ese caso, pero es porque dirección ha visto que yo he tenido muchas experiencias al trabajar con niños así, y como te digo, han habido padres de familia que han llevado a los alumnos y yo los evalúo y no han tenido realmente problemas de aprendizaje, han sucedido como tres casos en donde me dicen que no se le queda y lo que simplemente he hecho es, trabajar bastante psicología con ellos y a mí me ha dado resultado en un lapso de tres meses, entonces ellos ya vienen y empiezan a trabajar al nivel del resto de alumnos pero es por lo mismo de que uno tiene que ver primero y evaluarlos a ellos y eso con los años de experiencia uno los va diagnosticando pero la mayoría de maestros vienen y el alumno no quiere trabajar, o no escucha bien, o no ve bien, entonces ellos viene y reportan que tiene un problema, pero es por la falta de paciencia y la falta de vocación de la mayoría de maestros.

---

**3:20 ¶ 22 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

Y esto pasa en el sector oficial, ósea las escuelas, porque los maestros la mayoría de ellos tienen plaza, tienen contrato entonces a ellos se les complica mucho trabajar con niños con discapacidad, y para ellos es muy fácil reportarlos en vez de recibirlos.

---

**3:21 ¶ 25 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

Si, han sido varias ocasiones y ellos lo exponen en reuniones con supervisores y ellos dicen: Lic, que podemos hacer con tal alumno, y entonces para nosotros es muy fácil venir y decir mejor no, que vayan a buscar y que paguen un establecimiento apto para ellos porque aquí se les está

cobrando eso, y como te digo para muchos es muy fácil no recibirlos porque para ellos es más fácil que se vayan a los centros educativos que estén con la capacidad de trabajar con estos niños, yo creo que con un poquito de voluntad de vocación y de amor si se puede trabajar con los niños aunque el establecimiento no tenga todo lo necesario para trabajar con ellos el maestro si lo puede hacer si tiene voluntad pero de lo contrario, es muy fácil decir que no. Porque para él es mejor no tener algún alumno en el salón de clases para no quebrarse la cabeza y ver como avanza con uno o dos niños más. Y es más, ponen excusas porque trabajar planificación con adecuación curricular ya es otro tiempo ya es un trabajo extra entonces simplemente no lo quieren hacer.

---

### **3:22 ¶ 27 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

No, no contamos con ningún centro especial, la vez pasada funcionaba el instituto experimental, unos cursos pero me parece que cancelaron eso, entonces no existe ninguno en Ciudad Quetzal , otro caso es el Colegio Macedonia, yo saque a una niña de sexto primaria el año pasado pero ella ya no quiso continuar en el colegio, entonces el problema se dio, pues ella tenía problemas de aprendizaje, a ella se le olvidaba a cada ratito lo que uno le enseñaba, a veces iba bien, entonces tenía problemas de aprendizaje había que tenerle un poquito de paciencia y dedicación a ella, entonces yo vine y reporte ese caso al Colegio Macedonia, le mandé un oficio al director para que tuvieran conocimiento, hice eso con el objetivo de que no vayan a pensar de que porque no se le enseñó nada a la niña en la primaria, si no que porque ella tenía problemas de aprendizaje, y explicándole, el director no la quiso recibir porque a los maestros de cada cátedra se les iba a un problema estar con ella, vino la mamá y se comunicó conmigo que no la quería recibir entonces llamé al director y le dije que el problema de ella no era tan serio solo era cuestión de dedicarles un poquito de tiempo y paciencia porque ella no iba a aprender al 100% en una explicación pero que si le iba a entender solo que va poco a poco, entonces la recibieron pero con condiciones, hasta aquí no he platicado con la mamá, porque la vez pasada estaba platicando con ella y me comentaba que no ha visto ninguna dedicación o más tiempo y paciencia, por ejemplo en los ejercicios de matemática tomaban tiempo y si ella no terminaba venia y se quedaba en cero, entonces yo estaba con la idea de platicar con el director porque conozco muy bien al director pero ya no lo hice y ya no tuve comunicación con la mamá de ella, no sé si la niña siguió estudiando o no.

---

### **3:23 ¶ 30 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

Tuve una experiencia, los niños tenían la insistencia de querer entregar las tareas en el colegio, iban de dos en dos o de tres en tres para calificarles las tareas, y nos resultó un poco mejor porque los padres de familia vieron que estamos calificando y estamos al pendiente entonces eso lo comenzamos desde mayo a calificar pero hace 15 días los papás, mayormente los de básico que querían que los chicos llegara a entregar tareas para que ellos vieran que han hecho algo malo entonces los citamos por grupos un maestro por salón, me dio tristeza o nostalgia ver entrar a mis chicos con el bolsón y ellos suplicaban, más que todo tercero básico volver a estudiar , pues era su último año estudiando y eso era imposible.

---

### **3:24 ¶ 31 in ENTREVISTA 02 - PEM Juanita Pixtun**

Muchos de los niños dicen que ya no quieren seguir estudiando no tiene chiste seguir estudiando yo solito en casa que venir aquí a estudiar a conocer gente a convivir. Entonces yo trato la manera de esta atenta mandándoles mensajes y ver cómo están dando ánimos. Porque necesitan bastante motivación.

---

### **4:1 ¶ 14 in ENTREVISTA 03 - LIC Fredy Nájera**

Si, varios creo que la discapacidad está siempre ahí aunque uno a veces se haga el loco pero creo que todos tenemos a una persona que ha sufrido alguna discapacidad, por ejemplo en mi

niñez y adolescencia si conocí a dos personas que tenían discapacidad que eran mis vecinos más cercanos uno con síndrome de Down y el otro tiene discapacidad auditiva.

---

#### **4:2 ¶ 14 in ENTREVISTA 03 - LIC Fredy Nájera**

Ya de adulto si he tenido la oportunidad de trabajar con varias personas por ejemplo dando talleres a personas con discapacidad y es otro mundo la verdad, un gran reto porque era un grupo con múltiples discapacidades la mayoría con amputaciones, síndrome de Down, autismo, y era así como de; no puedo llevar un globo porque si explota se va a espantar uno y no puedo ponerlos a correr a saltar porque unos no van a poder, era una cosa bien complicada

---

#### **4:3 ¶ 14 in ENTREVISTA 03 - LIC Fredy Nájera**

conocí a un señor que tenía ceguera, pero él era una persona muy empoderada y a otro señor que igual tenía ceguera pero el si podía escribir, usaba el braille y era bien curioso porque él se animaba quizás hasta manejar el carro porque conocía bien todas las calles de Chiquimula, él ya se conocía todas las calles, si había un túmulo un bache o algo el sabia porque calle íbamos exactamente y le decía a la conductora –vea el semáforo por favor

---

#### **4:4 ¶ 17 in ENTREVISTA 03 - LIC Fredy Nájera**

Creo que una cosas es que el sistema educativo obligue prácticamente a los docentes, a los directores a que incluyan a estos adolescentes, a estos jóvenes a estos niños en el sistema, pero ellos lo han interpretado mal porque ellos entienden que el niño que tiene discapacidad visual por ejemplo, él va a ganar de todos modos con que lo inscriban y siga yendo

---

#### **4:5 ¶ 22 in ENTREVISTA 03 - LIC Fredy Nájera**

Hay una persona, el no nació con la discapacidad él la adquirió, en los estudios que le han hecho ahora, él trabajaba mucho y después se bañaba y como que algún tipo de bacteria le entró en los ojos y perdió la visión pero fue como en 10 años, los primeros 5 y en otros se quedó totalmente ciego, seguramente fue una situación traumatizante porque estaba joven, mi abuelo era una persona de negocios y siguió su vida normal, el identifica los billetes, las monedas.

---

#### **5:1 ¶ 14 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

Las personas que nosotros vemos son de todo tipo, adultos, niños, adolescente con todo tipo de discapacidad, desde alguien no vidente, alguien en silla de ruedas, a una persona con derrame cerebral, autismo y de todo tipo de discapacidad y de todas las edades, y realmente esos han sido desafíos porque por estar nosotros en el área de los niños los desafíos también son con adultos porque aunque tengan discapacidad intelectual son adultos, entonces esos son desafíos, pero realmente creo yo de que, lo hemos sabido manejar bien y así hemos continuado atendiendo a muchas personas con discapacidad en el área de los niños

---

#### **5:2 ¶ 15 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

nosotros tratamos de hacer un repaso y de reforzar algunas cosas que pueden ver en la escuela pero también el problema que nosotros hemos tenido es que, el nivel de escolaridad es bien bajo hay algunos que nunca han ido a estudiar hay algunos sordos que ni siquiera conocen la lengua de señas entonces tratamos de tener estos recursos, de enseñarles el lenguaje de señas, como una manera de apoyarlos con su comunicación porque cuando esto pasa aprenden un lenguaje de señas casero y ese no lo entiende nadie más que ellos entonces la comunicación se limita tanto, entonces esos son inconvenientes.

---

#### **5:3 ¶ 15 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

Ya en cuestiones como de terapia física y ocupacional si, nosotros tenemos a una persona que se dedica a dar terapias y esta terapia se les brinda solo el día domingo cuando ellos llegan a

la iglesia, entonces no podemos hacer terapia todos los días pero si les ayuda un montón hemos podido ver poco a poco los cambios que se dan en ellos, el hecho de llegar así tímidos de no hablar con nadie y luego con el paso del tiempo surgen cambios.

---

**5:4 ¶ 17 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

Han sido varias porque ya 11 años creo que uno puede vivir bastantes cosas pero yo creo que el hecho de tener las palabras de aliento de los padres y de toda la familia porque cuando hay una persona con discapacidad es todo el núcleo el que se ve desafiado, entonces el acercamiento con los padres ha sido importante pues ellos valoran mucho el esfuerzo que nosotros hacíamos porque podíamos estar en otro lugar pero que nosotros habíamos decidido estar ahí. Entonces que los padres valoren el trabajo es muy satisfactorio.

---

**5:5 ¶ 19 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

hay escuelas especiales y en las escuelas regulares hay docentes especializados para la inclusión pero los docentes que son Licenciados en educación especial, no necesariamente tienen que ser niños con discapacidad también pueden ser niños con hiperactividad pero no es tan conocido esto y aun así muchos padres con hijos con discapacidad siguen sin llevarlos a la escuela

---

**5:6 ¶ 19 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

realmente las barreras aquí son bien grandes porque las escuelas especiales no han sido estratégicas geográficamente hablando pero se limita tanto porque como vas a movilizar a una persona son parálisis cerebral a que vaya a una escuela por el trayecto de ida y venida son dos horas entonces no hay una estrategia de las escuelas especiales y las escuelas regulares no están obligados a recibir a niños con discapacidad pero las escuelas especiales sí.

---

**5:7 ¶ 23 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

si, nosotros tenemos el caso de una mujer sorda y con labio leporino, entonces la mamá se avergonzaba y ella nunca llegó a ningún lugar para aprender lengua de señas, créeme que la comunicación con ella es todo un tema porque hemos pasado años tratando de enseñarle lengua de señas pero en su casa nadie practica con ella el lenguaje de señas y eso es de practicarlo y si ella no lo practica en su casa no se le queda.

---

**5:8 ¶ 23 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

Y si hay casos porque la gente no quiere dar ese esfuerzo y también por desconocimiento que hay escuelas especiales y a la larga en este tema todavía no hay sensibilización.

---

**5:9 ¶ 26 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad ellos hacen campañas de esto, de los términos adecuados de cuáles son sus derechos, pero definitivamente es una lucha real, nosotros damos talleres y buscamos a personas regulares para que sepan cómo abordar una situación con una persona con discapacidad.

---

**5:10 ¶ 26 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

Es tan difícil cambiar los conceptos de la mente de las personas porque siguen usando estos conceptos porque en su mente siguen pensando que ellos están "enfermitos". Con los niños es más fácil, sensibilizarlos y enseñarles es tan fácil, yo trabajo también con un grupo de adolescentes y yo doy el tema de discapacidad y hacemos dinámicas de sensibilización

---

**5:11 ¶ 27 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

a las personas con discapacidad se les asignan actividades de acuerdo a su discapacidad y realmente hemos tenido experiencias bien positivas bien bonitas.

---

**5:12 ¶ 30 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

Creado por Andrea Celeste García en 26/05/2021

Fue muy difícil porque tuvimos que suspender todo desde marzo que se cerró todo creemos que vamos a poder abrir hasta el otro año, ha sido complicado porque es difícil tener el contacto con todos entonces hemos tratado de tener contactos y de saber cómo están los niños y como están los padres.

---

**5:13 ¶ 18 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

Centros educativos de El Salvador reciben o existen escuelas de educación especial

---

**5:14 ¶ 19 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

Fijate que actualmente existen de las dos maneras, hay escuelas especiales y en las escuelas regulares hay docentes especializados para la inclusión pero los docentes que son Licenciados en educación especial, no necesariamente tienen que ser niños con discapacidad también pueden ser niños con hiperactividad pero no es tan conocido esto y aun así muchos padres con hijos con discapacidad siguen sin llevarlos a la escuela, realmente las barreras aquí son bien grandes porque las escuelas especiales no han sido estratégicas geográficamente hablando pero se limita tanto porque como vas a movilizar a una persona con parálisis cerebral a que vaya a una escuela por el trayecto de ida y venida son dos horas entonces no hay una estrategia de las escuelas especiales y las escuelas regulares no están obligados a recibir a niños con discapacidad pero las escuelas especiales sí. Entonces las escuelas especiales sí atienden a muchos niños y a personas.

---

**5:15 ¶ 23 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

Si, nosotros tenemos el caso de una mujer sorda y con labio leporino, entonces la mamá se avergonzaba y ella nunca llegó a ningún lugar para aprender lengua de señas, créeme que la comunicación con ella es todo un tema porque hemos pasado años tratando de enseñarle lengua de señas pero en su casa nadie practica con ella el lenguaje de señas y eso es de practicarlo y si ella no lo practica en su casa no se le queda. Y si hay casos porque la gente no quiere dar ese esfuerzo y también por desconocimiento que hay escuelas especiales y a la larga en este tema todavía no hay sensibilización.

---

**5:16 ¶ 25 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

Términos que son ofensivos pero que tienden normalmente a ser utilizados

---

**5:17 ¶ 26 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

El Consejo Nacional de Personas con Discapacidad ellos hacen campañas de esto, de los términos adecuados de cuáles son sus derechos, pero definitivamente es una lucha real, nosotros damos talleres y buscamos a personas regulares para que sepan cómo abordar una situación con una persona con discapacidad. Es tan difícil cambiar los conceptos de la mente de las personas porque siguen usando estos conceptos porque en su mente siguen pensando que ellos están "enfermitos". Con los niños es más fácil, sensibilizarlos y enseñarles es tan fácil, yo trabajo también con un grupo de adolescentes y yo doy el tema de discapacidad y hacemos dinámicas de sensibilización.

---

**5:18 ¶ 27 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

Entre el grupo que tenemos en la iglesia hay niños con discapacidad que quieren ser voluntarios y de ellos mismos sale decir que quieren ser voluntarios y nosotros hacemos el proceso porque el área de los niños es muy cuidadosa. Y a las personas con discapacidad se les asignan actividades de acuerdo a su discapacidad y realmente hemos tenido experiencias bien positivas bien bonitas.

---

#### **5:19 ¶ 28 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

Son como 5,000 niños pero nosotros tenemos como 120.

---

#### **5:20 ¶ 30 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

Fue muy difícil porque tuvimos que suspender todo desde marzo que se cerró todo creemos que vamos a poder abrir hasta el otro año, ha sido complicado porque es difícil tener el contacto con todos entonces hemos tratado de tener contactos y de saber cómo están los niños y como están los padres.

---

#### **5:21 ¶ 31 in ENTREVISTA 04 - LCDA Lucía Perla**

Ha sido una experiencia de vida, yo comencé desde los 16 años yo no tenía ningún familia con discapacidad, no conocía a nadie con discapacidad yo todavía sigo pensando como fui a dar ahí verdad.

---

#### **6:1 ¶ 13 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 26/05/2021

Como usted sabe yo presido ICEVI Latinoamérica, es una organización no gubernamental sin fines de lucro que es la regional del consejo internacional para la educación de las personas con discapacidad visual cuyas siglas en inglés significan ICEVE, esta es una organización global y Latinoamérica es la regional de esa organización pero está reconocida legalmente, si bien ICEVI a nivel mundial comenzó a trabajar en 1952 y el primer reconocimiento legal fue en 2010 el único a nivel global y a nivel de Latinoamérica se trabaja desde hace 48 años pero con reconocimiento legal desde el 27 de abril de 2016, estamos reconocidos en el Uruguay, ICEVI lidera una campaña que es la campaña EFAVI es una campaña mundial que significa Educación para todos los niños y niñas con discapacidad,

---

#### **6:2 ¶ 13 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 26/05/2021

ICEVI global observó que en esta campaña no se estaba tomando en cuenta a los niños y niñas con discapacidad visual por eso creo en 2006 la campaña EFAVI, VI de visualy impediment, discapacidad visual traducido, en Guatemala puntualmente en el 2010 se trabajó en esta campaña y hasta 2019 por la pandemia porque hizo que todo trabajo presencial no se pudiera realizar más entonces se pasó a trabajar en línea, la campaña está liderada por el Ministerio de Educación de Guatemala e intervienen por ejemplo en materia de discapacidad múltiple Alex Fundal, el ministerio de prociegos y sordos de Guatemala, las instituciones de personas con discapacidad visual como la asociación de ciegos para la cultura y el deporte, la asociación nacional todas las asociaciones, hay dos o tres en Guatemala, todos participaban de esta campaña y en qué consistían

---

#### **6:3 ¶ 13 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 26/05/2021

se llevaban adelante todo este tipo de acciones por ejemplo, la elaboración de material didáctico o sea como tiene que ser preparado el material que un niño con discapacidad visual requiere, para ICEVI Latinoamérica, decir discapacidad visual incluye a personas ciegas, con visión baja, con sordo ceguera y con discapacidad múltiple que incluye la visual, son cuatro categorías que incluyen la discapacidad visual, es nuestra área de intervención la discapacidad visual únicamente, entonces la inclusión educativa es el meollo, la capacitación de los docentes para la atención de los niños en la escuela regular que es lo que la convención de personas con discapacidad visual de 2006 que fue la primer convención de este siglo, usted sabe que una convención tiene carácter vinculante los países que la suscriben y Latinoamérica la socorrieron los 19 países de la región y tiene leyes porque además de suscribirse deben de tener leyes que las refuercen, entonces por un lado la capacitación ¿en qué?, en la áreas del currículo extendido es decir, en las áreas que la escuela regular no aborda como son

---

#### **6:4 ¶ 13 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 26/05/2021

la orientación y la movilidad, la tecnología, las actividades de vida diaria, braille, son las áreas que la persona con discapacidad requiere para poder cursar su escolaridad, también trabajamos para el empoderamiento de los padres, con qué objetivo, los padres son los lógicos defensores de los derechos de los niños entonces si uno trabaja e inclusive FUNDAL fue creada por una mamá de un niño sordo ciego, entonces ella es una mamás más que empoderada y una gran mujer.

---

#### **6:5 ¶ 14 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 26/05/2021

También trabajábamos para tratar que los países tengan alguna especialidad con discapacidad, esto en Guatemala no se llegó a lograr pero le estoy hablando de todo lo que la campaña EFAVI trabajaba, la baja visión tiene dos aspectos la estimulación visual que es para los niños que tienen visión baja para que aprendan a ver, que aunque parezca i

---

#### **6:6 ¶ 14 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 26/05/2021

en Guatemala pero se fueron capacitando mas también hacíamos visitas de evaluación pedagógica, iba un técnico concretamente la persona que más fue, es de Costa Rica una persona muy avezada en el tema de la discapacidad, y ella con la técnica del ministerio de educación visitaba a las escuelas para ver a los niños en el aula, ver cómo están trabajando y hacer todas las sugerencias que fueran necesarias si las hubiere por su puesto, los últimos años habíamos ampliado al interior del país entonces es una semana de trabajo la persona llegaba el domingo y el lunes ya empezaban a recorrer y dejaban las sugerencias al maestro regular sobre aspectos que observaban pero sugerencias concretas y en el momento, de repente no se tenía en cuenta la iluminación o estaba ubicado en un lugar inadecuado o necesitaba una letra ampliada o el código braille que eso exige un aprendizaje

---

#### **6:7 ¶ 16 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 26/05/2021

Lo que quería contarles es que hay niños que cuentan completamente como los trataron, que hicieron, pero hay chiquitos que hacen una crítica, hay una nena de 14 años que encima le pasó de todo, porque ella tenía baja visión y de golpe llega la mamá y ella tenía muchas luces prendidas, y la lleva al médico tenía un tumor, la operaron y quedó ciega. Escuchar el trabajo de esa chica, a mí que soy un adulto que estoy fobiada, me hizo llorar porque con 14 años donde la vida se le dio vuelta de un día para otro, no es fácil quedarse ciego, para nada, se puede por supuesto que sí, pero toda perdida implica un duelo y va a una escuela de Chile pero es absolutamente inhumano todo lo que le han hecho a esta criatura lo mal a la maestra que ellos

mismos contrataron a una maestra para que la ayude pero no la deja trabajar, le pone limitaciones

---

**6:8 ¶ 14 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

pero de repente un maestro regular si tiene una tablita donde está el código braille, el código se basa en seis puntos entonces si la maestra tiene como se conforma la letra y que puntos la hacen posible el alumno tiene una duda y ella mirando la tabla aunque no sepa braille, entonces esto para que, para que se dé cuenta que el código braille es un código especial para personas ciegas o con muy baja visión, se lee con la yema de las manos no es tampoco nada tan inaccesible como para que requiera un entrenamiento largo, con esta pequeña ayuda que le estoy diciendo nosotros hemos hecho talleres hay pruebas en las aulas regulares donde a los niños se les explica rápidamente como son seis puntos, dos columnas de dos puntos cada uno de arriba hacia abajo, es un rectángulo que es del tamaño de la yema del dedo, uno le da los elementos para escribir, la A es el punto uno, la B es el dos y así, y le aseguro que los chicos terminan escribiendo su nombre en diez minutos, entonces que quiero demostrarle, que el código de braille no es nada inaccesible depende de la voluntad y del interés de las personas.

---

**6:9 ¶ 14 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Esto es todo lo que yo sé en adelante, se trabajó también en formación sordo ceguera, nosotros trabajamos en alianza en la campaña FAVI, ICEVI, pero como cooperantes internacionales forman parte de la campaña la fundación para América Latina FOAL, y en la organización de ciegos de España ha creado para cooperar con los 19 países de Latinoamérica, y trabajamos todos juntos por su puesto

---

**6:10 ¶ 14 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

antes se decía que las personas se integraban, eras las personas con discapacidad quienes tenían que hacer el esfuerzo de adaptarse, hoy se sabe que la discapacidad no solamente son las patologías que cada uno tiene, sino, todas esas dificultades, la interacción que el tener una deficiencia provoca con el ambiente, es el ambiente el que tiene barreras que tornan inaccesible la relación de las personas que tienen algún impedimento y su entorno, entonces el enfoque cambia totalmente y la escuela pasa a ser una escuela inclusiva, y a toda la diversidad human

---

**6:11 ¶ 14 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

esto teóricamente es maravilloso, pero como se podrá imaginar es un proceso y estamos muy lejos de que esto sea una realidad que todo el mundo esté preparado para atender a cualquier niño, ante cualquier tipo de problemática que de repente puede ser una discapacidad pero también puede ser una barrera idiomática porque por ejemplo ustedes que tienen mucha población indígena se les habla es español, y no se respeta la lengua materna de esas personas, entonces el inconveniente lo está teniendo la sociedad no la persona, la persona lo padece eso si

---

**6:12 ¶ 14 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

este año todo el trabajo que hicimos fue a través de plataforma Zoom, fueron webinaros de capacitación, en distintos temas, y la propia Guatemala, el comité prociegos y sordos organizó muchos webinaros para dar a conocer aspectos de rehabilitación de educación, de un montón de temas en los que ellos están preparados, se han ido preparando, lo que pasa es que este es un proceso que hay que cumplir siempre porque las generaciones

---

**6:13 ¶ 14 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

nosotros como le digo, arrancamos en el 2010 mucha de esa gente que se ha ido capacitando se ha ido jubilando y ha entrado mucha gente nueva a la que hay que ir preparando, la diferencia es que ahora el país tiene personas que saben de movilidad, personas que saben de baja visión de braille, de adecuaciones curriculares saben en sí todas las enseñanzas y si se realiza a nivel universal no sería necesario una adaptación, pero volvemos a lo mismo, esto es una aspiración que tenemos que conquistar.

---

**6:14 ¶ 15 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

el Estado es el máximo responsable de eso no hay ninguna duda y como le dije, Guatemala afirmó la convención de los Derechos de las personas con discapacidad y está obligado a atender la población con discapacidad en general, pero los tiempos del estado proveedor de todo fue hace 40 o 50 años, eso ya no existe no hay ningún estado que pueda por sí solo abordar todo

---

**6:15 ¶ 15 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

la sociedad también es responsable, la inclusión educativa, la inclusión tiene que ser social, las personas tenemos derecho a disfrutar absolutamente de todos los beneficios, los servicios que preste la comunidad, pero para eso tenemos que también ejercer ese derecho, o sea hay también con el tema de la discapacidad está evolucionando, pero hay muchos mitos sobre todo en poblaciones autóctonas poblaciones indígenas,

---

**6:16 ¶ 15 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

existía la creencias de que la discapacidad era un castigo divino

---

**6:17 ¶ 15 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

la tierra cuando no se le cuida, no se le da toda la atención que requiera, devuelve se enoja, y estas son teorías antiquísimas pero que hoy en día aunque parezca increíble hay poblaciones que la siguen sustentando, entonces la persona con discapacidad se esconde porque es una vergüenza, por un lado, aunque le parezca rarísimo lo que le digo, no le digo que ocurre en todos lados pero en muchos ocurre y otra cosa que ocurre es que “la mujer que se quede en la casa, que ayude a la madre a atender a su padre y a sus hermanos, para que va a ir a la escuela, si total ella pobrecita que va a poder hacer” o su amigo, “para qué si no ve bien, para que le vamos a enseñar, mejor que se quede en casa y haga lo que se pueda” y esas personas que han logrado salir adelante, con semejantes trabas familiares y sociales, son dignas de toda nuestra admiración

---

**6:18 ¶ 15 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

todo nuestro trabajo quiero aclararle, nosotros lo hacemos por compromiso con la discapacidad, en particular porque yo lo hago, porque yo soy persona ciega de nacimiento pero tuve la fortuna de nacer en una ciudad donde al año que yo había nacido crearon la escuela para ciegos, entonces cuando yo estaba en edad preescolar mis abuelos eran muy católicos, entonces mi mamá se fue a la parroquia del barrio donde todos íbamos a la misa, y a la monje le dijo que hasta que ella encontrara una escuela donde yo me pudiera educar hacia la caridad cristiana, y me tuvieron que atender, porque además era la nieta de doña María y don Jorge que contribuían

mucho a la iglesia, hasta que mi mamá encontró la escuela y yo curse la escolaridad en la escuela para ciegos porque en ese entonces no había otra alternativa, si el secundario lo hice en escuela regular y cuando quise estudiar en ese momento servicio social pude hacerlo, obvio que hubo gente que me decía "usted no va a poder" y yo les decía "bueno, vamos a ver, yo tampoco sé si voy a poder" yo tenía 18 años, yo lo único que si había podido, porque si me podía pasar no que no pudiera, si no que no me gustara, uno empieza una carrera con 18 años y le puede suceder que no sea lo que quiere, bueno me gustó, después hice la licenciatura, tengo los dos títulos antes de recibirme en la primer carrera me nombraron para trabajar en un organismo regular del Gobierno que es la dirección de menores con adolescentes barones en situación de riesgo, a los 5 años pude entrar a la escuela, en ambas pude trabajar casi 40 años de eso, yo vivo de mi jubilación y toda la vida he trabajado en las organizaciones primero en ULAN y ahora en ICEVI Latinoamérica, porque nunca me gustó saber que soy una privilegiada yo creo que es un derecho, yo estoy en este momento en mi departamento, este es mío, tengo la posibilidad de vivir en buena forma, todo eso lo conquisté trabajando no me lo regaló nadie nada pero pude trabajar, mucha gente con discapacidad tiene capacitaciones y no tiene trabajo, es así, porque está el prejuicio "pero y cómo lo va a hacer ", deja que lo haga y te va a demostrar como lo va hacer, pero si uno no posibilita, que el otro nos muestre como puede. Nosotros hicimos una convocatoria hace tres años a niños de 8 a 17 años, para que nos contaran sobre la inclusión educativa, como estaban viviendo ellos la inclusión, hubo 52 trabajos de toda Latinoamérica y ahí hicimos tres categorías, le dimos un premio a cada categoría, no había para mucho, pudimos dar un premio a cada niño de una categoría y le hicimos un acto y demás, y ahora hicimos una segunda convocatoria que es la escuela en casa, pedíamos que nos niños cuenten como les resultó esto de tener que quedarse en casa, que sus papás pasen a ser sus maestros con el apoyo de los maestros por su puesto, se presentaron 35 trabajos, lo cual estábamos más que felices porque antes en la primera oportunidad estaban las escuelas en acción ahora los niños están en casa, así que tenemos mucho que agradecerle a toda la gente que nos ayudó a difundir y cuando nosotros hagamos la publicación, le invito a que la lea, va a ser online, en marzo la vamos a publicar, en enero 4 por motivo de que es el día mundial del braille, hicimos otra convocatoria, esto ya para adultos, hay quienes dicen que el braille ya está perdido que la tecnología lo superó, eso es un disparate grande, eso es como decir que como está la tecnología los niños ahora ya no escriben con lapicera ya no escriben a mano porque tienen la máquina, eso no se le ocurre a nadie, ahora porque se les ocurre que tenemos que dejar el braille porque existen las computadoras, no es lo mismo escuchar que leer, para nada.

---

#### **6:19 ¶ 16 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

hay una nena de 14 años que encima le pasó de todo, porque ella tenía baja visión y de golpe llega la mamá y ella tenía muchas luces prendidas, y la lleva al médico tenía un tumor, la operaron y quedó ciega. Escuchar el trabajo de esa chica, a mí que soy un adulto que estoy fobiada, me hizo llorar porque con 14 años donde la vida se le dio vuelta de un día para otro, no es fácil quedarse ciego, para nada, se puede por supuesto que sí, pero toda perdida implica un duelo y va a una escuela de Chile pero es absolutamente inhumano todo lo que le han hecho a esta criatura lo mal a la maestra que ellos mismos contrataron a una maestra para que la ayude pero no la deja trabajar, le pone limitaciones, la nena manda al frente con todo y como es un montón de trabajo otros chiquitos de Perú, que tienen un único teléfono en la casa para conectarse toda la familia, está terminando 5to de secundario y él dice que dentro de todo le da gracias a Dios porque otros tienen menos.

---

#### **6:20 ¶ 16 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Hay que escuchar a los chicos, ellos nos enseñan, son muy sabios, yo siempre digo que de los que más aprendí, por supuesto que estudié que me capacité, que seguí estudiando toda mi vida, pero de los que más aprendí fue de los chicos, escuchando a los chicos. Cuando uno no sabe si el nene, la visión le va a resultar funcional para lectura o va a tener que usar el braille

hay que hablar con el chico, él es el que más claro lo tiene o sin hablar, hay que observarlo, el niño nos marca, un niño que además de mirar , toca, es porque no está viendo tanto, hay mucho Andrea, pero también es real, por eso digo, todos somos responsables, la sociedad, las organizaciones civiles, también puede ayudar a que cambie, los chicos no son prejuiciosos, porque usted me dirá "gordo" o por ejemplo yo cuando era chica usaba anteojos y me decían "cuatro ojos", los chicos a lo mejor siempre dicen barbaridades, pero no siempre tienen el sentido que para el adulto tienen, si los adultos no se meten, los chicos se arreglan, ahora cuando se meten los adultos se tergiversa todo y ahí ya empiezan a actuar los prejuicios.

---

**6:21 ¶ 16 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Los chicos no tienen prejuicio, entonces cuanto antes un niño con cualquier situación diferente pueda ir a la escuela regular, mejor le va a ir pero para poder ir, tiene que tener los recursos que lo hagan posible, no es dejarlo ir porque somos buenos y lo dejamos ir a la escuela

---

**6:22 ¶ 16 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

En la convocatoria que hicimos hace 3 años, un muchacho de 16 años fue contando su historia y en un momento se pasó un año en una escuela privada carísima de El Salvador, y lo tenían como oyente, eso es exclusión y es agresión, es violación de derechos

---

**6:23 ¶ 17 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Las instituciones privadas están desconociendo la convención que Guatemala ratificó, están cometiendo un delito, porque no tiene otro nombre, lo que pasa es que nadie los sanciona y terminan haciendo lo que quieren y a veces cuando uno ve que las escuelas son tan así, dice bueno, más vale ni mandarlo a esa escuela porque para que la criatura vaya a sufrir no hay derecho, pero si hay que denunciarlas y tienen que ser sancionadas porque no están cumpliendo con la ley.

---

**6:24 ¶ 17 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Hay que atreverse a denunciar de lo contrario nada va a cambiar, por eso te digo que todos somos responsables, cada uno desde su lugar y a veces la persona que menos parece, no sé, la chica que sirve en la cafetería, si es amable cuando entra una persona con discapacidad y la guía hasta donde se tiene que sentar, está cumpliendo su rol, está siendo solidaria, está permitiendo que esa persona entre a su cafetería y consuma como cualquier otro, que es su derecho.

---

**6:25 ¶ 17 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Entonces es la sociedad toda la que tiene que cambiar, tenemos que poder entender que todos somos iguales en cuanto que somos humanos pero todos somos diversos, dos personas convencionales que a la vista no tienen ninguna deficiencia ¿son iguales?, no, tienen distinto modo de aprendizaje, tienen temperamentos distintos, no hay dos personas iguales, entonces tenemos que aprender a tener respeto por el otro a valorar la diferencia,

---

**6:26 ¶ 18 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

es una tarea de todos Andrea, absolutamente, pero tenemos que ser conscientes de esto, pero eso es por lo que hay que seguir trabajando, y ahora más que nunca, porque la pandemia nos ha hecho volver 20 años atrás, se echó a perder muchos derechos, antes se decía que menos

del 10% de los niños llegaban a la escuela, los niños que han accedido a internet, que han tenido un equipo inteligente, que han tenido la usabilidad, que lo sabían manejar, que tienen la conexión necesaria para poderse conectar valga la redundancia, es una minoría absoluta, se han agravado las diferencias lamentablemente se han profundizado mucho, mucho es lo que tenemos que reconquistar, cosas que ya teníamos que no tenemos duda que han ido para atrás.

---

#### **6:27 ¶ 18 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Esto no lo digo yo, lo dicen todos los estudios que a pesar de la pandemia se han realizado, las distintas organizaciones para ver quienes están pudiendo acceder, a la educación, a la salud, ni que hablar de las personas con discapacidad que adquirieron COVID, las mil y una que han tenido que pasar y también las muchas personas que hemos perdido. Se ha perdido capacidad económica increíble, aquí en mi país desde marzo que se estuvo en casa, la pobreza se ha aumentado de una manera alarmante y el binomio: pobreza, discapacidad, lamentablemente van de la mano.

---

#### **6:28 ¶ 13 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Como usted sabe yo presido ICEVI Latinoamérica, es una organización no gubernamental sin fines de lucro que es la regional del consejo internacional para la educación de las personas con discapacidad visual cuyas siglas en inglés significan ICEVE, esta es una organización global y Latinoamérica es la regional de esa organización pero está reconocida legalmente, si bien ICEVI a nivel mundial comenzó trabajar en 1952 y el primer reconocimiento legal fue en 2010 el único a nivel global y a nivel de Latinoamérica se trabaja desde hace 48 años pero con reconocimiento legal desde el 27 de abril de 2016, estamos reconocidos en el Uruguay, ICEVI lidera una campaña que es la campaña EFAVI es una campaña mundial que significa Educación para todos los niños y niñas con discapacidad, ICEVI global observó que en esta campaña no se estaba tomando en cuenta a los niños y niñas con discapacidad visual por eso creo en 2006 la campaña EFAVI, VI de visualy impediment, discapacidad visual traducido, en Guatemala puntualmente en el 2010 se trabajó en esta campaña y hasta 2019 por la pandemia porque hizo que todo trabajo presencial no se pudiera realizar más entonces se pasó a trabajar en línea, la campaña está liderada por el Ministerio de Educación de Guatemala e intervienen por ejemplo en materia de discapacidad múltiple Alex Fundal, el ministerio de prociegos y sordos de Guatemala, las instituciones de personas con discapacidad visual como la asociación de ciegos para la cultura y el deporte, la asociación nacional todas las asociaciones, hay dos o tres en Guatemala, todos participaban de esta campaña y en qué consistían; se llevaban adelante todo este tipo de acciones por ejemplo, la elaboración de material didáctico o sea como tiene que ser preparado el material que un niño con discapacidad visual requiere, para ICEVI Latinoamérica, decir discapacidad visual incluye a personas ciegas, con visión baja, con sordo ceguera y con discapacidad múltiple que incluye la visual, son cuatro categorías que incluyen la discapacidad visual, es nuestra área de intervención la discapacidad visual únicamente, entonces la inclusión educativa es el meollo, la capacitación de los docentes para la atención de los niños en la escuela regular que es lo que la convención de personas con discapacidad visual de 2006 que fue la primer convención de este siglo, usted sabe que una convención tiene carácter vinculante los países que la suscriben y Latinoamérica la socorrieron los 19 países de la región y tiene leyes porque además de suscribirse deben de tener leyes que las refuercen, entonces por un lado la capacitación ¿en qué?, en la áreas del currículo extendido es decir, en las áreas que la escuela regular no aborda como son; la orientación y la movilidad, la tecnología, las actividades de vida diaria, braille, son las áreas que la persona con discapacidad requiere para poder cursar su escolaridad, también trabajamos para el empoderamiento de los padres, con qué objetivo, los padres son los lógicos defensores de los derechos de los niños entonces si uno trabaja e inclusive FUNDAL fue creada por una mamá de un niño sordo ciego, entonces ella es una mamás más que empoderada y una gran mujer.

---

**6:29 ¶ 16 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

Lo que quería contarles es que hay niños que cuentan completamente como los trataron, que hicieron, pero hay chiquitos que hacen una crítica, hay una nena de 14 años que encima le pasó de todo, porque ella tenía baja visión y de golpe llega la mamá y ella tenía muchas luces prendidas, y la lleva al médico tenía un tumor, la operaron y quedó ciega. Escuchar el trabajo de esa chica, a mí que soy un adulto que estoy fobiada, me hizo llorar porque con 14 años donde la vida se le dio vuelta de un día para otro, no es fácil quedarse ciego, para nada, se puede por supuesto que sí, pero toda pérdida implica un duelo y va a una escuela de Chile pero es absolutamente inhumano todo lo que le han hecho a esta criatura lo mal a la maestra que ellos mismos contrataron a una maestra para que la ayude pero no la deja trabajar, le pone limitaciones, la nena manda al frente con todo y como es un montón de trabajo otros chiquitos de Perú, que tienen un único teléfono en la casa para conectarse toda la familia, está terminando 5to de secundario y él dice que dentro de todo le da gracias a Dios porque otros tienen menos. Hay que escuchar a los chicos, ellos nos enseñan, son muy sabios, yo siempre digo que de los que más aprendí, por supuesto que estudié que me capacité, que seguí estudiando toda mi vida, pero de los que más aprendí fue de los chicos, escuchando a los chicos. Cuando uno no sabe si el nene, la visión le va a resultar funcional para lectura o va a tener que usar el braille hay que hablar con el chico, él es el que más claro lo tiene o sin hablar, hay que observarlo, el niño nos marca, un niño que además de mirar, toca, es porque no está viendo tanto, hay mucho Andrea, pero también es real, por eso digo, todos somos responsables, la sociedad, las organizaciones civiles, también puede ayudar a que cambie, los chicos no son prejuiciosos, porque usted me dirá "gordo" o por ejemplo yo cuando era chica usaba anteojos y me decían "cuatro ojos", los chicos a lo mejor siempre dicen barbaridades, pero no siempre tienen el sentido que para el adulto tienen, si los adultos no se meten, los chicos se arreglan, ahora cuando se meten los adultos se tergiversa todo y ahí ya empiezan a actuar los prejuicios. Los chicos no tienen prejuicio, entonces cuanto antes un niño con cualquier situación diferente pueda ir a la escuela regular, mejor le va a ir pero para poder ir, tiene que tener los recursos que lo hagan posible, no es dejarlo ir porque somos buenos y lo dejamos ir a la escuela. En la convocatoria que hicimos hace 3 años, un muchacho de 16 años fue contando su historia y en un momento se pasó un año en una escuela privada carísima de El Salvador, y lo tenían como oyente, eso es exclusión y es agresión, es violación de derechos.

---

**6:30 ¶ 18 in ENTREVISTA 05 - LICDA Cristina Sanz ICEVI**

O sea, es una tarea de todos Andrea, absolutamente, pero tenemos que ser conscientes de esto, pero eso es por lo que hay que seguir trabajando, y ahora más que nunca, porque la pandemia nos ha hecho volver 20 años atrás, se echó a perder muchos derechos, antes se decía que menos del 10% de los niños llegaban a la escuela, los niños que han accedido a internet, que han tenido un equipo inteligente, que han tenido la usabilidad, que lo sabían manejar, que tienen la conexión necesaria para poderse conectar valga la redundancia, es una minoría absoluta, se han agravado las diferencias lamentablemente se han profundizado mucho, mucho es lo que tenemos que reconquistar, cosas que ya teníamos que no tenemos duda que han ido para atrás. Esto no lo digo yo, lo dicen todos los estudios que a pesar de la pandemia se han realizado, las distintas organizaciones para ver quienes están pudiendo acceder, a la educación, a la salud, ni que hablar de las personas con discapacidad que adquirieron COVID, las mil y una que han tenido que pasar y también las muchas personas que hemos perdido. Se ha perdido capacidad económica increíble, aquí en mi país desde marzo que se estuvo en casa, la pobreza se ha aumentado de una manera alarmante y el binomio: pobreza, discapacidad, lamentablemente van de la mano.

---

**7:1 ¶ 11 in Entrevista 06- LCDA Aura OFICINA MUNI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

. Ese es nuestro objetivo e intentar apoyar a la mayoría de personas que podamos contactar. Pues hemos empezado este año porque lo de la pandemia ha sido un obstáculo que tenemos que vencer porque no nos ha permitido, pues no nos ha permitido estar al 100 en las comunidades, porque nuestro objetivo era primero hacer un mapeo,

---

#### **7:2 ¶ 13 in Entrevista 06- LCDA Aura OFICINA MUNI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

este año nosotros nos vamos a enfocar en sensibilizar a la población, que es lo que estamos realizando ahorita. Estamos empezando por fases, porque no se nos hasta el motivo, pues reunir a personas o líderes de las comunidades y como yo lo he estado trabajando, es sólo comunicándome con líderes o con personas que están allegadas o personas con discapacidad a las que les hablamos y les comentamos que existe un marco normativo que los ampara y que además les hacemos conciencia de que todos tenemos derechos, al igual que ellos también tienen sus derechos en todo sentido. Ver nació es y lo que pasa en nuestra, en nuestra cultura, en nuestro municipio

---

#### **7:3 ¶ 13 in Entrevista 06- LCDA Aura OFICINA MUNI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

en nuestra cultura, en nuestro municipio, pues es todo lo mitológico, verdad? Todo lo que hice, eh. Es un castigo, eh? No sé qué hiciste o los exponen todavía en nuestras comunidades se ve eso de que puedan esconder.

---

#### **7:4 ¶ 13 in Entrevista 06- LCDA Aura OFICINA MUNI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Estamos trabajando con ejes y productos e íbamos a trabajar con el eje de sensibilización. Estamos trabajando también apoyando a niños dentro de del nivel educativo, verdad? Como le decía eh, estamos, estamos empezando y estamos. Yo estoy enojada en este momento con E con una licenciada del Ministerio de Educación, no sé si que tiene. Y por acá el Ministerio de Educación.

---

#### **7:5 ¶ 54 in Entrevista 06- LCDA Aura OFICINA MUNI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

si hubiera otro tipo de denuncia, ya sea anónima o formal, pues nosotros haríamos el mismo procedimiento, verdad? Primero investigamos como estaba, porque lo que hemos de preguntar en la escuela donde nos hicieron y así es, no son protocolo, pero ya que han venido conmigo mi oficina este, qué pasaría si la discrimen sería? Pero sin embargo a eso también le damos seguimiento

---

#### **7:6 ¶ 16 in Entrevista 06- LCDA Aura OFICINA MUNI**

Speaker 2: de educación especial? Sí. Exactamente. Pude platicar con ella el martes de la semana pasada. Me acerqué por allá a la Departamental y conversamos y me comentó de los programas que está implementando el Ministerio de Educación. Hay algo novedoso que yo no conocía de un tiempo que yo tuve oportunidad de acercarme a otra departamental, pero que también, pues es lo mismo el Ministerio Educación y pues sí, me alentó al ver que hay programas que hay que ver cómo es que me dijo yo aquí voy apuntando, pongo porque se me van acercando términos que se van siendo nuevos y y no, pues me comentó las asesorías pedagógicas que ahora brindan. Y me comentaron de una escuela que está en San Juan, que tiene el programa Centro Recursos para la Educación.

---

#### **7:7 ¶ 52 in Entrevista 06- LCDA Aura OFICINA MUNI**

Speaker 1: Pues verás que no solo fue la única denuncia anónima, pero porque el Ministerio de Educación a través de la Lic. Patricia Subprogramas y los maestros, pues han tomado como como S. E. esa iniciativa. La verdad de que llega un chico o una chica o una mamá diciendo mira, es que mi niño se utilizan mis niños especiales, explican entonces, de acuerdo al programa que tiene el Ministerio de Educación, pues se ha ido sensibilizando también a las mamás y. Y como y como denuncia, como denuncias sólo se han escuchado nada más. Un tipo de comentario más definida y popular se quedó sin ningún. De casualidad no quieren inscribir, pero es ahí donde nosotros entramos como. Como oficina en donde podemos sensibilizar a las personas y si a ello da dan como la pauta para que nosotros podamos entrar y decirles dominio. Ustedes tienen derecho a esto o lo otro, eh? Ustedes tienen que brindarles educación a sus niños. Si de casualidad es, siempre lo ponemos como un software, algo así como un guisando. Quieren escribir? Pues usted puede venir acá porque eh. Cuando yo tuve la entrevista con la mami de la denuncia anónima. Mire, yo no quiero problemas si no quiero que me digan que yo soy problemática y puso como muchos obstáculos como para que puedan ayudar a San Juan. Entonces el papá si él no? No pudo estar con nosotros por el tema de trabajo. Ha firmado dos entrevistas con ella, con el niño y me decía no, es que yo no quiero que me digan que yo soy la problemática y es ahí donde he. Mire, eh, el artículo, tenemos estos papeles. Para qué me enseñan si yo no puedo leer? Entonces le digo no les enseñamos le OEO para que tengamos evidencia de que si hay leyes que están escritas, que yo no tenga pena de hoyo, le digo yo no le estoy diciendo nada de que usted no tiene que leerlo, yo eso más por él que ponernos en el lugar de ellos detallen empáticos. Entonces se mecaniza, dice, pero está seguro que no voy a tener problemas? Estoy segura que. Entonces rebusqué lo que tiene ahorita es un respaldo legal. Igual si se cumplen o no estamos, seguimiento de los cumplimos y todos cumplimos. Entonces ella ya se fue un poco más tranquila, pero hasta la segunda entrevista que tuvimos con ella. Si pueden, si me hice porque sí, porque yo pensé me hice dejar al niño así hasta que tuviera 15 años. Yo lo iba a colocar en confianza. Entonces nosotros como oficina y aparte como dirección de educación, no estamos en eso, en lo que nosotros deseamos es que ellos vayan cumpliendo ciclos, porque el momento de que eso suceda estaremos preparados, pues Cormier de que quizá los niños vayan a trabajar o les guste realizar alguna otra cosa que no sea estudiar cuando ellos cumplen 15 años y no van a querer estudiar y no van a querer saber nada.

---

#### **8:1 ¶ 13 in ENTREVISTA 07 - LICDA Patricia de Rodriguez DIDEDUC**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

El Ministerio de Educación cuenta con una descentralización que controla a las diferentes instituciones educativas de cada región, para el municipio de San Juan Sacatepéquez se encuentra la Dirección Departamental Guatemala Occidente (DIDEDUC). Además, el ministerio de Educación cuenta con una Dirección de Educación Especial (DIGEESP) la cual es la rectora de los diferentes programas de Educación Especial que dirige el Departamento de Educación Especial de la Sub Dirección Técnico Pedagógica de la DIDEDUC.

---

#### **8:2 ¶ 15 – 24 in ENTREVISTA 07 - LICDA Patricia de Rodriguez DIDEDUC**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Programa educación inclusiva – política de inclusión 54-2008

El cual cuenta con un equipo de educadores especiales los cuales brindan asesorías en educación pedagógica, cambios que surgieron en 2013 antes de lo que se conocía como Aula Recurso. Son en total 2 personas.

Las instituciones que cuentan con este programa son:

- Zona 8, EOUM No. 26 José María Fuentes
- Zona 8, EOUM No. 14 Santos Tulum
- Mixco, ORM Aldea lo de Coy Zona 1
- Mixco, EOUM San José las Rosas , matutina
- Mixco, EODP anexa a EOUM Colinas de Minerva
- Mixco, EODP aldea lo de Fuentes zona 11 de Mixco
- Mixco, EOUM 129 el Milagro 2

---

**8:3 ¶ 26 in ENTREVISTA 07 - LICDA Patricia de Rodriguez DIDEDUC**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

, cuentan con el programa de becas por discapacidad para el sector oficial de todos los niveles y de escasos recursos, esta beca comprende la cantidad de Q 1,000.00 al año.

---

**8:4 ¶ 27 in ENTREVISTA 07 - LICDA Patricia de Rodriguez DIDEDUC**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Programa Escuelas de Educación Especial, de las cuales solo existe 1 en Guatemala norte y el resto en el interior del país, no se especifica la cantidad exactas de escuelas especiales.

---

**8:5 ¶ 28 – 30 in ENTREVISTA 07 - LICDA Patricia de Rodriguez DIDEDUC**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Programa Centro Recursos para la Educación Inclusiva, el cual es un programa nuevo desde 2017, con base en el acuerdo ministerial 2019. Este programa lo manejan las siguientes escuelas:

- Mixco, Escuela lo de Bran 1, jornada matutina
  - CREI San Juan Sacatepéquez
- 

**8:6 ¶ 32 in ENTREVISTA 07 - LICDA Patricia de Rodriguez DIDEDUC**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

La función del departamento consta mayormente en asesorar y dar talleres, esto en tiempos previos a la situación de COVID-19 y las labores continúan enfocadas a estudiantes, docentes y padres de familia, con procesos en línea o en modalidad híbrida.

---

**8:7 ¶ 33 in ENTREVISTA 07 - LICDA Patricia de Rodriguez DIDEDUC**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

A partir de 2019 se genera un enfoque inclusivo en la educación . La Licenciada recomienda solicitar la información de los informes de adecuación tanto inicial como final los cuales son avalados por los directores y por el supervisor educativo, así como la base de datos de la población con discapacidad a la Directora Departamental en funciones.

---

**8:8 ¶ 26 in ENTREVISTA 07 - LICDA Patricia de Rodriguez DIDEDUC**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Además, cuentan con el programa de becas por discapacidad para el sector oficial de todos los niveles y de escasos recursos, esta beca comprende la cantidad de Q 1,000.00 al año.

---

**8:9 ¶ 14 in ENTREVISTA 07 - LICDA Patricia de Rodriguez DIDEDUC**

La Licenciada Patricia Rodriguez es la responsable de dirigir dicho departamento el cual cuenta con programas enfocados en atender las necesidades educativas especiales de todos los niveles educativos. Dentro de estos programas encontramos:

---

**8:10 ¶ 32 in ENTREVISTA 07 - LICDA Patricia de Rodriguez DIDEDUC**

La función del departamento consta mayormente en asesorar y dar talleres, esto en tiempos previos a la situación de COVID-19 y las labores continúan enfocadas a estudiantes, docentes y padres de familia, con procesos en línea o en modalidad híbrida.

---

**9:1 ¶ 11 in ENTREVISTA 08 - LIC Fausto Reyes CONADI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

cabe mencionar que el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad va mucho más allá que el Departamento de Participación Ciudadana, al cual en estoy actualmente representando.

---

#### **9:2 ¶ 11 in ENTREVISTA 08 - LIC Fausto Reyes CONADI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

las bolsas de estudio, pues básicamente es un incentivo económico que está dirigido a personas con discapacidad que están estudiando. A qué me refiero? Nosotros damos cien quetzales a un niño que está en preprimaria mensualmente, a un niño que está en primaria le damos 200 y así va subiendo por nivel educativo hasta llegar al nivel superior o a maestría, donde también se les da un incentivo relativo a su nivel académico en el que se encuentren. Entonces esto es un incentivo, un incentivo económico.

---

#### **9:3 ¶ 11 in ENTREVISTA 08 - LIC Fausto Reyes CONADI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Tenemos también en la obliga la necesidad de ser, de estar adscrito al Consejo para que nosotros podamos. Podemos apoyarlos. Cuál es el proceso? Es bien sencillo el proceso. La asociación adscrita al CONADI manda un expediente conformado por la documentación que los representa y la solicitud. El proyecto, un proyecto formal, verdad? Donde se refleje cómo se va a ejecutar ese dinero y demás. Y básicamente entonces nosotros les damos hasta 20000 quetzales para que ellos puedan implementar una acción. Yo mantengo la idea de un incentivo económico porque la verdad es poco dinero. Los mil quetzales. Por grande que se escuche el monto a la hora de ejecutar una actividad, una acción o un proyecto, termina siendo muy fofo. 20000 Pensaba te alcanza para una actividad? Entonces? Pues las asociaciones ven este incentivo económico como parte del fortalecimiento de sus procesos.

---

#### **9:4 ¶ 11 in ENTREVISTA 08 - LIC Fausto Reyes CONADI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Ellos tienen quizás proyectado un presupuesto de 100 mil quetzales y de esos cien mil quetzales ellos contemplan veinte mil quetzales, que viene de los apoyos puntuales que nosotros estamos canalizando a través del Departamento de Participación Ciudadana. Básicamente, esas son las dos líneas de acción que nosotros estamos impulsando y que están establecidas, estandarizadas dentro del departamento. Además, hay algunas otras formas que nosotros apoyamos a estas asociaciones. Cuando ellos realizan en alguna reunión y ocupan alimentación, ocupan transporte, ocupan con las cosas básicas que muchas veces no tenemos y que nos limitan para la implementación correcta de acciones o de reuniones. Si ellos no lo solicitan por escrito, nosotros también lo los ayudamos. Además de ayudarlos con incentivos económicos, con este acompañamiento financiero en reuniones y demás, también le damos la asesoría técnica.

---

#### **9:5 ¶ 11 in ENTREVISTA 08 - LIC Fausto Reyes CONADI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Además, en el departamento también estamos actualmente generando algunas consultorías jurídicas que permiten llegar a algunas asociaciones que no cuentan con el presupuesto necesario para formalizarse jurídicamente.

---

#### **9:6 ¶ 11 in ENTREVISTA 08 - LIC Fausto Reyes CONADI**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Entonces, si nosotros logramos fortalecer a esas asociaciones, estamos fortaleciendo los subsectores y por consecuente estamos teniendo un impacto en la población con discapacidad. Pero básicamente, Andrea es lo que yo le puedo comentar actualmente del departamento

---

**10:1 ¶ 14 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

No hay trabajos dignos, no hay salud digna, la educación se da a ciertas personas con discapacidad o sin discapacidad y no hay maestros 100% capacitados para atender a una persona con autismo, a una persona con síndrome de Down, a una persona con parálisis del habla, a una persona que si tiene algo de aprendizaje pero es muy lento su aprendizaje, entonces si es algo lamentable que digan “sabes que, es que no puedo apoyar en ese aspecto de la educación ”,

---

**10:2 ¶ 14 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

yo en el kínder fui la primera generación y mi maestra no sabía absolutamente de discapacidad, era la primera niña con discapacidad motriz, algo nuevo para la escuela, algo nuevo para la directora entonces ambas aprendimos a la inclusión social, con mis compañeros, los padres de mis compañeros, realmente fue algo muy bonito en esa experiencia de mi vida, ambas aprendimos que yo me cuido, ella me cuida, nos protegemos, socializamos, me hace independiente, me hace ver las cosas de otra perspectiva y a pesar de mi discapacidad increíblemente yo, hasta yo jugaba como una niña normal, nunca me he sentido limitada, al contrario, era como cualquier niña de cinco, tres años, como una persona normal, no con discapacidad, pero si uno tiene la capacidad de emprender, de ejercer, de creérsela que tiene eso pero que tiene las ganas de salir adelante, nadie nos detiene en ese aspecto.

---

**10:3 ¶ 20 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Dificultades si y no, pero realmente no hubo ciertas complicaciones como tales, si hubo complicaciones en los temas educativos, cuando bajaba una enciclopedia para la planta baja donde yo estaba, entonces la tuvieron que poner en planta alta, hicieron un mega show para poderla bajar porque el director no quería bajarla.

---

**10:4 ¶ 27 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

tengo una entrenadora que actualmente nos seguimos frecuentando, realmente es la que digo que me crio desde niña, me enseñó a nadar, me enseñó los estilos de natación y hasta la fecha me sigue regañando como si fuera su hija.

---

**10:5 ¶ 29 – 30 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Que te enorgullece de ti

La capacidad de que he hecho las cosas a pesar de todo, a pesar de las circunstancias, a pesar de los fracasos de todo siempre doy lo mejor, aunque a veces hay gente que dice, porque está así, pero cada persona tiene un propósito y no vamos a estar toda la vida lamentándonos que porque tengo esto, no puedo hacer esto, si no haces una cosa porque no quieres, o porque no puedes está en ti ser amargado, está en ti ser feliz.

---

**10:6 ¶ 32 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Yo inicié a los cuatro años como rehabilitación, a los cinco años, siete años y medio ya empecé como deporte como tal como deporte de alto rendimiento, a los ocho años ya me empezaron a buscar para eventos de olimpiada nacionales dentro del país, gracias a Dios tuve un director en ese entonces que me llevó a una competencia al 2004 pero yo no tenía la edad, me fui de infraganti, de ilegal, no tenía la edad pero si tenía la marca, me decían, no tienes la edad pero

estás muy capacitada para dar las pruebas, quién en su sano juicio viaja a los ocho años a otro estado, yo no sabía nada, no sabía cómo era la competencia, no sabía cómo socializar, quién en su sano juicio socializa a los ocho años,

---

**10:7 ¶ 33 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Lograr algo en el deporte, no me dieron esa oportunidad si me quedo con la espinita.

---

**10:8 ¶ 40 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Somos una comunidad muy grande pero muy oscura porque la misma sociedad nos discrimina, nos hace de menos, no nos da la oportunidad de crecer como personas, como profesionales, porque realmente piensan creen, tienen esa creencia que aunque tengas una discapacidad no puedes hacer nada.

---

**10:9 ¶ 40 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Tienen una mentalidad tan estúpida que realmente no saben cómo es la discapacidad. No saben trasladarse en silla de ruedas, no saben hacerse las cosas con una mano, simplemente no saben dar cinco pasos sin sentirse seguros con los ojos cerrados. Cuando realmente sepan cómo es la discapacidad ahí si van a decir ya sé lo que es una discapacidad, pero se dice muy bonito. El 03 de diciembre es el día de la discapacidad y ¿qué? Los 365 días del año que, comemos a base de aire, vivimos a base de aire, eso es una pregunta muy seria que también me gustaría que la hagas

---

**10:10 ¶ 40 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

¿realmente sabes lo que es una discapacidad? Porque es muy padre decirlo, pero experimentarlo, vivirlo es muy cruel porque uno puede estar muy bien y al siguiente día. Puedes estar sano toda la vida, pero vas a llegar a una edad dónde vas a ocupar de una ayuda, esa ayuda te va a ser negada.

---

**10:11 ¶ 40 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Esto es un reloj, todo se regresa a donde empezó todo, y es triste porque realmente no se nos da la oportunidad de ejercer un trabajo, de prepararnos porque creen que no podemos hacer las cosas mejor que una persona "normal", es triste, es lamentable, pero hasta que una persona no se ponga en nuestros zapatos entonces van a saber lo que realmente se necesita.

---

**10:12 ¶ 40 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Estamos mejor preparados que una persona normal, nosotros sabemos la problemática a detalle, sabemos la problemática de la educación nadie nos va a contar un cuento macabro de que no sabe cómo está la educación con las personas discapacitadas.

---

**10:13 ¶ 41 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Nadie se ha preguntado cómo vive una pandemia una persona con discapacidad, no saben cómo le está yendo por falta de medicamento, por falta de terapia, desde ahí estamos mal, porque desde que empezó este show, porque la verdad es un show, no se ha visto un tema de cómo están viviendo las personas con discapacidad, ahí si se nos da a entender que las personas con discapacidad somos invisibles en el mundo, porque no se ha visto en nada, hubo

una muchacha con síndrome de Down que lamentablemente falleció a consecuencia del COVID, ¿quién lo comentó? Nadie, es la primera chava que murió con síndrome de Down con COVID.

---

**10:14 ¶ 42 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Si no somos escuchados, somos invisibles, es una cuestión de lucha, que una discapacidad no nos hace menos, nos hace personas extraordinarias.

---

**10:15 ¶ 14 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

No hay trabajos dignos, no hay salud digna, la educación se da a ciertas personas con discapacidad o sin discapacidad y no hay maestros 100% capacitados para atender a una persona con autismo, a una persona con síndrome de Down, a una persona con parálisis del habla, a una persona que si tiene algo de aprendizaje pero es muy lento su aprendizaje, entonces si es algo lamentable que digan “sabes que, es que no puedo apoyar en ese aspecto de la educación”, y realmente lo que se necesita es educación inclusiva para todos en general tengas o no tengas discapacidad, yo en el kínder fui la primera generación y mi maestra no sabía absolutamente de discapacidad, era la primera niña con discapacidad motriz, algo nuevo para la escuela, algo nuevo para la directora entonces ambas aprendimos a la inclusión social, con mis compañeros, los padres de mis compañeros, realmente fue algo muy bonito en esa experiencia de mi vida, ambas aprendimos que yo me cuido, ella me cuida, nos protegemos, socializamos, me hace independiente, me hace ver las cosas de otra perspectiva y a pesar de mi discapacidad increíblemente yo, hasta yo jugaba como una niña normal, nunca me he sentido limitada, al contrario, era como cualquier niña de cinco, tres años, como una persona normal, no con discapacidad, pero si uno tiene la capacidad de emprender, de ejercer, de creérsela que tiene eso pero que tiene las ganas de salir adelante, nadie nos detiene en ese aspecto.

---

**10:16 ¶ 14 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Muy buena experiencia he tenido afortunadamente en las escuelas, no he estado en escuelas especiales.

---

**10:17 ¶ 15 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Mas atención un trato igual

---

**10:18 ¶ 32 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Lo que si le costó a mi mamá fue cuando viajé a Estados Unidos entonces fue también por un evento de competencia y también fue algo fuerte porque si estaba más pesado, porque siete horas en un avión si está pesado entonces si estaba algo preocupada en ese aspecto de ir tanto tiempo viajando, estando en otro país que no conocía, casi no me comunicaba porque está muy difícil la comunicación.

---

**10:19 ¶ 32 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Pero si, el cortar ese cordón con mi mamá fue muy fuerte para ambas y pues gracias a Dios actualmente digo, que bueno porque me dio la seguridad de que yo puedo hacer mis cosas, mis propias cosas, me puedo cambiar, puedo trasladarme yo sola sin ningún problema, ya no dependo tanto de mi mamá para cambiarme, para ir al baño, por una parte fue bueno que a esa edad yo comencé a madurar, y pues bueno, de algo va a servir el estar yo sola, yo bañarme, yo cambiarme sola y si, vivo excelente, ahorita yo estoy sola, mis papás están fuera, estoy a gusto,

relajada, tranquila, por una parte está bien porque tenemos cada quién nuestro espacio , estamos tranquilos, cada quién con sus problemas.

---

**10:20 ¶ 35 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

No, realmente me veo ahorita con lo que estoy haciendo, me veo más ahí que en deporte, no sé, como que ya el deporte lo estoy dejando casi casi tres metros bajo tierra, le estoy diciendo adiós poco a poco, no me quiero desligar completamente del deporte pero ya no quiero saber nada, me estresa más.

---

**10:21 ¶ 40 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Somos una comunidad muy grande pero muy obscura porque la misma sociedad nos discrimina, nos hace de menos, no nos da la oportunidad de crecer como personas, como profesionales, porque realmente piensan creen, tienen esa creencia que aunque tengas una discapacidad no puedes hacer nada.

---

**10:22 ¶ 40 in Historia de vida 02 - María José Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Esto es un reloj, todo se regresa a donde empezó todo, y es triste porque realmente no se nos da la oportunidad de ejercer un trabajo, de prepararnos porque creen que no podemos hacer las cosas mejor que una persona "normal", es triste, es lamentable, pero hasta que una persona no se ponga en nuestros zapatos entonces van a saber lo que realmente se necesita.

---

**11:1 ¶ 24 in Historia de vida 01 - Fernando Cojulun**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

También tenemos a veces la discapacidad o incapacidad de entender en la escuela y estas personas discriminan muchas veces a personas con baja visión o falta de habla cuando no se dan cuenta que también se puede tomar como falta de capacidad el hecho de que ellos no puedan entender y comprender en la escuela y que sean el último lugar en la clase, y claro, que ese tipo de personas también necesitan mucha atención y comprensión para hacerles entender en la escuela.

---

**11:2 ¶ 25 in Historia de vida 01 - Fernando Cojulun**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

El tipo de discapacidad visible también me da tristeza y pena o quizás enojo ver hasta dónde puede llegar la ignorancia de muchas personas.

---

**11:3 ¶ 25 in Historia de vida 01 - Fernando Cojulun**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

él es un chico súper inteligente muy bueno para contabilidad, y matemática, es graduado y hay gente que me pregunta, cuando me ve con él sí -él es normal- , claro que es normal, es un chico súper inteligente un gran ser humano a quien quiero tanto y digo yo, como hay personas que solo con el hecho de ver que mi amigo tiene labio leporino ya se ponen a pensar que él sea retrasado mental o algo así cuando nada que ver, y me entristece que haya gente tan superficial que no creen en las capacidades que él tiene.

---

**11:4 ¶ 26 in Historia de vida 01 - Fernando Cojulun**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

Regresando a la discapacidad, el mismo presidente lo dijo en una de sus cadenas nacionales no lo recuerdo perfectamente, pero el comentaba y se metía en el grupo de la gente discapacitada, él se incluyó en ese grupo "somos personas discapacitadas que tenemos que

salir adelante”, entonces me puse a pensar, si él se incluye en el grupo de personas con discapacidad porque no da el ejemplo y el apoyo a estas personas en inclusión en empleos, y en educación, porque realmente una persona con la discapacidad que él no tiene la dificultad de aprender, pero si la dificultad de como movilizarse a su escuela, en el campo de la discapacidad se incluye todo tipo de personas, no videntes, dificultad para escuchar, falta de habla, personas con polio, y varias discapacidades, que tiene las personas en este caso especialmente hablando de la niñez, retorno a lo que te decía desde el principio, al gobierno no le importa ni siquiera la educación de la niñez “normal” ahora menos por los discapacitados, creo que falta mucho trabajar en esto, y pienso que el trabajo que tu estas realizando está excelente, creo que eso empuja, es un granito de arena y creo que de granito en granito se puede ir creciendo y podemos hacer un llamado formal a las autoridades para que retomen la atención a la niñez y adolescencia que tiene algún tipo de discapacidad, no solo para que puedan acceder a la educación sino que también puedan acceder al campo laboral.

---

#### **11:5 ¶ 33 in Historia de vida 01 - Fernando Cojulun**

Creado por Andrea Celeste García en 30/05/2021

La verdad en algo en lo que he ido pensando, es algo como que salir más en mi zona de confort, centrarme más en mis estudios, sueño con graduarme, es una de mis mayores metas, mi sueño es ir a la universidad, quiero echarle muchas ganas a esto y para verme en un futuro no solamente recibiendo yo, si no que poder compartir mis conocimientos con otras personas.

---

#### **11:6 ¶ 15 in Historia de vida 01 - Fernando Cojulun**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

La niñez y adolescencia con discapacidades. El hecho muy preocupante que no todas las niñas tienen el acceso a la educación en todos los departamentos y está muy marcado el machismo, son pocas las mujeres como tú que tuvieron en la vida el derecho a la universidad porque a muchas se les da el estudio hasta la primaria porque les dice que para que les sirve graduarse si para lo único que sirve es para lavar ropa y atender al esposo y es algo de lo que también hay que preocuparse porque la mujer y sobre todo la mujer indígena es la que menos acceso tiene a la educación en el país y es algo con lo que hay que ir trabajando también hay que ir saliendo de esta brecha de desigualdad que hay de exclusión en la educación y también en el campo laboral. Nunca se van a preocupar por el desarrollo de la mujer indígena y se me hace un nudo en la garganta porque uno quisiera hacer algo más grande.

---

#### **11:7 ¶ 16 in Historia de vida 01 - Fernando Cojulun**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

Si podemos transformar nuestra comunidad es un ejemplo para las demás comunidades.

---

#### **11:8 ¶ 18 in Historia de vida 01 - Fernando Cojulun**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

Ella no tenía la paciencia para hacerlo todos los días entonces me resultaba dejando tarea de la misma forma que los otros niños y niñas y era verdaderamente algo para mi muy difícil, el tener que hacer tareas así, te lo había comentado yo en febrero. Y claro, siento en parte lo que tu comentabas evidenciar si hay o no exclusión, fíjate que yo pienso que en parte sí, pienso que los gobiernos de turno no han hecho lo necesario el ministerio de educación no hay hecho lo necesario para que hayan más escuelas en las que se puedan dar clases, no solamente a niñez con discapacidad visual si no, personas sordas, sobre todo con la discapacidad intelectual, creo que es más difícil y son pocos los lugares que dan una educación así, por lo menos acá en Ciudad quetzal sabemos que los únicos que se preocupan por la niñez con discapacidad intelectual es Oxlajuj Qanil Crisevi, y después creo que no hay nadie que se ocupe de eso, el tema de la discapacidad visual yo si te agradezco a ti y a Edgar el hecho de que en IGER se hayan adaptado a mi verdad, y estén con la comprensión y sobre todo con la ayuda de Pablo que por esa parte he hallado inclusión en mi derecho de estudiar y sobre todo recuerdo la carta

que tu redactaste es algo que no se me olvida y te lo voy a agradecer mucho cuando en una parte de la carta tu mencionas apelando a su derecho a la educación siento que fuiste muy inteligente en ese punto, lo que hiciste fue extraordinario, pero si siento que si te pones a pensar en las comunidades de nuestro país a la niñez que está completa o que no tiene ningún tipo de discapacidad el estado si es incapaz de llevar una escuela a una comunidad lejana, entonces para esa niñez también a pesar de tener pies, manos, ojos, oídos, todo en perfecto estado no pueden acceder a la educación porque el gobierno tiene súper abandonado el sistema educativo, más en esta pandemia. Leía hace un rato en Twitter valga la redundancia un tweet creo que fue el Licenciado Alejandro Valdez, decía; en medio de esta pandemia al que menos se ha escuchado es al ministerio de educación, al gobierno le vale. Regresando a lo que te digo; es difícil que el Estado le pueda proveer educación a todos y todas en las comunidades más alejadas yo creo que está todavía más perdido que el gobierno haga algo para darle educación a la niñez con algún tipo de discapacidad yo siento que si hay un tanto de exclusión y si hacemos algunos que gracias a Dios si hemos encontrado la inclusión en un instituto o en una escuela no necesariamente dedicada a personas con discapacidad.

---

### **11:9 ¶ 21 in Historia de vida 01 - Fernando Cojulun**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

Exactamente y como lo comentaba con el hecho de la educación popular fue lo primero que comencé a recibir de manera a formal, fue algo que me abrió mucho la mente y la forma de ver la vida aparte de eso mi deseo de conocer, de saber de entender, mi misma curiosidad me llevó a quizás no pude pronto a leer y escribir pero pude adelantarme en qué son ciencias sociales, ciencias naturales y algunas otras cuestiones que las entiendo y no es crearme por eso pero siento que las entiendo mejor que alguien que estudio y hasta se graduó de algún bachillerato, yo me admiro al conversar con algunas personas y ahí se ve la mediocridad del sistema educativo del país porque he visto juventud que he conversado que lo único que lucen es el título pero no saben nada, entonces yo me pongo a pensar ¿A qué fueron?, y ahí es donde te repito, la mediocridad del sistema educativo y la educación bancaria verdad, y es donde retorno a lo que la educación popular nos dejás, que nos abre un poco más el entendimiento la forma de comprender y ver la vida y sobre todo conocer el tipo de derecho en la educación que es algo muy importante.

---

### **11:10 ¶ 23 in Historia de vida 01 - Fernando Cojulun**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

Si, sí me ha sucedido la verdad, agradezco a las personas y me han tratado como normal y se han adaptado a mí eso es extraordinario, pero también hay ocasiones que personas que a veces el hecho de que te discriminen o de que te digan la palabra inadecuada "el ciego, el mudo" , no precisamente he tenido que recibir esas palabras para sentirme discriminado si no que a veces la falta de creer en mis capacidades, porque yo me siento capaz de hacer algunas cosas y que algunas personas no lo creen y me ponen en otra situación porque piensan que no lo voy a lograr o no lo voy a poder hacer entonces eso me hace sentir muchas veces excluido o discriminado por esa parte, porque lo toman muy en serio el decir que no ve, que no puedo hacer nada, pero gracias a Dios trabajo y en mi trabajo me puedo desenvolver tan bien y prácticamente son poquitas las cosas que yo no puedo realizar y son las cosas que tienen van relacionadas a la vista.

---

### **11:11 ¶ 31 in Historia de vida 01 - Fernando Cojulun**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

Desde noviembre del año pasado en donde Edgar y tú me hablaron de la posibilidad de estudiar yo lo comente con mi mamá y con un primo, lo que le comentaba a ellos que si lograba terminar primero y segundo primaria en noviembre podría decir Dios mío, hice por fin algo extraordinario en mi vida, lo mejor en todo mi vida , me siento muy contento por eso, muy orgulloso, le agradezco a Dios, y nuevamente agradecido contigo y ahí sí que Dios sabe para qué te puso en mi camino y como dicen, nada en esta vida pasa por gusto, y Dios sabe porque encontramos

esa escuela de educación popular y allí fue donde nos conectamos, de verdad que para estas fechas del año pasado yo no me imaginaba que iba a estar estudiando , es algo extraordinario la verdad es algo que me hace sentir muy contento muy orgulloso, me hace sentir muy feliz porque cuando me pongo a pensar en lo negativo que se habla de este año, que muchos dicen que no ha sido bueno para nadie, yo puedo decir que ha sido un año muy estresante estar encerrado tanto tiempo pero al final , pero yo puedo decir “el 2020 fue el año en el que Fer sacó primero y segundo primaria, hizo lo que nunca pensó hacer en la vida” eso es lo que me hace sentir agradecido con Dios con la vida, con las personas que me han estado apoyando, en siento muy contento, y ponerme a pensar en eso se me llenan los ojos de lágrimas, por ratos porque es algo lindo, es algo maravilloso, y me doy cuenta que la educación es algo súper importante, para todas las personas y en medio de la exclusión de personas con alguna capacidad diferente pues yo logré la inclusión y que este instituto se adaptara a mí y también adaptarme , y tu idea de utilizar el braille, y pues yo en parte he hecho lo mío, adaptarme al alfabeto y al braille es decir ir de la mano con los dos.

---

### **11:12 ¶ 34 in Historia de vida 01 - Fernando Cojulun**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

He puesto a imaginarme colaborando para Oxlajuj Qanil Crisevi, y es algo que me llenaría de mucha satisfacción el poder compartir algo porque al momento de compartir algo queda dicho que yo no soy una persona discapacitada, soy una persona que puede colaborar y ayudar a los demás, pero a veces hay personas que en este sistema necesitamos un empujoncito, hay personas que no podemos adaptarnos a la ligera y necesitamos la comprensión para adaptarnos, y estoy muy de acuerdo en eso de comprender a las personas que les cuesta subir a la pirámide, hay que darle la mano a las personas, y creo que tú has sido en mi vida ese tipo de personas que me ha dado la mano que me ha ido halando, de verdad estoy muy agradecido, porque siempre has estado pendiente, y creo que una de las cosas más brillantes que tienes y que te ha ayudado más es, que tienes la comprensión de la educación popular, y creo que no todos los pedagogos y pedagogas tienen acceso a la educación popular, porque uno se pone a pensar que tanto nivel educativo tiene Claudia Ruiz la ministra de educación porque ponen a cualquier gente, al gobierno le vale poco la educación y le vale si es pedagogo o no a quién pone de ministro o ministra de educación, y muchas veces ni siquiera comprende a la niñez o el sistema educativo, y te felicito por esa gran capacidad de comprensión que tú tienes y algo que tú me comentaste cuando estuvimos en tu casa cuando te lo agradecí tú me dijiste que, cumpliste con tu deber de ser humano y eso me encantó y me has enseñado cosas muy lindas, y me encanto esa frase, estoy cumpliendo con mi labor de ser humano y así deberíamos de ser los seres humanos.

---

### **12:1 ¶ 45 in Historia de vida 03- Ashley Castro**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

[0:35 pág. m., 14/10/2020] Ashley Castro Mx: Ya que las maestras no estaban capacitadas para atender personas con discapacidad como yo no quería dijeron que la única condición es que mi mamá estuviera conmigo para que ella me explicara aun así había maestros que no me querían que decían que voy a hacer con esto con esa niña Sorda hubo una pareja de papás que hicieron hasta lo imposible porque me sacaran de la escuela pero el director consciente Y humano no lo permitió mis padres fueron al Yepo para ver en qué escuela me podían mandar al ver que nada más era problema auditivo dijeron que en una escuela normo yente fue como fui a la primaria Otilio Montañó escuela federal como te digo una pareja insistió muchísimo en que me sacaran hicieron de todo hasta reuniones no lo lograron así terminé mi primaria siendo la abanderada Gané el primer lugar en el concurso de escoltas

---

### **12:2 ¶ 46 in Historia de vida 03- Ashley Castro**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

[0:37 pág. m., 14/10/2020] Ashley Castro Mx: Mis padres preguntaron a qué secundaria podía yo ir con mi Discapacidad les recomendaron una telesecundaria la cual da clases un solo

maestro todas las materias ahí también me apoyaron muchísimo los maestros mis compañeros -1 que insistían que yo no servía que me quedara en casa o me mandaran aprender un oficio pero yo quería estudiar mis papás dijeron que me apoyarían buscar a una preparatoria

---

#### **12:3 ¶ 47 in Historia de vida 03- Ashley Castro**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

[0:38 pág. m., 14/10/2020] Ashley Castro Mx: En la preparatoria ateneo de la juventud preparatoria particular cursé y terminé la prepa igual con un gran apoyo de mis compañeros el director y los maestros mientras yo estudiaba la preparatoria

---

#### **12:4 ¶ 49 in Historia de vida 03- Ashley Castro**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

[0:40 pág. m., 14/10/2020] Ashley Castro Mx: Pero mi papá dijo no nos hagamos ilusiones a lo mejor no la aceptan por su discapacidad pero vamos hablar con el director fuimos lo encontramos y con gusto me recibió presenta mi examen de admisión y que de ahora curso el cuarto cuatrimestre de la carrera diseño y moda

---

#### **12:5 ¶ 50 in Historia de vida 03- Ashley Castro**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

[0:42 pág. m., 14/10/2020] Ashley Castro Mx: También soy bailarina profesional He ganado diferentes concursos y también tengo mi taller de diseño hago ropa para diferentes personas del mundo diferentes estados de mi país y aquí en la ciudad de Oaxaca gracias a Dios hay muchas personas humanas que mi madre dice que son ángeles que me ayuden

---

#### **12:6 ¶ 52 in Historia de vida 03- Ashley Castro**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

[0:43 pág. m., 14/10/2020] Ashley Castro Mx: En la secundaria también fui la abanderada pero al terminar el tercer año el maestro que no creía en mí me arrebató la bandera y no permitió que yo la entregara cerró la escuela con cadenas para que yo no entrara

---

#### **12:7 ¶ 57 in Historia de vida 03- Ashley Castro**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

[0:46 pág. m., 14/10/2020] Ashley Castro Mx: Me exigen por igual pero si son conscientes y cuando ven que no puedo la verdad me ha me apoyan explicándome personalmente de qué se trata las cosas como ahorita en la universidad los maestros me regalan su tiempo una hora y me dan asesoría virtual ya que por la pandemia no puede uno ir a la universidad para mí es muy complicado porque yo leo los labios y no siempre se ve el rostro del maestro para que yo pueda leer los sus labios y ellos me escriben me explican por medio de mensajes o regalándome su tiempo explicándome la verdad les agradezco mucho A pesar de que ellos no están acostumbrados cómo tratar a una persona con discapacidad como yo son conscientes humanos e incluyente

---

#### **12:8 ¶ 73 in Historia de vida 03- Ashley Castro**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

[0:57 pág. m., 14/10/2020] Ashley Castro Mx: Creo que todas las discapacidades con el amor y el apoyo de la familia podemos lograr muchas cosas gracias a mis padres a mis hermanos y a todas las personas que me ayudan he podido salir adelante me siento muy feliz muy contenta un fuerte abrazo para ti y para todo tu país espero algún día conocerlo sé que es muy bonito.

---

#### **13:1 ¶ 14 in Historia de vida 04 - Daña Carmen Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

Mi discapacidad es motriz, utilizo silla de ruedas porque mis piernas no tienen esa fuerza para poder caminar y con el paso del tiempo se ha ido deteriorando más mi discapacidad ahorita ya abarca parte de mis brazos, mis manos pero eso no ha sido un impedimento para salir adelante.

---

### **13:2 ¶ 15 in Historia de vida 04 - Daña Carmen Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

Cuando yo adquirí la discapacidad tenía 23 años, tenía a un niño de 7 años y una niña de 2 años, entonces mi esposo se separó de mí, era yo madre soltera y para ese entonces yo tenía a mis hijos, de repente mi vida cambió así drásticamente porque yo tenía que llevar a mis hijos a la escuela, bañarlos, cambiarlos, ir a trabajar, tenía yo un negocio de verduras el cual me dedicaba yo a vender todo el día y preparar cosas para vender, pero cuando de repente de la noche a la mañana yo ya no puedo mover las piernas para nada, fue un cambio muy drástico porque estar en una situación favorable a ser una persona con discapacidad cambia mucho la situación, no dan empleo a una persona con discapacidad porque a veces no se puede ni valer pero eso fue lo que me sucedió porque mi realidad era en que voy a trabajar, como me voy a valer, seguir adelante con mis dos hijos, ellos en plena infancia a donde ellos necesitaban de mis cuidados moralmente, físicamente entonces se complicó mucho la situación pero tenía yo que salir adelante porque era un reto mío decirle y demostrarle al papá de mis hijos - yo sí puedo - . Decía; yo voy a salir adelante por mis hijos, y por mis hijos y los voy a formar como personas de bien, ahorita gracias a Dios ya tengo a mi hijo que es un abogado, terminó su carrera nos costó mucho trabajo pero se logró, tengo a mi hija estudiante de enfermería que no terminó por cuestiones de economía sin embargo apenas retomó otra vez eso.

---

### **13:3 ¶ 17 in Historia de vida 04 - Daña Carmen Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

Yo les decía, tenemos un reto, tenemos que demostrarles a las personas que vamos a salir adelante. Era un reto pues mi hijo desde las 5 de la mañana se tenía que levantar, a bañarse cambiarse ver a su hermanita y ayudarme a cambiarme a mí.

---

### **13:4 ¶ 19 in Historia de vida 04 - Daña Carmen Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

Sí, a veces hasta en la misma familia existe la discriminación porque a veces en las reuniones o algunas fiestas, los que están bien se ponen a bailar a jugar, pero una persona con discapacidad se queda en un lugar, quieta y sí convive uno pero no en la misma forma que los demás ahora en el ámbito laboral le digo, se ve así también, y antes que yo iniciara mi labor con personas con discapacidad yo he luchado mucho por hacernos visibles y trabajar en una silla de ruedas no es lo adecuado porque si existe la discriminación. Sin embargo a veces Dios nos dota de otras habilidades que en la cual podemos desarrollarnos, porque ahorita en mi caso yo soy la pionera en el área de personas con discapacidad aquí en mi municipio y he sido reconocida por varias administraciones de gobierno tanto municipal, hace un año recibir un reconocimiento del estado por parte de la SRO, he recibido muchos reconocimientos por ser una mujer que ha hecho la labor con personas con discapacidad ahorita soy pionera de la primer playa incluyente para personas con discapacidad aquí en Oaxaca y así hemos estado trabajando pero sí, mi trabajo es laboral, me permitió mi presidente ser la primera, ahorita trabajamos a favor de ellos luchamos por sillas de ruedas, andaderas, bastones, muletas, pañales, despensas, medicamentos apoyo con el doctor y un sin fin de cosas que se hacen. Para el gobierno municipal llevo trabajando un año y diez meses pero anteriormente con mi labor altruista con mi asociación llevamos cerca de diez años. Hemos luchado por ser incluyentes y lo de la playa es la primera en el Estado, la playa incluyente es la que tiene sillas de ruedas adecuadas, porque las normales se atorán en la arena, y esta consta de dos llantas como de esponja y con esa pueden ingresar al mar, también hay muletas canadienses que son adecuadas al mar para que puedas entrar, bastones, hay camastros para ingresar al agua y se cuenta con personal calificado que te ayuda a ingresar a la playa para estar cuidado durante

dos horas que ingrese uno al mar y después te llevan a donde está una mesita o camastro para tomar el sol y ahí puedes descansar el tiempo que necesites.

---

### **13:5 ¶ 21 in Historia de vida 04 - Daña Carmen Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

Sobre la educación a penas hoy se terminó un proyecto que vamos a meter nosotras aquí en mi municipio que se llama liberación de espacios públicos para el área de personas con discapacidad en la avenida principal, incluye rampas pero en esa avenida principal nosotros tenemos la secundaria y la primaria pero es un proyecto que lo vamos a llevar, pero tiene que ser aprobado porque si va a llevar su billete lo necesario pero es un proyecto interinstitucional de varias áreas que aportan parte de su encomienda porque queremos hacer en nuestro municipio para que sea accesible, un municipio incluyente que no sea nada más para nosotros si no para todo visitante que venga ya sea nacional e internacional para que sea digno también para las personas con discapacidad que viven en nuestro municipio que no se sientan discriminados, y no solo es para mí, es para todas las personas que nos visiten y aquí vamos incluyendo también a las personas adultas con habilidad reducida que a veces andan con bastón que ya son adultos mayores, y a veces también vienen mamás o papás con sus carriolas que también va a servir el acceso a ellos, entonces esto es para la accesibilidad universal que necesitamos para que las personas con discapacidad, estamos tratando de sensibilizar al área educativa para que se complemente y no exista la discriminación, lo que queremos es sensibilizar a los maestros porque muchas veces dicen “me va a costar mucho trabajo atenderlo a él porque es un niño con discapacidad y los otros están bien y me va a llevar más trabajo” pero no sabe que a su vez lo está discriminando cuando también él tiene derecho a ser incluido en nuestra educación porque recuerde que la educación es libre y gratuita supuestamente... pero aquí gracias a Dios tenemos centros de atención a personas con discapacidad entonces haga de cuenta que apoyamos también para darle seguimiento y ver que no se queden ahí porque si me he llevado a la tarea de ver como es la educación de los niños y veo que está muy por debajo la educación en personas con discapacidad porque todavía existe esa discriminación desde el seno de lo familia que muchas veces dicen “me da pena sacar a mi hijo”.

---

### **13:6 ¶ 23 in Historia de vida 04 - Daña Carmen Mx**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

La discapacidad son personas que existen pero que no son visibles. Y claro que existen el problema es que no hay acceso a que salgan, también las sociedad no está acostumbrada a que una persona con discapacidad se desenvuelva por sí misma y son muchas las barreras que existen para que ellos se puedan volver autónomas, ahora al estar en áreas rurales carecemos de esa información o los papás no se dan a la tarea de saber que existen los derechos a ser tomados en cuenta en la educación a la salud a todo, pero son personas olvidadas que la sociedad las hace a un lado.

---

### **14:1 ¶ 23 in Historia de vida 05- Aimary Ruiz**

Creado por Andrea Celeste García en 02/06/2021

Aquí donde me ves muy feliz he pasado por muchas cosas, pero ahora me siento muy orgullosa porque meta que he trazado, meta que he alcanzado y quizás no en el tiempo que yo quise pero se ha alcanzado, que no me pienso conformar y sobre todo que en mis metas está el pode transmitir, he sido víctima de acoso muchos años pero creo que eso me ha fortalecido bastante.

---

### **14:2 ¶ 15 in Historia de vida 05- Aimary Ruiz**

el entorno de la discapacidad visual es muy ignorado, realmente muy muy ignorado

---

### **14:3 ¶ 19 in Historia de vida 05- Aimary Ruiz**

me hicieron la vida de cuadritos y la maestra con la que se suponía que yo tenía que reportar todo eso debía tomar cartas en el asunto dijo que ella no podía

---

#### **14:4 ¶ 19 in Historia de vida 05- Aimary Ruiz**

yo tenía la creencia que ya en la universidad no iba a haber ningún tipo de discriminación pero cuál fue mi sorpresa, me encuentro con que sí. Y había una maestra que me dijo que me había equivocado de carrera, que era una carrera para personas “normales”. Pero como cualquier persona uno se equivoca, pero eso no le da el derecho de discriminarme o humillarme

---

#### **273:1 ¶ 10 in FICHA DE OBSERVACIÓN 01- MULTISECTORIAL**

La apuesta comunitaria de esta organización vela por la soberanía alimentaria, la defensa del territorio así como el agua y se integra por más de 20 organizaciones en Ciudad Quetzal dentro de los cuales se encuentra una red de educadores y educadoras populares de Guatemala.

---

#### **273:2 ¶ 11 in FICHA DE OBSERVACIÓN 01- MULTISECTORIAL**

compromisos de la ciudadanía adulta, sus responsabilidades en el cumplimiento de derechos de niñez y adolescencia, impartido por EPROPEDP en el proyecto de prevención de la violencia de género.

---

#### **273:3 ¶ 12 in FICHA DE OBSERVACIÓN 01- MULTISECTORIAL**

se encuentra un eje de trabajo relacionado a la niñez y juventud, dentro del cual, la comitiva participa y vela por el cumplimiento de los derechos mínimos de la niñez en general. Siendo de vital importancia, se expone el tema de investigación el cual enfatiza y aborda la exclusión social de la niñez con discapacidades múltiples, enfocado al nivel primario educativo siendo el tema bien recibido y considerado de vital importancia para el desarrollo de la población en general de las comunidades.

---

#### **273:4 ¶ 12 in FICHA DE OBSERVACIÓN 01- MULTISECTORIAL**

Se menciona a Oxlajuj Q’anil, una de las organizaciones que conforman a la Multisectorial, la cual trabaja de manera directa con niños y niñas con discapacidad múltiples.

---

#### **274:1 ¶ 17 in FICHA DE OBSERVACIÓN 02 - FUNDABIEM**

Actualmente se cubre los servicios de: Atención Médica, (Medicina General, Fisiatría, Traumatología y Ortopedia), Fisioterapia, Mecanoterapia, Terapia Ocupacional, Terapia del Lenguaje, Educación Especial, Talleres Ocupacionales, Psicología, Trabajo Social, Rehabilitación Robótica, Rehabilitación Multisensorial, IREX, Laboratorio de Análisis de la Marcha, charlas sobre prevención a la discapacidad, terapeuta por un día, refacción escolar así como el servicio de transporte con rutas establecidas para el usuario y su acompañante en algunos Centros y/o Clínicas.

---

#### **274:2 ¶ 19 in FICHA DE OBSERVACIÓN 02 - FUNDABIEM**

Lo más interesante de la visita al Centro de Rehabilitación fue comprobar cómo se acercan con su labor a la visión de la institución, la cual indica que buscan ser un referente a nivel mundial en el campo de emprendimiento social, siendo reconocidos por aplicar las mejores prácticas de gestión en el área médica, psicológica, financiera, administrativa, operativa y de recaudación.

---

**274:3 ¶ 20 in FICHA DE OBSERVACIÓN 02 - FUNDABIEM**

Nuestras buenas prácticas nos permitirán atender para el 2030 a más de 30 mil personas con discapacidad física neuromusculoesquelética, quienes serán atendidas con los mismos estándares de calidad y tecnología en cualquiera de nuestros centros de atención y que, gracias a nuestra labor proactiva de sensibilización, podrán ser parte activa de una sociedad inclusiva.

---

**274:4 ¶ 22 in FICHA DE OBSERVACIÓN 02 - FUNDABIEM**

La visita a FUNDABIEM genera un estudio comparativo de lo que es la realidad de la educación en Ciudad Quetzal, enfocado a la niñez con discapacidades y lo que es dentro de una organización que trabaja por la inclusión educativa ya que cuentan con una sección de Educación Especial en la cual, trabajan con grupos pequeños aspectos de fortalecimiento de los conocimientos para integrar al niño o niña a alguna institución educativa con competencias fortalecidas.

---

**274:5 ¶ 21 in FICHA DE OBSERVACIÓN 02 - FUNDABIEM**

Dentro de los servicios que ofrecen encontramos: Consulta Médica, Fisioterapia, Mecanoterapia, Terapia Ocupacional, Terapia de Lenguaje, Educación Especial, Estimulación Temprana, Talleres Ocupacionales, Hidroterapia, Lokomat, Centro de Estimulación Multisensorial - CEMS-, Irex, Laboratorio de Análisis de la Marcha, Psicología, Trabajo Social, Transporte de los usuarios.

---

**275:1 ¶ 9 in FICHA DE OBSERVACIÓN 03 - ESCUELAS**

Dentro de lo que se aprecia vale rescatar que en efecto se encuentra que en una de ellas se recibe a un estudiante con necesidades educativas especiales

---

**275:2 ¶ 9 in FICHA DE OBSERVACIÓN 03 - ESCUELAS**

sin embargo, a los padres se les dificulta el traslado del niño ya que posee discapacidad física y su movilidad debe de realizarse con una silla de ruedas.

---

**275:3 ¶ 10 in FICHA DE OBSERVACIÓN 03 - ESCUELAS**

Para comenzar, la mayoría de calles para el tránsito de los vecinos y vecinas del sector, son calles rústicas, no asfaltadas o pavimentadas, en donde en época seca prevalece el polvo, la tierra suelta y las piedras, y en época de invierno, el lodo y los charcos, situación que limita rotundamente que una persona con discapacidad física pueda encontrar una independencia para moverse. Seguidamente dentro de las tres escuelas visitadas, se encuentra la coincidencia en la ausencia de rampas para llegar a un segundo o tercer nivel, y de un elevador ni hablamos.

---

**275:4 ¶ 11 in FICHA DE OBSERVACIÓN 03 - ESCUELAS**

No existen servicios sanitarios adecuados para este tipo de condición física ni señalizaciones adecuadas, que indiquen el paso y el respeto hacia el niño o niña. Si nos cambiamos los lentes hacia un joven con discapacidad visual, no se cuentan con rótulos en Braille y señalizaciones para el uso del bastón, lo que dificulta que la persona aprenda a conocer su espacio con total

confianza, ya que no existe este tipo de adecuaciones arquitectónicas para este grupo de la población.

---

**275:5 ¶ 12 in FICHA DE OBSERVACIÓN 03 - ESCUELAS**

Luego de ello, se conocen pocos docentes que manejen el Lenguaje de señas para conversar con niños o niñas que posean discapacidad auditiva o problemas del habla, por lo que la oportunidad de aprender de manera inclusiva se limita. Y finalmente, el trabajo de concientización hacia lo que es la inclusión social es limitado, lamentablemente se torna en motivos para discriminar el ser distinto a los demás y esto genera frustraciones en los estudiantes que no pueden ser guiados de manera equitativa por el mismo sector educativo, vulnerando los derechos de la niñez con discapacidades múltiples.

---

**275:6 ¶ 13 in FICHA DE OBSERVACIÓN 03 - ESCUELAS**

Finalmente las desigualdades de nuestro país se evidencian, con escuelas dentro de las cuales llueve más dentro que fuera y en donde los escritorios muchas veces no alcanzan para la cantidad de estudiantes que se reciben, y estos siendo estudiantes regulares. El estado no provee los insumos necesarios a los docentes para que tengan las herramientas adecuadas y permitan el desarrollo integral del niño o niña que posee una discapacidad y que esto evite que la situación se torne en exclusión y deserción.

---

**276:1 ¶ 2 in Case 1**

Todos somos seres humanos y valemos lo mismo. En la Ley de atención a las personas con discapacidad Decreto 135,-96 en el art. 2 litar c) ampara que se debe eliminar todo tipo de discriminación hacia las personas con discapacidad.

---

**276:2 ¶ 4 in Case 1**

No es bueno aislarlas solo por tener alguna discapacidad, ya sea física o mental y en la misma ley literal b ampara que toda persona tiene los mismos derechos u oportunidades.

---

**276:3 ¶ 6 in Case 1**

Si tiene los mismos derechos por ejemplo a educación, salud, trabajo, recreación y demás

---

**276:4 ¶ 8 in Case 1**

Porque lo ampara la Ley que fue mencionada al principio que toda persona tiene derecho a educación en el art. 2 literal b.

---

**276:5 ¶ 10 in Case 1**

Éxitos en tu investigación de Tesis y si tienen algún proyecto en mente con niños discapacitados no dudes que algún día los sueños se hacen realidad.

---

**277:1 ¶ 2 in Case 2**

Por la forma en que la mayoría de personas, los tratan.

---

**277:2 ¶ 4 in Case 2**

Ellos también merecen ser atendidos de la manera correcta, y tienen derecho a tener una convivencia con todas las personas.

---

**277:3 ¶ 6 in Case 2**

Porque son seres humanos, tienen corazón y mente al igual que nosotros. Y no son culpables de ser como son.

---

**277:4 ¶ 8 in Case 2**

Porque no le podemos quitar el derecho de Estudio a ningún niño.

---

**277:5 ¶ 10 in Case 2**

En general, la mayoría de veces son discriminados por que no tienen la misma capacidad en todo sentido, y también físicamente.

---

**277:6 ¶ 12 in Case 2**

La mayoría de personas siempre piensan que no todos estamos capacitados para convivir con personas discapacitadas.

---

**277:7 ¶ 14 in Case 2**

La discapacidad en los niños, es un tema muy importante. Ya que la mayoría de docentes no, nos enfocamos a esas personas, solo pensamos en los demás niños. Más no, nos interesa el resto de niños que nos rodean. Sería muy interesante, velar por la comunidad discapacitada.

---

**278:1 ¶ 2 in Case 3**

Porque no sabía cómo se llamaba y lo conocían por su sobrenombre en base a su discapacidad

---

**278:2 ¶ 4 in Case 3**

Porque todos somos iguales, aunque se les dificulta algunas actividades, solo necesitan una mayor atención.

---

**278:3 ¶ 6 in Case 3**

Porque son personas humanas, las cuales no dice nada en alguna ley que les prohíban los derecho y obligaciones.

---

**278:4 ¶ 8 in Case 3**

Todos tenemos derecho a recibir una educación, aunque podría verse el establecimiento con los recursos y atención necesaria.

---

**279:1 ¶ 2 in Case 4**

Porque todos merecen respeto y de ahí aprenden los niños a respetar a su prójimo

---

**279:2 ¶ 4 in Case 4**

Ellos tienen los mismos derechos que los demás. no hay que hacerlos a un lado.

---

**279:3 ¶ 6 in Case 4**

Porque ellos son el futuro del país y nos enseñan amar al prójimo.

---

**279:4 ¶ 8 in Case 4**

Porque todos tienen derecho a estudiar y superarse

---

**279:5 ¶ 10 in Case 4**

En las instituciones privadas porque supuestamente no cuentan con recursos.

---

**279:6 ¶ 12 in Case 4**

Se convive un amor y una compañía de alegría y aprendizaje

---

**279:7 ¶ 14 in Case 4**

No

---

**280:1 ¶ 2 in Case 5**

Todos somos iguales y se sabe que hay personas que tienen capacidades diferentes que merecen el mismo respeto

---

**280:2 ¶ 4 in Case 5**

Porque son personas iguales que todos y tienen los mismos derechos

---

**280:3 ¶ 6 in Case 5**

Todos tenemos derechos y obligaciones desde el más pequeño al más grande sin distinción alguna

---

**280:4 ¶ 8 in Case 5**

Para que la educación sea inclusiva

---

**281:1 ¶ 2 in Case 6**

Todos somos iguales y se sabe que hay personas que tienen capacidades diferentes que merecen el mismo respeto

---

**281:2 ¶ 4 in Case 6**

Porque son personas iguales que todos y tienen los mismos derechos

---

**281:3 ¶ 6 in Case 6**

Todos tenemos derechos y obligaciones desde el más pequeño al más grande sin distinción alguna

---

**281:4 ¶ 8 in Case 6**

Para que la educación sea inclusiva

---

**282:1 ¶ 2 in Case 7**

Nunca he discriminado a nadie

---

**282:2 ¶ 4 in Case 7**

Tienen los mismos derechos que cualquier ser humano en nuestra sociedad

---

**282:3 ¶ 6 in Case 7**

Porque está contenido en la Ley sin excepción a las personas con algún tipo de discapacidad

---

**282:4 ¶ 8 in Case 7**

Porque deben buscar las herramientas necesarias para brindar el derecho a educación

---

**283:1 ¶ 2 in Case 8**

No es lo correcto

---

**283:2 ¶ 4 in Case 8**

Debe existir inclusión

---

**283:3 ¶ 6 in Case 8**

Equidad

---

**283:4 ¶ 8 in Case 8**

Inclusion

---

**284:1 ¶ 2 in Case 9**

Por lástima

---

**284:2 ¶ 4 in Case 9**

todos somos iguales pero unos con capacidades especiales

---

**284:3 ¶ 6 in Case 9**

tenemos los mismos derechos.

---

**284:4 ¶ 8 in Case 9**

todos merecen estudiar

---

**284:5 ¶ 10 in Case 9**

no quisieron aceptar al individuo porque no oía

---

**284:6 ¶ 12 in Case 9**

Se acoplarnos al individuo para que se sintiera cómodo.

---

**284:7 ¶ 14 in Case 9**

podemos llamarlos personas con capacidades especiales también, por lo que me acuerdo.

---

**285:1 ¶ 2 in Case 10**

Fui educado con valores

---

**285:2 ¶ 4 in Case 10**

Son seres humanos, merecen respeto y oportunidad

---

**285:3 ¶ 6 in Case 10**

Derechos y obligaciones son universales dado que parten de principios

---

**285:4 ¶ 8 in Case 10**

No veo porque hacer diferencia

---

**285:5 ¶ 10 in Case 10**

El hermano de un compañero de trabajo, estudió y obtuvo el título de bachiller en INED San Juan

---

**285:6 ¶ 12 in Case 10**

En mi entorno he observado que en muchos de los casos los mismos familiares o personas cercanas provocan cierto grado de discriminación al exigir trato especial, al provocar y esperar lástima, sobre protección. Además, creo que nuestra cultura con falta de empatía, no permite contribuir y generar espacios y oportunidades.

---

**285:7 ¶ 12 in Case 10**

Además, creo que nuestra cultura con falta de empatía, no permite contribuir y generar espacios y oportunidades.

---

**286:1 ¶ 2 in Case 11**

Porque son seres humanos por lo cual requieren atención y burlarse no es adecuado al contrario hay que ponerles mucha atención

---

**286:2 ¶ 4 in Case 11**

Porque tienen los mismos derechos que nosotros

---

**286:3 ¶ 6 in Case 11**

Porque son seres humanos

---

**286:4 ¶ 8 in Case 11**

Porque ellos requieren mayor atención tiene que ser una escuela o colegio especial

---

**287:1 ¶ 2 in Case 12**

Todos tenemos los mismos derechos

---

**287:2 ¶ 4 in Case 12**

Todos tienen habilidades especiales q hay q aprovechar

---

**287:3 ¶ 6 in Case 12**

Porque son capaces de hacer lo q se proponen

---

**287:4 ¶ 8 in Case 12**

Todos merecen educación

---

**287:5 ¶ 10 in Case 12**

..

---

**287:6 ¶ 12 in Case 12**

..

---

**288:1 ¶ 2 in Case 13**

Porque todos somos seres humanos y merecemos respeto.

---

**288:2 ¶ 4 in Case 13**

Porque todos tenemos derechos

---

**288:3 ¶ 6 in Case 13**

Los mismos derechos sí, pero obligaciones no

---

**288:4 ¶ 8 in Case 13**

Porque tienen los mismos derechos

---

**289:1 ¶ 2 in Case 14**

Porque tuve una hermana con otras capacidades y me molestan esas palabras que los hacen sentir pequeños e inútiles, cosa que no es así, pero verla desequilibrarse emocionalmente, prefiero no hacer comentarios.

---

**289:2 ¶ 4 in Case 14**

Son capaces de desempeñarse en la sociedad, siendo que algunas actividades que no pueda realizar dependiendo de lo que debe adecuarse.

---

**289:3 ¶ 6 in Case 14**

Sí, porque lo importante es ser buen ciudadano.

---

**289:4 ¶ 8 in Case 14**

Porque se puede adecuar el currículo y los ambientes, además que la ley menciona que no se le debe negar el derecho a los alumnos, aunque considero que a conciencia de los padres o encargados., asignarlos en lugares donde los dejen desarrollar sus otros sentidos, hay lugares con más herramientas que los ayudarán a desempeñarse mejor.

---

**289:5 ¶ 10 in Case 14**

Si en un campamento, excluyéndolo de actividades donde se necesite demasiada actividad física .

---

**289:6 ¶ 12 in Case 14**

Es un tema realmente interesante para este sector, ya que los lugares no tienen adecuaciones para personas con capacidades diferentes.

---

**290:1 ¶ 2 in Case 15**

Porque si fuera yo, no me gustaría que me dijeran esas cosas, por empatía

---

**290:2 ¶ 4 in Case 15**

Tienen todo el derecho de socializar como todos

---

**290:3 ¶ 6 in Case 15**

Porque se debe garantizar la vida de la persona como ser humano

---

**290:4 ¶ 8 in Case 15**

Porque deben tener a su personal capacitado para cuando se presente la situación

---

**290:5 ¶ 10 in Case 15**

No quisieron recibir al niño porque no le podían poner más atención que a otros niños

---

**290:6 ¶ 10 in Case 15**

No quisieron recibir al niño porque no le podían poner más atención que a otros niños

---

**291:1 ¶ 2 in Case 16**

Considero que son personas con capacidades especiales

---

**291:2 ¶ 4 in Case 16**

Por tienen los mismos derechos constitucionales que la demás población

---

**291:3 ¶ 6 in Case 16**

Considero que sería solamente los derechos, debido a que las obligaciones no se encuentran en la capacidad total de cumplirlas

---

**291:4 ¶ 8 in Case 16**

Estas personas tienen los mismos derechos que los demás niños

---

**292:1 ¶ 2 in Case 17**

En el trabajo a la hora de referiste a una persona por un apodo eje. Choco enano

---

**292:2 ¶ 4 in Case 17**

Porque todos merecemos o tenemos derecho a la libertad

---

**292:3 ¶ 6 in Case 17**

Porque moralmente está mal hacer de menos a las personas

---

**292:4 ¶ 8 in Case 17**

Tiene que estar capacitado toda institución pública para aceptar a todas la personas

---

**293:1 ¶ 2 in Case 18**

Si querer algunas veces nos reímos de otras personas, sin saber cómo se siente

---

**293:2 ¶ 4 in Case 18**

Tienen los mismos derechos,

---

**293:3 ¶ 6 in Case 18**

Al tener una dificultad en avanzar, en ciertas cosas por la discapacidad no lo hace menos. Y tienen los mismos derechos

---

**293:4 ¶ 8 in Case 18**

lastimosamente hay muchas personas que podrían hacer sentir mal a una persona con discapacidad. El trato con personas discapacitados tiene q ser diferente (más paciencia) (no exigir mucho)(todo con amor) y no es exclusión, es un trato diferente, lo digo porque soy maestra.

---

**293:6 ¶ 8 in Case 18**

lastimosamente hay muchas personas que podrían hacer sentir mal a una persona con discapacidad. El trato con personas discapacitados tiene q ser diferente (más paciencia) (no exigir mucho)(todo con amor) y no es exclusión, es un trato diferente, lo digo porque soy maestra

---

**294:1 ¶ 2 in Case 19**

Por el tipo de amigos que tenía anteriormente, les gustaba burlarse y de alguna manera yo replicaba lo mismo.

---

**294:2 ¶ 4 in Case 19**

Porque todos tenemos talentos distintos y tenemos la capacidad de sobresalir en algunos ámbitos más que otros.

---

**294:3 ¶ 6 in Case 19**

Existe demasiada desinformación y por lo mismo desigualdad y discriminación, la mayoría los ve como seres inferiores cuando no lo son.

---

**294:4 ¶ 8 in Case 19**

Porque todos tenemos derecho a la educación.

---

**295:1 ¶ 2 in Case 20**

Todos merecemos respeto, solo por el hecho de ser seres humanos.

---

**295:2 ¶ 4 in Case 20**

Su obligación es impartir conocimiento a todos los niños

---

**295:3 ¶ 6 in Case 20**

Un vecino padece de autismo, y todos los maestros lo hacían de menos porque era muy hiper activo. Y no le tenían paciencia

---

**296:1 ¶ 2 in Case 21**

Me he imaginado su forma de ser en su niñez cuando otros niños podrían molestar

---

**296:2 ¶ 4 in Case 21**

Es un mal a su autoestima, haciéndole creer que es una especie de delincuente o fenómeno

---

**296:3 ¶ 6 in Case 21**

Una incapacidad no es motivo para menospreciar o tener cierto favoritismo

---

**296:4 ¶ 8 in Case 21**

La educación es derecho de todos

---

**296:5 ¶ 10 in Case 21**

Se les explicó la discapacidad

---

**297:1 ¶ 2 in Case 22**

Olas respeto, como seres humanos que son

---

**297:2 ¶ 4 in Case 22**

Porque tienen los mismos derechos

---

**297:3 ¶ 6 in Case 22**

Porque son seres humanos iguales que todos

---

**297:4 ¶ 8 in Case 22**

Porque tienen el derecho de superarse

---

**297:5 ¶ 10 in Case 22**

Yo estude, con una persona que usaba silla de ruedas, y por el en el colegio colocaron rampas en todos lados para que el estuviera en varios lugares

---

**297:6 ¶ 10 in Case 22**

Yo estude, con una persona que usaba silla de ruedas, y por el en el colegio colocaron rampas en todos lados para que el estuviera en varios lugares

---

**298:1 ¶ 2 in Case 23**

Es porque uno siente pesar por la situación, pero no es que lo discrimine

---

**298:2 ¶ 4 in Case 23**

Es inhumano también tiene oportunidades igual que todos nosotros

---

**298:3 ¶ 6 in Case 23**

Son seres humanos y no hay excepción alguna

---

**298:4 ¶ 8 in Case 23**

Es un derecho y lo que se debe hacer es capacitar al docente con relación a esto

---

**298:5 ¶ 10 in Case 23**

Por autismo supuestamente porque son personas difíciles de enseñar

---

**298:6 ¶ 12 in Case 23**

Niños con discapacidad física

---

**298:8 ¶ 9 – 10 in Case 23**

Rechazo en las instituciones por discapacidad  
Por autismo supuestamente porque son personas difíciles de enseñar

---

**299:1 ¶ 2 in Case 24**

Lástima, Por su condición

---

**299:2 ¶ 4 in Case 24**

Son parte de la sociedad

---

**299:3 ¶ 6 in Case 24**

Porqué son personas con identidad

---

**299:4 ¶ 8 in Case 24**

Porqué la educación no se le niega a nadie

---

**300:1 ¶ 2 in Case 25**

Por qué son seres humanos

---

**300:2 ¶ 4 in Case 25**

Por qué son valiosos

---

**300:3 ¶ 6 in Case 25**

A veces son los que tienen más capacidades

---

**300:4 ¶ 8 in Case 25**

Por qué la educación es un derecho para todos

---

**301:1 ¶ 2 in Case 26**

Todos somos iguales. Independientemente de lo aquí se cuestione

---

**301:2 ¶ 4 in Case 26**

Por lo mismo son personas

---

**301:3 ¶ 6 in Case 26**

No importa son personas

---

**301:4 ¶ 8 in Case 26**

Somos humanos

---

**301:5 ¶ 10 in Case 26**

No por respeto

---

**302:1 ¶ 2 in Case 27**

Si me ha dado lástima

---

**302:2 ¶ 4 in Case 27**

Si me ha dado lástima ver a una persona con discapacidad, no puedo evitar sentirlo y no poder ayudarlo.

---

**302:3 ¶ 6 in Case 27**

Por son personas iguales a nosotros que media vez no se encuentren incapacitados de forma total aún tienen obligaciones como ciudadanos sin embargo independientemente de la discapacidad conservan sus derechos sin discriminación alguna.

---

**302:4 ¶ 8 in Case 27**

Porque tienen derecho de ser educados pero con personas especializadas

---

**303:1 ¶ 2 in Case 28**

Debemos ayudarlos

---

**303:2 ¶ 4 in Case 28**

Todos tenemos los mismos derechos

---

**303:3 ¶ 6 in Case 28**

Todos somos seres humanos

---

**303:4 ¶ 8 in Case 28**

Todos deben ser incluidos a la sociedad

---

**303:6 ¶ 10 in Case 28**

Es necesario que se conozca la realidad de los centros educativos para poder afirmar que los docentes deben aceptar a personas con capacidades especiales en un salón de clases en el que integran a más de 30 niños.

---

**304:1 ¶ 2 in Case 29**

Todos somos iguales, antes los ojos de Dios, por ende todos merecemos y debemos respeto

---

**304:2 ¶ 4 in Case 29**

Todos somos parte de una sociedad, y una discapacidad sea cual sea, no nos excluye de ella.

---

**304:3 ¶ 6 in Case 29**

Las personas con discapacidad tienen el derecho de valerse por sí solas, no se les puede excluir de la sociedad

---

**304:4 ¶ 8 in Case 29**

Lo pueden hacer, pero antes tener métodos de aprendizaje diferentes o que se adecúen a los niños con discapacidad.

---

**304:5 ¶ 10 in Case 29**

Porque según en la institución educativa no tenían a las personas idóneas para tratar con personas con discapacidad.

---

**304:6 ¶ 7 – 8 in Case 29**

Obligación legal de las instituciones educativas de inscribir a niños con NEE  
Lo pueden hacer, pero antes tener métodos de aprendizaje diferentes o que se adecúen a los niños con discapacidad.

---

**305:1 ¶ 2 in Case 30**

No la he discriminado pero no ha cuidado mucho dolor verle

---

**305:2 ¶ 4 in Case 30**

Son sujetos de derecho y siempre deben convivir en sociedad

---

**305:3 ¶ 6 in Case 30**

Tiene los mismos derechos pero no las mismas obligaciones.

---

**305:4 ¶ 8 in Case 30**

La educación es un derecho indispensable y universal que debe ser garantizado

---

**305:5 ¶ 10 in Case 30**

Hace algunos años a mi vecino no lo aceptaron en la escuela, pues tenía síndrome de Daw y a la maestra le costaba, por lo que prefirieron expulsarlo.

---

**305:6 ¶ 12 in Case 30**

Una maestra atendió adecuadamente a una niña con discapacidad auditiva, incluso le enseñó el lenguaje de señas y a leer y escribir.

---

**305:8 ¶ 10 in Case 30**

Hace algunos años a mi vecino no lo aceptaron en la escuela, pues tenía síndrome de Daw y a la maestra le costaba, por lo que prefirieron expulsarlo.

---

**306:1 ¶ 2 in Case 31**

Porque sin importar la condición de la persona considero que todos somos igual, con la diferencia que unos tienen que realizar mayor esfuerzo para realizar diversas actividades

---

**306:2 ¶ 4 in Case 31**

Porque todos somos seres humanos con sentimientos y eso solo haría que las personas se sientan rechazadas

---

**306:3 ¶ 6 in Case 31**

Todos somos iguales

---

**306:4 ¶ 8 in Case 31**

Porque no todas las personas están preparadas para poder brindar la atención necesaria, y esto puede llevar a la exclusión del grupo

---

**306:5 ¶ 10 in Case 31**

Por tener síndrome de Down no quisieron recibir a una niña en la escuela por el hecho que necesitan mayor atención

---

**306:6 ¶ 8 in Case 31**

Porque no todas las personas están preparadas para poder brindar la atención necesaria, y esto puede llevar a la exclusión del grupo

---

**307:1 ¶ 2 in Case 32**

Por descuido y despistado.

---

**307:2 ¶ 4 in Case 32**

Porque pueden desarrollarse a su modo en la sociedad.

---

**307:3 ¶ 6 in Case 32**

Porque deben ser tratados de forma igualitaria.

---

**307:4 ¶ 8 in Case 32**

Porque también hay establecimientos especializados.

---

**308:1 ¶ 2 in Case 33**

Toda persona tiene derecho a la educación y son las entidades educativas quienes deben tener los mecanismos para facilitar la educación a la población.

---

**308:2 ¶ 4 in Case 33**

Un caso de incapacidad auditiva.

---

**309:1 ¶ 2 in Case 34**

De conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala, la educación es obligatoria.

---

**310:1 ¶ 2 in Case 35**

Todos merecen respeto

---

**310:2 ¶ 4 in Case 35**

Todos merecemos las mismas oportunidades

---

**310:3 ¶ 6 in Case 35**

Todos somos iguales

---

**310:4 ¶ 8 in Case 35**

Todos tenemos el derecho a la educación

---

**311:1 ¶ 2 in Case 36**

Ellos merecen respeto

---

**311:2 ¶ 4 in Case 36**

Tienen los mismos derechos que nosotros

---

**311:3 ¶ 6 in Case 36**

Ellos son capaces de hacer lo mismo que nosotros

---

**311:4 ¶ 8 in Case 36**

Ellos tienen derecho a recibir la misma educación que los demás

---

**311:5 ¶ 10 in Case 36**

Hija de mi cuñada no la reciben en cualquier colegio porque ella no puede hablar

---

**311:6 ¶ 9 – 10 in Case 36**

Rechazo en las instituciones por discapacidad

Hija de mi cuñada no la reciben en cualquier colegio porque ella no puede hablar

---

**312:1 ¶ 2 in Case 37**

Porque no es lo correcto todos valemos lo mismo

---

**312:2 ¶ 4 in Case 37**

Porque todos tenemos los mismos derechos.

---

**312:3 ¶ 6 in Case 37**

Tienen los mismos derechos.

---

**312:4 ¶ 8 in Case 37**

Porque tienen derecho a la educación

---

**312:5 ¶ 10 in Case 37**

Puede les dijeron que ellos no serían aceptados porque no había cupo ya y fue en una publica

---

**312:6 ¶ 12 in Case 37**

Hay una institución que no le importa la capacidad de cada quien

---

**313:1 ¶ 2 in Case 38**

Me tocan mi corazón muchas veces

---

**313:2 ¶ 4 in Case 38**

Tienen los mismos derechos que todos tenemos

---

**313:3 ¶ 6 in Case 38**

Son seres humanos igual que todos

---

**313:4 ¶ 8 in Case 38**

Es un derecho

---

**313:5 ¶ 10 in Case 38**

A mi nieto indican que no cuentan con servicios para niños como el

---

**313:6 ¶ 12 in Case 38**

Si después de andar en varios colegios y sufrir muchos abusos mi hermoso lo recibieron el EPRODEP y ha sido de ayuda a mejorado mucho

---

**313:8 ¶ 9 – 10 in Case 38**

Rechazo en las instituciones por discapacidad  
A mi nieto indican que no cuentan con servicios para niños como el

---

**313:9 ¶ 11 – 12 in Case 38**

Aceptación en las instituciones por discapacidad  
Si después de andar en varios colegios y sufrir muchos abusos mi hermoso lo recibieron el EPRODEP y ha sido de ayuda a mejorado mucho

---

**314:1 ¶ 2 in Case 39**

Da tristeza que no se puedan disfrutar de Muchas cosas por discapacidad

---

**314:2 ¶ 4 in Case 39**

Ellos tienen los mismos derechos que los demás

---

**314:3 ¶ 6 in Case 39**

Una discapacidad no define a una persona y no la hace menos

---

**314:4 ¶ 8 in Case 39**

Les estarían negando de aprender

---

**314:6 ¶ 6 in Case 39**

Una discapacidad no define a una persona y no la hace menos

---

**314:7 ¶ 10 in Case 39**

Los maestros y escuelas deberían de estar capacitados para tratar a niños con diferentes incapacidades porque todos los padres de esos niños y niñas no tiene la capacidad económica de pagar una institución que les ayude con la incapacidad que sufren ellos tienen derecho de aprender

---

**315:1 ¶ 2 in Case 40**

No me parece correcto tratar así a una persona

---

**315:2 ¶ 4 in Case 40**

Pueden aprender de la misma manera q una persona normal

---

**315:3 ¶ 6 in Case 40**

Somos iguales

---

**315:4 ¶ 8 in Case 40**

Pueden aprender de la misma manera

---

**315:6 ¶ 10 in Case 40**

Hay poco interés de estudio para la escuela de villas del quetzal JM

---

**316:1 ¶ 2 in Case 41**

Por ser un ser humano como yo y hay que valorar la vida de los demás no importando su condición

---

**316:2 ¶ 4 in Case 41**

No hay que discriminar a nadie al contrario se debe apoyar

---

**316:3 ¶ 6 in Case 41**

Es un ciudadano con voz y voto

---

**316:4 ¶ 8 in Case 41**

Hay que ser partícipes en la sociedad no discriminar

---

**316:5 ¶ 10 in Case 41**

A mi vecinito lo discriminaron en el colegio porque él tiene retraso en su crecimiento y desarrollo mental

---

**316:6 ¶ 12 in Case 41**

A este vecinito lo aceptaron en otro colegio y le tienen paciencia

---

**316:8 ¶ 14 in Case 41**

El Colegio Cristiano Rey de Reyes ubicado en Villas del Quetzal es donde discriminaron a mi vecinito cuando tenía 10 añitos ahora tiene 13 años está en otro colegio donde lo tratan con igualdad

---

**317:1 ¶ 2 in Case 42**

Porque yo estoy bien, y él no lo estaba. Físicamente hablando

---

**317:2 ¶ 4 in Case 42**

Son humanos y merecen nuestro respeto...

---

**317:3 ¶ 6 in Case 42**

Aplica a todo ciudadano...

---

**317:4 ¶ 8 in Case 42**

No todas, están capacitadas. Deben ser especiales

---

**317:5 ¶ 10 in Case 42**

Un niño que no puede caminar bien, y estaba en la primaria.

---

**318:1 ¶ 2 in Case 43**

Por que es incorrecto

---

**318:2 ¶ 4 in Case 43**

Porque no se sabe hacer de menos a nadie

---

**318:3 ¶ 6 in Case 43**

Por que son personas

---

**318:4 ¶ 8 in Case 43**

Porque todos tenemos los mismos derechos

---

**318:5 ¶ 10 in Case 43**

Con un vecinito que no lo aceptaron

---

**318:6 ¶ 12 in Case 43**

En un colegio

---

**319:1 ¶ 2 in Case 44**

Que los profesores estén capacitados para atender su condición y el sistema educativo sea flexible.

---

**320:1 ¶ 2 in Case 45**

Los recursos económicos, poco acceso a educación de calidad y gratuita especializada, según las necesidades del estudiante.

---

**320:3 ¶ 4 in Case 45**

Para una educación inclusiva se debe fomentar y capacitar principalmente a los educadores, en lengua de señas, sistema de lectura braille, idiomas mayas, etcétera. Las instituciones que brindan la educación especializada, deben estar integrada por un equipo multidisciplinario experto.

---

**320:4 ¶ 2 in Case 45**

Los recursos económicos, poco acceso a educación de calidad y gratuita especializada, según las necesidades del estudiante.

---

**321:1 ¶ 2 in Case 46**

El mayor reto sería que cada maestro no tenga preferencia ni agarro de menos a nadie y tome en cuenta a todos no importando su etnia raza o condición física en conclusión el mayor reto sería la igualdad

---

**322:1 ¶ 2 in Case 47**

Docentes capacitados.

---

**323:1 ¶ 2 in Case 48**

La sobre población en las aulas

---

**323:3 ¶ 4 in Case 48**

Todos los niños merecen una educación de calidad y se debería integrar más a niños con capacidades especiales, educar a niños y padres sobre este tema

---

**324:1 ¶ 2 in Case 49**

Aceptarlos como son. Un desafío de amor

---

**325:1 ¶ 2 in Case 50**

Que el Estado cumpla con su obligación de asegurar el acceso a educación de calidad de todas las niñas y los niños. Ello implica romper el cerco de la corrupción e impunidad y avanzar a la refundación del Estado de Guatemala para que sirva y defienda a todos sus ciudadanos en lugar de defender los intereses de minorías con privilegios.

---

**325:3 ¶ 2 in Case 50**

Que el Estado cumpla con su obligación de asegurar el acceso a educación de calidad de todas las niñas y los niños. Ello implica romper el cerco de la corrupción e impunidad y avanzar a la refundación del Estado de Guatemala para que sirva y defienda a todos sus ciudadanos en lugar de defender los intereses de minorías con privilegio

---

**325:4 ¶ 4 in Case 50**

Pocos propósitos merecen tanto la atención de todas y todos como sería asegurar este derecho de toda la niñez, con especial atención a la discapacidad.

---

**326:1 ¶ 2 in Case 51**

Todas las entidades se enfoquen hacer más escuelas especializadas para que les den mejor educación a niños discapacitados

---

**327:1 ¶ 2 in Case 52**

Desde las condiciones físicas de los establecimientos hasta la disposición y capacidades de los y las docentes...

---

**328:1 ¶ 2 in Case 53**

El mayor reto es poder adecuar la educación a sus necesidades

---

**328:3 ¶ 4 in Case 53**

Es importante desarrollar una educación de calidad para todos sin importar la condición física

---

**329:1 ¶ 2 in Case 54**

La falta de sensibilidad y conocimientos de los y las maestros

---

**329:3 ¶ 4 in Case 54**

El sistema educativo no quiere incluir a las personas con discapacidad intelectual. Las niñas, niños y adolescentes sufren mal trato, así como las familias. Los NNA sufren depresión, baja autoestima, ansiedad. Muchas veces han presentado problemas de salud desde la gestación, nacimiento y primeros años de vida. Entre los síntomas que presentan está la enuresis y el cutting en la adolescencia.

---

**330:1 ¶ 2 in Case 55**

Que existan centros educativos incluyentes con metodologías y personal capacitado.

---

**331:1 ¶ 2 in Case 56**

Educación inclusiva

---

**331:3 ¶ 4 in Case 56**

Más calidad educativa mejor país

---

**332:1 ¶ 2 in Case 57**

Que los acepten tal como son

---

**332:3 ¶ 4 in Case 57**

Tengo una hija con discapacidad auditiva y con retraso moderado hemos sufrido mucho esas injusticias no hay igualdad, siempre hay discriminaciones

---

**333:1 ¶ 2 in Case 58**

El sistema económico no es funcional

---

**333:3 ¶ 2 in Case 58**

El sistema económico no es funcional

---

**334:1 ¶ 2 in Case 59**

Tener vocación de maestro, así podrán aceptar y apoyar a los niños con discapacidad

---

**334:3 ¶ 4 in Case 59**

Deberíamos tener apoyo del gobierno o instituciones para nuestros niños

---

**335:1 ¶ 2 in Case 60**

Falta de Tolerancia y comprensión

---

**335:3 ¶ 4 in Case 60**

Ojalá algún día todas las personas sean un poco más de tolerante y no discriminen más a las personas que tienen alguna discapacidad porque no solo sufren ellos sino toda la familia

---

**336:1 ¶ 2 in Case 61**

Que la educación sea gratuita para familias de escasos recursos económicos

---

**337:1 ¶ 2 in Case 62**

El desconocimiento sobre las discapacidades

---

**337:3 ¶ 4 in Case 62**

se deben implementar políticas que fomenten el respeto a las diferencias

---

**338:1 ¶ 2 in Case 63**

La capacitación a los docentes sobre las diferentes discapacidades

---

**339:1 ¶ 2 in Case 64**

Actualización constante a los maestros

---

**340:1 ¶ 2 in Case 65**

La aceptación de las personas por ser personas y no por sus diferencias

---

**340:3 ¶ 4 in Case 65**

Trabajo en u. Colegio donde la inclusión de los niños con discapacidad es un hecho y es maravilloso ver la aceptación de todas las niñas por igual en todos los entornos

---

**341:1 ¶ 2 in Case 66**

Que sean aceptados

---

**342:1 ¶ 2 in Case 67**

Maestros preparados

---

**342:3 ¶ 4 in Case 67**

Sigue la lucha de igualdad,

---

**343:1 ¶ 2 in Case 68**

Los maestros no están capacitados en su totalidad para atenderlos y no todos los niños con capacidades distintas aprenden de la misma manera, en tal caso para que se integren deberían de haber más de un maestro en el aula

---

**344:1 ¶ 2 in Case 69**

La preparación de los docentes, respecto a la adaptación curricular

---

**344:3 ¶ 4 in Case 69**

Lamentablemente en mucho de los colegios, la adaptación del centro educativo físico es nula, no hay rampas, los baños no son adecuados, etc.

---

**345:1 ¶ 2 in Case 70**

Los centros educativos y docentes deben diseñar sus planes en donde tomen en cuenta a ese porcentaje de niños que en algún momento se les puedan presentar, esto beneficiará a que puedan atender a esos niños acorde a sus capacidades.

---

**346:1 ¶ 2 in Case 71**

Adaptation

---

**347:1 ¶ 2 in Case 72**

Los prejuicios

---

**348:1 ¶ 2 in Case 73**

Que no in porten las capacidad des de los de más

---

**349:1 ¶ 2 in Case 74**

Que se le aplique una adecuación curricular

---

**350:1 ¶ 2 in Case 75**

Matar presupuesto a educación especial

---

**351:1 ¶ 2 in Case 76**

Obtener conocimientos actualizándonos

---

**351:3 ¶ 4 in Case 76**

En Guatemala no existe instituciones públicas de educación especial

---

**352:1 ¶ 2 in Case 77**

El mayor reto para los niños, es sentirse emocionalmente preparados para los cambios de ambiente, la mayoría de los docentes no se encuentran capacitados para atender niños o as con discapacidad, no conocen como realizar modificaciones al curriculum y como integrar nuevos métodos.

---

**352:3 ¶ 4 in Case 77**

He tenido contacto con niños que han sido rechazados por establecimientos, docentes incluidos los propios padres de familia. Dichos niño/as han sido afectados emocionalmente y no se siente capaces de relacionarse en un ambiente normal. El docente tiene toda la obligación de integrar e incluir al niño con los demás, si esto no sucede el niño será excluido en todos los ámbitos, muchos de ellos tienen habilidades y potencialidades que pueden mostrar a la sociedad.

---

**353:1 ¶ 2 in Case 78**

Que las escuelas estén adaptadas a sus necesidades y el personal docente este capacitado para atención espacial

---

**353:3 ¶ 4 in Case 78**

es lamentable que ni siquiera el sector privado este capacitado mucho menos el sector público

---

**354:1 ¶ 2 in Case 79**

Aceptarnos tal y como somos, unos a otros

---

**354:3 ¶ 4 in Case 79**

Hay que capacitar a padres y maestros para acabar con la discriminación

---

**355:1 ¶ 2 in Case 80**

Que les den más orientación a los maestros de cómo tratar a los niños con discapacidades

---

**355:3 ¶ 4 in Case 80**

Todo los niños tienen derecho a la educación no importando su condición

---

**356:1 ¶ 2 in Case 81**

Paciencia, conocimientos de diferentes discapacidades por parte de los docentes, y capacitaciones .

---

**356:3 ¶ 4 in Case 81**

Que el Ministerio de Educación de capacitaciones de adecuaciones curriculares a todas las instituciones educativas. Y que todas las instituciones educativas sean obligadas tener por lo menos un niños con alguna discapacidad , para que los docentes sean capaces de utilizar la adecuación curricular. Siempre que la discapacidad sea moderada.

---

**357:1 ¶ 2 in Case 82**

Ignorancia de la gente y escuelas adaptadas para niños y niñas con necesidades especiales

---

**357:3 ¶ 4 in Case 82**

deberían de capacitar a cada maestro y adaptar cada escuela y adaptar las instalaciones para niños con necesidades especiales

---

**358:1 ¶ 2 in Case 83**

Curricula pedagógico

---

**360:1 ¶ 2 in Case 85**

Capacitar a los maestros

---

**360:3 ¶ 4 in Case 85**

Se debe crear conciencia a nivel social y educativo muy buena investigación

---

**361:1 ¶ 2 in Case 86**

dejar de discriminar

---

**362:1 ¶ 2 in Case 87**

Primero tenemos que sacarnos de la mente de que una persona con discapacidad no sirve para nada. El día que nos saquemos eso de la mente podremos brindar una educación con igualdad para las personas y de buena calidad.

---

**363:1 ¶ 2 in Case 88**

La inclusión y la diversidad

---

**363:3 ¶ 4 in Case 88**

El reto que tiene el docente es grande, pues en nuestro medio hay muchos niños que necesitan educación especializada debido a que no son discapacitados sino necesitan un poco más de atención y apoyo, se ha visto y dicho que son niños especiales y con discapacidad no, es así

solo son necesidades educativas diferentes, pero sirven de apoyo en clase si como docente aprovecho el tener niños con una atención especial para que mis demás estudiantes entiendan la inclusión y se fomente el aprendizaje constructivista donde todos a los niños trabajan en conjunto

---

**364:1 ¶ 2 in Case 89**

La preparación del docente y la estructura del establecimiento, los lugares donde se pueda trabajar con personas que posean discapacidad

---

**364:3 ¶ 4 in Case 89**

Es importante incluir a personas con discapacidad, lamentablemente en nuestro país, no se cuenta ni con los recursos ni con maestros preparados para atender estas causas

---

**365:1 ¶ 2 in Case 90**

Creo que el tener paciencia

---

**366:1 ¶ 2 in Case 91**

La aceptación

---

**367:1 ¶ 2 in Case 92**

Tener maestros especializados para atender a los niños de forma individual.

---

**367:3 ¶ 4 in Case 92**

Los niños no deben ser excluidos, la educación debe ser inclusiva. Si hay un niño en el salón con algún tipo de discapacidad el trato debe ser igual y hacerlos sentir que pueden hacer lo que los demás pueden. El docente o maestro debe tratarlos igual que al resto y enseñar a los demás a tratarlo de la forma en que quisieran ser tratados.

---

**368:1 ¶ 2 in Case 93**

Preparar y capacitar de manera adecuada a los docentes para que sepan de qué manera trabajar con cada uno de los niños según su discapacidad

---

**369:1 ¶ 2 in Case 94**

Que existan colegios especializados en educación especial, los cuales les puedan dar la atención y facilidades adecuadas a su condición.

---

**369:3 ¶ 4 in Case 94**

Es necesario identificar que necesidades tiene cada infante, para determinar que ayuda o facilidades brindarle para hacer más productiva y fructífera su educación.

---

**370:1 ¶ 2 in Case 95**

El apoyo de los padres, que perseveren contra todo para poder ayudar al sueño del niño o niña con discapacidad para que poco a poco sean más independientes

---

**370:3 ¶ 4 in Case 95**

Excelente tema, muy conmovedor, quienes vivimos con una persona con discapacidad es un reto ya que ellos suelen ser muy bipolares y solo Dios les da diplomacia y tolerancia a los encargados de ellos

---

**371:1 ¶ 2 in Case 96**

La discriminación